



Violencia y Accidentalidad

Risaralda 2010

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador
Departamento de Risaralda

JORGE IVAN ARANGO DURAN
Secretario de Gobierno

CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO
Director General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO
Director Regional Occidente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses

ELABORADO POR:
CENTRO DE REFERENCIA REGIONAL SOBRE VIOLENCIA
COORDINADORA:
PATRICIA ELENA ZAPATA MARTÍNEZ.
Química Farmacéutica - Epidemióloga
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL OCCIDENTE.
Pereira, Junio 2011

COLABORADORES:
Carlos Andrés Naranjo Londoño. Contratista
Médicos y Técnicos Forenses
Grupo de Laboratorios Forenses
Unidades Básicas Seccional Risaralda y Seccional Caldas (Anserma y Riosucio).
Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.
Fotografía: Nidia Paola Monsalve Girón

Nota: Los conceptos asociados son responsabilidad de los autores.

ISSN 1900-8953
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente.
Centro de Referencia Regional sobre Violencia
Avenida de las Américas No.95-25
P.B.X.: 57-6-3136200 opc. 1 Ext. 2611 - 2613
e-mail: drocdrip@medicinalegal.gov.co
www.medicinalegal.gov.co
Pereira – Risaralda - República de Colombia
Se autoriza su reproducción citando la fuente.

Derechos Reservados Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

CONTENIDO

EDITORIAL	4
PRÓLOGO	5
PRESENTACIÓN	7
METODOLOGÍA	9
LESIONES FATALES - RISARALDA 2010.....	13
HOMICIDIOS.....	22
SUICIDIO	36
MUERTE EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	48
MUERTE ACCIDENTAL	62
LESIONES NO FATALES - RISARALDA 2010.....	70
VIOLENCIA INTERPERSONAL	76
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.....	87
MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES	109
MALTRATO INFANTIL.....	115
DELITOS SEXUALES.....	122
LESIONES ACCIDENTALES	132
GEOREFERENCIACIÓN DE LAS LESIONES FATALES Y NO FATALES	138

EDITORIAL

Con gran satisfacción registro los aportes que con el fin de visibilizar los diferentes factores violentos en el departamento de Risaralda, realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Regional Occidente desde hace nueve años, en cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito con la Gobernación de Risaralda.

La publicación "Violencia y Accidentalidad Risaralda - 2010", es sin duda alguna un claro reflejo del cumplimiento del mandato constitucional estipulado en el artículo 113 que trata sobre la colaboración armónica entre los diferentes entes gubernamentales, con el fin de permitir el fiel cumplimiento de los fines del Estado.

Es grato encontrar en este informe anual, datos estadísticos que con respecto al comportamiento de las lesiones fatales brindan una relativa tranquilidad, dada la significativa disminución de este tipo de lesiones, que considero son fruto de las acciones positivas que en la lucha contra los fenómenos violentos adelantan las autoridades en esta región del país.

Sin embargo es importante señalar que se deben unir esfuerzos para seguir trabajando arduamente en la prevención de delitos que como el homicidio, genera un alto impacto en la sociedad y trastorna el ánimo de quienes padecen el duelo por la forma violenta y muchas veces absurda en que se le arrebató la vida a un ser querido.

Este dolor se profundiza aún más cuando encontramos que en este tipo de muerte, y este es el caso del departamento de Risaralda, se afecta la vida de gente joven cuyas edades oscilan entre los 20 y los 29 años, una etapa de la vida en la que se está en pleno uso de las facultades para desarrollar fortalezas a favor de la sana productividad y la vida armónica alrededor de la familia y la sociedad.

Las cifras no son igual de alentadoras en lo que corresponde a las lesiones no fatales, lo cual nos genera una gran preocupación, pues encontramos una situación crítica en lo que tiene que ver con el maltrato infantil, el maltrato de pareja y la violencia interpersonal, factores violentos que registran un incremento significativo y se constituyen en evidencia clara de que existen elementos disociadores que afectan la convivencia pacífica en la sociedad Risaraldense.

Le corresponde al gobierno seccional de manera coordinada con las políticas de prevención del delito a nivel nacional, seguir generando espacios de conciliación ciudadana, los cuales deben estar estrechamente ligados con programas de justicia social, que le permitan a la sociedad un mayor acceso a la educación, la vivienda, la salud, el trabajo, la alimentación, factores que sin temor me atrevo a considerar son algunos de los elementos generadores del desequilibrio en la comunidad y que por lógica del comportamiento humano se manifiesta en actitudes violentas como las descritas.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, seguirá apoyando a las instituciones entregándole la información que se requiera para la adopción de políticas que estimulen la sana convivencia. Nuestro propósito indeclinable es el de seguir apostándole a la paz, buscando caminos que nos permitan a través de un entendimiento interinstitucional alcanzar el bienestar y el respeto por la dignidad de las personas y los derechos humanos.

CARLOS EDUARDO VALDES MORENO
Director Instituto Nacional de
Medicina Legal y Ciencias Forenses

PRÓLOGO

Los titulares deben cambiar, nuestros jóvenes merecen un país más solidario

El que dispara y delinque, el que mata, el del atajo, el de la vuelta. Hoy uno y otro titular parece competir por desgracia. Debemos cambiar ese lenguaje, porque nuestros jóvenes merecen un país más solidario, fraterno, que empuja, que conversa, que proponen, que desde el abismo llama a sus hombres para establecer un legítimo pacto de esperanza.

Hechos como el tristemente registrado por medios de comunicación regionales, donde una familia de Pueblo Rico fue asesinada por manos criminales que sin dolor alguno acabaron con la vida de 6 personas, entre ellos, dos niños de 8 y 13 años de edad, además de arrugarnos el corazón, significa para Risaralda una voz de alerta con relación a los niveles de intolerancia de la sociedad.

Para detectar esos niveles, creamos mecanismos como nuestros Comités de Orden Público descentralizados, los cuales nos permiten conocer de primera mano todos esos casos, donde la desesperación, embarga los corazones de personas inocentes. Pues es claro, que nuestra responsabilidad, es hacerle frente a este flagelo social, que padece no sólo Risaralda, sino todos los departamentos del país.

Somos conscientes de que la manera más real de combatir el delito, es fomentando y fortaleciendo los valores de una sociedad. Trabajando con nuestros niños y adolescentes.

Es así como le estamos apostando a la convivencia escolar, a través de Pactos Risaraldenses para la Convivencia Escolar, **P.A.R.C.E**, donde cada niño y joven, aprende el valor de la vida propia y la del prójimo, porque estamos seguros de que un niño con valores será un adulto con responsabilidades.

Creo firmemente en que educando a nuestros jóvenes y niños, donde todos participemos, tanto profesores como padres de familia, estamos dando el primer paso para lograr una sana convivencia ciudadana. Ellos deben crecer con un respeto absoluto por el otro.

Es una tarea nada fácil, porque se requiere de tiempo y constancia. Ya empezamos a trazar el camino y paralelamente, venimos haciendo grandes esfuerzos para lograr que la comunidad denuncie, especialmente, abusos a los Derechos Humanos. Porque las cifras que nos revela el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través de esta publicación anual titulada "Violencia y Accidentalidad, Risaralda 2010", nos indican que es necesario una reflexión permanente para no bajar la guardia en el tema de seguridad.

Si bien, durante el 2010 se registró un descenso considerable y representativo, del 48,7% en el número de casos de muerte por homicidio, que equivale a 523 hechos, con respecto al año 2002, cuando empezó la publicación de este libro (1.019 casos), no podemos tranquilizarnos frente a esta problemática que cada vez afecta más a los jóvenes entre 20 y 29 años de edad, con el 31,6% de la totalidad de casos.

Otro factor que nos ataca, por la descomposición del núcleo familiar y la pérdida de valores, es la falta de tolerancia. Al igual que el año anterior, 4.348 casos registrados en el Instituto de Medicina

Legal, por violencia interpersonal, delitos sexuales y maltratos en diferentes modalidades como: de pareja, entre otros familiares e infantil.

Aunque los casos de maltrato entre otros familiares, lesiones en accidentes de tránsito y delito sexual, mostraron un leve descenso de 79, 16 y 18 casos respectivamente, de manera preocupante, aumentaron los casos de violencia interpersonal, maltrato de pareja, maltrato infantil y lesiones accidentales, con 58, 67, 72 y 13 casos respectivamente.

Con este estudio, nos queda claro que la mejor forma de acompañar y respaldar a las autoridades de la región, es a través de programas de formación y educación en las escuelas para combatir la delincuencia común y cambiar las armas por valores.

Además, es la denuncia el punto vital de las acciones contra la delincuencia, por eso, es necesario incentivarla en la población, para continuar formando ciudadanos con sentido de pertenencia por esta Risaralda, que también es **iSentimiento de Todos!**

Soy optimista, y pienso, que si todos invertimos en un trabajo de responsabilidad social, será posible generar respuestas colectivas.

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda

PRESENTACIÓN

Como en ocho ocasiones anteriores, hoy el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene la oportunidad de entregar a ustedes un nuevo número de Violencia y Accidentalidad Risaralda, con lo cual se cumple con un compromiso que va mas allá de la misión institucional y se garantiza estar dando un inmenso valor agregado a la labor que día a día, cada uno de los operadores del aparato judicial y en especial los funcionarios del Instituto como generadores de valiosa información epidemiológica

Además de la captura inicial de la información realizada en diferentes lugares del Departamento, es indudable la ardua labor que liderada desde el Centro Regional de Referencia sobre Violencia en el Instituto Nacional de Medicina Legal en conjunto con los funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía y de la Seccional de Investigación Judicial de la Policía Nacional se hace para llevar a cabo una validación y consolidación con lo cual, la consistencia genera

Como en el año anterior y siguiendo la tendencia general de los últimos años, en primera instancia debemos resaltar la disminución de las lesiones fatales en 10.3%, siendo de nuevo el homicidio el que permite conservar 81 vidas más que el año anterior. A diferencia del año 2009, se debe mencionar que en el 2010 los accidentes de tránsito recuperaron los espacios que fueron ganados en años anteriores y tuvo una disminución de 11,2% con un valor absoluto de 15 fallecimientos menos en este tipo de eventos. Las maneras de muerte debidamente clasificadas como se acepta internacionalmente, arrojan una disminución en el número de muertes denominadas indeterminadas, lo que puede mostrar que hay mayor interacción entre el trabajo de campo ejercido por la Policía Judicial y el intrainstitucional por los peritos de las diferentes disciplinas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Debe llamarse la atención en las tasas por municipio en donde se encuentra que Balboa llegó a 110,3 fallecidos en homicidios y 78,8 en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, siendo las más altas del Departamento; lo mismo ocurre con La Celia con una tasa de 25,4 suicidios por 100.000 habitantes. Si bien es cierto que en municipios con bajo número de habitantes, pocos casos general un importante impacto y que estas cifras no necesariamente hablan por si solas, con una alarma para entrar a analizar que ocurre con cada uno de los casos.

Desde las cifras que nos aporta este número de Violencia y Accidentalidad Risaralda, tiene que ir más allá de las cifras: de nuevo y como es la tendencia nacional, la mayor cantidad de muertes violentas se ubica en el grupo de edad de los adultos entre 20 y 29 años, con una relación que puede estar alrededor de 10:1 hombre – mujer. Por supuesto, desde este grupo de edad como mayor aportante de casos, también se reflejan los Años de Vida Potencialmente Perdidos a cargo de ellos con el 41,6% de los 28.296 que se perdieron para todos los fallecidos de manera violenta en el Departamento.

En el campo de las lesiones no fatales, debemos volcar la mirada a lo ocurrido en el tema de maltrato infantil en donde con un aumento de 72 menores valorados, se obtiene un 31% más de casos poniendo de manifiesto, la necesidad de ahondar en el análisis causal del incremento; menos significativo desde el punto de vista porcentual pero con todo el impacto, con el incremento de 7% en la violencia intrafamiliar de pareja y disminución del maltrato entre otros familiares en 21%, se encuentra que dos de los tres tipos de valoraciones contra la integridad física que se realizan al núcleo familiar aumentaron para el año 2010, situación similar a la presentada en el año 2009.

Vale recordar que en años anteriores se ha considerado que el aumento de las valoraciones no necesariamente implica un mayor número de casos y que la ampliación en la atención brindada por este Instituto al igual que en muchas entidades vinculadas a la prevención, promoción y atención

tenga mayor cobertura con mejor acceso a la justicia, puede ser el generador de mayores cifras en las lesiones no fatales.

Luego de este breve recuento, me permito mencionar que sin lugar a dudas, se está entregando un material de excelente calidad, con la certeza que será de amplia utilidad al momento de llevar a cabo la lectura de él y con la oportunidad de profundizar en otro tipo de análisis de cada una de las variables presentadas de acuerdo con la necesidad que el lector tenga, particularmente para el diseño y puesta en marcha de políticas de salud pública.

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO

Director Regional Occidente

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

METODOLOGÍA

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como complemento a su misión implementó desde el año 1995 un sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Lesiones de Causa Externa "SIVELCE", donde el médico registra todos los datos relacionados con las lesiones fatales y no fatales de las cuales tiene conocimiento el Instituto. El sistema tiene como funciones principales la recolección, procesamiento, interpretación, análisis, monitoreo y divulgación de la información.

Los datos que se derivan, se convierte en herramienta clave para las políticas de prevención y control que implementa la gobernación y cada uno de sus municipios, igualmente para organizaciones no gubernamentales, para la academia y para todas las personas que reconocen la importancia de la información y de la fuente, en el abordaje integral de la violencia.

El sistema de vigilancia epidemiológica contempla los datos así:

- LESIONES FATALES: Intencionales: Homicidio, suicidio y muertes violentas indeterminadas. No intencionales: Accidentes de tránsito y muertes accidentales.
- LESIONES NO FATALES: Intencionales: Violencia interpersonal, violencia intrafamiliar (Violencia conyugal, maltrato entre otros familiares, maltrato infantil), delito sexual. No intencionales: Lesiones en accidentes de tránsito y lesiones accidentales.

TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo, retrospectivo.

DEFINICIÓN DE CASO

Está constituido por todas las muertes y lesiones de causa externa fatal o no fatal, consecuencia de actos violentos o accidentales, cuyo hecho haya ocurrido en el año 2010, en el Departamento de Risaralda y que fue conocido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

- **Criterios de inclusión**

La fecha del hecho debe estar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, además debe contar con el oficio de petición de la autoridad competente.

- **Criterios de exclusión**

Los casos que se presentaron en un área geográfica distinta al Departamento de Risaralda y en un año diferente al 2010 y los hechos de los cuales no tuvo conocimiento el Sistema de justicia y por ende la Institución.

FUENTES INFORMACIÓN

La información que se registra proviene de dos fuentes:

- **Fuente Primaria:** La constituye la información producida por los médicos del INML y CF a partir de la lesión y la suministrada directamente por el lesionado en el caso de los dictámenes de lesiones no fatales. Igualmente la producida por los laboratorios a través de las evidencias analizadas.
- **Fuente Secundaria:** La constituye la información asociada con el caso, levantada por autoridades diferentes al INML y CF, puede tratarse de acta de inspección de cadáver, oficio petitorio, epicrisis hospitalaria o informe de accidente de tránsito.

El Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses en el Departamento de Risaralda tiene cobertura directa a través de Unidades Básicas ubicadas en los siguientes municipios: Pereira (Pereira, Dosquebradas), La Virginia, Belén de Umbría, Marsella, Santa Rosa y Apía lo que representa el 50% de los municipios del Departamento.

Los municipios de Guática y Quinchía reciben la asesoría de las Unidades Básicas de Anserma y Riosucio respectivamente, pertenecientes al Departamento de Caldas, los demás municipios de Risaralda se manejan indirectamente con el apoyo de las unidades básicas geográficamente más cercanas.

La información generada en los puntos de atención del Instituto se define como directa y los datos estadísticos de los médicos del servicio social obligatorio de su área de cobertura y de los médicos que laboran en los hospitales públicos, Empresas Sociales del Estado (ESE) de los municipios del departamento, es conocida como indirecta.

VARIABLES

Persona: Edad, género, trauma, posible agresor, estado civil, ocupación, escolaridad, condición de víctima, grupo vulnerable, actividad durante el hecho, etc.

Tiempo: Hora del hecho o intervalo de hora, día de la semana y mes del hecho.

Lugar: Dirección, municipio, barrio, escenario y zona del hecho.

Circunstancia: Manera y causa de muerte, móvil, causa o mecanismo, agresor, circunstancia, presencia de alcohol o estupefacientes.

En accidentes de tránsito: Condición de la víctima, vehículo involucrado, clase de accidente, objeto de colisión, tipo de servicio del vehículo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La información que se genera del procedimiento de necropsia (Lesiones fatales) es recolectada por el médico en el "Sistema de información, red de desaparecidos y cadáveres" (SIRDEC), elaborado en una plataforma que funciona en línea, en tiempo real, lo que permite hacer consultas nacionales, pues está enlazada con todos los puntos de atención del Instituto, funciona en una plataforma Sybase ASE 15.0, con un sistema operativo SOLARIS, en equipos SPARC V890.

Para las lesiones no fatales se utilizó el "Sistema de información para el análisis de la violencia y la accidentalidad en Colombia" (SIIVAC 3.0) para el que se diseñó un software aplicativo en ACCESS, que contiene las variables a analizar, la información que se genera en las unidades básicas, se envía periódicamente a través de e-mail al Centro de Referencia en Pereira, donde se cuenta con una base de datos del departamento de Risaralda a partir de la cual se procesa la información para realizar los análisis.

La estadística indirecta se captura en un sistema de información, vigente desde el año 2009, "Sistema Nacional de Estadística Indirecta" (SINEI)

Para el análisis de los datos se utilizó el programa EPI INFO y para la georeferenciación digital de las lesiones el programa EZU.

La validación de los datos se hizo en reuniones semanales realizadas durante el año 2010 y en el mes de enero del año 2011, con el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación (C.T.I) y con la Policía de Risaralda (SIJIN). En todas las etapas del proceso se garantizó la confiabilidad de la información y el manejo adecuado de la misma, respetando la reserva sumarial, sin violar los principios éticos de la investigación.

Con los datos obtenidos se realizó un análisis, univariado y bivariado, se calcularon razones, proporciones y tasas de mortalidad y morbilidad para el Departamento y para cada uno de sus municipios. Igualmente se hicieron los cálculos de AVISA de acuerdo al modelo del Banco Mundial y de AVPP contemplando como expectativa de vida para los hombres de 72,07 años y para las mujeres 78,54¹

Es importante además tener en cuenta el subregistro de parte de los médicos encargados de la estadística indirecta y de las personas lesionadas que no presentaron una denuncia ante las autoridades.

¹ Cifras tomadas de DANE, tablas de mortalidad 2011-2015



LESIONES FATALES

LESIONES FATALES - RISARALDA 2010

El homicidio concentró con respecto a las demás maneras de muerte, el mayor número de casos, sin embargo, ha mostrado en los dos últimos años un descenso considerable y representativo, registrando en el año 2010 el menor número de hechos, 81 homicidios menos, con respecto al año anterior. Si se revisa a través de estos 9 años de análisis y publicación, con respecto al año 2002, la reducción en números absolutos fue de 496 homicidios, para una variación relativa de 48,7%.

De igual manera las muertes en accidente de tránsito, también han reportado disminución, con respecto al año 2009 fueron 15 hechos menos, que representaron el 11,2%.

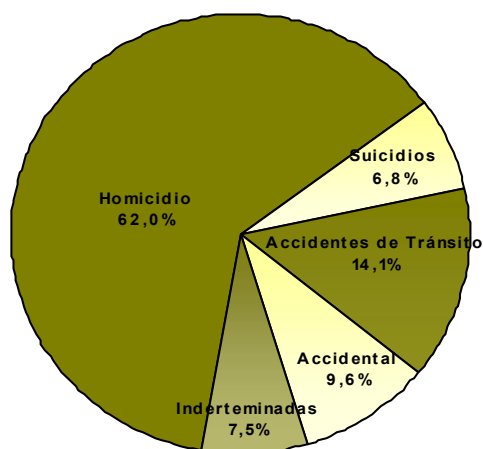
Tabla 1. Lesiones Fatales Risaralda 2002 -2010

Manera de Muerte	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación		Tasa* Dept. 2010	Tasa* Nal. 2010
										Absoluta	Relativa		
Homicidio	1.019	850	885	916	799	722	756	604	523	-81	-13,4	56,5	38,4
Suicidios	67	68	62	68	69	50	62	59	57	-2	-3,4	6,7	4,1
Accidentes de Tránsito	157	125	150	138	114	138	114	134	119	-15	-11,2	12,9	12,5
Accidental	104	91	72	78	64	87	77	75	81	6	8,0	8,8	7,5
Indeterminadas	31	27	64	78	79	64	69	68	63	-5	-7,4	6,8	3,3
Total	1.378	1.161	1.233	1.278	1.125	1.061	1.078	940	843	-97	-10,3		

*Tasa por 100.000 Habitantes/Año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Gráfica 1. Lesiones Fatales según manera de muerte
Risaralda, año 2010

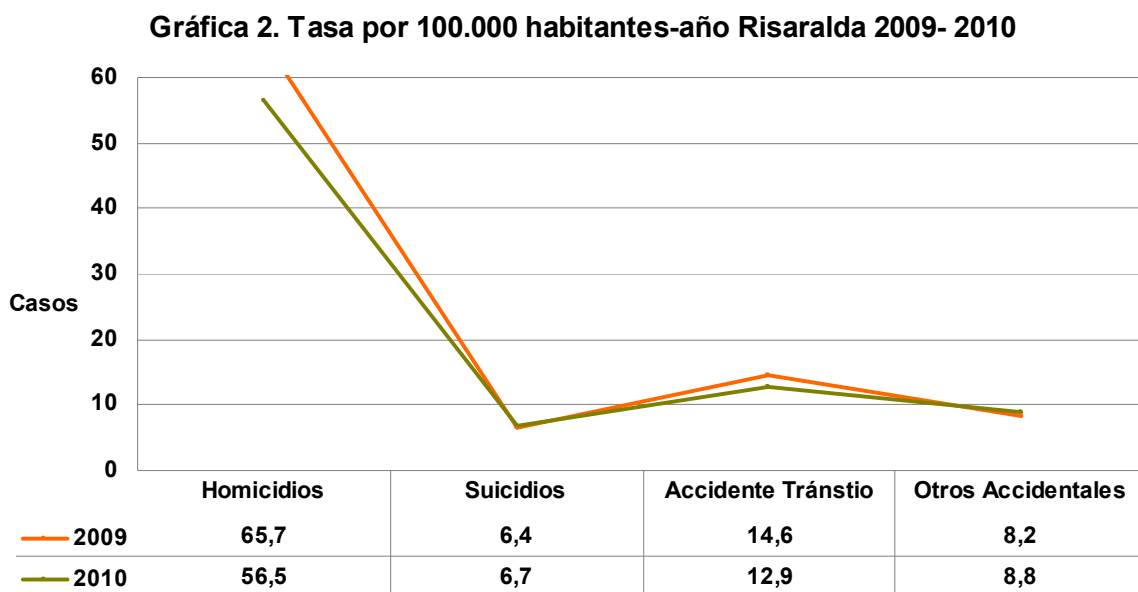


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La distribución de la manera de muerte en cada uno de los municipios por frecuencia mostró a Pereira y Dosquebradas con mayor número de casos. Al realizar el análisis por tasa, para homicidios y accidente de Tránsito, la tasa más alta se registró en el municipio de Balboa, para suicidios en La Celia y para muertes accidentales en Quinchía.

Tabla 2. Lesiones Fatales según municipio y tasa, Risaralda 2010								
Municipio / Año	Homicidios		Suicidios		Accidente Tránsito		Accidental	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Pereira	239	52,3	24	5,7	64	14,0	44	9,6
Apía	10	54,8	2	12,2	1	5,5	1	5,5
Balboa	7	110,3	1	17,4	5	78,8	1	15,8
Belén de Umbría	5	18,0	4	15,9	2	7,2	1	3,6
Dosquebradas	117	61,9	14	8,0	16	8,5	12	6,3
Guática	2	12,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Celia	7	80,7	2	25,4	0	0,0	2	23,0
La Virginia	29	91,6	0	0,0	9	28,4	3	9,5
Marsella	15	67,1	1	4,9	3	13,4	0	0,0
Mistrató	10	63,8	0	0,0	0	0,0	2	12,8
Quinchía	8	63,3	1	9,2	0	0,0	4	31,7
Pueblo Rico	4	11,9	0	0,0	2	6,0	2	6,0
Santa Rosa de Cabal	55	77,3	6	9,2	12	16,9	6	8,4
Santuario	15	96,4	2	14,2	5	32,1	3	19,3
Total	523	56,5	57	6,7	119	12,9	81	8,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

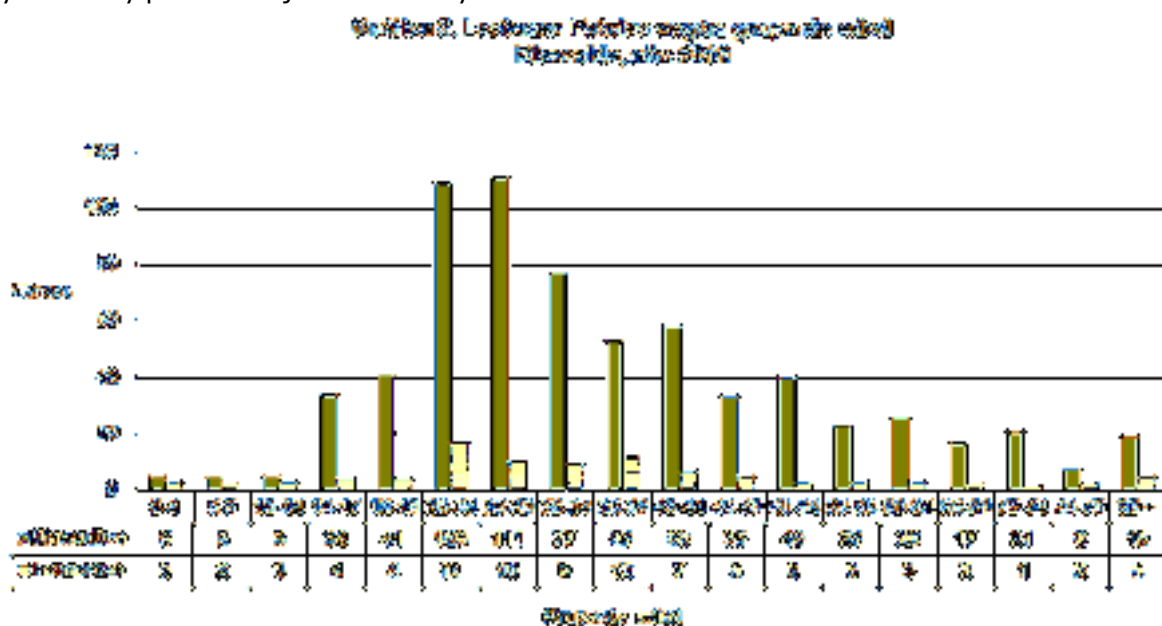


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

LESIONES FATALES SEGÚN GRUPO DE EDAD Y MANERA DE MUERTE

La concentración de hechos violentos se presentó en el grupo de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, con 126 y 121 casos respectivamente, que representaron el 16,2% y el 15,5%. En total 62 menores de edad perdieron la vida de manera violenta, correspondientes al 7,9% de los hechos.

La distribución por género, mostró mayor número de casos para los hombres en el grupo entre 25 y 29 años y para las mujeres entre 20 y 24 años.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

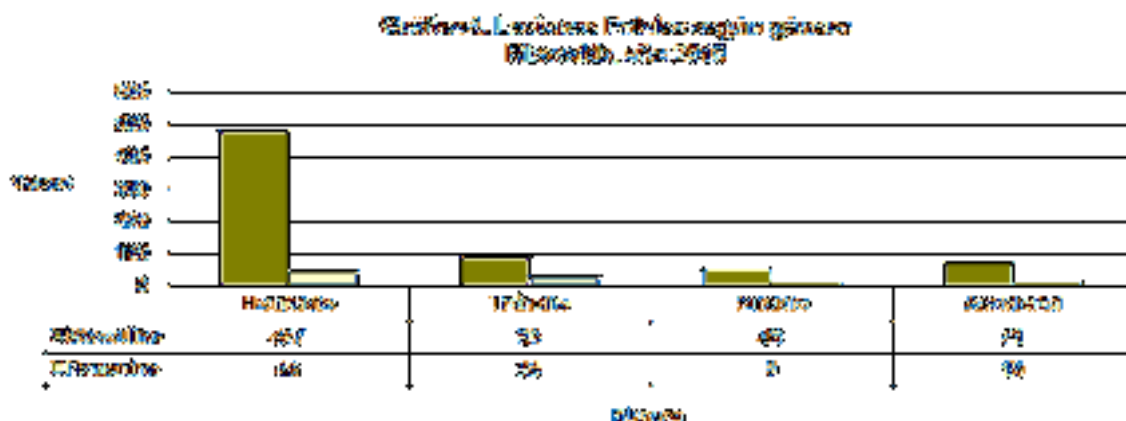
Al hacer la relación entre tasa por grupo de edad y manera de muerte, las tasas más altas para homicidio se reportaron en el grupo de 25 a 29 años, para suicidio en el grupo de 80 años, de igual forma para las demás maneras de muerte fueron las personas mayores de 80 años las más vulnerables.

Manera Edad	Homicidio		Suicidio		A/T		Accidental		Total
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	
0-4	2	2,6	0	0,0	1	1,3	5	6,5	8
5-9	1	1,3	0	0,0	2	2,5	5	6,4	8
10-14	5	6,0	0	0,0	1	1,2	2	2,4	8
15-17	29	55,2	3	5,7	2	3,8	4	7,6	38
18-19	37	108,3	3	8,9	3	8,9	2	5,9	45
20-24	84	108,0	14	18,2	19	24,7	8	10,3	125
25-29	94	131,8	11	15,5	9	12,7	7	9,8	121
30-34	70	106,8	4	6,2	8	12,4	4	6,1	86
35-39	48	83,6	3	5,2	11	19,0	3	5,2	65
40-44	50	80,4	2	3,2	10	15,9	3	4,8	65
45-49	25	41,0	4	6,6	5	8,3	4	6,6	38
50-54	32	59,9	1	1,9	6	11,5	4	7,5	43
55-59	16	35,8	1	2,3	2	4,7	7	15,7	26
60-64	11	32,4	2	6,1	8	24,6	8	23,6	29
65-69	9	34,6	1	4,0	5	19,8	3	11,5	18
70-74	7	35,0	1	5,1	11	56,6	3	15,0	22
75-79	1	7,1	1	7,5	5	37,4	3	21,4	10
80 +	2	14,8	6	46,0	11	84,4	6	44,4	25
Total	523	56,5	57	6,7	119	12,9	81	8,8	780

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

MUERTES VIOLENTAS SEGÚN GÉNERO

El género masculino reportó la mayor frecuencia para todas las maneras de muerte, en total perdieron la vida 685 hombres y 95 mujeres, arrojando porcentajes de participación de 87,8% y 12,2% respectivamente. La razón hombre-mujer obtenida fue de 7-1, por cada mujer que murió violentamente en el departamento en el año 2010, murieron 7 hombres.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS (AVPP)² SEGÚN MUERTES VIOLENTAS

Los AVPP que se perdieron como consecuencia de las lesiones fatales en el departamento fueron 28.296,4, con respecto al año anterior 2671,9 años menos.

El mayor número de avpp se dio en el grupo entre 20 y 24 años, con 6.306,24 que representaron el 22,3%, situación que se conservó para todas las maneras de muerte.

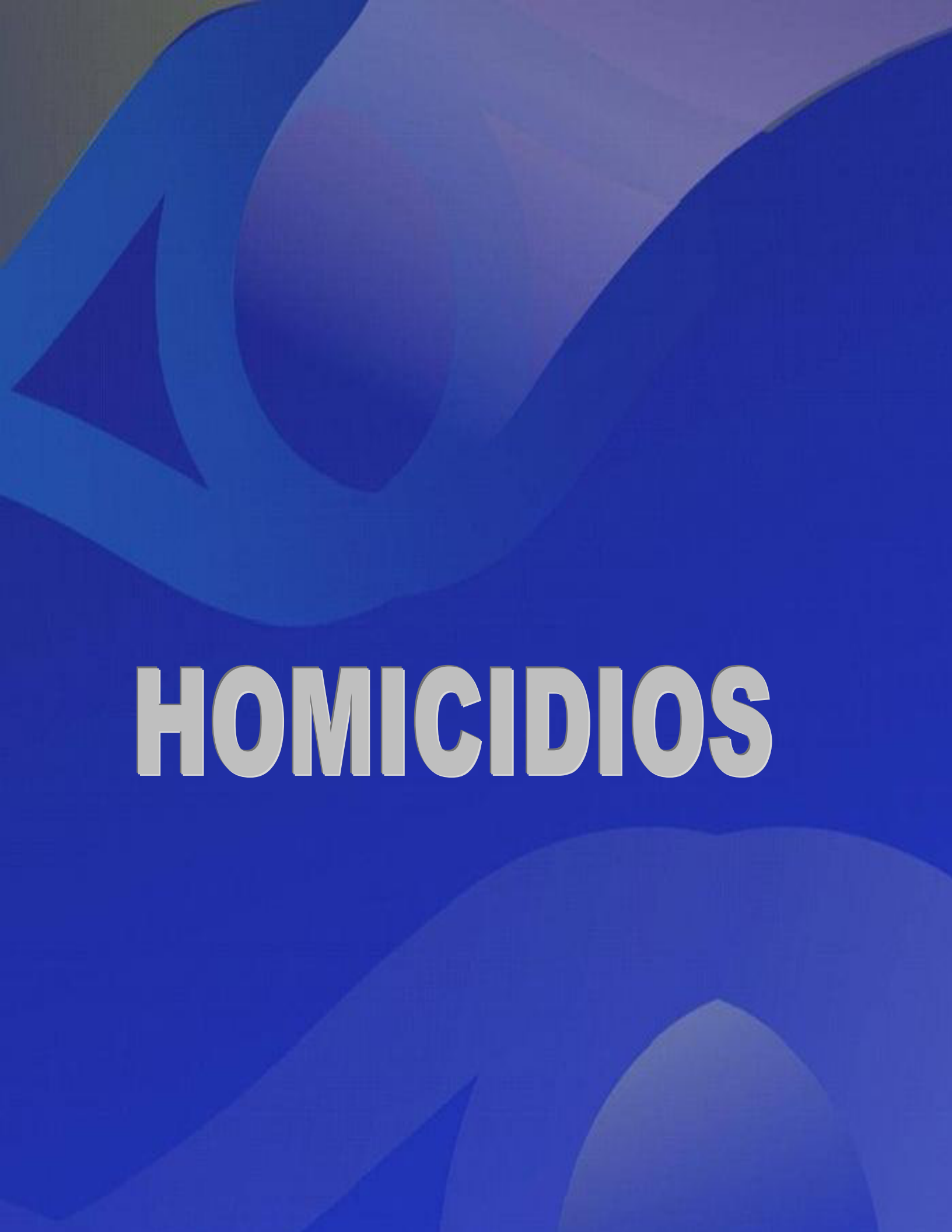
Con respecto a la manera de muerte, fue el homicidio el que concentró el mayor número de avpp con 20.253,8 que representaron el 71,6% del total.

² Se fijó una expectativa de vida para los hombres de 72.07 años y para las mujeres 78.54 años, según DANE tablas de mortalidad según 2011-2015

Tabla 4. Años de vida potencialmente perdidos (avpp) por muertes violentas, Risaralda 2010

Manera	Muertes intencionales				Muertes no intencionales				TOTAL	
	Homicidio		Suicidio		A/T		Accidental			
Edad	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP
0-4	2	145,61	0	0	1	76,04	5	354,32	8	575,97
5-9	1	64,57	0	0	2	135,61	5	329,32	8	529,5
10-14	5	317,26	0	0	1	59,57	2	119,14	8	495,97
15-17	29	1624,47	3	179,65	2	111,14	4	222,28	38	2137,54
18-19	37	1983	3	159,21	3	159,21	2	112,61	45	2414,03
20-24	84	4209,17	14	726,33	19	967,71	8	403,03	125	6306,24
25-29	94	4228,4	11	490,27	9	420,54	7	318,46	121	5457,67
30-34	70	2815,19	4	158,28	8	323,03	4	164,75	86	3461,25
35-39	48	1698,18	3	110,18	11	406,15	3	110,18	65	2324,69
40-44	50	1497,91	2	59,14	10	321,58	3	88,71	65	1967,34
45-49	25	627,19	4	104,75	5	135,79	4	98,28	38	966,01
50-54	32	639,18	1	19,57	6	123,89	4	78,28	43	860,92
55-59	16	252,53	1	14,57	2	29,14	7	101,99	26	398,23
60-64	11	105,27	2	19,14	8	95,97	8	76,56	29	296,94
65-69	9	47,6	1	4,57	6	33,89	3	13,71	19	99,77
70-74	7	-1,7	1	-0,43	11	4,34	3	0	22	2,21
75-79	1	0	1	0	5	1,04	3	1,04	10	2,08
80 +	2	0	6	0	10	0	6	0	24	0
TOTAL	523	20.253,8	57	2.045,2	119	3.404,6	81	2.592,7	780	28.296,4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



HOMICIDIOS

EL ASESINATO DE CESAR, EMPERADOR DE ROMA, Y EL NACIMIENTO DEL SICARIATO Y OTROS TERMINOS FORENSES

Conrado Beltrán Robayo
Técnico Forense

Es muy célebre en la historia forense el hecho, cuando el 15 de marzo del año 44 a.C., durante los Idus de Marzo, fue conducido por la guardia pretoriana al médico romano Antistios, ante el **cadáver** de Cayo Julio César a fin de que dictaminara la causa de su muerte.

Solo le realizaría una observación a la parte externa del cadáver para determinar las lesiones por cuanto en Roma de esa época estaban prohibidas las autopsias.

El emperador de Roma *Gaius Iulius Caesar* el inteligente general, cónsul y dictador (nombrado por el Senado) fue agredido con arma blanca de mano llamada sica horas antes, en el Senado de Roma, por los senadores: Metelo Cimber, Marco Bruto, Casio, Trebonio, Casca, Ligario y Decio Bruto.

Para atacarlo tiraron de la toga de César, quien se detiene, reclama por la violencia contra él, Casca aprovecha para herirlo en la garganta, César reaccionó y se defendió gritando, y devolviendo el golpe, clavó en el brazo del agresor, el estilete de escritura que llevaba en su mano. La lesión en la garganta no es fatal por cuanto no afecta las arterias carótidas.

A Cesar lo hirieron en las piernas para evitar que intentara huir y cayó al suelo, se le abalanzaron más de diez conspiradores y allí lo apuñalaron. Quedó herido de muerte al pie de la estatua de Pompeyo que se constituyó como testigo de la escena del crimen.

El médico Antistios en el papel de perito forense determinó que Cesar, recibió 23 heridas con arma corto punzante entre ellas la sica, en la cara, la región orbitaria, espalda y extremidades inferiores. De las 23 heridas una de ellas le interesó el corazón la cual ocasionó una hemorragia interna que fue la causa de la muerte.

Para algunos forenses: que se basaron en la dirección y en la frecuencia de las puñaladas (patrón de lesión) con la sica, no hay duda de que el ataque comienza por la espalda” atribuyéndosela al senador Bruto quien era como un hijo para Cesar. Ya una vez en el suelo, termina siendo apuñaleado con la sica y la herida mortal fue la que sufrió por la espalda, a la altura del corazón, lo cual coincide con el concepto del médico Antistios. “La muerte fue rápida, no sobrevivió más de cinco minutos debido a la hemorragia interna”.

El 20 de marzo del año 44 a.C., a los cinco días de su asesinato, se celebraron los funerales de César. Los asesinos habían permitido la celebración pública de éstos al cónsul Marco Antonio. En el foro se montó un catafalco con un fondo de telas púrpura, bajo el cual estaba el lecho fúnebre de César con el cadáver a la vista. Junto a él, se había colocado la ropa ensangrentada que vestía el día del asesinato, así como muchos trofeos conquistados en sus campañas militares.^{3 4}

³ <http://www.biblioteca-tercer-milenio.com/Historia-universal/GRANDEZA-DECADENCIA-DE-ROMA/Volumen-3/2-FUNERALES-DE-CESAR.html>

⁴ **ANTISTIOS, MÉDICO FORENSE** Darío Morón Díaz. Académico. Vicepresidente de la Academia de Medicina de Cartagena

ALGUNOS TERMINOS FORENSES DE ESTE CASO HOY CONOCIDOS

SICARIATO.

El origen de la palabra "sicario" de la palabra *Sicarii* (plural latino de *sicarium*, que usa de daga) se remonta a la ocupación romana en Palestina. La secta judía de los "sicarios" también conocidos como "Celotas" fueron los primeros en utilizarlo durante la ocupación romana a Palestina, el sicarii era la persona que escondía un puñal llamado "sica" entre sus ropas y apuñalaba a romanos o simpatizantes de los mismos durante las asambleas públicas.

Algunos asesinatos eran llevados a cabo como venganza contra los romanos por parte de la población judía entera del país. En algunas ocasiones, podían ser sobornados para que no mataran a sus víctimas previstas. Si el relato acerca de Barrabás no es una invención para crear una parábola, se comprueba que incluso sicarios condenados eran en ocasiones liberados si prometían no matar a sus opositores, aunque no hay evidencia de esta práctica fuera de los evangelios, que concuerdan en gran parte en este punto.

FUNERAL

La palabra funeral viene del latín "funus" que significa antorcha. En la antigua Roma, al igual que en otras muchas culturas, cuando una persona moría se creía que su espíritu se quedaba entre los vivos y esto los aterraba.

Cuando morían, después de velarlos toda la noche para asegurarse que no estaban vivos, se dirigían a enterrarlos a los panteones que por motivos higiénicos estaban (y lo siguen estando) a las afueras de las ciudades. Este ritual se hacía de noche y para que el espíritu del difunto no se quedara con ningún familiar vivo, las personas que acompañaban la comitiva iban vestidas de negro para confundirse con la oscuridad, de ahí nuestra costumbre de vestir de luto cuando se muere alguien cercano, además llevaban unas antorchas enormes para que el espíritu no se perdiera y siguiera la luz de estas antorchas hasta su "morada eterna", estas antorchas eran los funus, de ahí también la costumbre de encender velas alrededor del difunto.

ASESINO

Asesino es una palabra de origen árabe. El significado de este nombre puede ser "bebedor de hachís", aunque esta hipótesis no está confirmada.

En el tiempo de las cruzadas había una secta practicante del ismailismo en Irán, (es decir, una secta minoritaria del chiismo a su vez minoritario en un país eminentemente sunní) muy temida tanto por los cristianos como los propios musulmanes. A pesar de su escaso número, parecen haber aterrorizado a sus enemigos, alcanzando a personajes muy protegidos, creando la leyenda de que nadie podía escapárseles. Realizaban asesinatos estratégicos de políticos o militares. El líder fundador de esta secta se llamaba Hassan Al Sabbah, conocido como "El viejo de la montaña". La sumisión y fe de los miembros hacia su líder que fuese tal, que sólo una orden suya bastaba para que cualquiera de los miembros de esta secta se quitara la vida, popularizando también la leyenda de los asesinos suicidas. No se tiene todavía muy claro si estos asesinatos los cometían bajo la influencia del hachís, o si esta droga era consumida posteriormente para tranquilizarse (ésta es la teoría más aceptada actualmente). Esta secta pasó a conocerse comúnmente con el nombre de *Hashsha-shin*, que en inglés dio lugar a "assassin".

CADAVER

El origen de la palabra "cadáver" se remonta a la época romana donde existía una losa sepulcral que llevaba la inscripción: "**CARO DATA VERMIBUS**" (carne entregada a los gusanos).

Con el tiempo y la erosión, algunas letras se fueron borrando hasta que sólo se pudo leer: **CA.. DA.. VER..**. Así nació el término con el que hoy día designamos a un cuerpo muerto.⁵

FORENSE:

La palabra *forense* viene del adjetivo latino *forensis*, que significa "perteneciente o relativo al foro". En la Antigua Roma, una imputación por crimen suponía presentar el caso ante un grupo de personas notables en el foro. Tanto la persona que se la acusaba por haber cometido el crimen como el denunciante tenían que explicar su versión de los hechos. La argumentación, las pruebas y el comportamiento de cada persona determinaban el veredicto del caso.⁶

DIFUNTO

Según la etimología, pues, difunto significaría el que está retirado de sus funciones. Lo que hoy llamamos jubilado.

En efecto, antes de utilizar los romanos el adjetivo *defunctus* para denominar al que había muerto, lo utilizaron para referirse al que se había retirado de un negocio, de una actividad, y por extensión al que había acabado esa actividad⁷

⁵ <http://www.errreshistoricos.com/curiosidades-historicas/origen/201-el-origen-de-la-palabra-cadaver.html>

⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/http://es.wikipedia.org/wiki/Criminal%C3%ADstica>

⁷ www.elalmanaque.com/noviembre/2-11-eti.htm

HOMICIDIOS

El año 2010 registró el menor número de homicidios, la reducción en el departamento con respecto al año 2002 primer año del comienzo de este estudio es de casi 50%, situación que también se ve reflejada en la capital Pereira. Vale la pena también destacar este comportamiento de reducción en municipios como Balboa, Belén de Umbría, La Virginia, Quinchía, Pueblo Rico y Santuario.

Tabla 5. Homicidios en Risaralda según municipio y año

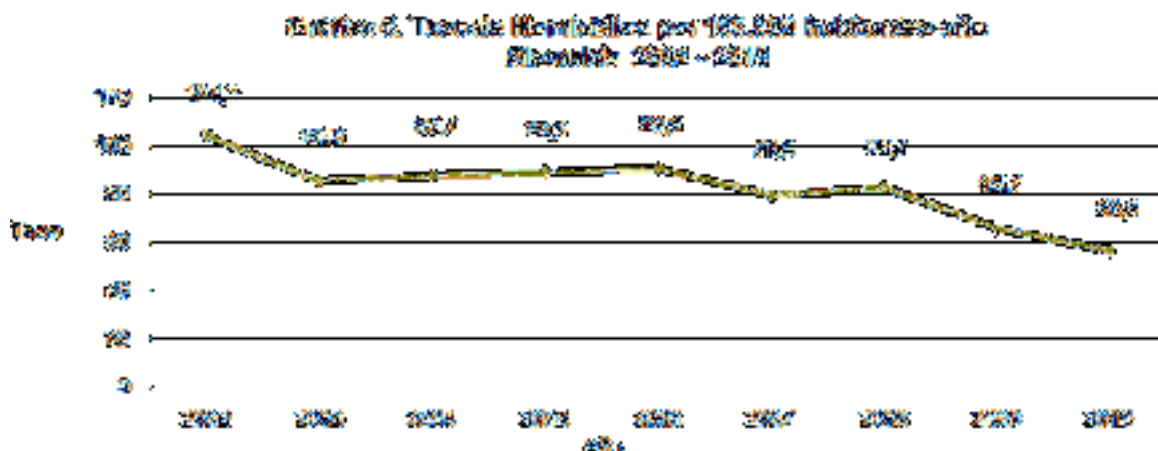
Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	459	391	439	478	383	345	413	306	239
Apía	28	14	19	21	11	11	9	8	10
Balboa	16	13	27	14	6	13	6	9	7
Belén de Umbría	39	24	33	18	23	17	19	21	5
Dosquebradas	171	146	151	171	164	147	155	115	117
Guática	5	24	6	6	3	9	5	3	2
La Celia	9	8	17	4	11	6	7	10	7
La Virginia	60	34	53	47	33	35	25	27	29
Marsella	24	18	21	23	20	19	8	16	15
Mistrató	17	28	22	15	23	18	12	11	10
Quinchía	58	55	44	43	21	12	7	8	8
Pueblo Rico	18	20	9	6	8	2	6	6	4
Santa Rosa de Cabal	78	63	36	62	76	68	68	55	55
Santuario	37	12	8	8	17	20	16	9	15
Total	1.019	850	885	916	799	722	756	604	523

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa y variación

El comportamiento de los homicidios en los municipios de Risaralda, mostró una reducción considerable por número de casos en Pereira y Belén de Umbría, por variación porcentual, Belén de Umbría, Guática y Pueblo Rico.

La tasa del país para homicidio fue de 38,4 homicidios por 100.000 habitantes/año, cifra que a pesar de la disminución de hechos es inferior a la departamental, que tuvo un valor de 56,5. Las tasas mas altas de homicidios fueron para los municipios de Balboa y Santuario.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 6. Homicidios según municipio y tasa, Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	306	67,4	239	52,3	-67	-21,9
Apía	8	44,2	10	54,8	2	25,0
Balboa	9	141,9	7	110,3	-2	-22,2
Belén de Umbria	21	75,7	5	18,0	-16	-76,2
Dosquebradas	115	61,4	117	61,9	2	1,7
Guática	3	19,3	2	12,9	-1	-33,3
La Celia	10	115,0	7	80,7	-3	-30,0
La Virginia	27	85,5	29	91,6	2	7,4
Marsella	16	72,2	15	67,1	-1	-6,3
Mistrató	11	70,6	10	63,8	-1	-9,1
Quinchía	8	23,9	8	63,3	0	0,0
Pueblo Rico	6	48,0	4	11,9	-2	-33,3
Santa Rosa de Cabal	55	77,5	55	77,3	0	0,0
Santuario	9	57,9	15	96,4	6	66,7
Total	604	65,7	523	56,5	-81	-13,41

Tasa Nacional: 38,4 homicidios por 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

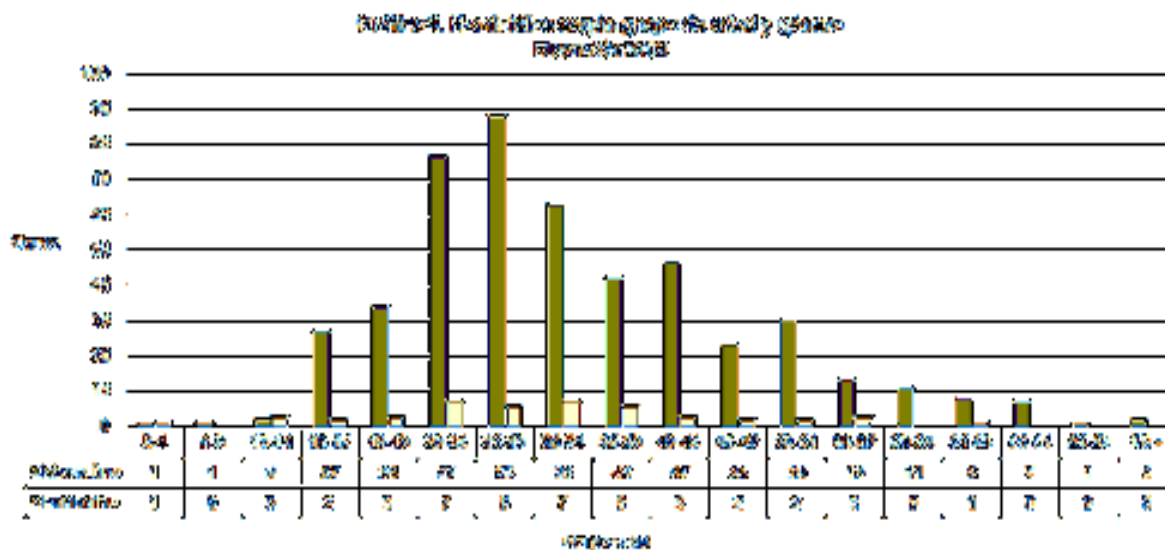
Distribución según género y edad

El 91,2% de los muertos por homicidios pertenecían al género masculino, en el 2010 fueron 477 hombres y 46 mujeres quienes perdieron la vida de esta manera, la razón que se obtuvo fue 1:10, por cada mujer murieron 10 hombres, dato inferior al del año anterior, donde la razón fue 1:13.

La edad de las víctimas estuvo comprendida entre los menores de un 1 año y los 87 años, al diferenciar por género, en el género femenino las edades oscilaron entre los 3 y 69 años, y para el género masculino entre menor de 1 año y 87 años. En total perdieron la vida 37 menores de edad, que representaron el 7,1%, 31 hombres y 6 mujeres.

En general, el grupo de edad que reportó mayor número de casos fue el comprendido entre los 25 a 29 años con 94 casos, seguido del grupo de 20 a 24 años con 84, que representaron el 17,9% y el 16,1% respectivamente.

El análisis por género permitió establecer que para los hombres el grupo mas afectado fue el de 25 a 29 años, donde se concentraron 88 hechos, que corresponden al 18,4% y para las mujeres los grupos de 20 a 24 y de 30 a 34 años con 7 casos cada uno, que representaron el 15,2% cada uno.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución por género y grupo de edad según tasa

La tasa departamental de homicidios fue 56,5 homicidios por 100.000 habitantes-año, la tasa por género reportó 105,8 para los hombres y 9,7 para las mujeres.

Al evaluar los diferentes grupos de edad, la mayor tasa se dio en el grupo de 25 a 29 años con un valor de 131,8, individualizando por género y grupo de edad, para el género masculino, el mayor valor fue de 256,6 homicidios por 100.000 hombres-año en el grupo de 25 a 29 años y para el género femenino, el dato mas alto fue de 20,6 homicidios mujeres-año, en el grupo de edad de 30 a 34 años.

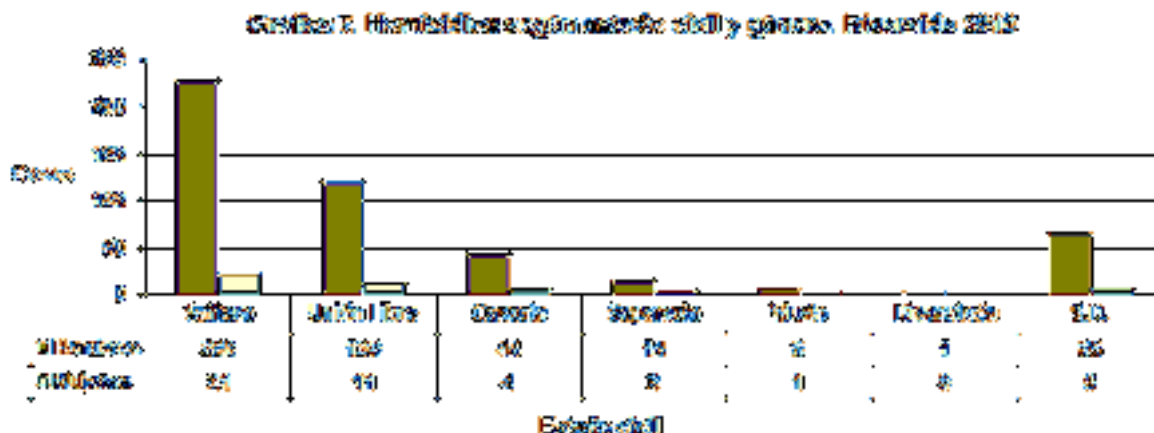
Tabla 7. Homicidios según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2010

Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	1	2,5	1	2,7	2	2,6
5-9	1	2,5	0	0,0	1	1,3
10-14	2	4,7	3	7,4	5	6,0
15-17	27	99,1	2	7,9	29	55,2
18-19	34	192,7	3	18,1	37	108,3
20-24	77	197,7	7	18,0	84	108,0
25-29	88	256,6	6	16,2	94	131,8
30-34	63	199,8	7	20,6	70	106,8
35-39	42	153,1	6	20,0	48	83,6
40-44	47	160,1	3	9,1	50	80,4
45-49	23	80,6	2	6,2	25	41,0
50-54	30	119,2	2	7,1	32	59,9
55-59	13	61,9	3	12,7	16	35,8
60-64	11	69,0	0	0,0	11	32,4
65-69	8	67,6	1	7,1	9	34,6
70-74	7	78,6	0	0,0	7	35,0
75-79	1	16,5	0	0,0	1	7,1
80 +	2	34,5	0	0,0	2	14,8
Total	477	105,8	46	9,7	523	56,5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según estado civil

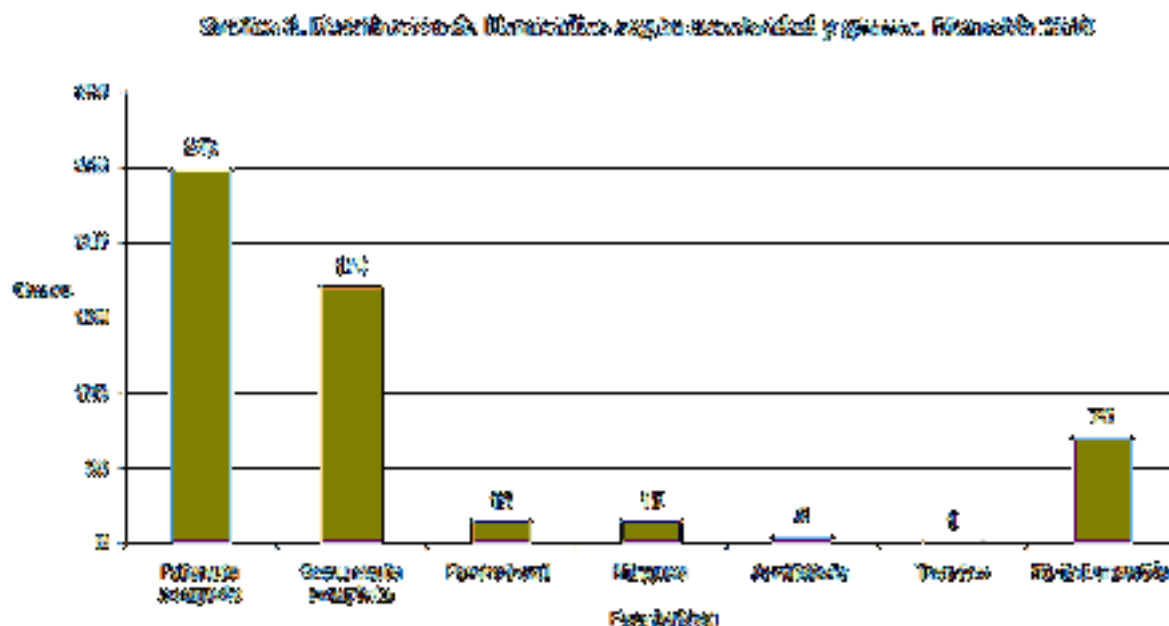
La información para esta variable se obtuvo para 452 casos, ósea para el 86,4%. Las víctimas en su mayoría contaban con estado civil soltero, seguido de unión libre con el 47,6% y 25% respectivamente, comportamiento que por género no mostró ninguna variación.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad

El análisis de la escolaridad para las víctimas de homicidio, se hizo para 453 casos. El nivel educativo que predominó en ambos géneros fue la básica primaria con el 54,7%, seguido de la básica secundaria con el 37,5%.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según ocupación y género

La ocupación que predominó en las víctimas de homicidio del género masculino fue la de agricultor, seguido de comerciante y oficios varios, con porcentajes de 10,9%, 8,2% y 7,6% respectivamente. Para el género femenino fue la de amas de casa, con el 3,1%.

Durante el año 2010, murió víctima de homicidio 16 habitantes de calle, que correspondieron al 3,1% de los casos.

Tabla 8. Homicidios según ocupación y género. Risaralda 2010

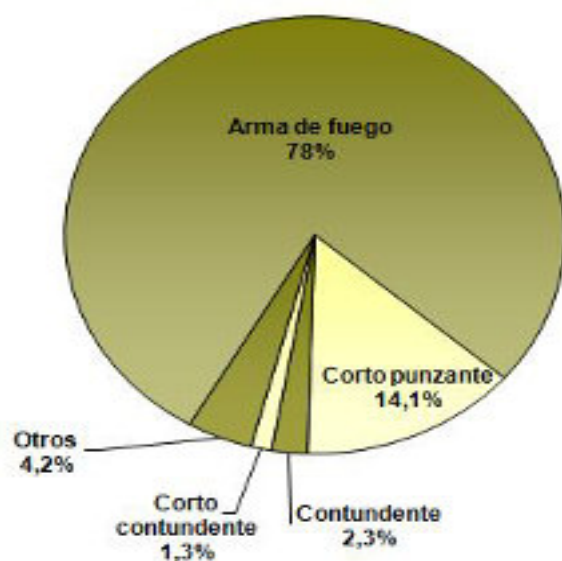
Ocupación	Hombres	Mujeres	Total	%
Agricultor	57	0	57	10,9
Comerciante	39	4	43	8,2
Oficios Varios	39	1	40	7,6
Construcción	35	0	35	6,7
Vendedores	17	1	18	3,4
Estudiantes	14	4	18	3,4
Habitante calle	12	4	16	3,1
Ama de casa	0	16	16	3,1
Conductores	10	0	10	1,9
Pensionado	9	0	9	1,7
Taxista	7	0	7	1,3
Vigilantes	7	0	7	1,3
Administrador	6	0	6	1,1
Profesional	5	1	6	1,1
Reciclador	5	0	5	1,0
Mecánico	4	0	4	0,8
Comisionista	4	0	4	0,8
Prestamista	4	0	4	0,8
Trabajadora sexual	1	2	3	0,6
Soldado o Policía	2	0	2	0,4
Zapatero	3	0	3	0,6
Desempleado	35	2	37	7,1
Otras ocupaciones	128	5	133	25,4
Sin información	34	6	40	7,6
Total	477	46	523	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo causal

El 78% de los homicidios se cometieron con arma de fuego, constituyéndose en el principal mecanismo empleado en este tipo de delito, este comportamiento es similar a todas las regiones del país, le siguió el mecanismo corto punzante con el 14,1%.

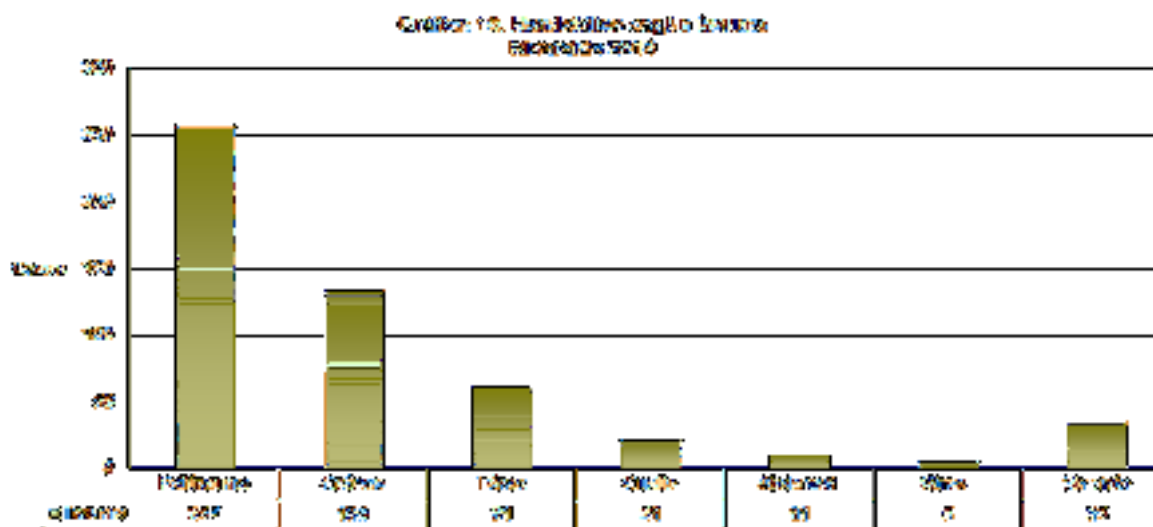
Gráfica 9. Homicidios según mecanismo casual
Risaralda, año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según trauma

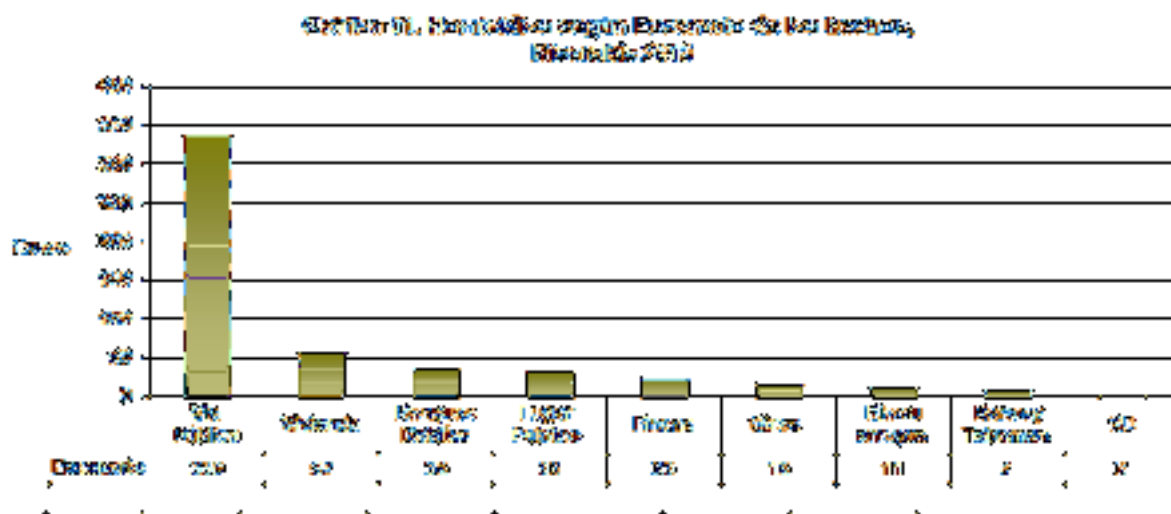
El politrauma, seguido del trauma de cráneo y tórax fueron los principales hallazgos médicos al momento de la necropsia, con valores de 49,1%, 25,4% y 11,7% respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escenario

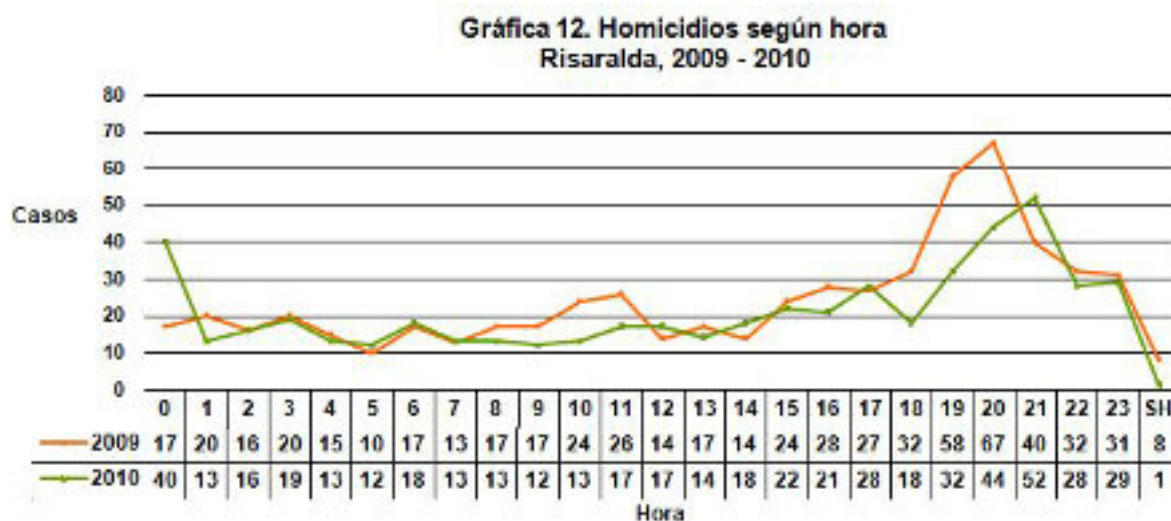
La vía pública fue el lugar donde se cometieron el 64,8% de los casos, otros sitios que también se vieron comprometidos en estos hechos fueron la vivienda, lo que puede indicar que se hizo un seguimiento a la víctima, bosques baldíos y otros lugares públicos.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según hora del hecho

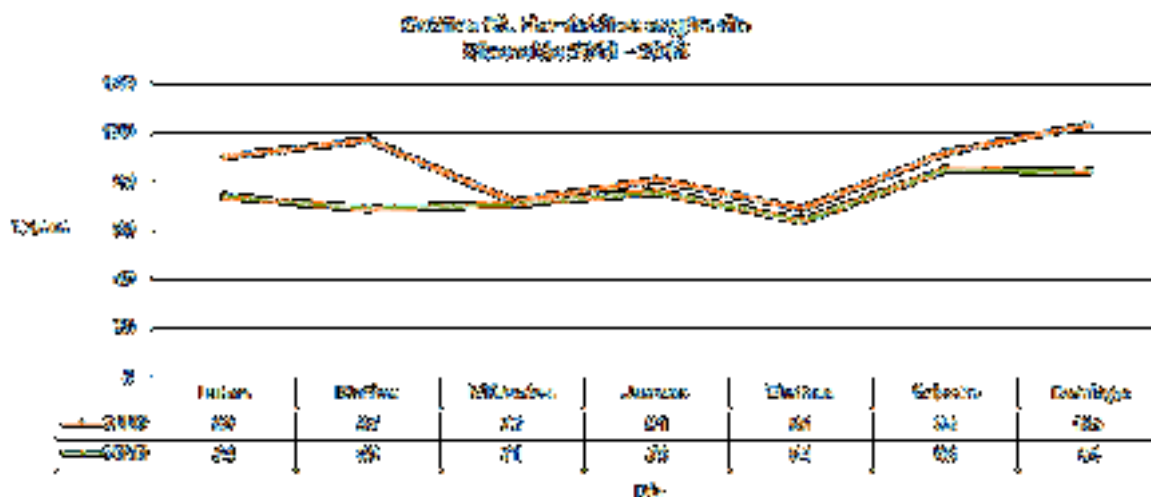
La distribución por hora mostró que el mayor número de homicidios se cometieron en horas de la noche, comenzando un ascenso a partir de las 7 pm, en este rango, entre las 19 y 23 horas, ocurrieron el 35,4% (n=185). La hora con mayor registro fue las 9 pm, con 52 hechos, que con respecto al año anterior se presentó desplazamiento de las 8 pm a las 9 pm.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según día de la semana

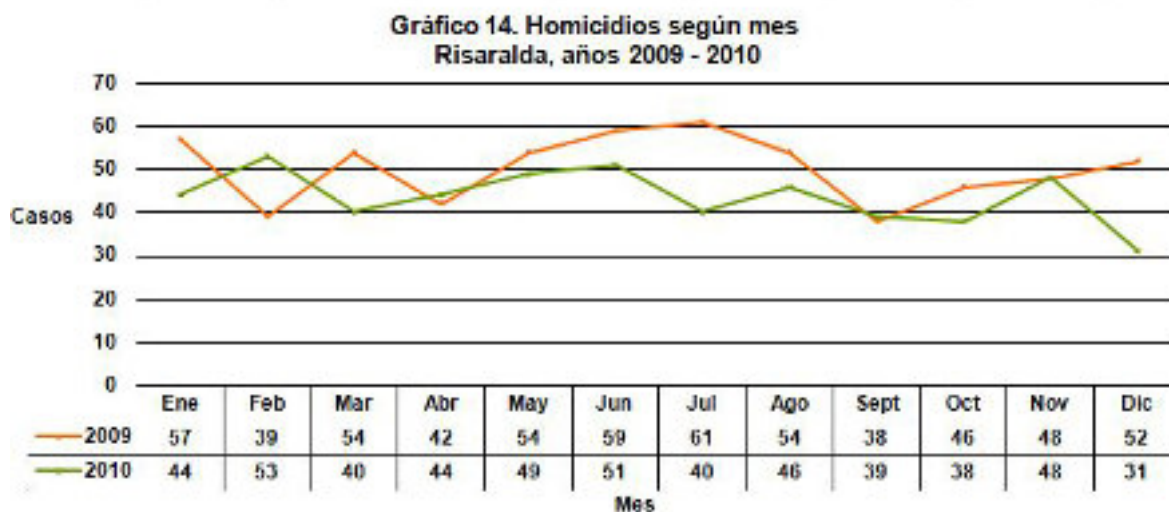
El 32,3% de los homicidios se cometieron los días sábado y domingo con 85 y 84 casos, que representaron el 16,3% y el 16,1% respectivamente. Cada dos días murieron en Risaralda por esta manera de muerte 3 personas.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mes

El Risaralda, el promedio mensual fue de 44 homicidios, 6 casos menos que en el 2009. Los meses con mayor número de casos fueron febrero y junio y el mes con menor número fue diciembre.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según presunto móvil o circunstancia

La hipótesis o móviles que planteó la policía en su labor investigativa fue en un 46% el ajuste de cuenta, por lo general o en su mayoría derivados del micrográfico, le siguieron los problemas personales en un 29%, y los hechos de hurto donde aparece tanto los ejecutores, como las víctimas.

**Tabla 9. Distribución de homicidios según hipótesis o móvil de los hechos.
Risaralda 2010**

Móviles	Casos	%
Ajuste de cuentas	242	46
Problemas personales	150	29
Por hurtar	24	5
Por hurtarle	23	4
Problemas pasionales	21	4
Venganza	6	1
Deudas	4	1
Intolerancia social	7	1
Procedimiento policial	3	1
Defensa de la vida o bienes jurídicos	1	0,2
Problemas familiares	1	0,2
No reportado	41	8
Total	523	100

Fuente: Departamento de Policía Risaralda

Georeferenciación

Pereira: En el área urbana los homicidios se cometieron de acuerdo a las mayores frecuencias en las comunas Centro, principalmente en el sector del Parque de la Libertad y Av. Del Ferrocarril, comunas Villavicencio, Perla del Otún, San Joaquín, Consota, y por barrios: Nacaderos, Boston y El Remanso.

En cuanto a los corregimientos, Tribunales, Morelia, Altagracia y Mundo Nuevo.

Tabla 10. Homicidios según comuna y manera Pereira 2010		
Comuna	Homicidio	
	2009	2010
Boston	9	10
Centro	45	42
Consota	26	21
Cuba	18	5
Del Café	10	11
El Jardín	1	1
El Oso	19	7
El Poblado	4	7
El Roció	1	3
Ferrocarril	19	7
Olímpica	9	4
Oriente	9	9
Perla del Otún	16	6
Rio Otún	16	11
San Joaquín	24	21
San Nicolás	3	5
Universidad	7	5
Villa Santana	9	11
Villavicencio	7	12
Corregimientos		
Altagracia	5	6
Arabia	3	3
Caimalito	4	2
Cerritos	15	4
Combia	7	2
Estrella - La Palmilla	1	1
La Bella	1	4
La Florida	2	1
Morelia	4	6
Tribunales	4	8
Puerto Caldas	8	4
Total	306	239

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

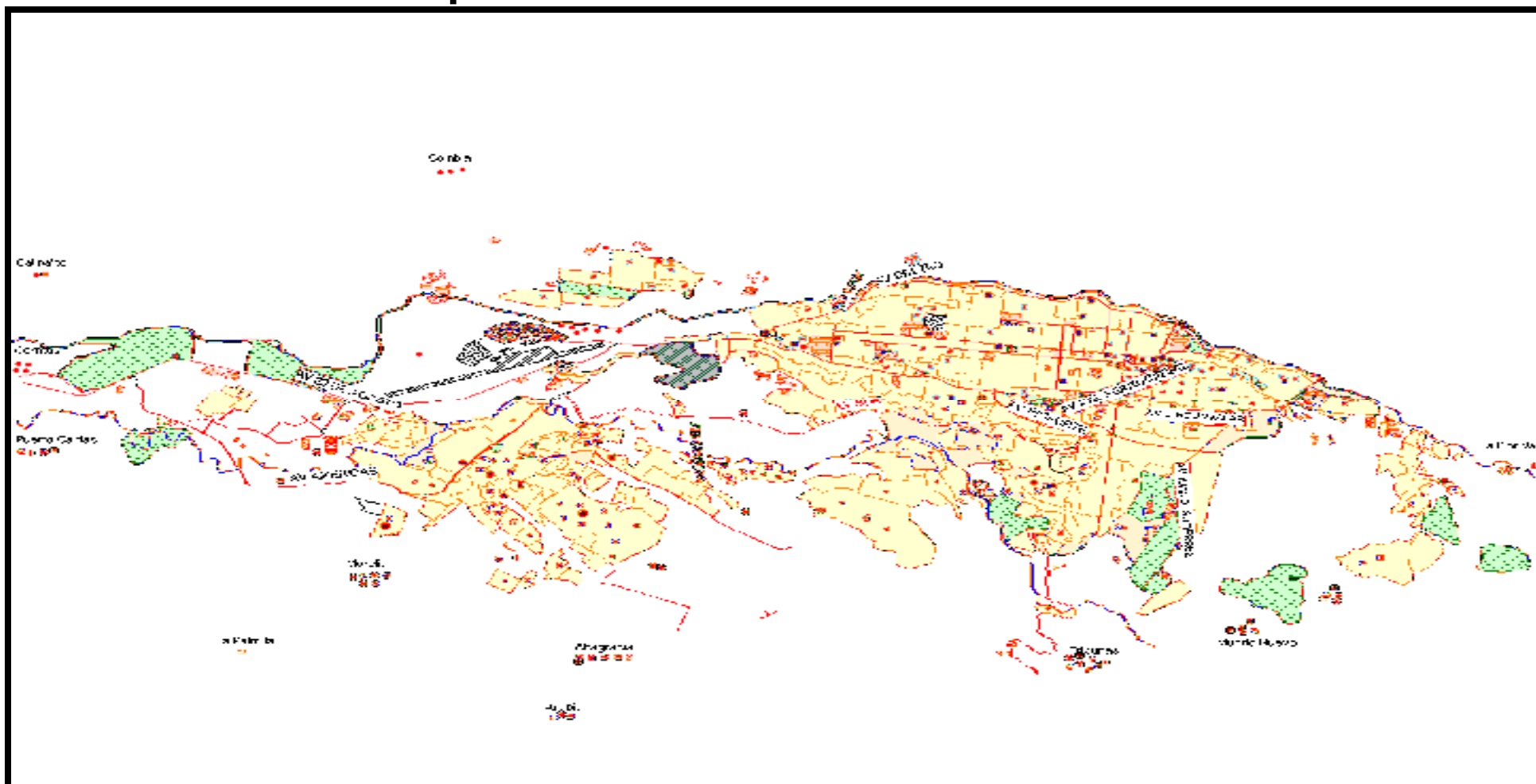
Dosquebradas: Los homicidios ocurrieron en la comuna 1-Jesús de la Buena Esperanza, principalmente en los barrios Las Vegas y La Esneda y en el sector de La Badea, comuna 2-Frailes, en los barrios Japón y la Sultana, en la comuna 8-San Diego, en el barrio San Diego y en la comuna 11-Santa Teresita, en la comuna 9-Cristo Rey en los barrios Camilo Torres y La Mariana y en la comuna 10-Acuarela, en el sector de Bosques de la acuarela y La Romelia.

En el área rural, principalmente en el corregimiento Alto del Nudo.

**Tabla 11. Homicidios según comuna y manera de los hechos
Dosquebradas 2010**

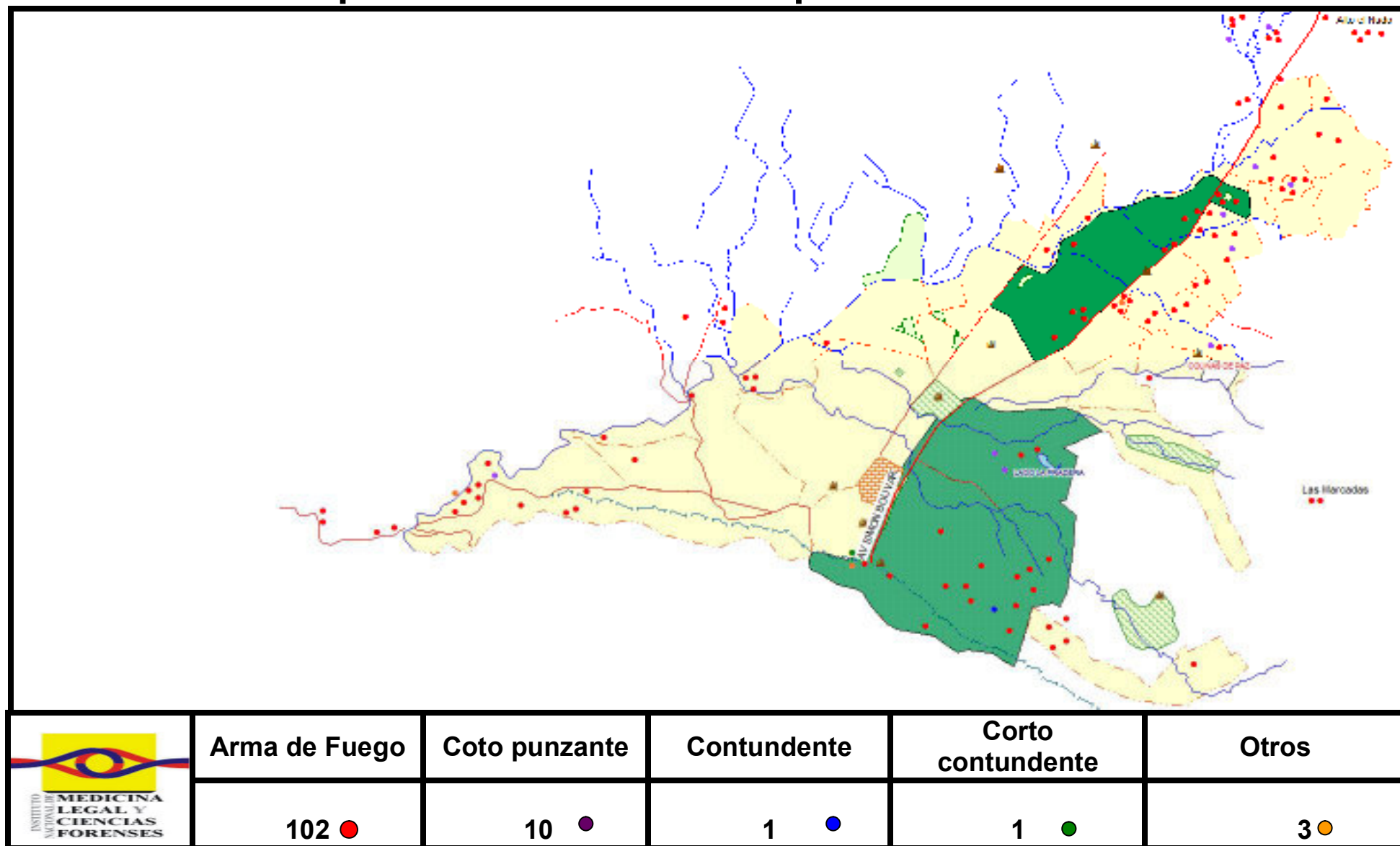
	Comuna	Homicidio	
		2009	2010
1	Jesús de la Buena Esperanza	14	23
2	Frailes	25	19
3	Los Campestres	3	7
4	Santa Isabel	4	0
5	Santa Mónica	4	3
6	Buenos Aires	8	8
7	Pablo Sexto	5	6
8	San Diego	14	9
9	Cristo Rey	17	14
10	La Acuarela	6	8
11	Santa Teresita	7	8
12	Nuestra Señora de Guadalupe	4	5
Corregimientos			
	Alto el Nudo	3	5
	Las Marcadas	1	2
Total		115	117

Mapa 1. Homicídios – Pereira 2010



	Arma de Fuego	Coto punzante	Contundente	Corto contundente	Otros
	181 ●	39 ●	5 ●	2 ●	11 ●

Mapa 2. Homicidios – Dosquebradas 2010





SUICIDIOS

SUICIDIO

El comportamiento de los homicidios, no ha presentado variaciones mayores, mantiene una tendencia estable. La distribución en los municipios mostró mayor número de casos en Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal.

Al comparar el año 2009 y 2010, el mayor aumento en el número de casos se presentó en Dosquebradas, al pasar de 9 a 14 casos más que representaron un aumento del 55,6%.

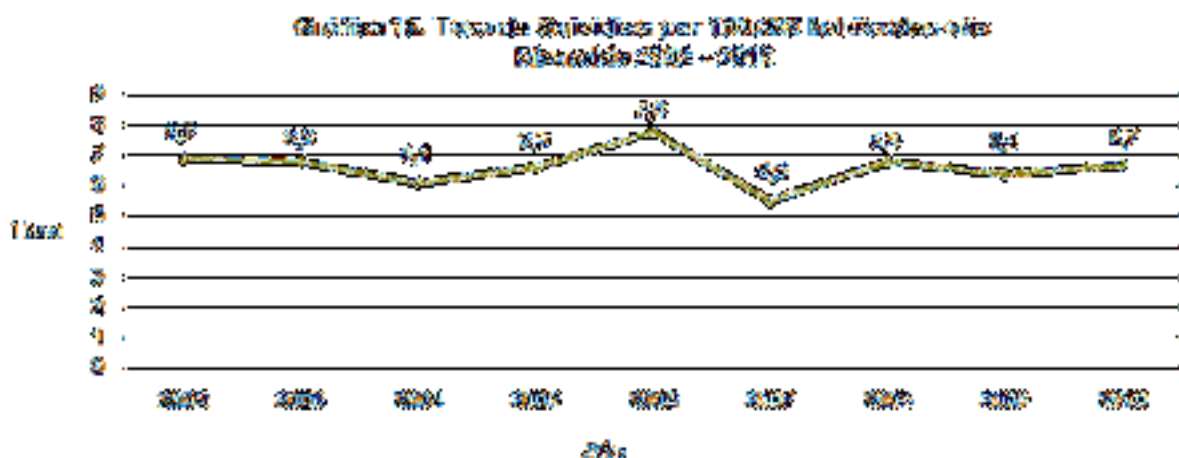
Tabla 12. Suicidios en Risaralda según municipio y año

Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	25	39	34	41	33	23	31	25	24
Apía	3	1	1	0	4	2	2	2	2
Balboa	1	2	1	0	1	1	0	1	1
Belén de Umbria	7	8	4	2	5	3	5	3	4
Dosquebradas	5	5	9	6	8	9	13	9	14
Guática	1	0	1	3	2	1	2	2	0
La Celia	0	2	2	0	1	1	0	0	2
La Virginia	2	1	0	0	2	2	1	0	0
Marsella	3	3	0	3	3	2	3	3	1
Mistrató	2	0	1	0	0	0	0	1	0
Quinchía	3	2	2	3	2	0	1	2	1
Pueblo Rico	0	0	1	1	1	0	1	1	0
Santa Rosa de Cabal	12	5	6	6	5	4	3	8	6
Santuario	3	0	0	3	2	2	0	2	2
Total	67	68	62	68	69	50	62	59	57

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

El valor de la tasa para Risaralda fue de 6,7 suicidios por 100.000 habitantes/año, dato superior a la tasa nacional que fue de 4,1 por 100.000 habitantes/año. En el departamento la tasa más alta para esta manera de muerte se registró en La Celia, con un valor de 25,4



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 13. Suicidios según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	25	5,5	24	5,7	-1	-4,0
Apía	2	11,0	2	12,2	0	0,0
Balboa	1	15,8	1	17,4	0	0,0
Belén de Umbría	3	10,8	4	15,9	1	33,3
Dosquebradas	9	4,8	14	8,0	5	55,6
Guática	2	12,8	0	0,0	-2	-100,0
La Celia	0	0,0	2	25,4	2	-
La Virginia	0	0,0	0	0,0	0	-
Marsella	3	13,5	1	4,9	-2	-66,7
Mistrató	1	6,4	0	0,0	-1	-100,0
Quinchía	2	6,0	1	9,2	-1	-50,0
Pueblo Rico	1	8,0	0	0,0	-1	-100,0
Santa Rosa de Cabal	8	11,3	6	9,2	-2	-25,0
Santuario	2	12,9	2	14,2	0	0,0
Total	59	6,4	57	6,7	-2	-3,39

Tasa Nacional: 4,1 suicidios por 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según edad y género

También para esta manera de muerte, el mayor número de casos se situó en el género masculino, 48 hombres que representaron el 84,2% de las víctimas que decidieron terminar con sus vidas de esta manera. La razón mujer-hombre que se obtuvo fue 1:5, por cada mujer que se suicidó, lo hicieron 5 hombres.

La tasa de suicidio para el género masculino fue de 11,7 y para el femenino fue de 2,1. El grupo de edad más comprometido por esta manera de muerte fue el de personas entre 20 y 24 años con 14 hechos y una tasa de 18,0.

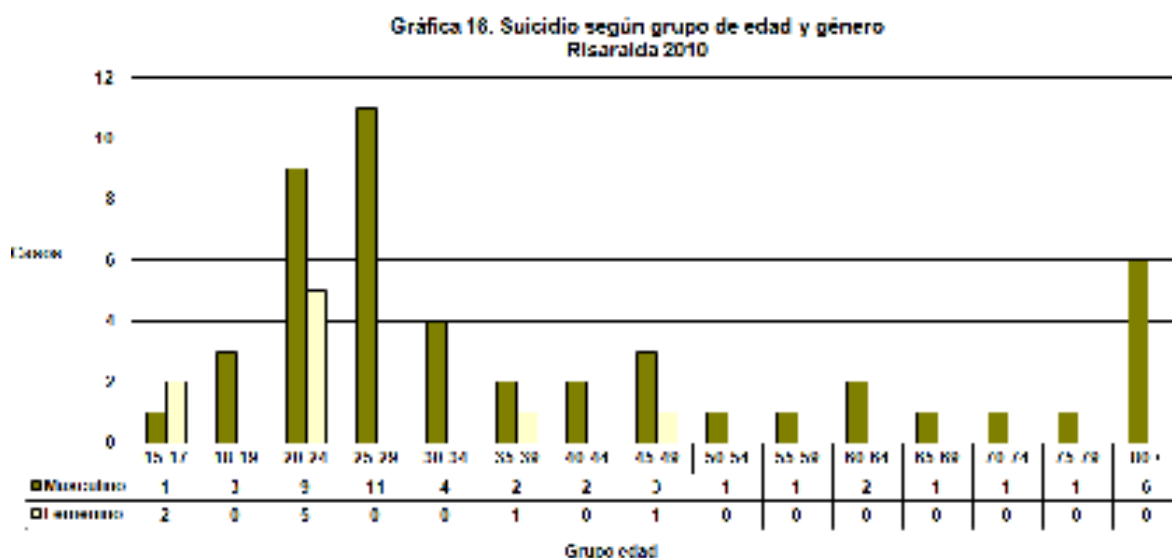
Al realizar el análisis por género, el mayor número de casos en los hombres, se presentó en el grupo de 25 a 29 años con 11, sin embargo la tasa mostró su valor máximo en el grupo de hombres mayores de 80 años, al reportar 103,5 suicidios por cada 100.000 habitantes/año.

Para el género femenino, por casos y por tasa el grupo mas vulnerable fue el de mujeres entre 20 y 24 años, con 5 casos y una tasa de 12,9 suicidios.

Tabla 14. Suicidios según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2010						
Manera	Masculino		Femenino		Total	Tasa
Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
5-9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
10-14	0	0,0	0	0,0	0	0,0
15-17	1	3,7	2	7,9	3	5,7
18-19	3	17,0	0	0,0	3	8,8
20-24	9	23,1	5	12,9	14	18,0
25-29	11	32,1	0	0,0	11	15,4
30-34	4	12,7	0	0,0	4	6,1
35-39	2	7,3	1	3,3	3	5,2
40-44	2	6,8	0	0,0	2	3,2
45-49	3	10,5	1	3,1	4	6,6
50-54	1	4,0	0	0,0	1	1,9
55-59	1	4,8	0	0,0	1	2,2
60-64	2	12,5	0	0,0	2	5,9
65-69	1	8,4	0	0,0	1	3,8
70-74	1	11,2	0	0,0	1	5,0
75-79	1	16,5	0	0,0	1	7,1
80 +	6	103,5	0	0,0	6	44,4
Total	48	11,7	9	2,1	57	6,7

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

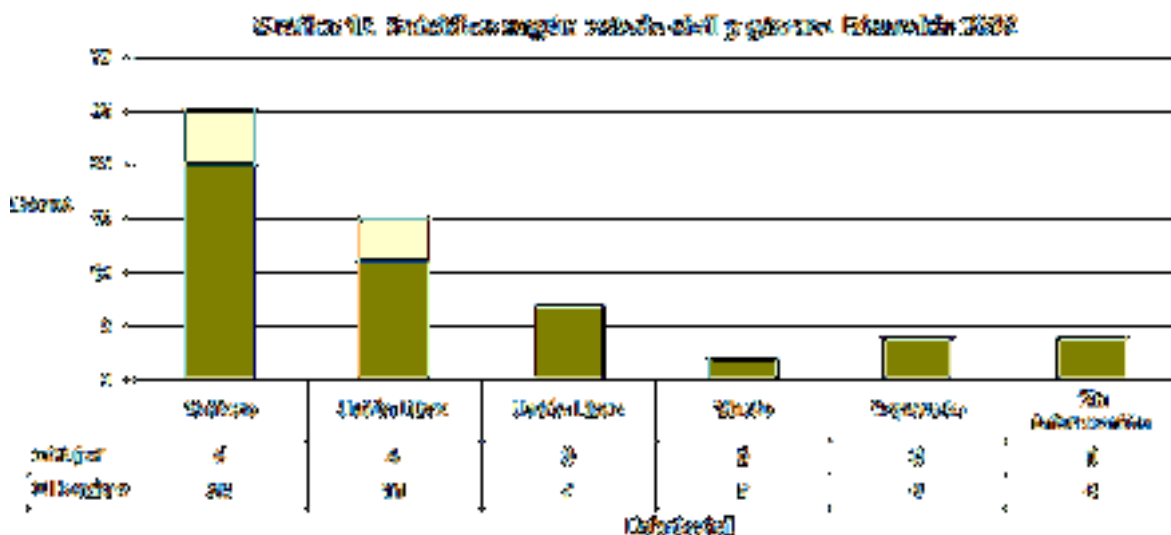
La edad de las víctimas se contempló entre los 15 y 86 años, esta distribución por género se dio para los hombres, entre los 16 y 86 años y para las mujeres entre 15 y 48 años. Llama la atención la distribución de casos en el adulto mayor, específicamente de sexo masculino, posiblemente asociado a problemas de soledad o abandono familiar, a partir de los 60 años y hasta los mayores de 80, el número de casos del sexo masculino fueron 11, que representaron el 22,9%.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según estado civil

El estado civil soltero y la unión libre, fueron los de mayor frecuencia entre las víctimas, con porcentajes de 43,9% y 26,3% respectivamente. La diferenciación por género permitió ver que el comportamiento en cuanto a mayor proporción fue el mismo, para el género femenino solo se dieron estos 2 estados, mientras que en los hombres se presentaron también casos en las otras categorías de esta variable.

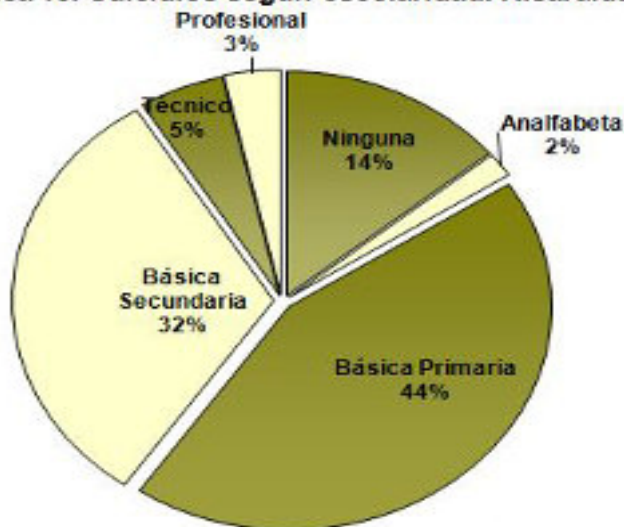


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad

El mayor grado de escolaridad entre las víctimas de suicidio fue la básica primaria, seguida de la básica secundaria, con 25 y 18 casos respectivamente.

Gráfica 18. Suicidios según escolaridad. Risaralda 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según ocupación

La ocupación o actividad laboral que predominó entre las víctimas masculinas fue la de agricultor, seguido de comerciante y para el género femenino fue la de ama de casa.

Tabla15. Suicidios según ocupación. Risaralda 2010

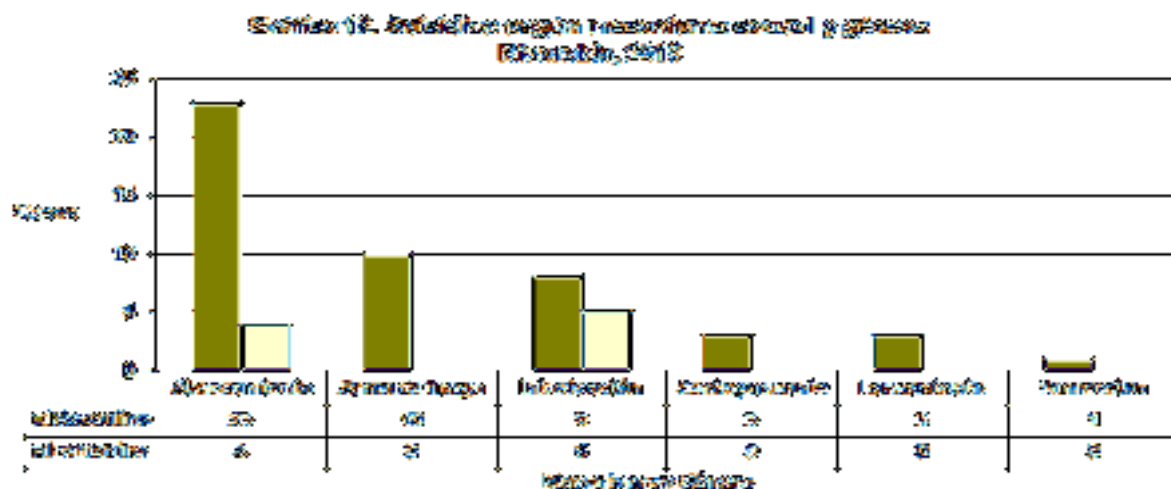
Ocupación	Hombre	Mujer	Casos	%
Agricultor	8	0	8	14,0
Estudiante	2	2	4	7,0
Ama de casa	0	3	3	5,3
Oficina	2	2	4	7,0
Comerciante	4	0	4	7,0
Profesional	1	0	1	1,8
Militar o Policía	2	0	2	3,5
Vendedor	2	0	2	3,5
Comisionista	1	0	1	1,8
Desempleado	3	0	3	5,3
Pensionado	2	0	2	3,5
Conductor	2	0	2	3,5
Construcción	3	0	3	5,3
Fumigadores	2	0	2	3,5
Otras ocupaciones	8	0	8	14,0
Ninguna	2	0	2	3,5
Sin información	4	2	6	10,5
Total	48	9	57	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo causal

Los principales mecanismos en el suicidio fueron el ahorcamiento y la intoxicación, con el 47,4% y el 22,8% respectivamente.

El análisis de esta variable por género, permitió determinar que los hombres emplearon en el 47,9% el ahorcamiento y las mujeres en el 55,5% la intoxicación.

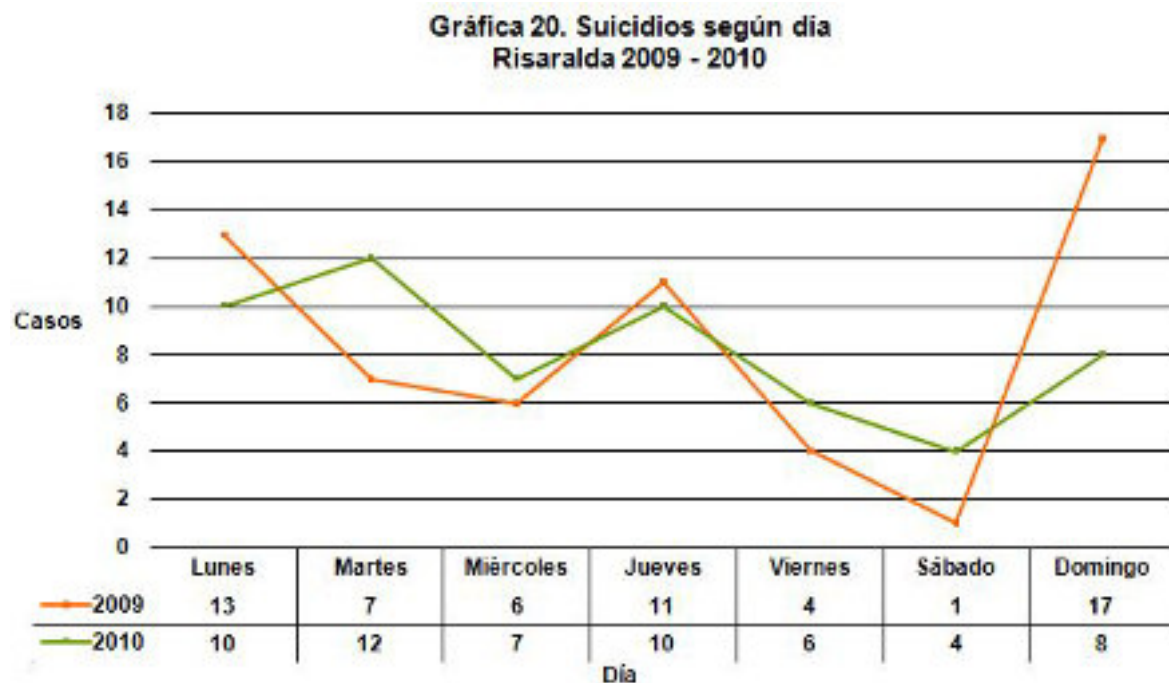


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

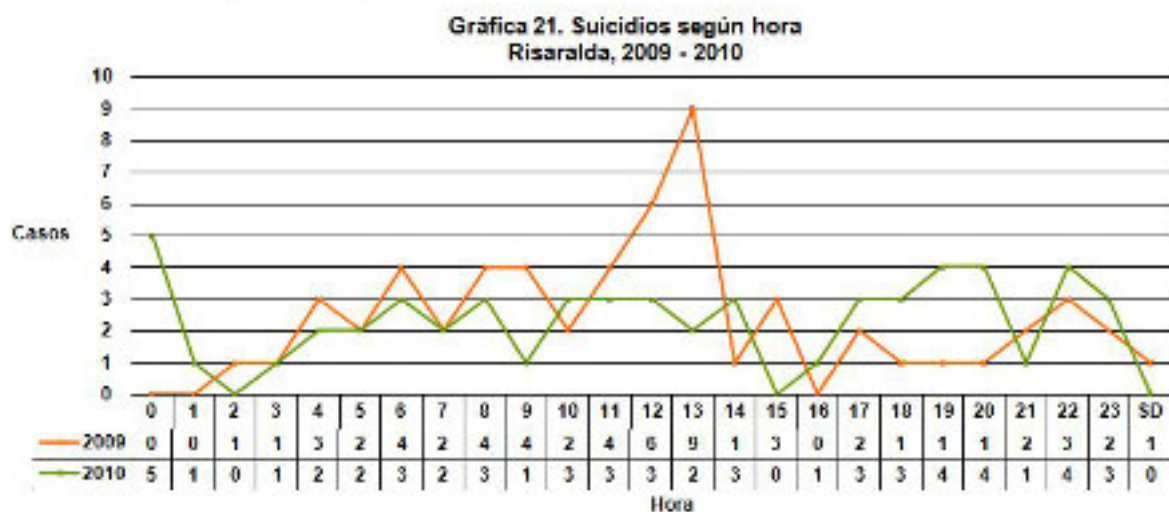
Distribución temporal del hecho

La distribución de los casos según el día de la semana mostró los mayores registros los días martes, lunes y jueves.

En cuanto a la hora del día, fue la noche la que concentró más hechos, a partir de las 7 pm. y hasta las 12 pm. Se llevaron a cabo 16 suicidios que representaron el 28,1% del total.

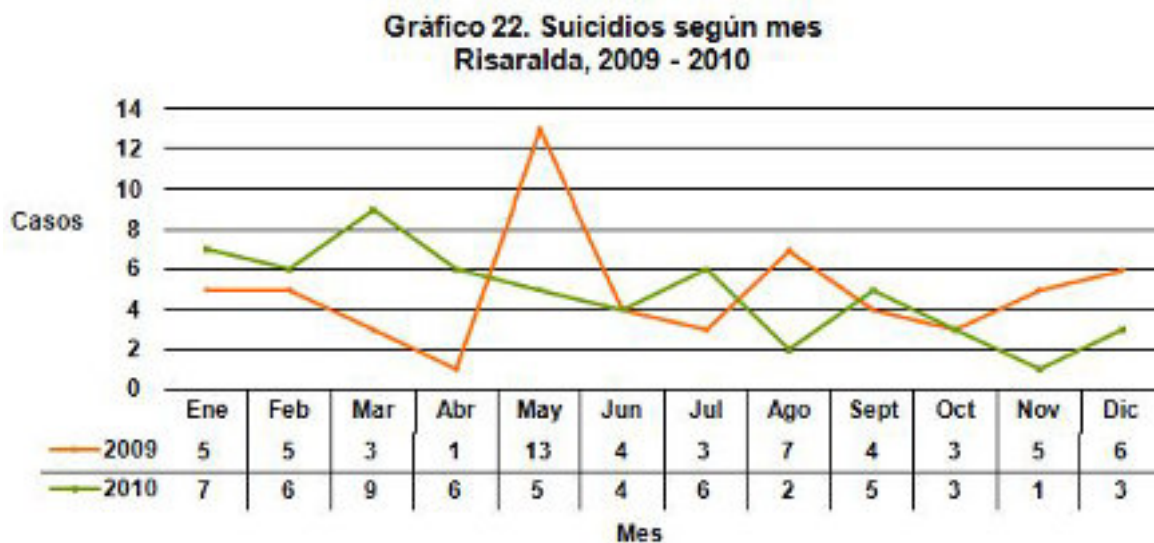


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Con relación al mes de ocurrencia, marzo con 9 casos presento el pico máximo, le siguió enero. El promedio aproximado mensual de suicidios fue de 5 casos mes.

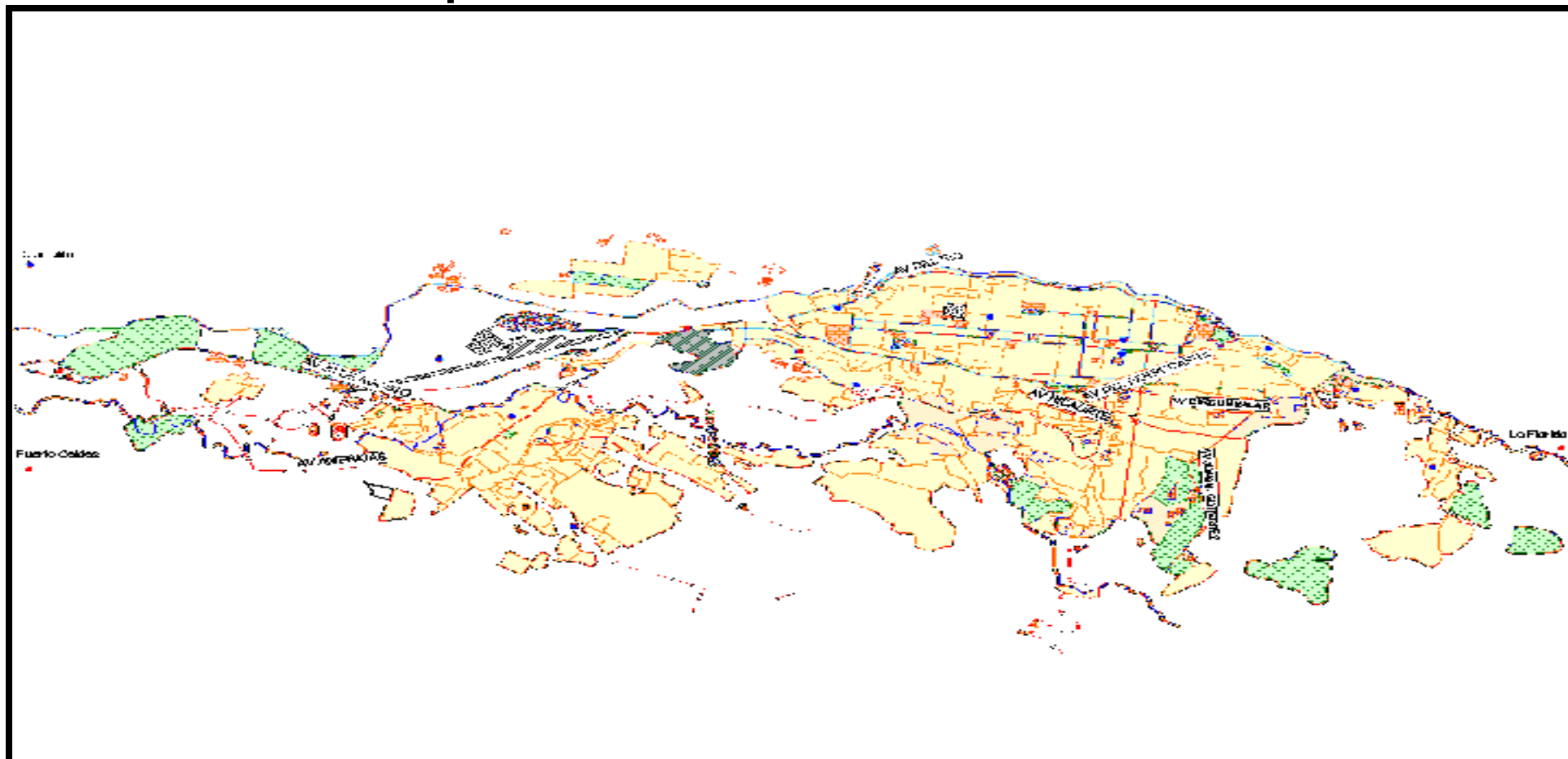


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Georeferenciación

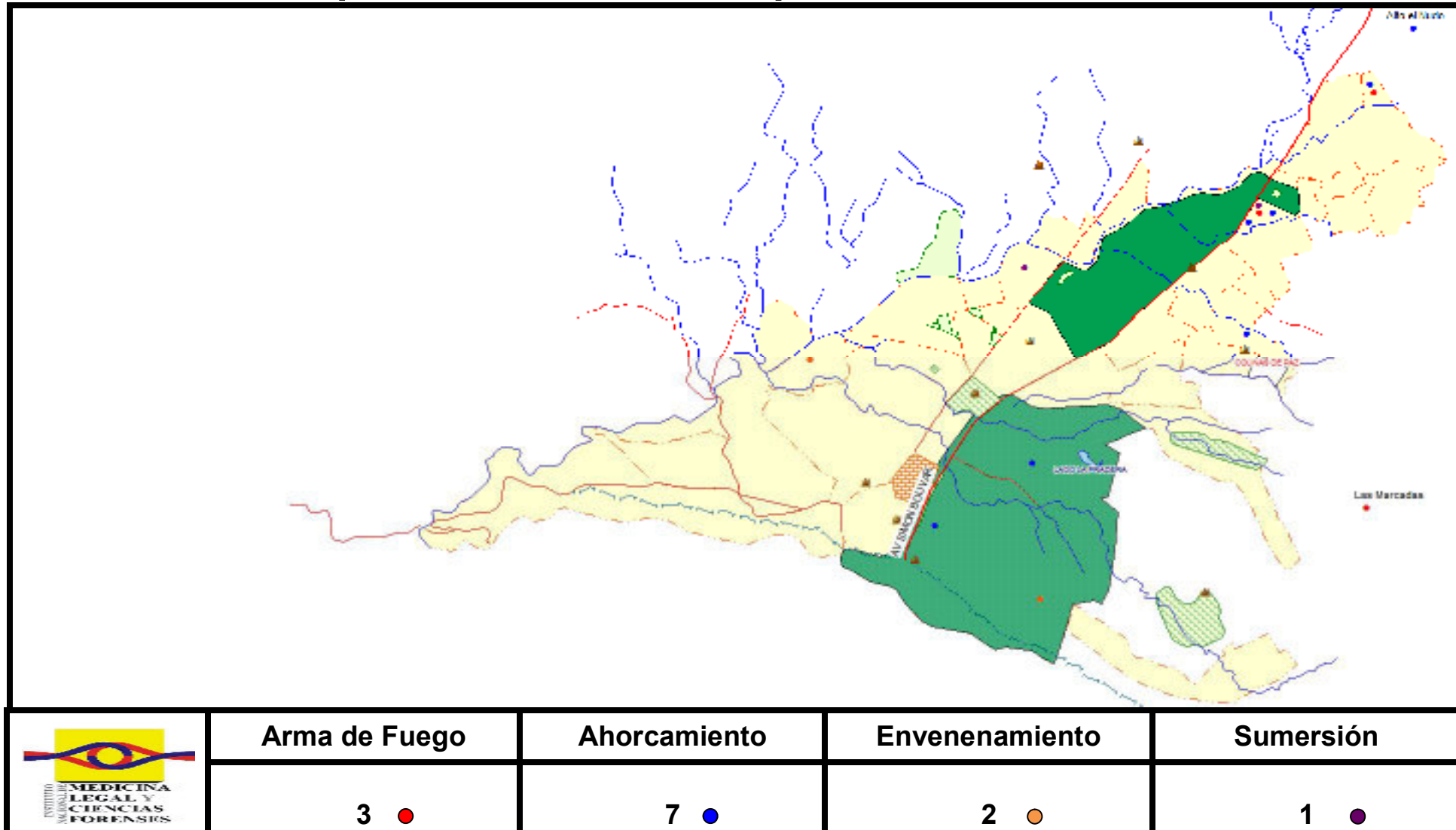
Los suicidios, que son hechos auto inflingidos, se ubicaron en forma dispersa en Pereira, sin destacarse un lugar específico, para Dosquebradas, 4 de los 13 casos, que corresponden al 30,7% se presentaron en la comuna Santa Teresita. El mecanismo principal que emplearon las víctimas fue el ahorcamiento, común para los dos municipios.

Mapa 3. Suicidios – Pereira 2010



	Arma de Fuego	Ahorcamiento	Caída Altura	Envenenamiento	Otros
	5 ●	12 ●	2 ●	3 ●	2 ●

Mapa 4. Suicidios – Dosquebradas 2010





MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

El impacto del Accidente de Tránsito

Patricia Elena Zapata Martínez
Profesional Especializado Forense

Se estima que, cada año, en el mundo mueren 1,2 millones de personas por causa de choques en la vía pública y hasta 50 millones resultan heridos. Las proyecciones indican que, sin un renovado compromiso con la prevención, estas cifras aumentarán en torno al 65% en los próximos 20 años (1).

El panorama para Colombia, también es bien preocupante, según Forensis 2010, durante el año, se produjeron 5.704 muertes en accidente de tránsito y 39.318 lesionados por esta misma causa (2)

El accidente de tránsito, constituye a nivel mundial la novena causa de muerte. (3)

El accidente de tránsito se define como “el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, en un determinado trayecto de movilización o transporte, debido (mayoritariamente) a la acción riesgosa, negligente o irresponsable, de un conductor, pasajero o peatón; como también a fallas mecánicas repentinas, errores de transporte de carga, condiciones ambientales desfavorables y cruce de animales durante el tráfico” (4)

Como puede verse, la definición de accidente de tránsito, involucra una serie de variables, la mayoría de manejo o control, a excepción de las ambientales, por lo tanto, podría decirse que pueden ser predecibles y prevenibles y a esto es que deben apuntar todas las políticas institucionales y las campañas, educación hacia la prevención.

El accidente de tránsito debe verse como un problema de salud pública, si se hace un análisis de acuerdo a la gravedad, la mayor escala la ocuparía, aquel que deja víctimas fatales, pero la mirada debe ser más profunda, el gran número de traumas, discapacidad y secuelas, que a veces permanecerán el resto de la vida, producto del impacto en el accidente, tiene un alto costo social, involucra el entorno familiar, laboral y tiene un alcance para el sistema de salud en la atención del trauma y en el proceso de rehabilitación del paciente víctima de este hecho.

Según la OMS, “a menos que se tomen medidas sociales más integrales, el número de defunciones y traumatismos probablemente aumentará de forma considerable. Las colisiones en las vías de tránsito, cuestan US \$518.00 millones a nivel mundial en material de salud y otros conceptos. En muchos países de ingresos bajos y medianos, el costo de las colisiones representa un 1%-1.5% del PNB, y en algunos

casos supera la cantidad total recibida en concepto de ayuda al desarrollo internacional” (5)

Las lesiones causadas por el tránsito representan una pesada carga no sólo para la economía mundial y de los países, sino también para la de los hogares. La pérdida de quienes ganaban el sustento, y el costo añadido de atender a los familiares discapacitados por dichas lesiones, sumen a muchas familias en la pobreza. (6)

Por el alcance y la repercusión del accidente de tránsito, debemos tomar conciencia, respetar las normas y garantizar no solo nuestra integridad, sino la de todos los usuarios de la vía, independiente de la condición en la que actuemos.

Referencias Bibliográficas

1. Organización Panamericana de la salud. Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por tránsito. Pág. 1. [Sitio en internet]. Disponible en: www.paho.org/spanish/dd/pub/resumen_informe_mundial_traumatismos.pdf Consulta: julio 12 de 2011
- 2- Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. Forenses 2010. Bogotá. p. 254
- 3- Organización Mundial de la salud. [Sitio en internet]. Disponible en: www.who.int/mediacentre/new/release/2011/road_safety_20110506/es/ Consulta: Julio 12 de 2011
4. http://es.wikipedia.org/wiki/accidente_de_tr%C3%a1fico : Consulta: Julio 12 de 2011
5. Organización Mundial de la salud. [Sitio en internet]. Disponible en www.who.int/mediacentre/news/releases/2007/pr17/es. Consulta: Julio 12 de 2011
6. Opcit. Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por tránsito. Pag. 2

MUERTES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Los accidentes de tránsito en el departamento cobraron la vida de 119 personas, el mayor número de accidentes con desenlace fatal ocurrieron en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia.

Tabla 16. Muertes en Accidentes de tránsito, según año y municipio del hecho.

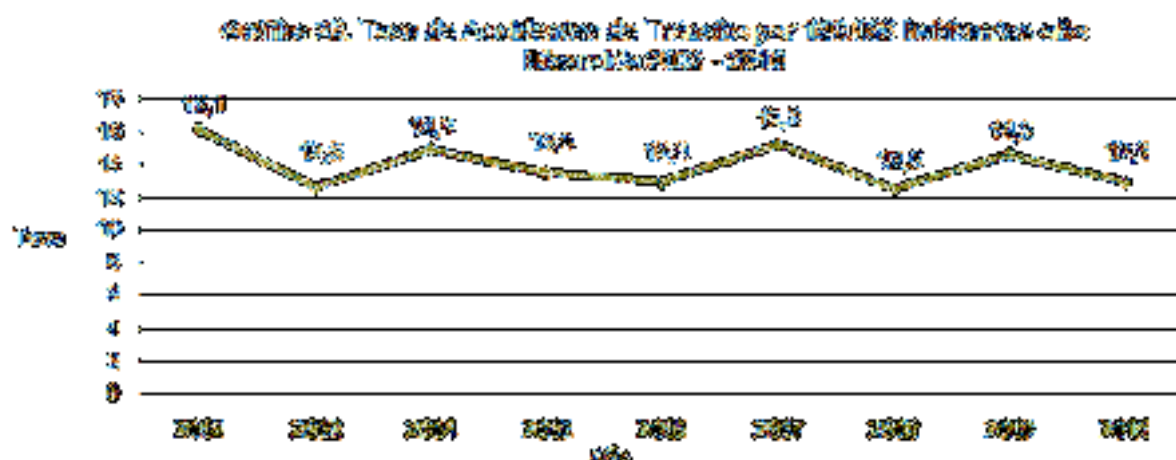
Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	94	74	90	78	58	75	62	70	64
Apía	5	2	2	1	3	0	0	3	1
Balboa	0	2	0	0	3	0	1	3	5
Belén de Umbría	3	1	1	3	1	4	4	3	2
Dosquebradas	28	22	16	14	26	31	28	19	16
Guática	3	1	0	1	2	1	3	2	0
La Celia	0	0	0	0	1	0	0	0	0
La Virginia	9	2	8	5	8	8	6	17	10
Marsella	0	2	2	17	0	2	0	5	3
Mistrató	0	0	1	0	1	0	0	1	0
Quinchía	5	9	4	2	1	2	0	1	0
Pueblo Rico	0	0	12	0	0	2	2	0	2
Santa Rosa de Cabal	9	9	12	11	7	11	5	8	11
Santuario	1	1	2	6	3	2	3	2	5
Total	157	125	150	138	114	138	114	134	119

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa departamental fue de 12,9 muertes en accidente de tránsito, por cada 100.000 habitantes/año, dato similar a la nacional que fue de 12,5

En cuanto a los municipios el valor por tasa, alcanzó el número más alto en Balboa y Santuario con 78,8 y 32,2 muertes en accidente de tránsito, por cada 100.000 habitantes/año.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 17. Muertes en Accidente de Tránsito según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	70	15,4	64	14,1	-6	-8,6
Apía	3	16,6	1	5,5	-2	-66,7
Balboa	3	47,3	5	78,8	2	66,7
Belén de Umbría	3	10,8	2	7,2	-1	-33,3
Dosquebradas	19	10,2	16	8,5	-3	-15,8
Guática	2	12,8	0	0,0	-2	-100,0
La Celia	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Virginia	17	53,8	10	31,7	-7	-41,2
Marsella	5	22,6	3	13,5	-2	-40,0
Mistrató	1	6,4	0	0,0	-1	-100,0
Quinchía	1	3,0	0	0,0	-1	-100,0
Pueblo Rico	0	0,0	2	16,0	2	-
Santa Rosa de Cabal	8	11,3	11	15,5	3	37,5
Santuario	2	12,9	5	32,2	3	150,0
Total	134	14,6	119	12,9	-15	-11,2

Tasa Nacional: 12,5 muertes en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes/año

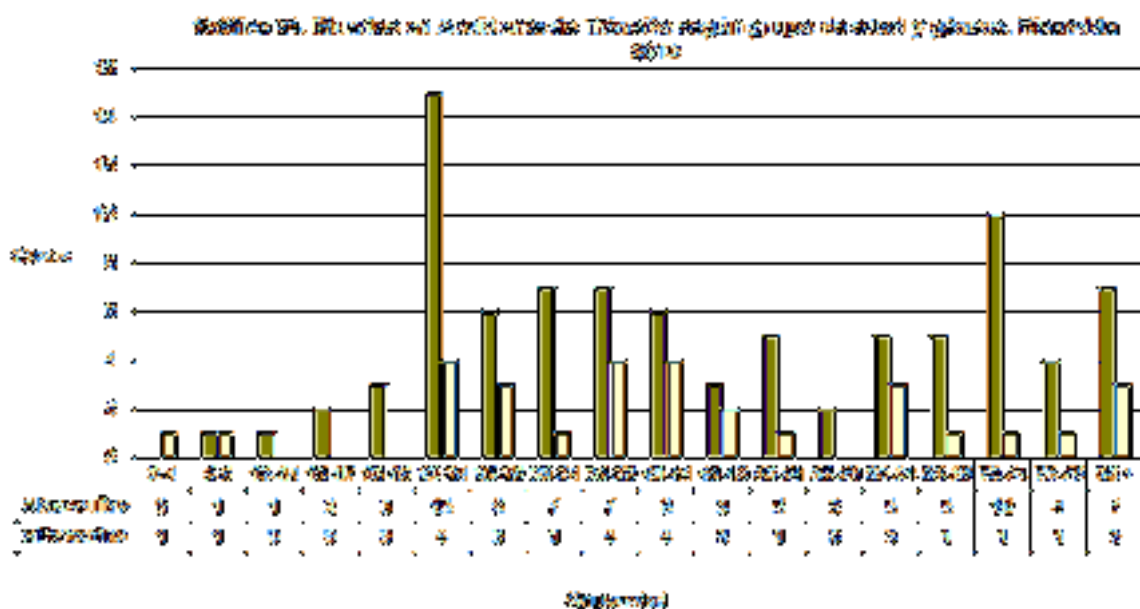
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

De las 119 víctimas fatales por tránsito, 89 fueron hombres y 30 mujeres. Como puede observarse, también para esta manera de muerte el género más vulnerable fue el masculino. La razón hombre-mujer obtenida fue de 3:1, por cada mujer victima fatal por tránsito, murieron 3 hombres.

La edad de las personas que perdieron la vida por esta manera de muerte osciló entre los 5 y los 92 años. El grupo de edad que registró mayor número fue entre 20 y 24 años, con 19 hechos, 15 hombres y 4 mujeres. El análisis por generó identificó este mismo rango de edad con mayor frecuencia para los hombres, mientras que para las mujeres, fueron los grupos entre 20 a 24, 35 a 39 y 40 a 44 con 4 casos cada uno.

Es importante llamar la atención sobre los casos que se registraron en el adulto mayor, a partir de los 60 años, perdieron la vida 40 personas, en su mayoría hombres, los cuales representaron el 77,5% del total.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La tasa por género reportó 19,8 para los hombres y 6,4 para las mujeres. Al analizar el comportamiento tasa, grupo de edad y género, se encontró que el grupo más vulnerable fue el de mayores de 80 años con tasas de 123,7 y 40,7 en hombres y en mujeres respectivamente.

Tabla 18. Muertes en Accidente de tránsito según Grupo de edad, género y tasa. Risaralda 2010

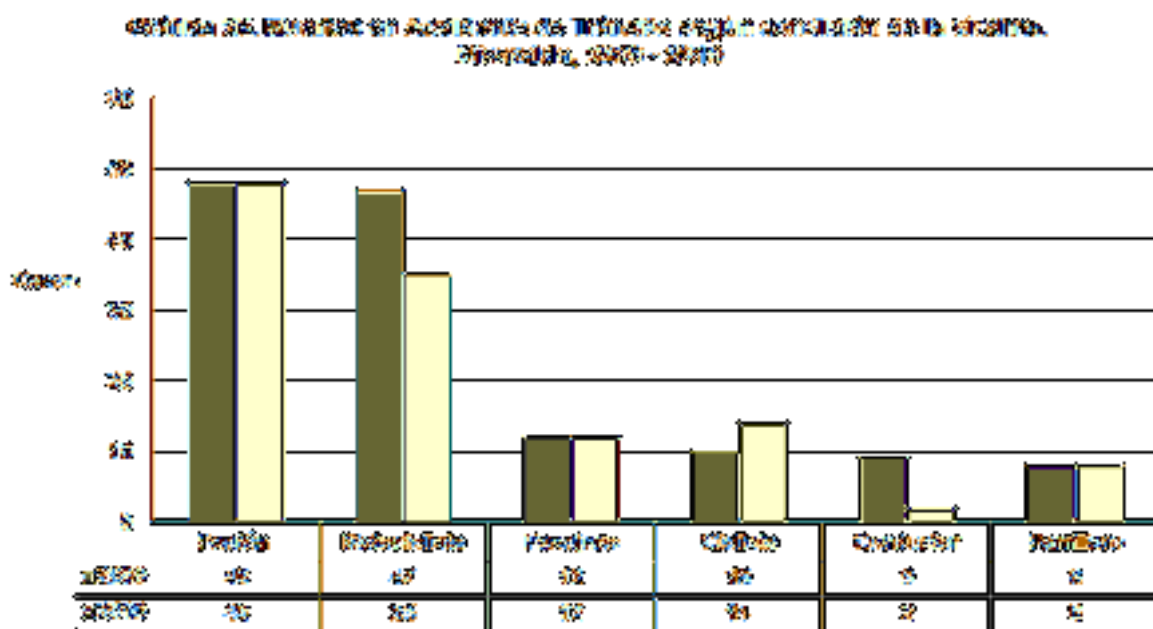
Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	0	0,0	1	2,7	1	1,3
5-9	1	2,5	1	2,6	2	2,5
10-14	1	2,3	0	0,0	1	1,2
15-17	2	7,3	0	0,0	2	3,8
18-19	3	17,5	0	0,0	3	8,9
20-24	15	39,2	4	10,3	19	24,7
25-29	6	17,6	3	8,1	9	12,7
30-34	7	22,5	1	3,0	8	12,4
35-39	7	25,3	4	13,2	11	19,0
40-44	6	20,2	4	12,0	10	15,9
45-49	3	10,6	2	6,3	5	8,3
50-54	5	20,3	1	3,6	6	11,5
55-59	2	9,9	0	0,0	2	4,7
60-64	5	32,7	3	17,4	8	24,6
65-69	5	43,5	1	7,3	6	23,8
70-74	10	114,9	1	9,3	11	56,6
75-79	4	68,6	1	13,3	5	37,4
80 +	7	123,7	3	40,7	10	76,7
Total	89	19,8	30	6,4	119	12,9

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Variables epidemiológicas

Distribución según condición de la víctima

La condición de víctima más vulnerable en accidente de tránsito fue el peatón con 48 casos, seguido del motociclista con 35, y porcentajes de 40,3% y 29,4% respectivamente. Comparado con el año anterior se mantienen los casos en la condición de peatón y la disminución para motociclistas, sin embargo vale la pena anotar que el 50% de las muertes por atropello al peatón, las cometió un motociclista.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

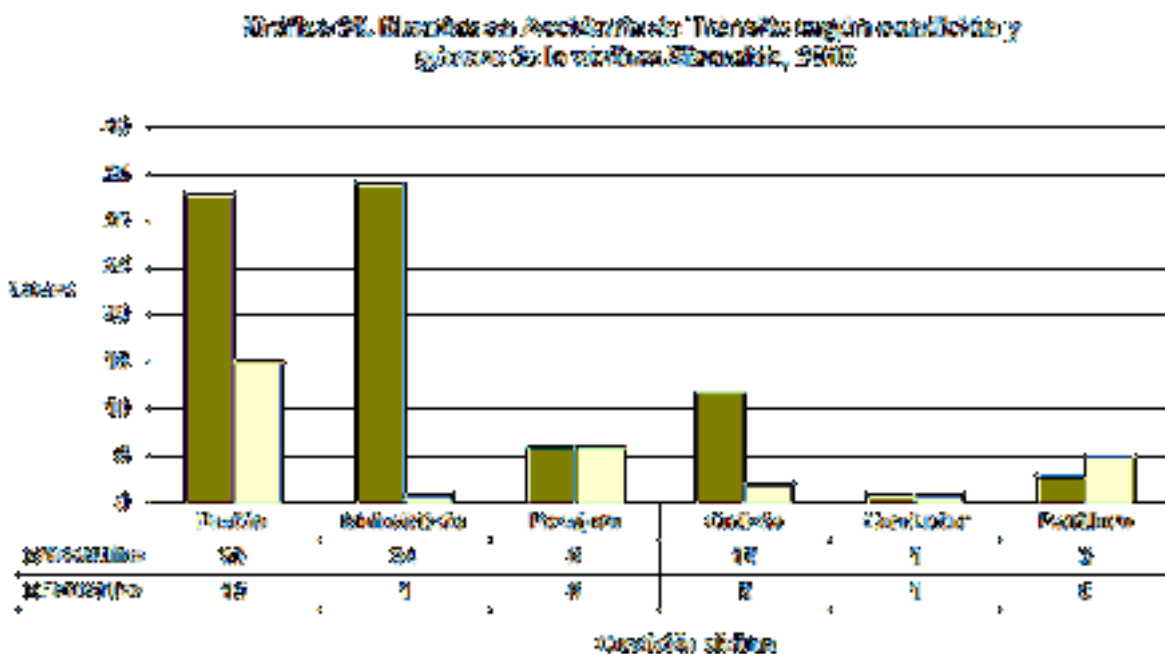
La distribución de condición por municipio mostró que en Pereira y Santa Rosa de Cabal, contrario a los demás municipios y al comportamiento general del Departamento tuvo al motociclista con mayor número de casos.

Municipio	Motociclista	Peatón	Parrillero	Pasajero	Conductor	Ciclista	Total
Pereira	20	31	3	5	0	5	64
Apía	0	0	1	0	0	0	1
Balboa	1	2	0	1	0	1	5
Belén de Umbría	0	1	0	1	0	0	2
Dosquebradas	3	8	1	1	1	2	16
Guátia	0	0	0	0	0	0	0
La Celia	0	0	0	0	0	0	0
La Virginia	2	4	1	0	1	2	10
Marsella	1	1	0	0	0	1	3
Mistrató	0	0	0	0	0	0	0
Quinchía	0	0	0	0	0	0	0
Pueblo Rico	1	0	0	1	0	0	2
Santa Rosa de Cabal	6	1	2	0	0	2	11
Santuario	1	0	0	3	0	1	5
Total	35	48	8	12	2	14	119

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El análisis de la condición de víctima por género, mostró que para los hombres el mayor número de hechos se presentó en los motociclistas, peatones y ciclistas con 34, 33 y 12 casos que representaron el 38,2%, 37,1% y 13,5% respectivamente.

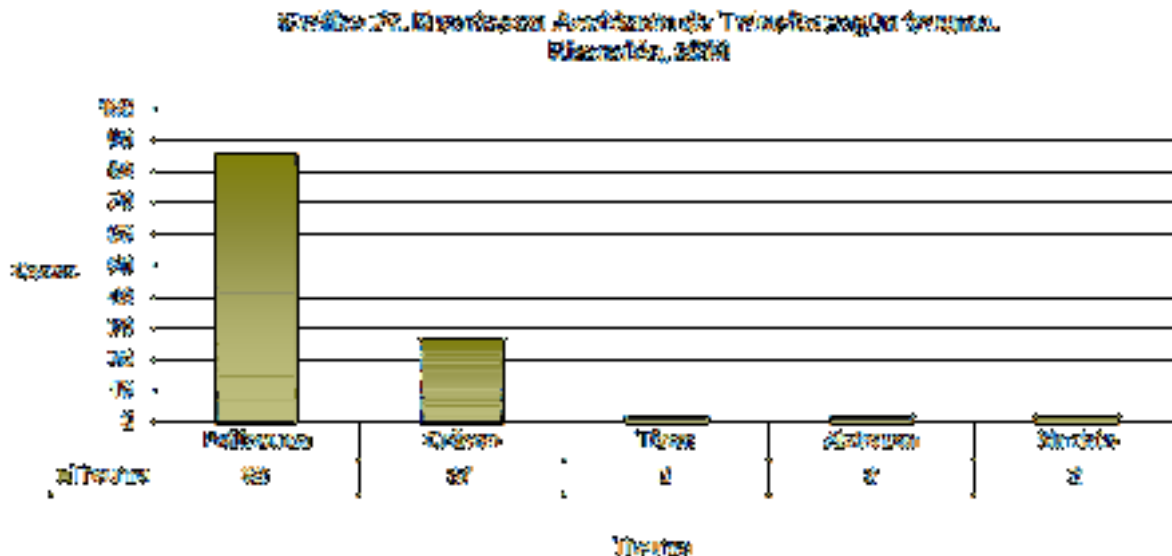
En cuanto a las mujeres, fue la condición peatón, pasajero y parrillero las más vulnerables, el número de casos fue de 15, 6 y 5 respectivamente, los cuales representaron el 50%, 20% y 16,7% respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

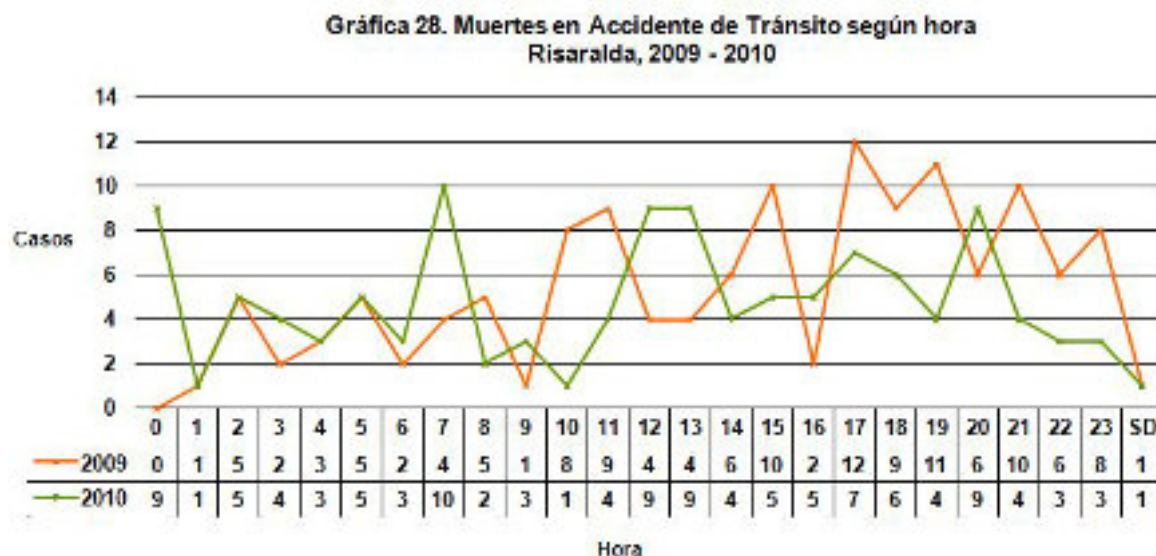
Distribución según trauma

El politrauma con el 72,3 y el trauma craneano con el 22,7% fueron los mayores hallazgos al momento de la práctica de la necropsia en las víctimas de accidente de tránsito.



Distribución según hora del hecho
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

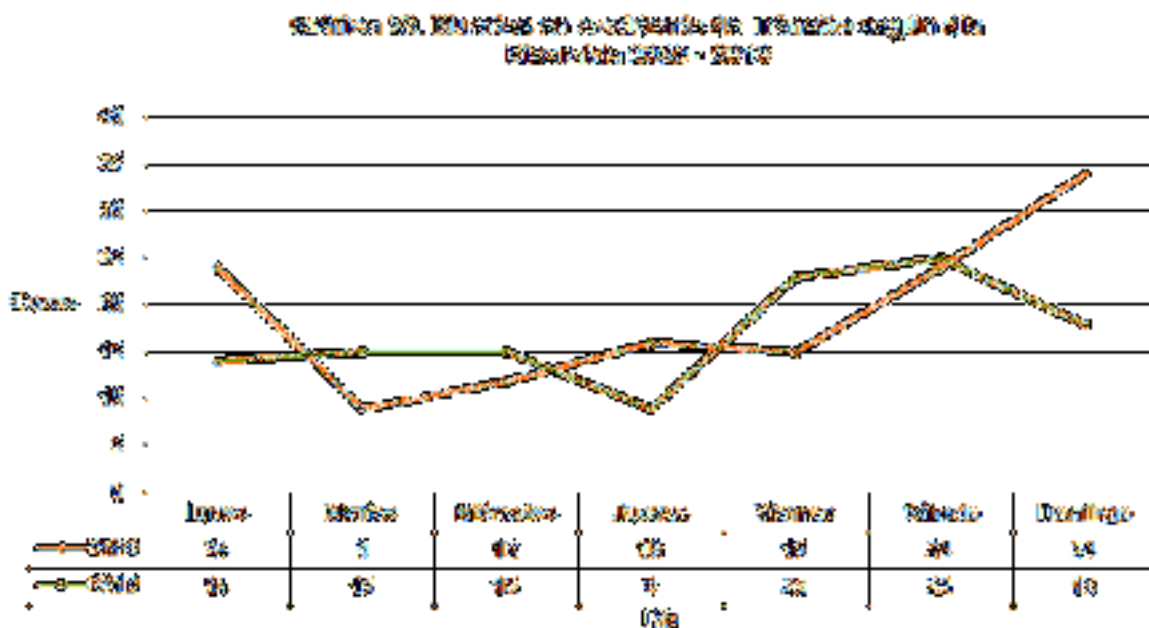
La hora que registró mayor número de muertes fue las 7 de la mañana con 10 casos, hora que coincide con desplazamientos al comienzo de la jornada laboral y estudiantil. Otras horas pico como 12 del día y 1 pm. registraron 9 hechos cada una, otro registro considerable se dio a las 8 pm. también con 9 casos.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según día de la semana

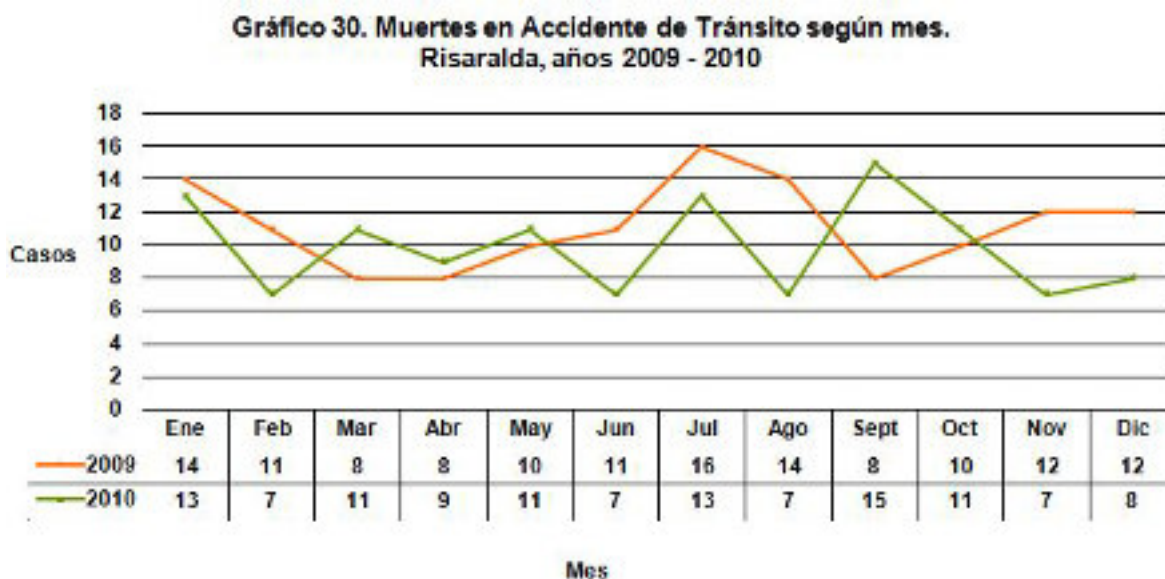
El número de víctimas por tránsito tuvo mayor frecuencia los días sábado y viernes con 25 y 23 hechos, que representaron el 21% y 19,3 % respectivamente. El 55,5% de las muertes en accidente de tránsito, ocurrieron los días de fin de semana.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mes

El promedio mensual fue de 10 muertes, el mes con mayor número de hechos fue septiembre, donde ocurrieron el 12,6% de los casos, julio y enero también tuvieron registro considerable, con 13 hechos cada uno, correspondientes al 11% en cada mes.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según vehículo involucrado

La clasificación de esta variable diferencia los vehículos así:

Vehículo 1: Aquel donde se movilizaba la víctima.

Vehículo 2: El que estuvo comprometido como objeto de colisión o causante de atropello.

Tabla 20. Muertes en Accidente de Tránsito según Vehículo Risaralda 2010			
Clase	Servicio	Vehículo 1	Vehículo 2
		Casos	Casos
Automóvil	Particular	7	7
	Público	1	1
Bicicleta	Particular	14	1
Bus - Busetá	Particular	0	3
	Público	0	8
Camión - Furgón	Particular	1	5
	Público	0	1
Camioneta	Particular	2	7
	Público	1	0
Campero	Particular	0	1
	Público	0	0
Microbús	Particular	0	1
	Público	0	0
Moto	Particular	42	33
	Público	1	1
Total		69	69

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En cuanto al **vehículo 1**, 66 que corresponden al 55,5% eran de servicio particular y solo 3 de servicio público.

La moto fue el vehículo mas comprometido en muertes en accidente de tránsito, con el 60,9%, donde las víctimas en su mayoría eran conductoras (n=35) y pasajeros (n=8). La bicicleta, también se vio relacionada en el 20,3% de los hechos.

Con respecto al **vehículo 2**, 56, que representan el 81,1% eran de servicio particular y 13 de servicio público.

Los vehículos comprometidos correspondieron principalmente a motos, con una participación de 47,8%, representado en 33 motos.

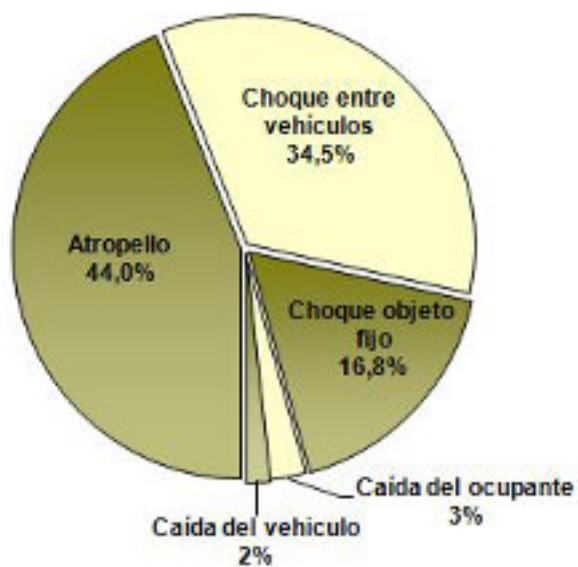
El atropello a peatones se dio por parte de motos en 23 casos, y por parte de automóvil en 9.

En cuanto a colisión, también estuvieron implicadas las motos y los automóviles en 7 y 5 casos respectivamente.

Distribución según el tipo de accidente

El principal tipo de accidente generador de muerte fue el atropello y el choque, 51 y 40 personas respectivamente, perdieron la vida entre vehículos el cual constituyeron los principales tipos de accidentes con desenlace fatal. Para 3 casos no se tuvo información del tipo de accidente.

Gráfica 31. Muertes en Accidente de Tránsito según tipo de accidente. Risaralda, año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Georeferenciación

Pereira: La mayoría de las víctimas eran peatones, los sitios de mayor vulnerabilidad fueron: El Centro de la ciudad, La avenida 30 de agosto y la Avenida las Américas a la altura de Cuba, el sector de Cerritos y la salida a Armenia.

Tabla 21. Lesiones Fatales y no Fatales según comuna y manera de los hechos Pereira 2010

Comuna	Accidente de Tránsito	
	2009	2010
Boston	2	1
Centro	11	16
Consota	3	2
Cuba	3	2
Del Café	1	0
El Jardín	1	2
El Oso	1	1
El Poblado	1	0
El Rocío	0	0
Ferrocarril	0	1
Olimpica	8	8
Oriente	3	0
Perla del Otún	0	2
Rio Otún	6	3
San Joaquín	3	1
San Nicolás	0	0
Universidad	1	0
Villa Santana	2	0
Villavicencio	3	2
Corregimientos		
Altagracia	1	0
Arabia	0	1
Caimalito	1	0
Cerritos	6	13
Combia	4	1
Estrella - La Palmilla	0	0
La Bella	0	0
La Florida	0	2
Morelia	0	2
Tribunas	9	4
Puerto Caldas	0	0
Total	70	64

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

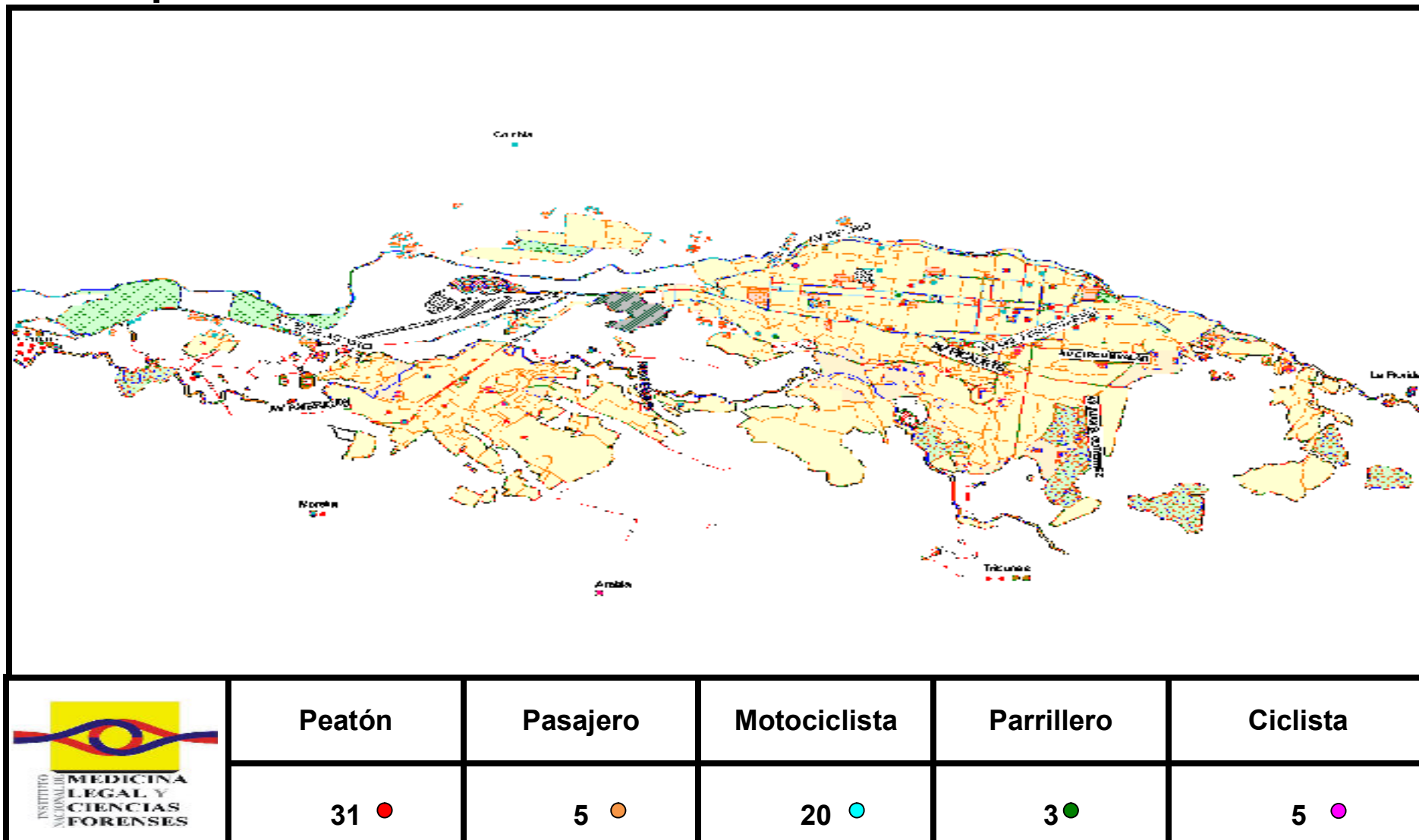
Dosquebradas: La mayoría de las víctimas eran peatones, los accidentes ocurrieron en La vía La Romelia-El Pollo.

**Tabla 22. Lesiones Fatales y no Fatales según comuna y manera de los hechos
Dosquebradas 2010**

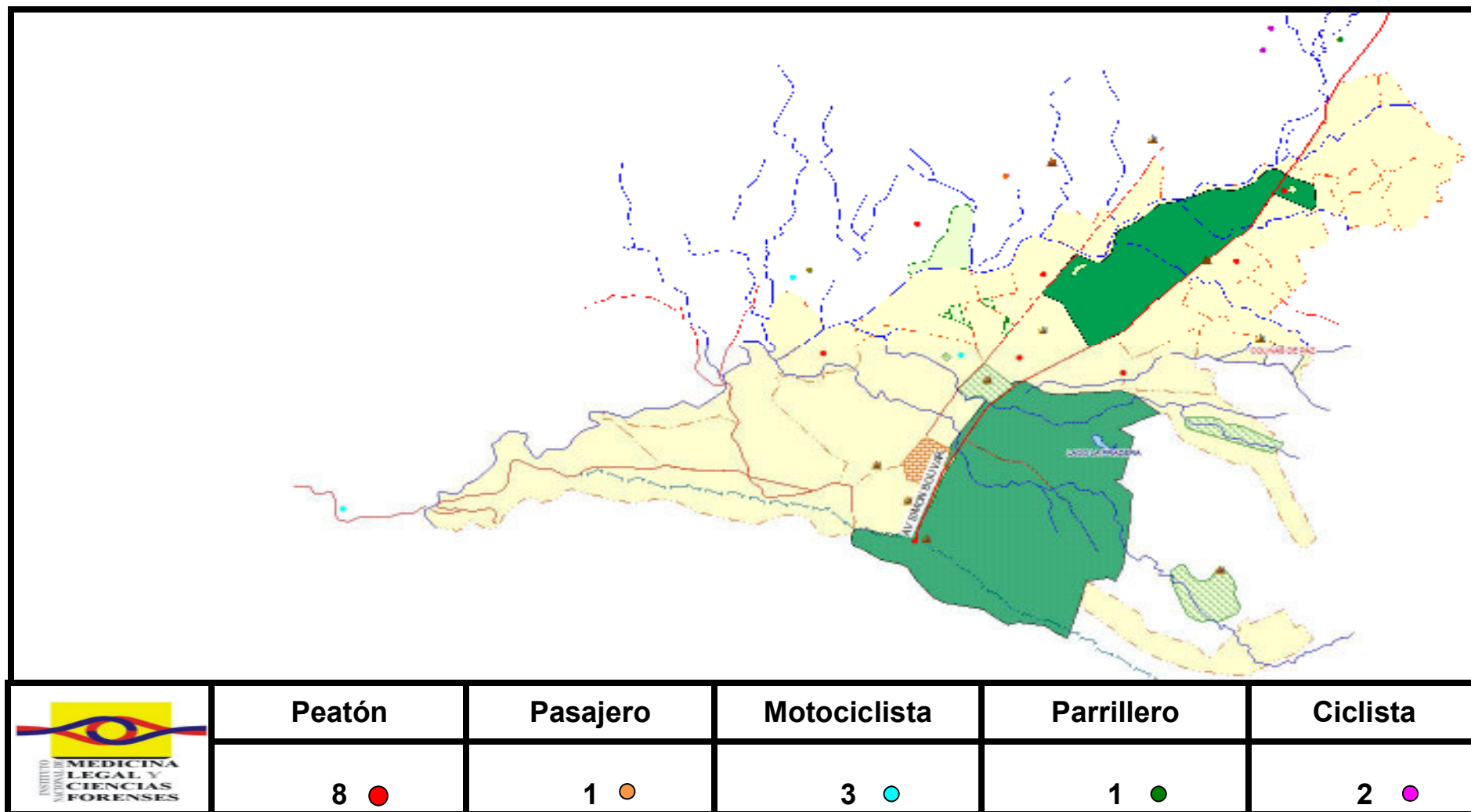
Comuna	Accidente de Tránsito	
	2009	2010
1 Jesús de la Buena Esperanza	2	1
2 Frailes	3	1
3 Los Campestres	0	5
4 Santa Isabel	0	1
5 Santa Mónica	3	0
6 Buenos Aires	2	1
7 Pablo Sexto	0	1
8 San Diego	0	1
9 Cristo Rey	3	1
10 La Acuarela	1	4
11 Santa Teresita	0	0
12 Nuestra Señora de Guadalupe	3	0
Corregimientos		
Alto el Nudo	2	0
Las Marcadas	0	0
Total	19	16

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Mapa 5. Muertes en Accidente de Tránsito – Pereira 2010



Mapa 6. Muertes en Accidente de Tránsito–Dosquebradas 2010





MUERTES ACCIDENTALES

MUERTES ACCIDENTALES

El comportamiento de este tipo de muertes, no ha tenido una variación mayor en el tiempo. El mayor número de hechos ocurrieron principalmente en Pereira y Dosquebradas.

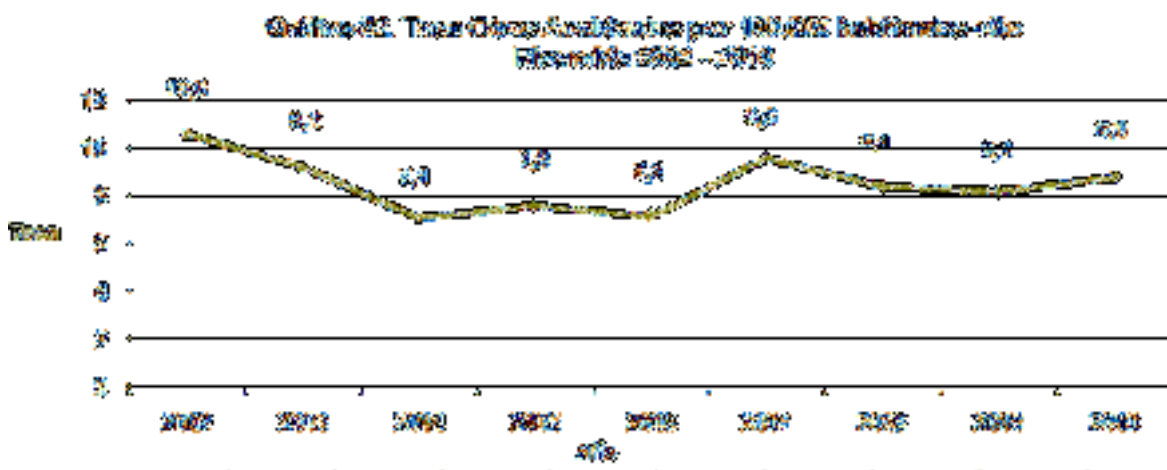
Tabla 23. Muertes Accidentales, según año y municipio del hecho.

Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	41	44	26	31	34	51	39	36	44
Apía	4	1	2	1	2	3	3	2	1
Balboa	4	0	0	0	1	0	0	0	1
Belén de Umbria	5	4	4	6	2	1	3	2	1
Dosquebradas	20	9	13	10	11	14	6	11	12
Guática	1	0	1	1	1	1	1	2	0
La Celia	3	2	1	3	0	0	1	2	2
La Virginia	5	4	3	2	2	2	3	1	3
Marsella	2	5	2	0	2	2	6	5	0
Mistrató	2	6	1	1	1	1	1	2	2
Quinchía	1	4	5	13	0	3	1	4	4
Pueblo Rico	3	2	4	3	2	2	1	3	2
Santa Rosa de Cabal	10	7	6	1	4	5	6	3	6
Santuario	3	3	4	6	2	2	6	2	3
Total	104	91	72	78	64	87	77	75	81

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa departamental de muertes accidentales fue de 8,8 por 100.000 habitantes/año, valor más alto al reportado a nivel nacional que fue de 7,5. La tasa más alta por municipio, se registró en Quinchía.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 24. Muertes Accidentales según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2009 - 2010						
Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	36	7,9	44	9,6	8	22,2
Apía	2	11,0	1	5,5	-1	-50,0
Balboa	0	0,0	1	15,8	1	0,0
Belén de Umbría	2	7,2	1	3,6	-1	-50,0
Dosquebradas	11	5,9	12	6,3	1	9,1
Guática	2	12,8	0	0,0	-2	-100,0
La Celia	2	23,0	2	23,0	0	0,0
La Virginia	1	3,2	3	9,5	2	200,0
Marsella	5	22,6	0	0,0	-5	-100,0
Mistrató	2	12,8	2	12,8	0	0,0
Quinchía	4	12,0	4	31,7	0	0,0
Pueblo Rico	3	24,0	2	6,0	-1	-33,3
Santa Rosa de Cabal	3	4,2	6	8,4	3	100,0
Santuario	2	12,9	3	19,3	1	50,0
Total	75	8,2	81	8,8	6	8,0

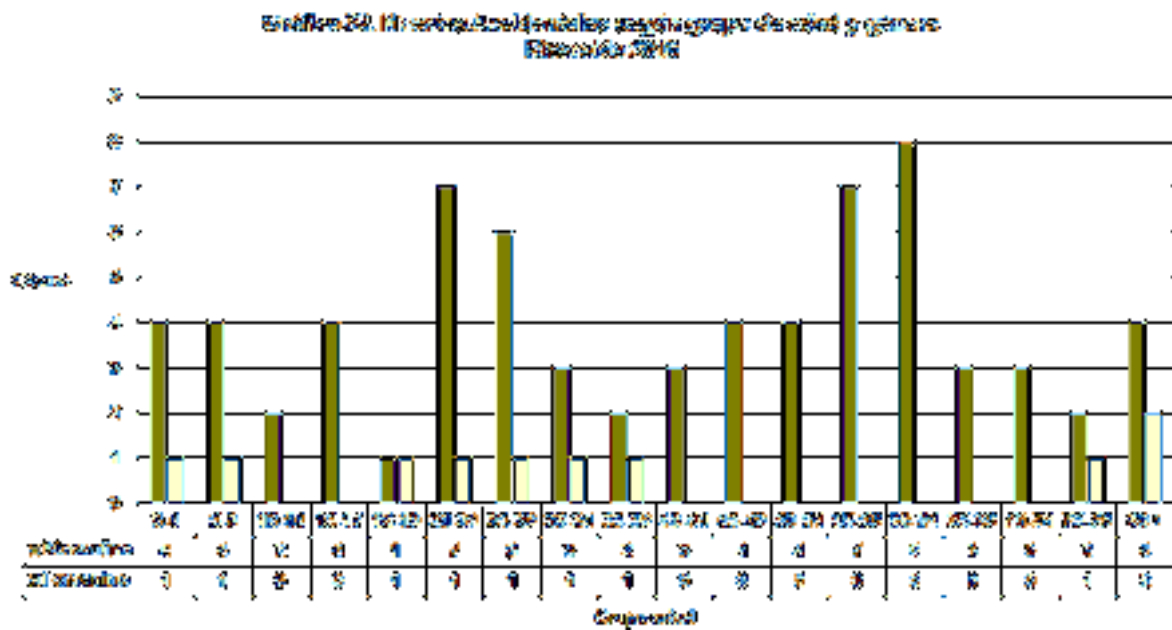
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

El mayor número de casos se presentó en el género masculino, la razón que se encontró fue 7:1, por cada mujer que murió accidentalmente, lo hicieron 7 hombres; dato mas alto que el obtenido el año anterior, el cual fue de 4:1. La edad de las víctimas hombres, estuvo comprendida entre los 0 y 89 años y la de las mujeres entre 6 y 89 años. Perdieron la vida de esta forma 10 menores entre 0 y 9 años, los cuales representaron los 12,3%, comprometidos en algunas ocasiones con hechos que a lo mejor pudieron evitarse.

El análisis por grupo de edad según género, permitió identificar, que para los hombres el mayor número de víctimas, se concentró en el grupo entre 60 y 64 años, con el 11,3% y para las mujeres, en las mayores de 80 años, se presentaron 2 casos.

La tasa general y por género, permitió establecer que las personas mayores de 80 años presentaron mayor vulnerabilidad por esta manera de muerte.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 25. Muertes Accidentales según grupo de edad, género y tasa. Risaralda 2010						
Manera	Masculino		Femenino		Total	Tasa
Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	4	10,2	1	2,7	5	6,5
5-9	4	10,1	1	2,6	5	6,4
10-14	2	4,7	0	0,0	2	2,4
15-17	4	14,7	0	0,0	4	7,6
18-19	1	5,7	1	6,0	2	5,9
20-24	7	18,0	1	2,6	8	10,3
25-29	6	17,5	1	2,7	7	9,8
30-34	3	9,5	1	2,9	4	6,1
35-39	2	7,3	1	3,3	3	5,2
40-44	3	10,2	0	0,0	3	4,8
45-49	4	14,0	0	0,0	4	6,6
50-54	4	15,9	0	0,0	4	7,5
55-59	7	33,3	0	0,0	7	15,7
60-64	8	50,2	0	0,0	8	23,6
65-69	3	25,3	0	0,0	3	11,5
70-74	3	33,7	0	0,0	3	15,0
75-79	2	32,9	1	12,6	3	21,4
80 +	4	69,0	2	25,9	6	44,4
Total	71	15,7	10	2,1	81	8,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según estado civil y ocupación

En las víctimas de muerte accidental, el estado civil que mas se presentó fue soltero (n=29), seguido de unión libre (n=18) y casado (n=11), los cuales arrojaron porcentajes de 35,8, 22,2 y 13,6 respectivamente.

Con respecto a la variable ocupación, 9 personas eran desempleadas y 9 eran estudiantes. Las ocupaciones que con mayor número de casos fueron agricultores (n=9), oficios varios (n=7), amas de casa (n=6) y empleados de la construcción (n=6) entre otras.

Distribución según mecanismo causal

El principal mecanismo en las muertes accidentales fue la caída con el 35,8%, seguido de sumersión, electrocución e intoxicación, entre otros.

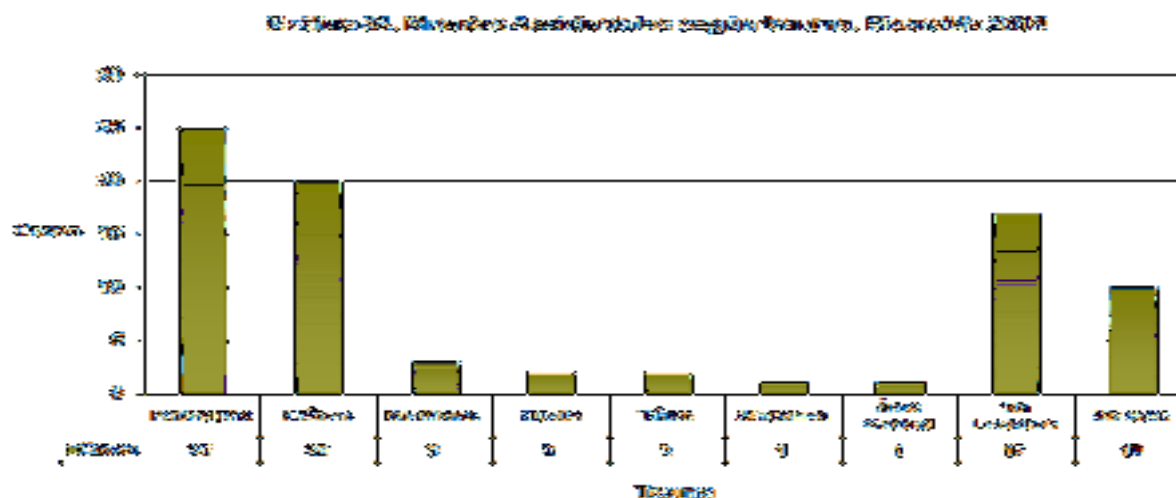
Tabla 26. Muertes Accidentales según mecanismo casual. Risaralda, 2010

Mecanismo	Casos	%
Caída	29	35,8
Sumersión	9	11,1
Electrocución	4	4,9
Intoxicación	4	1,2
Quemadura	1	4,9
Proyectil arma de fuego	1	1,2
Otros	33	40,7
Total	81	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según trauma

El trauma que predominó en las víctimas de muertes accidentales fue el politrauma y el trauma de cráneo principalmente. Aparecen 17 casos sin lesiones debido a que por la manera de muerte no presentaron un trauma específico, por ejemplo en las sumersiones.

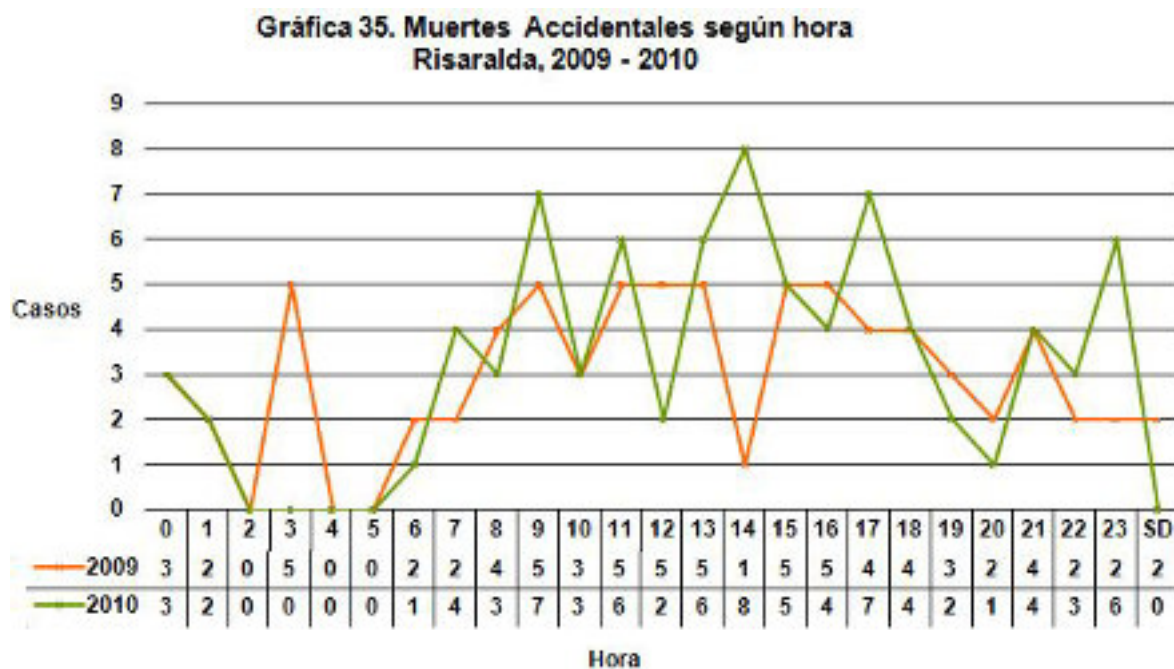


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tiempo

El promedio mensual de muertes de esta naturaleza fue de 7, el mayor registro fue de 10 casos en diciembre. Los días de la semana que tuvieron mayor número de casos fueron sábado y martes, con 15 y 14 hechos, que representaron el 18,5 y 17,3% respectivamente.

El análisis por hora del día, permitió establecer que el mayor número de hechos ocurrió a las 2 pm. y 9 am. Es de anotar que no hay una tendencia marcada en cuanto al tiempo, debido a que no se presentaron hechos que involucraran varias personas, y de igual manera casi todos se deben a hechos fortuitos.



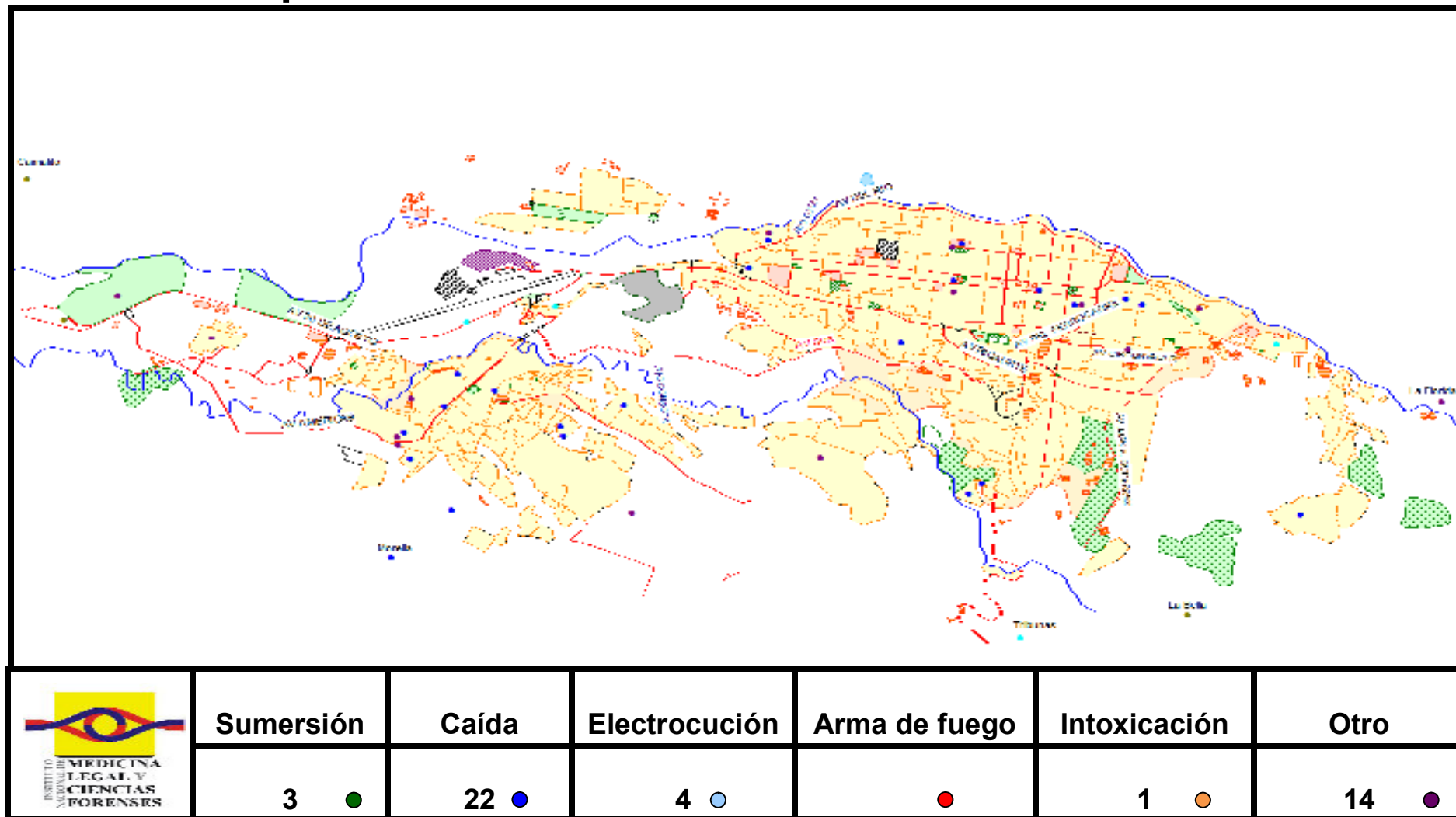
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Georeferenciación

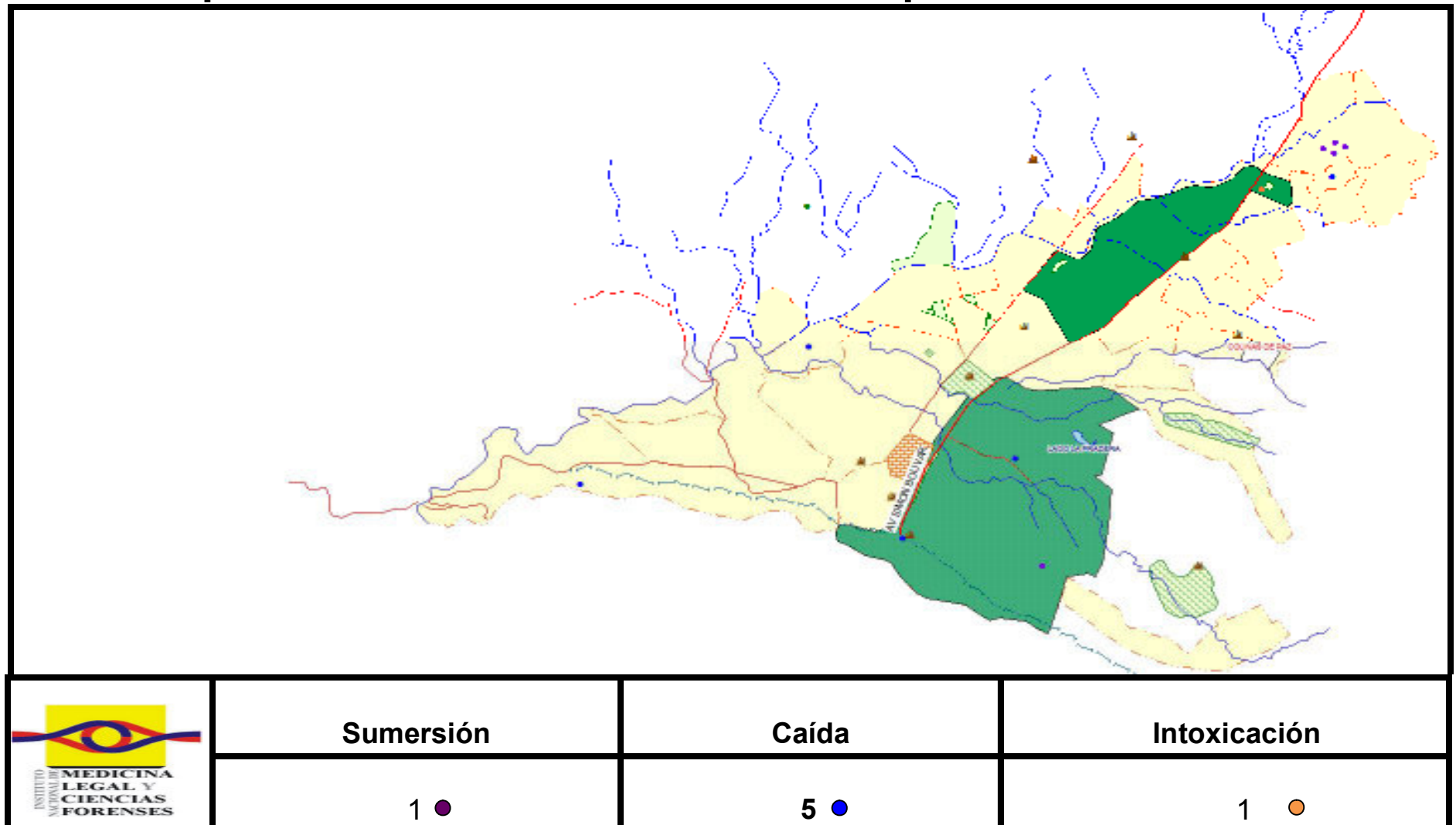
La principal causa de muerte, tal cual ha ocurrido en otros años fue la caída, el sitio con más registro de casos en Pereira fue el Centro, Cuba y comuna olímpica.

Para Dosquebradas, en el barrio Luis Carlos Galán, comuna Cristo Rey, donde se presentó un hecho colectivo, por explosión, que cobró la vida de 4 personas, todos miembros de la misma familia.

Mapa 7. Muertes Accidentales – Pereira 2010



Mapa 8. Muertes Accidentales – Dosquebradas 2010





LESIONES NO FATALES

LESIONES NO FATALES - RISARALDA 2010

Durante el año 2010, los casos que registró la Institución como lesiones de causa externa no fatal fueron 5.962, igual que en años anteriores, la violencia interpersonal y las lesiones en accidente de tránsito, tuvieron la mayor frecuencia, con porcentajes de 36,7% y 25,7% respectivamente.

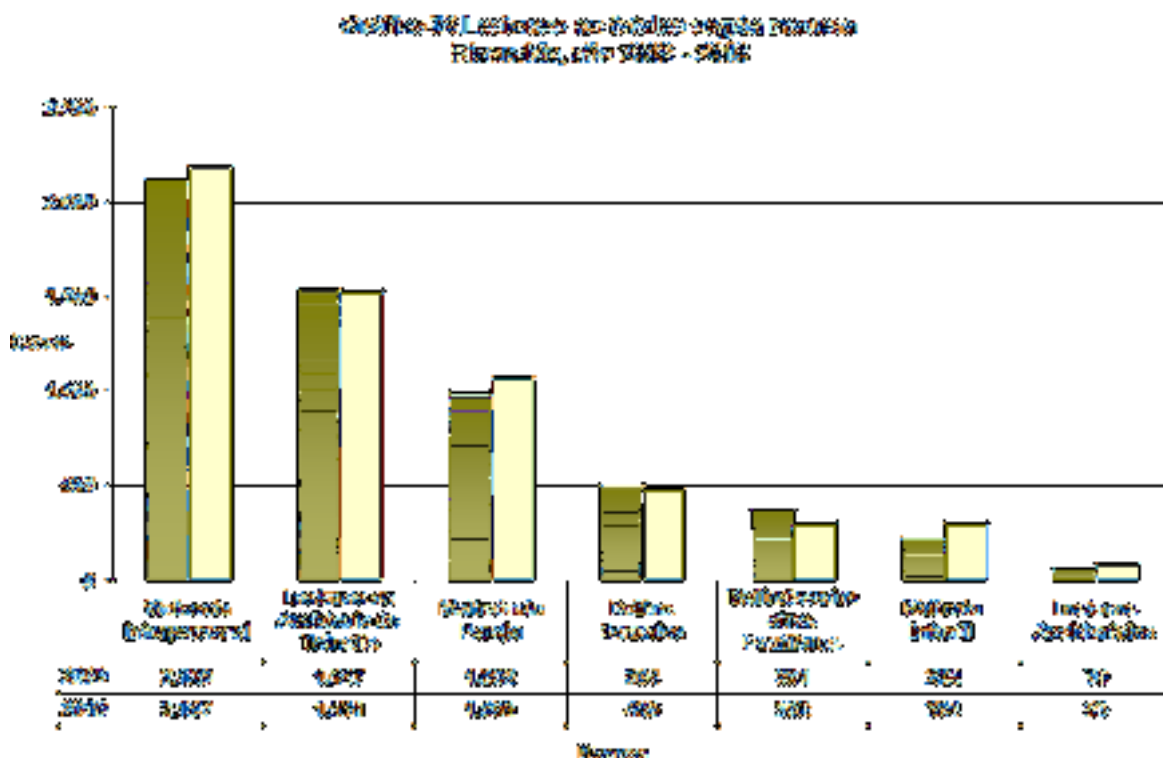
Con respecto al año anterior, se presentó un leve descenso en maltrato entre otros familiares, lesiones en accidente de tránsito y delito sexual.

Tabla 27. Lesiones no fatales Risaralda, años 2004 - 2010

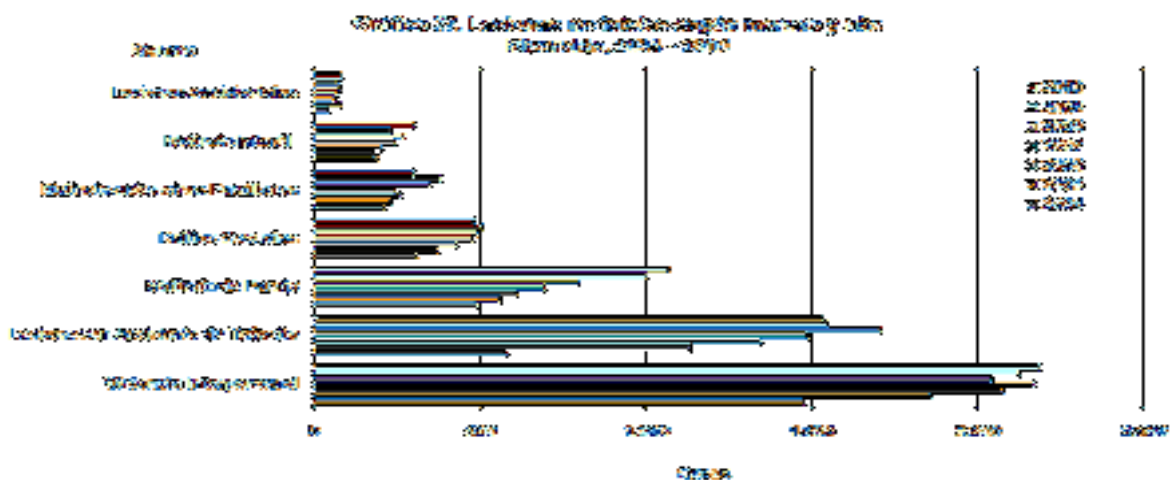
Manera	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación		Tasa* Dept. 2010
								Absoluta	Relativa	
Violencia Interpersonal	1.477	1.859	2.076	2.172	2.045	2.129	2.187	58	3	236,4
Lesiones en Accidente de Tránsito	582	1.138	1.348	1.494	1.709	1.547	1.531	-16	-1	165,5
Maltrato de Pareja	495	566	611	698	798	1.002	1.069	67	7	182,6
Delitos Sexuales	313	373	431	481	493	504	486	-18	-4	52,5
Maltrato entre otros Familiares	211	230	263	243	352	381	302	-79	-21	47,6
Maltrato Infantil	191	180	203	244	271	232	304	72	31	104,8
Lesiones Accidentales	43	79	63	71	79	70	83	13	19	9
Total	3.312	4.425	4.995	5.403	5.747	5.865	5.962	97	2	

*Tasa por 1000.000 habitantes/año

Fuente Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



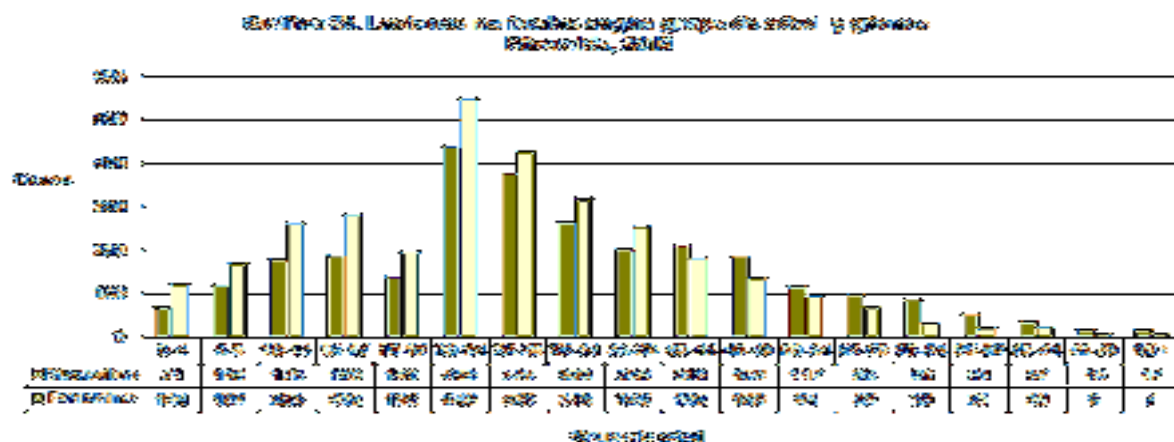
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

LESIONES NO FATALES SEGÚN GRUPO DE EDAD

El análisis por grupo de edad permitió establecer que las personas entre 20 y 24 años, seguido del grupo de 25 a 29, presentaron mayor registro de hechos, en estas edades se registraron el 16,5% y el 13,5% respectivamente. La relación por grupo de edad y género, no presentó variación, en el grupo de 20 a 24 años hubo involucrados 439 hombres y 546 mujeres y para el grupo de 25 a 29 años, 428 mujeres y 378 hombres.

Al relacionar grupo de edad y tipo de lesión, por frecuencia, el grupo de edad entre 20 y 24 años, fue común para violencia interpersonal, lesiones en accidente de tránsito, maltrato de pareja y maltrato entre otros familiares. El grupo entre 10 y 14 años fue el más afectado, con mayor registro en delito sexual y maltrato infantil y para las lesiones accidentales, fue el grupo entre 0 y 4 años.

Un total de 1.395 niños y adolescentes sufrieron lesiones de causa externa no fatal, el mayor porcentaje de casos fue para delito sexual con 29,6%, seguido de violencia interpersonal con el 29,2% y maltrato infantil con el 21,8%.

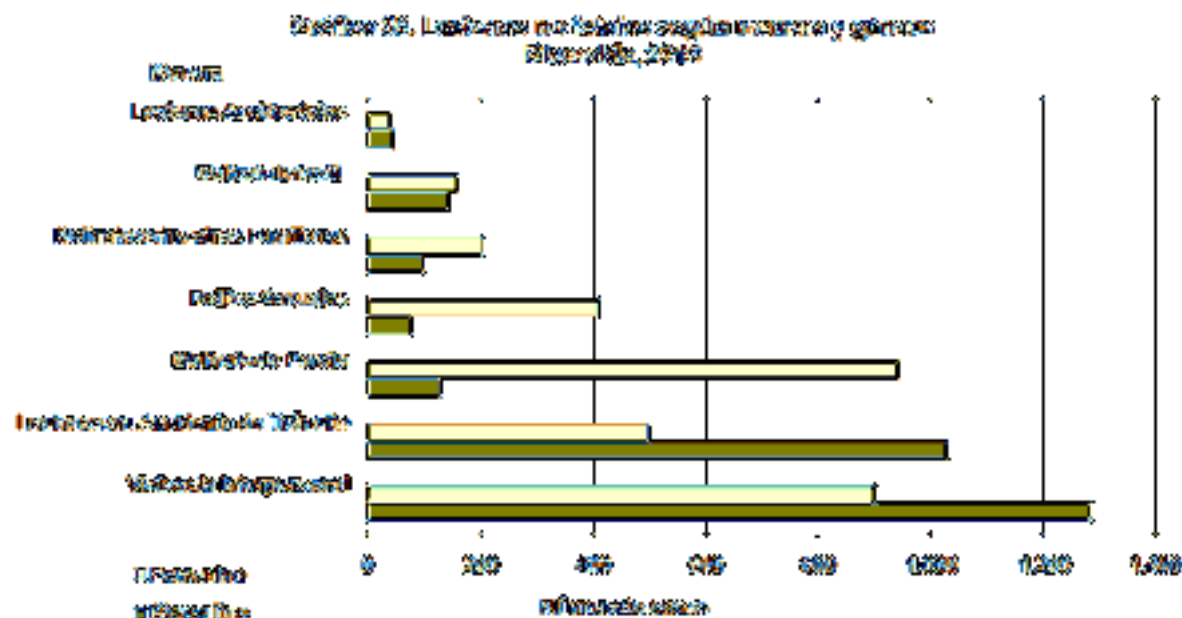


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

LESIONES NO FATALES SEGÚN GENERO

Las mujeres, con respecto a los hombres, padecieron más por este tipo de delitos, 3.154 casos se presentaron en el género femenino, los cuales representaron el 52,9%.

En maltrato de pareja, delito sexual y maltrato entre otros familiares la mayor vulnerabilidad fue para el género femenino.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Años de vida saludablemente perdidos (AVISA)⁸, según manera y grupo de edad

Los AVISA que se perdieron por discapacidad, resultado de las lesiones de causa externa no fatal en el departamento fueron 7.595,6, los cuales se concentraron principalmente en el grupo de 20 a 24 años, seguido del grupo de 25 a 29 años, con porcentajes de 19,2 y 15,8 respectivamente.

La violencia interpersonal y las lesiones en accidente de tránsito, concentraron el mayor número de AVISA, con porcentajes de 38,2 y 25,4 respectivamente.

Al realizar el análisis por grupo de edad, manera y AVISA obtenido, para violencia interpersonal y lesiones accidentales, el grupo con mayor avisa estuvo entre 25 y 29 años, para delito sexual y maltrato infantil, el grupo comprendido entre los 10 y 14 años y para las demás maneras fue el grupo entre 20 y 24 años.

⁸ AVISA. Indicador diseñado por el Banco Mundial, que contabiliza los años de vida saludable que se pierden debido a muertes prematuras y a discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo en una sociedad determinada y tiene la ventaja que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y para todas las enfermedades.

Tabla 28, Años de vida saludablemente perdidos (AVISA), según grupo de edad y manera. Risaralda 2010

MANERA	VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACCIDENTE TRANSITO		DELITOS SEXUALES		MALTRATO PAREJA		MALTRATO INFANTIL		MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES		LESIONES ACCIDENTALES		TOTAL	
EDAD	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA
0-4	6	2,2	26	9,6	91	33,4	0	0	63	23,1	0	0	9	3,3	195	71,6
5-9	21	19,0	54	48,7	141	127,3	0	0	64	57,8	0	0	8	7,2	288	259,9
10-14	134	165,0	56	69,0	134	165,0	3	3,7	106	130,5	0	0	8	9,9	441	543,1
15-17	247	342,1	49	67,9	47	65,1	52	72,0	71	98,3	0	0	5	6,9	471	652,4
18-19	166	239,6	69	99,6	16	23,1	57	82,3	0	0,0	25	36,1	2	2,9	335	483,5
20-24	351	518,7	290	430,9	26	38,6	264	390,1	0	0,0	50	73,9	4	5,9	985	1458,2
25-29	316	469,9	208	309,3	12	17,8	232	345,0	0	0,0	30	44,6	8	11,9	806	1198,4
30-34	212	305,0	146	210,0	6	8,6	186	267,6	0	0,0	30	43,2	4	5,8	584	840,2
35-39	175	237,8	136	184,8	4	5,4	121	164,5	0	0,0	19	25,8	5	6,8	460	625,2
40-44	156	196,7	127	160,2	3	3,8	69	87,0	0	0,0	32	40,4	5	6,3	392	494,4
45-49	145	167,3	100	115,4	1	1,2	42	48,5	0	0,0	28	32,3	8	9,2	324	373,9
50-54	96	100,2	58	60,6	2	2,1	28	29,2	0	0,0	23	24,0	4	4,2	211	220,3
55-59	70	65,5	58	54,3	2	1,9	7	6,6	0	0,0	26	24,3	4	3,7	167	156,4
60-64	46	38,3	55	45,8	0	0,0	4	3,3	0	0,0	9	7,5	2	1,7	116	96,7
65-69	20	14,7	34	25,1	0	0,0	2	1,5	0	0,0	16	11,8	3	2,2	75	55,3
70-74	15	9,7	36	23,3	0	0,0	2	1,3	0	0,0	8	5,2	2	1,3	63	40,8
75-79	7	4,0	13	7,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	2,3	1	0,6	25	14,2
80 +	4	1,8	16	7,4	1	0,5	0	0,0	0	0,0	2	0,9	1	0,5	24	11,1
TOTAL	2.187	2.897,8	1.531	1.929,2	486	493,8	1.069	1.502,5	304	309,8	302	372,3	83	90,2	5.962	7.595,6

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

LESIONES NO FATALES SEGÚN MUNICIPIO

Las lesiones no fatales por frecuencia tuvieron su mayor registro en los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa.

Al evaluar la tasa, el comportamiento cambió, Pereira, registró la tasa más alta en maltrato de pareja. La Virginia mostró un comportamiento bastante preocupante debido a que para 3 maneras: Violencia interpersonal, lesiones en accidente de tránsito y maltrato entre otros familiares, obtuvo el dato mayor.

Santuario, para delito sexual y maltrato a menores de edad obtuvo el valor más elevado de tasa entre los demás municipios del departamento.

Tabla 29. Lesiones no Fatales según municipio y tasa, Risaralda 2010

Municipio / Año	Violencia Interpersonal		Accidente de Tránsito		Delito Sexual		Maltrato de Pareja		Maltrato a Menor de Edad		Maltrato entre Otros Familiares		Lesiones Accidentales	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Pereira	1.327	290,4	1.107	242,3	277	60,6	650	274,9	135	100,4	180	55,8	52	11,4
Apía	58	317,9	9	49,3	15	82,2	16	120,7	16	251,7	5	42,1	1	5,5
Balboa	3	47,3	7	110,3	6	94,5	4	85,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Belén de Umbría	66	238,0	18	64,9	27	97,4	29	143,6	10	103,3	6	33,2	0	0,0
Dosquebradas	350	185,1	178	94,1	77	40,7	191	131,5	52	89,4	58	44,3	16	8,5
Guática	17	109,4	16	103,0	4	25,7	17	147,8	11	211,3	4	38,7	4	25,7
La Celia	2	23,0	2	23,0	2	23,0	0	0,0	2	67,5	1	17,5	0	0,0
La Virginia	122	385,4	80	252,7	16	50,5	62	261,9	9	86,3	13	61,2	3	9,5
Marsella	42	187,9	8	35,8	14	62,6	15	88,6	3	41,9	9	59,3	2	8,9
Mistrató	6	38,3	4	25,5	1	6,4	1	10,0	7	98,2	0	0,0	0	0,0
Quinchía	0	0,0	2	15,8	2	15,8	1	12,4	4	69,6	0	0,0	0	0,0
Pueblo Rico	9	26,9	2	6,0	5	14,9	2	8,4	5	40,0	0	0,0	0	0,0
Santa Rosa de Cabal	175	245,9	90	126,5	23	32,3	76	141,1	28	122,6	23	47,6	5	7,0
Santuario	10	64,2	8	51,4	17	109,2	5	43,7	22	416,0	3	29,2	0	0,0
Total	2.187	236,4	1.531	165,5	486	52,5	1.069	182,6	304	104,8	302	47,6	83	9,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



VIOLENCIA INTERPERSONAL

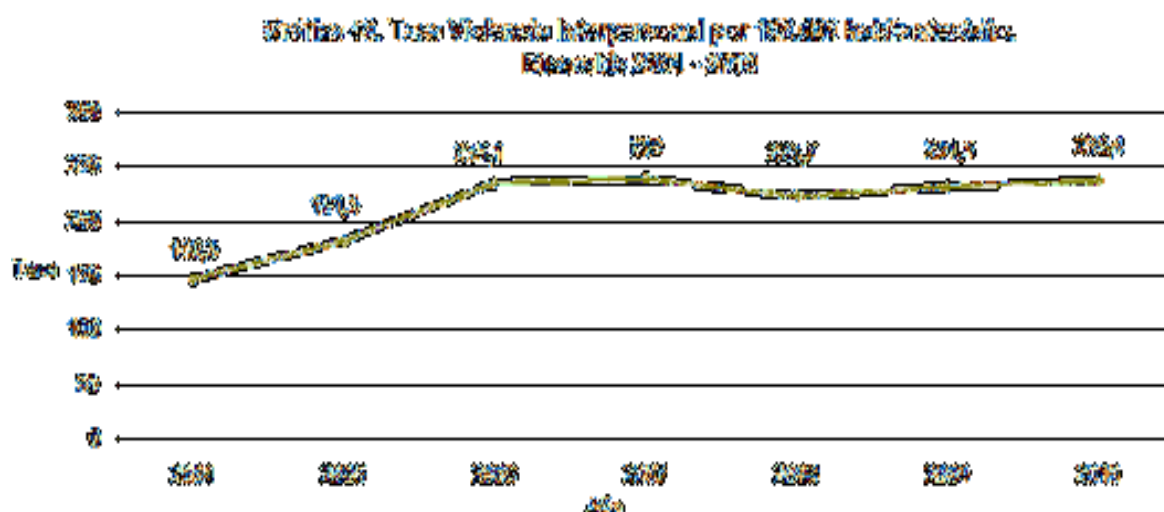
VIOLENCIA INTERPERSONAL

Se valoraron durante el año 2010, 2.187 casos de violencia interpersonal, 58 casos más que el año anterior, los cuales representaron un aumento del 2,7%. Este aumento se vio reflejado principalmente en Pereira y Dosquebradas.

Tabla 30. Violencia Interpersonal Risaralda según municipio y año

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	763	1.073	1.259	1.379	1.155	1.290	1.327
Apía	15	22	17	15	36	23	58
Balboa	14	25	12	1	5	4	3
Belén de Umbria	34	38	41	48	58	66	66
Dosquebradas	218	271	274	300	323	296	350
Guática	26	15	19	15	28	28	17
La Celia	16	18	13	10	5	3	2
La Virginia	91	94	111	113	123	135	122
Marsella	40	37	48	53	50	64	42
Mistrató	20	11	10	8	22	6	6
Quinchía	31	28	42	27	33	13	0
Pueblo Rico	12	5	13	7	9	5	9
Santa Rosa de Cabal	183	213	207	181	186	190	175
Santuario	14	9	10	15	12	6	10
Total	1.477	1.859	2.076	2.172	2.045	2.129	2.187

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

El valor de tasa obtenido en el departamento para lesiones por violencia interpersonal fue de 236,4 por 100.000 habitantes/año. Al interior del departamento los municipios de La Virginia y Apía con tasas de 385,4 y 317,9 registraron el valor más alto y no solo superaron la tasa nacional, sino también la departamental.

Tabla 31. Violencia Interpersonal según municipio del hecho y tasa Risaralda 2009 - 2010						
Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	1.290	284,0	1.327	290,4	37	2,9
Apía	23	127,1	58	317,9	35	152,2
Balboa	4	63,1	3	47,3	-1	-25,0
Belén de Umbría	66	237,9	66	238,0	0	0,0
Dosquebradas	296	158,2	350	185,1	54	18,2
Guática	28	179,7	17	109,4	-11	-39,3
La Celia	3	34,5	2	23,0	-1	-33,3
La Virginia	135	427,6	122	385,4	-13	-9,6
Marsella	64	288,8	42	187,9	-22	-34,4
Mistrató	6	38,5	6	38,3	0	0,0
Quinchía	13	38,9	0	0,0	-13	-100,0
Pueblo Rico	5	40,0	9	26,9	4	80,0
Santa Rosa de Cabal	190	267,9	175	245,9	-15	-7,9
Santuario	6	38,6	10	64,2	4	66,7
Total	2.129	231,5	2.187	236,4	58	2,72

Tasa Nacional (2010): 319 por 100.000 habitantes/año

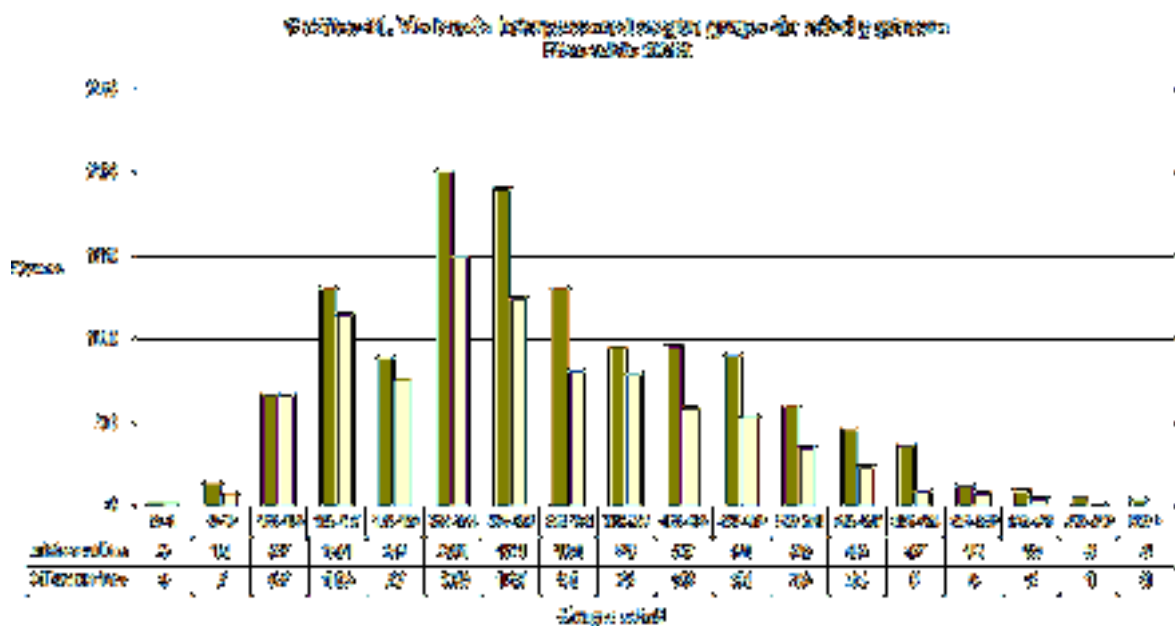
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

El 58,8% de las víctimas de violencia interpersonal eran hombres. En total 1.286 hombres y 901 mujeres fueron atendidos, dando una razón igual a la obtenida el año anterior: 3:2, por cada 2 mujeres víctimas de violencia interpersonal, fueron agredidos 3 hombres.

Para ambos géneros, el grupo de edad con mayor riesgo fue el comprendido entre 20 y 24, en este grupo se concentró el 16% del total, le siguió el grupo entre 25 y 29 años.

Llama la atención el número de menores de edad (menores de 17 años) que se vieron involucrados en este tipo de hechos, 408 personas, que correspondieron al 18,6%.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La evaluación por tasa, permitió establecer el valor más alto para el total de los casos en el grupo de 18 a 19 años. La tasa por género mostró en los hombres la mayor vulnerabilidad para el grupo de edad entre 25 y 29 años, con una tasa de 556,9 lesiones por violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes y para las mujeres el grupo entre 18 y 19 años con un valor de 465,6.

Tabla 32. Violencia interpersonal según grupo de edad y género. Risaralda 2010

Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	3	7,6	3	8,0	6	7,8
5-9	14	35,3	7	18,3	21	27,0
10-14	67	158,4	67	164,5	134	161,4
15-17	131	480,9	116	459,2	247	470,5
18-19	89	504,5	77	465,6	166	485,7
20-24	201	516,2	150	386,1	351	451,2
25-29	191	556,9	125	337,7	316	443,1
30-34	131	415,4	81	238,0	212	323,3
35-39	96	349,8	79	263,6	175	304,8
40-44	97	330,4	59	179,7	156	250,9
45-49	91	319,0	54	166,3	145	237,8
50-54	60	238,4	36	127,4	96	179,7
55-59	46	219,0	24	101,3	70	156,6
60-64	37	232,0	9	50,0	46	135,5
65-69	12	101,3	8	56,5	20	76,9
70-74	10	112,2	5	45,1	15	75,0
75-79	6	98,7	1	12,6	7	50,0
80 +	4	69,0	0	0,0	4	29,6
Total	1.286	285,2	901	190,0	2.187	236,4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según estado civil

El esta civil tanto en hombres como en mujeres fue el más vulnerable a este tipo de violencia, seguido de unión libre y casado, los porcentajes arrojados respectivamente fueron 52,7%, 23,6% y 13,2%.

Tabla 33. Violencia Interpersonal según género y estado civil Risaralda 2010				
Estado civil	Masculino	Femenino	Total	%
Soltero	676	476	1152	52,7
Unión Libre	314	202	516	23,6
Casado	187	101	288	13,2
Divorciado - Separado	69	77	146	6,7
Viudo	10	25	35	1,6
Sin información	30	20	50	2,3
Total	1.286	901	2.187	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

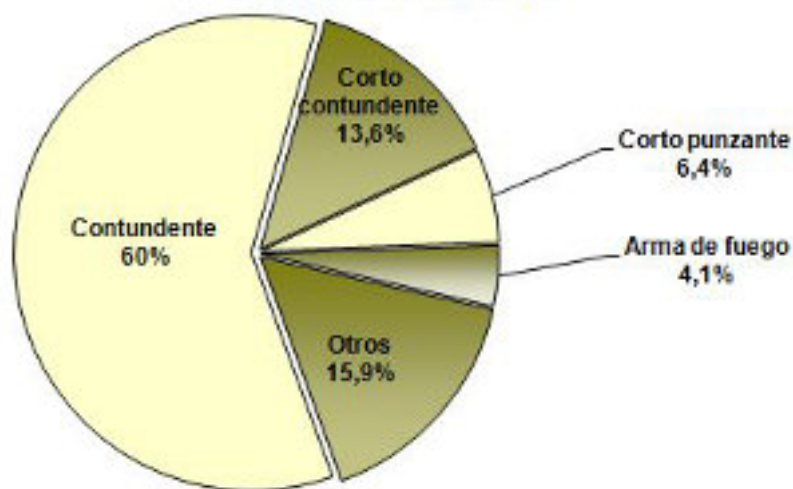
Distribución según nivel educativo

Entre los pacientes atendidos por violencia interpersonal, predominó la escolaridad secundaria con 1.169 casos, seguida de la escolaridad primaria, con porcentajes de 54,9% y 25,8%.

Distribución según mecanismo causal

El mecanismo que predominó en los lesionados por este tipo de violencia fue el contundente, con 1.312 casos, seguido de corto contundente y corto punzante con 298 y 139 casos respectivamente.

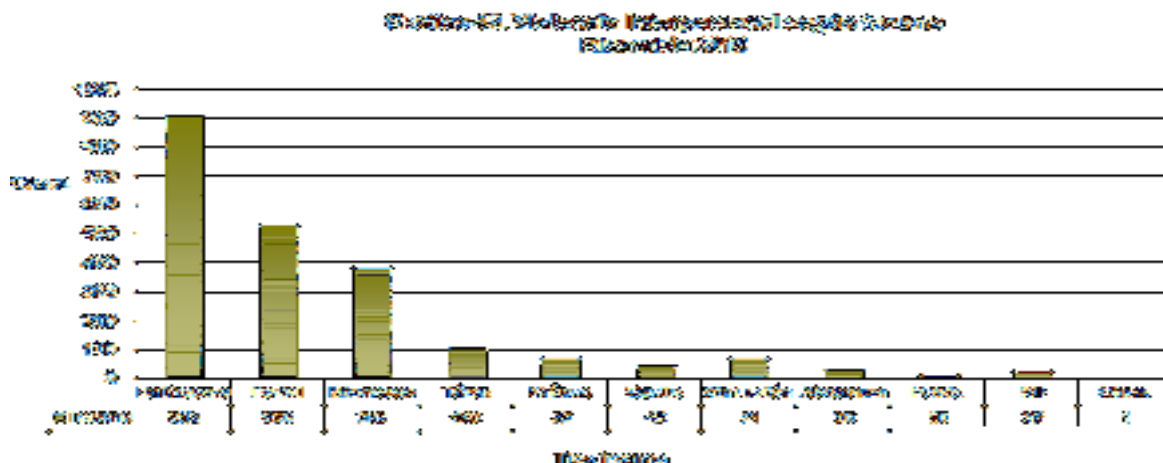
Gráfica 42. Violencia Interpersonal según mecanismo casual Risaralda, año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según trauma

En la valoración médica de los casos, mostró que el 41,7% de los pacientes presentaban politrauma. Otros de los hallazgos principales fueron el trauma facial y de miembros con porcentajes de 28,8% y 17,7% respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escenario

La distribución de los casos de acuerdo a la zona, reportó que 1.989 casos que corresponden al 90,9% ocurrieron en el área urbana, ubicándola como zona de mayor vulnerabilidad. El escenario principal en este tipo de hechos, tal cual aparece en la tabla 34, fue la vía pública, la vivienda y sitios de esparcimiento, con venta de licor, especialmente bares, tabernas o cantinas.

Tabla 34. Violencia interpersonal según Escenario.
Risaralda 2010

Escenario	Casos	%
Vía Pública	1.195	54,6
Vivienda	341	15,6
Bares, tabernas y cantinas	97	4,4
Centros educativos	82	3,7
Lugar público sin otra indicación	79	3,6
Centro comercial	41	1,9
Prisión, reformatorio	38	1,7
Parque	36	1,6
Áreas de deporte	29	1,3
Supermercado, almacenes, tiendas	28	1,3
Parqueaderos	24	1,1
Emplazamientos militares o de policía	22	1,0
Fincas, haciendas, áreas de cultivo	21	1,0
Vehículos de servicio público y particular	20	0,9
Centros hospitalario	15	0,7
Restaurantes, asaderos, salsamentarias	15	0,7
Hoteles, hospedajes, residencias	13	0,6
Oficinas	13	0,6
Terminal de pasajeros	9	0,4
Club, salón público	7	0,3
Sin información	29	1,3
Otros	33	1,5
Total	2.187	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según agresor

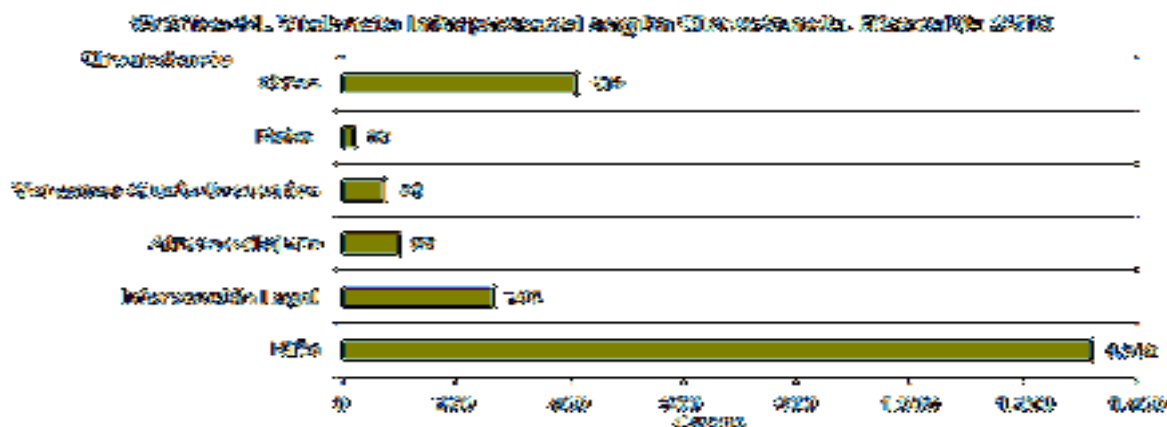
En el 64,6% de los casos de violencia interpersonal, el agresor era conocido de la víctima. La distribución por agresor se muestra en la tabla 35, el mayor porcentaje fue para conocidos sin ningún trato, agresor desconocido y conflictos con vecinos que generaron este tipo de violencia.

Tabla 35. Violencia interpersonal según agresor
Risaralda 2010

Agresor	Casos	%
Conocido sin ningún trato	706	32,3
Agresor dudoso o desconocido	483	22,1
Vecino (a)	399	18,2
Policía o Militar	191	8,7
Amigo (a)	122	5,6
Compañero (a) de estudio	84	3,8
Compañero (a) de trabajo	66	3,0
Delincuencia común	56	2,6
Cliente	17	0,8
Empleador / Empleador	14	0,6
Grupos de seguridad privada	12	0,5
Arrendatario	11	0,5
Arrendador	10	0,5
Sin información	8	0,4
Otros	8	0,4
Total	2.187	100

Distribución según móvil o circunstancia

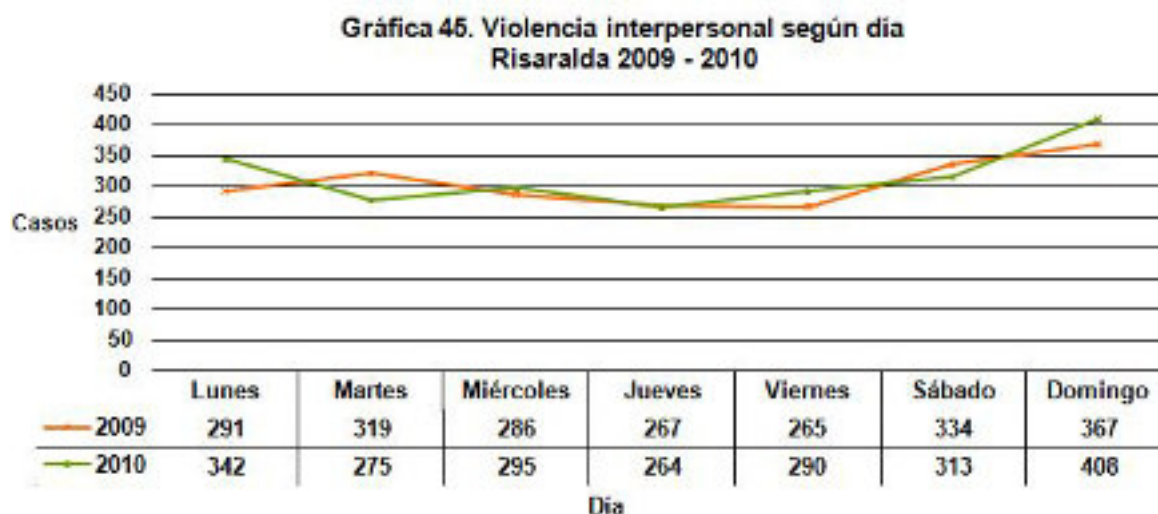
El análisis de la circunstancia dio como resultado que fueron las riñas, en el 60,3% de los casos las que desencadenaron estos hechos de violencia. Otros móviles fueron la intervención legal, el atraco y la venganza o ajuste de cuentas.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución temporal del evento

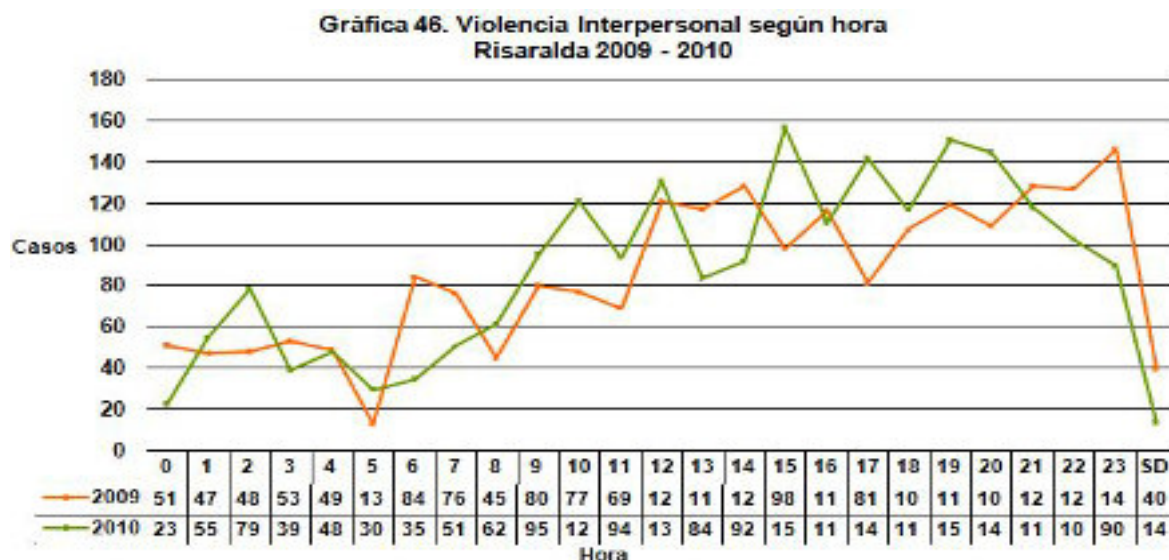
El domingo concentró el mayor número de casos, los cuales correspondieron al 18,7%, el lunes y el sábado también tuvieron un registro considerable, tal cual se muestra en la gráfica 45. El promedio diario de casos fue de 6.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

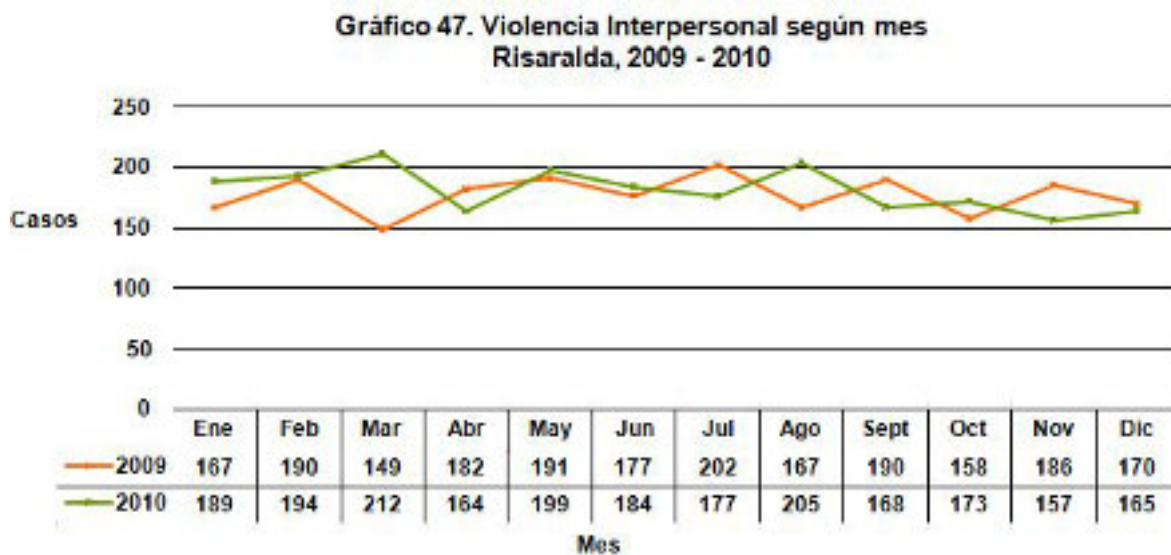
El análisis de la tendencia de la violencia interpersonal a lo largo de las horas del día, mostró el máximo pico a las 11 am. que comparado con el año anterior, donde fue las 3 pm la hora con mas frecuencia, la hora fue bastante distante.

La mayoría de los eventos, se concentraron en horas de la tarde y noche, a partir de las 3 pm y hasta las 11 pm, ocurrieron 1.134 casos, que corresponden al 51,9% de los hechos.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El comportamiento mensual de este tipo de lesiones arrojó como promedio 182 casos. Los meses con mayor registro fueron Marzo y agosto, que superaron el promedio con 212 y 205 casos respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

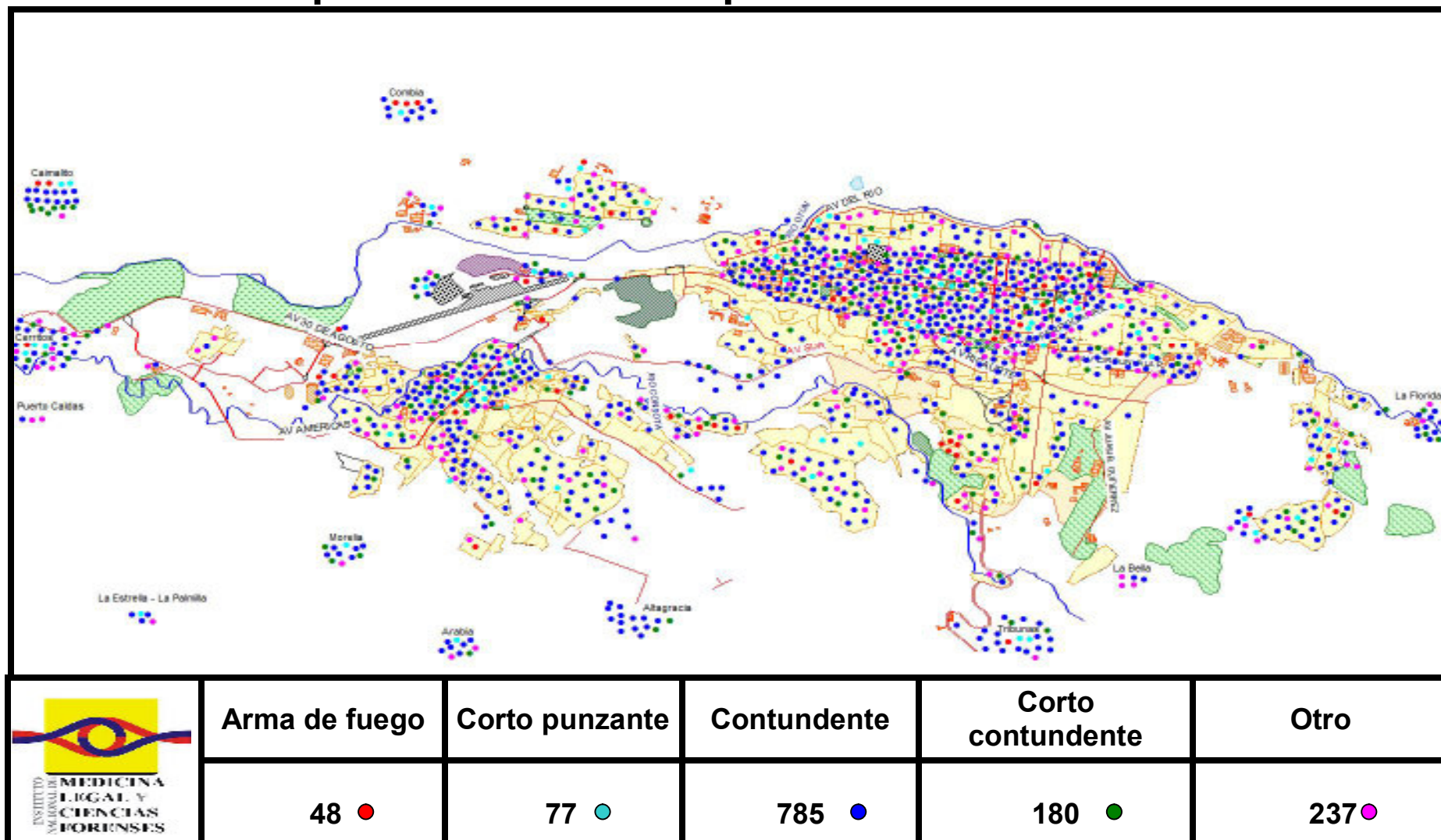
Georeferenciación

La violencia interpersonal, se presentó en prácticamente todos los sectores del municipio, sin embargo la mayor concentración se dio en el centro de la ciudad, Cuba, San Joaquín, y comuna del café.

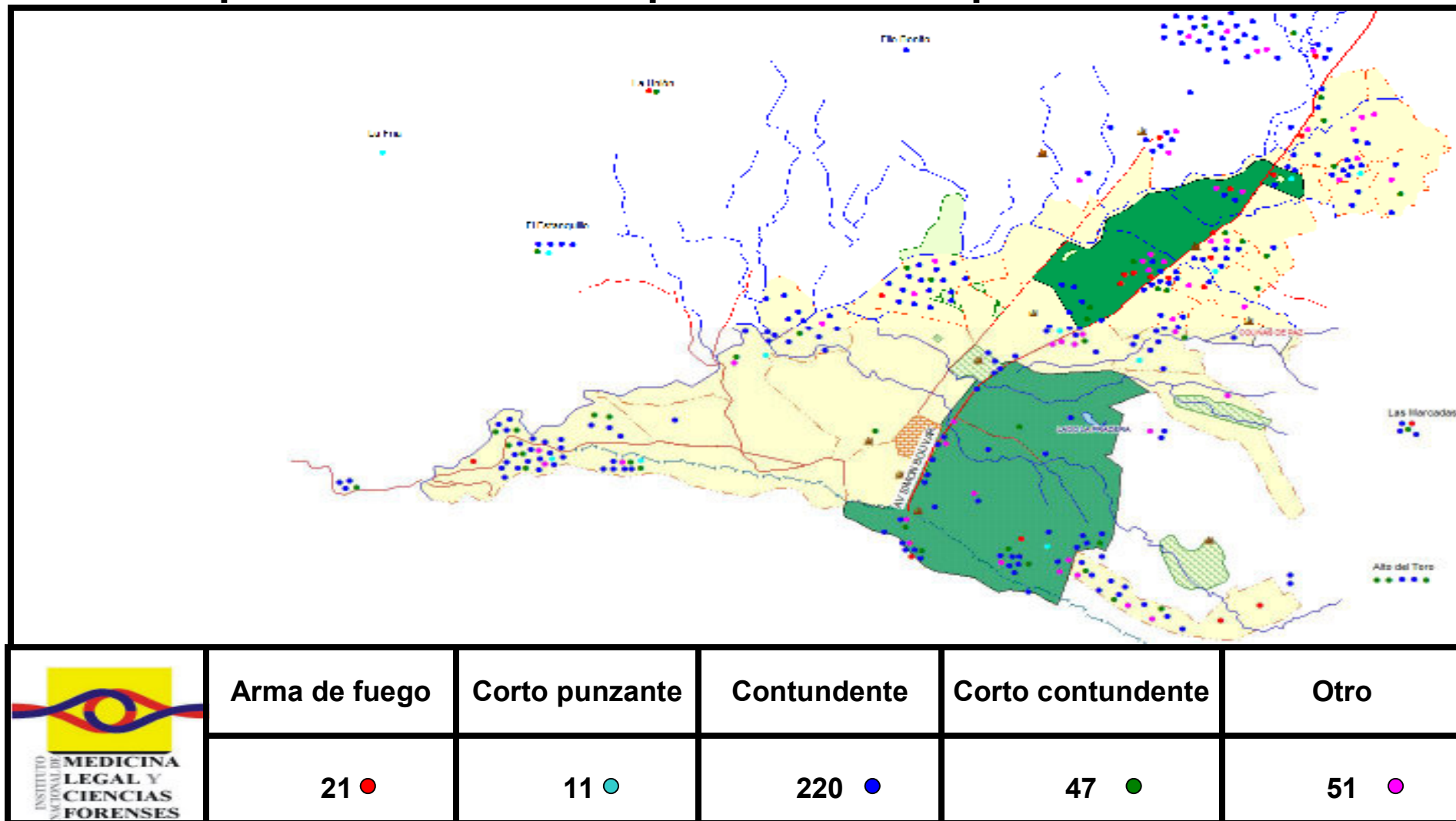
En los corregimientos el mayor número fue en Caimalito, Cerritos, Tribunales y Altagracia.

En el Municipio de Dosquebradas, las comunas con más casos fueron: La comuna 1-Jesús de la Buena esperanza, comuna 2-Frailes, comuna 5-Santa Isabel, comuna 8-San Diego, y la comuna 10-La Acurela.

Mapa 9. Violencia Interpersonal – Pereira 2010



Mapa 10. Violencia Interpersonal – Dosquebradas 2010





LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

En el año 2010, se registraron 1.531 lesiones en accidente de tránsito, concentradas principalmente en los municipios del área metropolitana y Santa Rosa de Cabal.

Tabla 36. Lesiones en Accidentes de tránsito, según año y municipio del hecho.

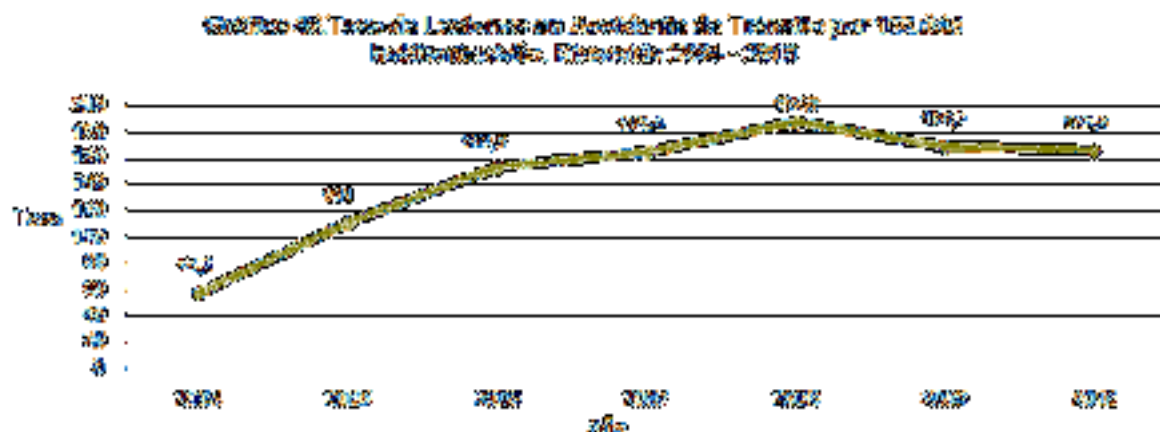
Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	341	825	866	1.036	1.196	1.053	1.107
Apía	6	1	14	5	18	5	9
Balboa	7	2	7	8	5	5	7
Belén de Umbría	11	10	47	13	22	42	18
Dosquebradas	121	215	294	275	281	224	178
Guática	4	1	2	3	2	19	16
La Celia	3	1	1	2	4	1	2
La Virginia	22	16	30	44	58	93	80
Marsella	11	18	24	19	33	19	8
Mistrató	3	3	5	3	9	19	4
Quinchía	10	8	1	8	5	2	2
Pueblo Rico	7	1	4	1	3	1	2
Santa Rosa de Cabal	34	36	45	73	68	63	90
Santuario	2	1	8	4	5	1	8
Total	582	1.138	1.348	1.494	1.709	1.547	1.531

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa obtenida en el departamento fue de 165,5 lesionados en accidente de tránsito, por cada 100.000 habitantes/año. En el departamento 2 de los municipios: Pereira y La Virginia superaron ampliamente este valor.

Como puede verse, tanto el resultado a nivel de Risaralda y de algunos de sus municipios, se aleja bastante de la tasa nacional que reportó 86.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 37. Lesiones en Accidente de Tránsito según municipio del hecho y tasa. Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	1.053	231,8	1.107	242,3	54	5,1
Apía	5	27,6	9	49,3	4	80,0
Balboa	5	78,8	7	110,3	2	40,0
Belén de Umbría	42	151,4	18	64,9	-24	-57,1
Dosquebradas	224	119,7	178	94,1	-46	-20,5
Guática	19	121,9	16	103,0	-3	-15,8
La Celia	1	11,5	2	23,0	1	100,0
La Virginia	93	294,6	80	252,7	-13	-14,0
Marsella	19	85,7	8	35,8	-11	-57,9
Mistrató	19	122,0	4	25,5	-15	-78,9
Quinchía	2	6,0	2	15,8	0	0,0
Pueblo Rico	1	8,0	2	6,0	1	100,0
Santa Rosa de Cabal	63	88,8	90	126,5	27	42,9
Santuario	1	6,4	8	51,4	7	700,0
Total	1.547	168,2	1.531	165,5	-16	-1,0

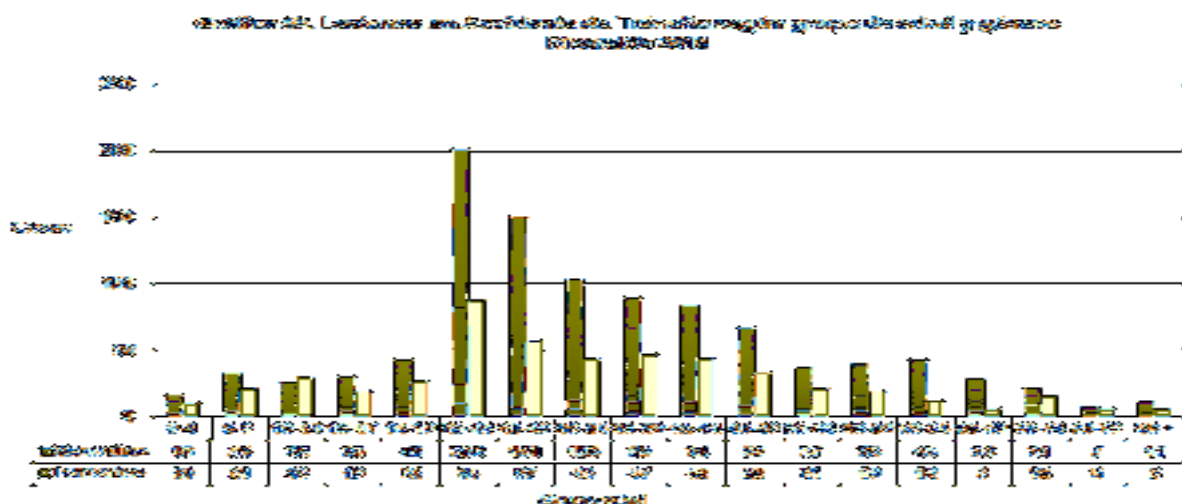
Tasa Nacional (2010): 86 por 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Los hombres tienen mayor riesgo de sufrir lesiones en accidente de tránsito, 1.030 hombres, frente a 501 mujeres fueron valoradas por este tipo de hechos. La razón hombre mujer hallada fue de 2:1 por cada mujer que sufrió lesión en accidente de tránsito, se accidentaron 2 hombres.

La edad de los lesionados estuvo comprendida entre los menores de 0 año y 88 años. El grupo de mayor vulnerabilidad tanto por tasa como por frecuencia de casos, en ambos géneros fue el comprendido entre los 20 y 24 años, con una tasa de 372,8 lesionados por 100.000 habitantes/año, con 290 hechos que representaron el 18,9% del total.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 38. Lesiones en Accidente de tránsito según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2010

Género	Masculino		Femenino		Total	Tasa
Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	16	40,8	10	26,7	26	33,9
5-9	33	83,3	21	54,9	54	69,3
10-14	26	61,5	30	73,7	56	67,4
15-17	30	110,1	19	75,2	49	93,3
18-19	43	243,7	26	157,2	69	201,9
20-24	202	518,7	88	226,5	290	372,8
25-29	151	440,3	57	154,0	208	291,7
30-34	103	326,6	43	126,3	146	222,7
35-39	89	324,3	47	156,8	136	236,9
40-44	84	286,1	43	131,0	127	204,2
45-49	67	234,9	33	101,7	100	164,0
50-54	37	147,0	21	74,3	58	108,5
55-59	39	185,7	19	80,2	58	129,8
60-64	43	269,6	12	66,7	55	162,0
65-69	28	236,4	6	42,4	34	130,8
70-74	21	235,7	15	135,2	36	180,0
75-79	7	115,2	6	75,7	13	92,9
80 +	11	189,8	5	64,8	16	118,4
Total	1.030	228,4	501	105,6	1.531	165,5

Distribución según escolaridad y ocupación

La escolaridad que predominó entre los lesionados en accidente de tránsito, fue la secundaria, en el 47,7% de los casos, le siguió la primaria con el 26,6%, universitaria en el 10,1% y técnica en el 8,6%.

En cuanto a la ocupación, el mayor número de lesionados eran estudiantes, o desempeñaban actividades de oficios varios, del hogar como amas de casa o vendedores principalmente.

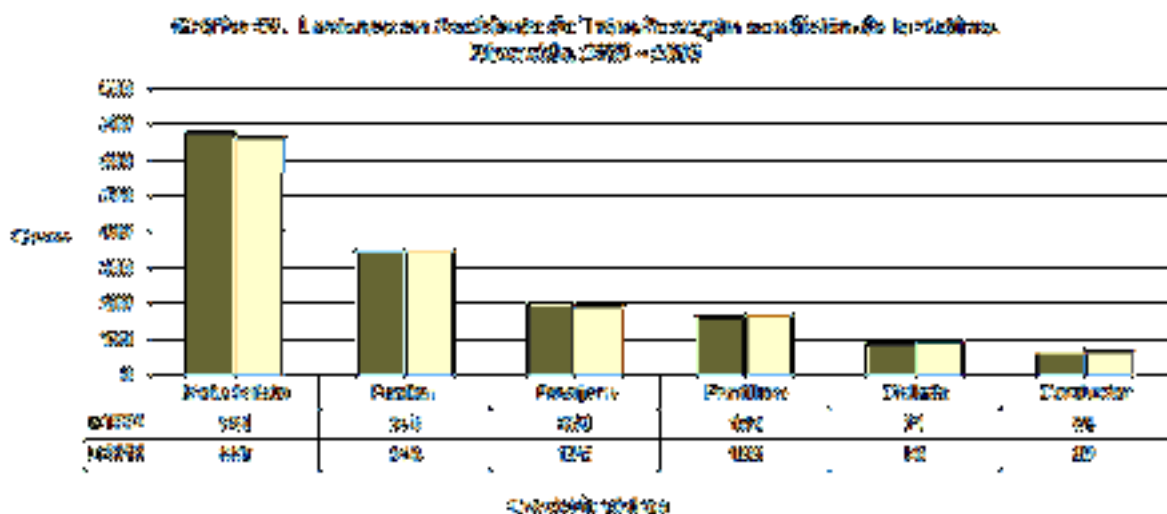
Tabla 39. Lesiones en Accidente de Tránsito según ocupación. Risaralda 2010

Ocupación	Casos	%
Estudiante	219	14,3
Oficios varios	141	9,2
Ama de casa	106	6,9
Vendedor	65	4,2
Independiente	64	4,2
Comerciante	52	3,4
Domicilio / Mensajero	47	3,1
Agricultor	44	2,9
Militar o Policía	38	2,5
Profesional	31	2,0
Conductores	30	2,0
Construcción	25	1,6
Desempleado	24	1,6
Vigilante	21	1,4
Pensionado	21	1,4
Administrador	19	1,2
Taxista	16	1,0
Docente	14	0,9
Agente de tránsito	6	0,4
Otros	498	32,5
Sin información	50	3,3
Total	1.531	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según condición de la víctima

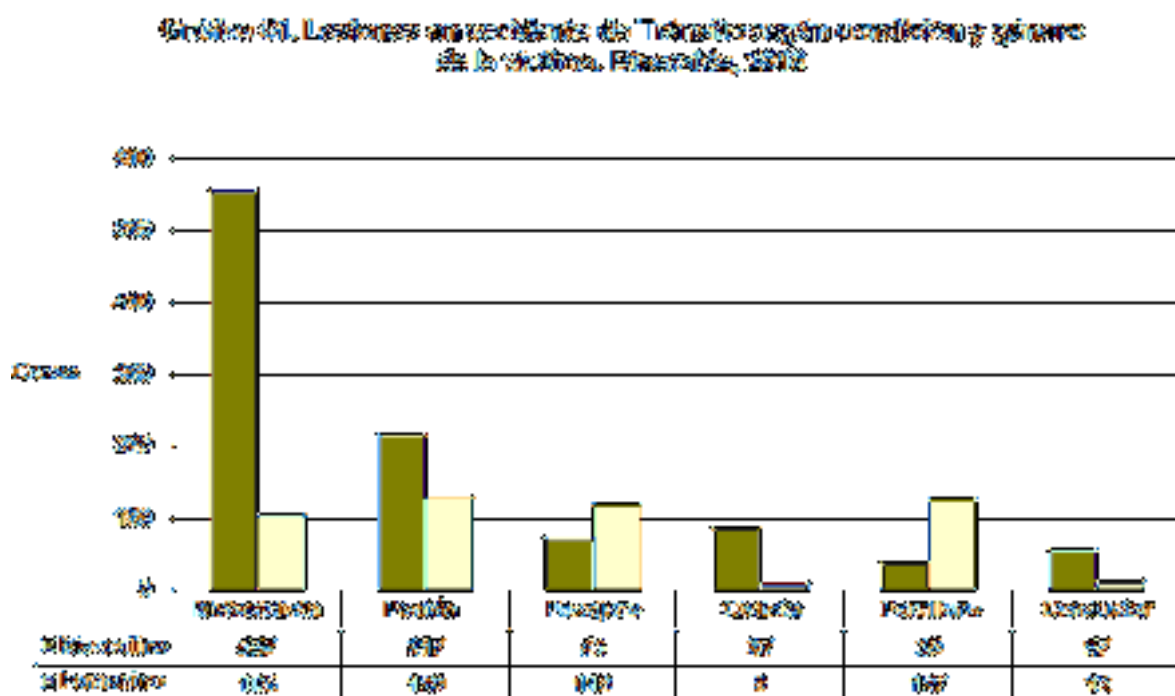
Contrario a lo que ocurre con las lesiones fatales, en los accidentes de tránsito con desenlace no fatal, los motociclistas reportaron mayor accidentalidad, seguido de los peatones con porcentajes de 43,2% y 22,6% respectivamente. Este comportamiento no mostró diferencias con respecto al presentado el año anterior. En total, el 54% de los lesionados en tránsito están relacionados con las motos, bien sea como conductores o como pasajeros de las mismas.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La condición de víctima por género mostró cambios con respecto al total, para el género masculino la condición que representó mayor riesgo fue motociclista, el 54,1% de los lesionados conducían este vehículo.

Para las mujeres, la mayor vulnerabilidad se dio cuando caminaban o iban como pasajeras de moto con porcentajes de 25,7% y 25,3% respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tipo de accidente, de vehículo involucrado y de servicio

El choque entre vehículos constituyó el principal tipo de accidentes que dejó lesionados, le siguió en su orden el atropello y el choque con objeto fijo.

Tabla 40. Lesiones en Accidente de Tránsito según tipo de accidente. Risaralda 2010

Tipo de Accidente	Casos	%
Choque entre vehículos	1.013	66,17
Atropello	341	22,27
Choque objeto fijo	85	5,55
Caída del ocupante	54	3,53
Caída del vehículo	18	1,18
Sin dato	20	1,31
Total	1.531	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El tipo de vehículo involucrado en un accidente de tránsito, se diferencia en vehículo 1, aquel donde se desplazaba la víctima del accidente y vehículo 2, el que fue objeto de colisión.

El vehículo con mayor participación en los accidentes de tránsito fue la moto, principalmente de servicio particular, tanto como vehículo donde se desplazaba la víctima, como objeto de colisión o atropello. El siguiente vehículo, con un importante registro fue el automóvil, principalmente de servicio particular, pero en la mayoría de los casos es vehículo 2, o sea objeto de colisión o de atropello a peatones, sigue en su orden la bicicleta, principalmente como vehículo que sufrió el accidente.

El comportamiento puede apreciarse en la tabla 41.

Tabla 41. Lesiones en Accidente de Tránsito según Vehículo. Risaralda 2010			
Clase	Servicio	Vehículo 1	Vehículo 2
		Casos	Casos
Moto o Motocarro	Particular	806	401
	Público	21	7
Automóvil	Particular	87	418
	Público	33	137
Bicicleta	Particular	96	10
Bus - Busetá	Particular	13	23
	Público	47	114
Camión - Furgón	Particular	1	55
	Público	5	2
Camioneta	Particular	8	101
	Público	8	10
Campero	Particular	8	30
	Público	24	7
Microbús	Particular	3	5
	Público	4	8
Ambulancia	Particular	6	4
Aeronave sin motor	Particular	0	2
Total		1.531	1.531

Distribución según circunstancia

El argumento que presentaron tanto hombres como mujeres, como causante de las lesiones en accidente de tránsito fue común, ambos coincidieron en que fue el exceso de velocidad, seguido de violación a las normas de tránsito, los causantes del accidente. Los porcentajes obtenidos fueron 26,6% y 18% respectivamente.

Como puede verse son situaciones que con conciencia ciudadana pueden prevenirse, tal cual lo dice la campaña actual del Fondo de Prevención vial, basta con utilizar la inteligencia vial y podrían prevenirse un gran número de los mismos.

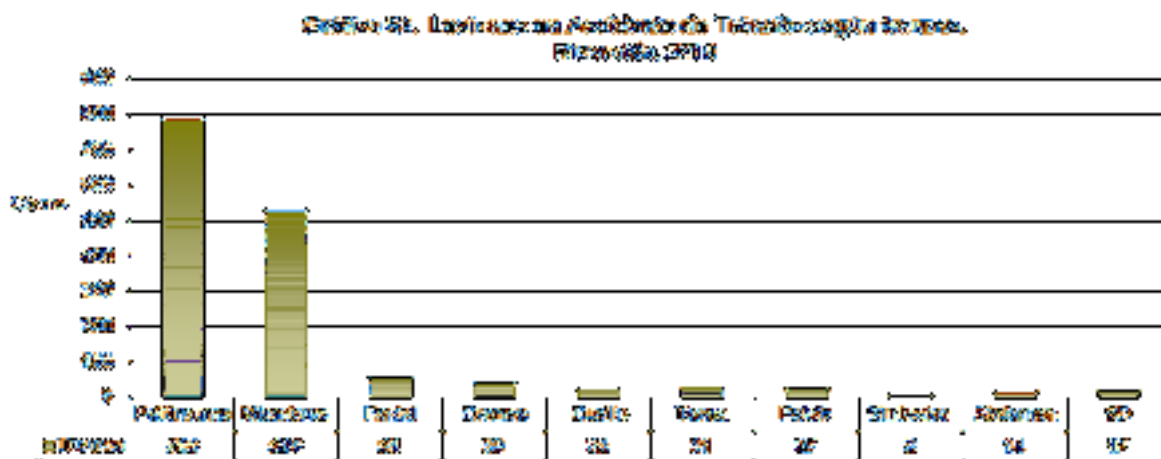
Tabla 42. Lesiones en accidentes de tránsito, según género y circunstancia de los hechos. Risaralda 2010

Circunstancia	Casos		Total	%
	Masculino	Femenino		
Exceso de velocidad	261	147	408	26,6
Violación normas de tránsito	196	80	276	18,0
Violación normas por parte del peatón	46	19	65	4,2
Fallas mecánicas	29	18	47	3,1
Contravía	19	9	28	1,8
Embriaguez	31	10	41	2,7
Irrespeto del semáforo	31	11	42	2,7
Malas condiciones de la vía	10	6	16	1,0
Condiciones ambientales	4	1	5	0,3
Otros	310	173	483	31,5
Sin información	93	27	120	7,8
Total	1.030	501	1.531	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según trauma

El politrauma y el trauma de miembros, fueron los principales hallazgos en los lesionados por accidente de tránsito, respectivamente el 51,5% y el 34,5% de los pacientes lo presentaron.

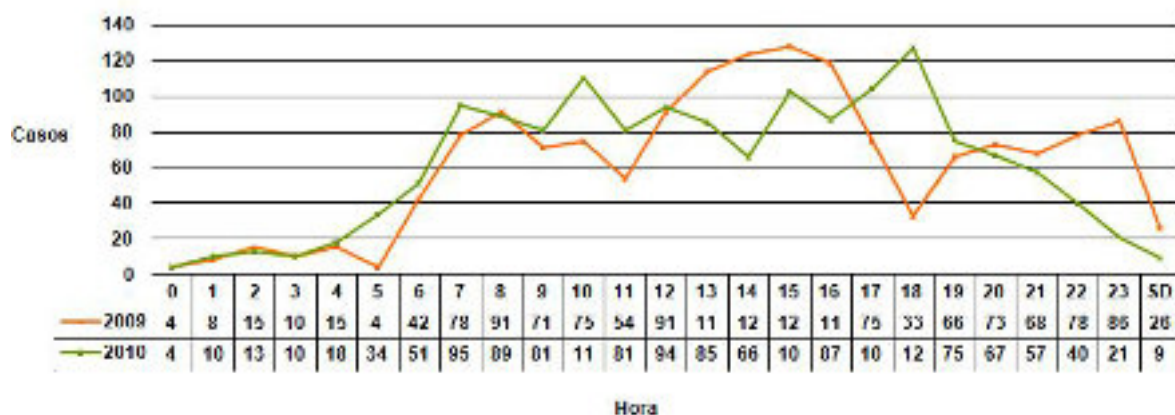


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución temporal del evento

La distribución de los accidentes a lo largo del día, arrojó como picos de mayor accidentalidad las 7 a.m. con 95 hechos, las 12 a.m. con 94 y las 8 p.m. con 89, estas tres horas concentraron el 18,2% del total.

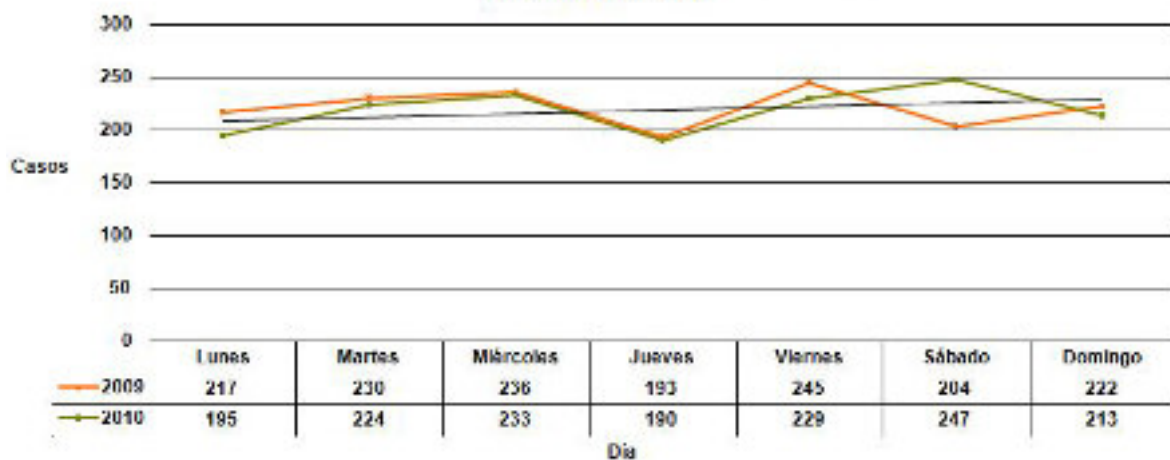
Gráfica 53. Lesiones en Accidente de Tránsito según hora
Risaralda, 2009 - 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El promedio diario de accidentes fue de 4. La distribución por día mostró la ocurrencia de las lesiones en accidente de tránsito, los días sábados, miércoles y viernes. En cuanto al mes, octubre y marzo, tuvieron la mayor frecuencia con 144 y 140 casos respectivamente, dando porcentajes de 9,4% y 9,1% respectivamente.

Gráfica 54. Lesiones en Accidente de Tránsito según día
Risaralda 2009 - 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

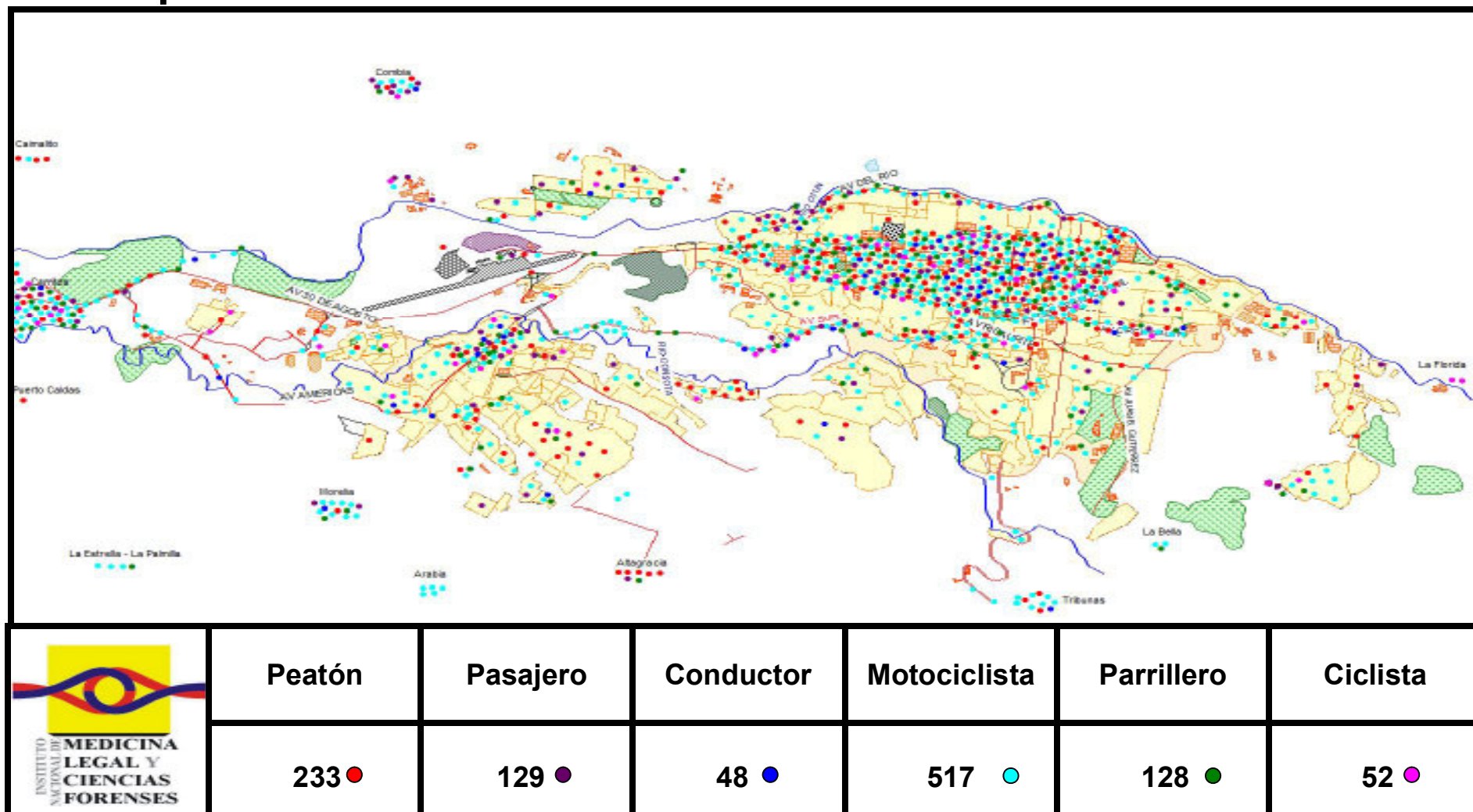
Georeferenciación

Los sitios donde se concentraron el mayor número de lesiones en accidente de tránsito fueron el centro de la ciudad, donde se presentó la mayor frecuencia de casos, las avenidas 30 de agosto, del ferrocarril, circunvalar y del río.

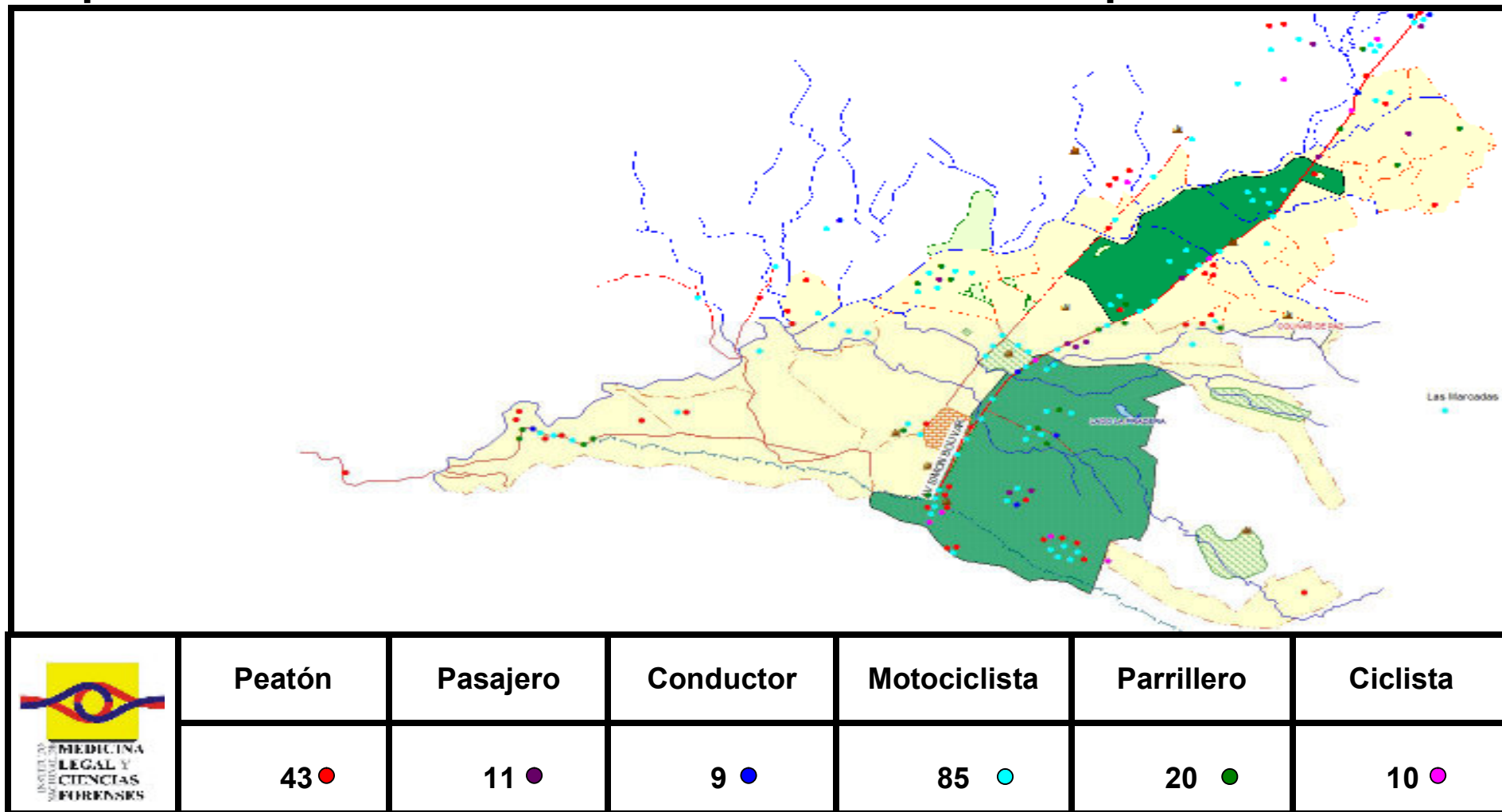
En los sitios fuera de la ciudad predominaron Cerritos, Combia, Morelia y la salida a Armenia.

Para el municipio de Dosquebradas los accidentes ocurrieron en la Popa, Avenida Simón Bolívar y Avenida del Ferrocarril.

Mapa 11. Lesiones en Accidente de Tránsito – Pereira 2010



Mapa 12. Lesiones en Accidente de Tránsito – Dosquebradas 2010





MALTRATO DE PAREJA

MALTRATO DE PAREJA

En el departamento se registraron 1.069 casos de maltrato de pareja, representados principalmente en los casos atendidos en Pereira, que corresponden al 60,8% y a los casos de los municipios de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia, en estos 4 municipios se concentró el 91,6% del total.

Tabla 43. Maltrato de Pareja, según año y municipio del hecho. Risaralda 2004 - 2010

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	220	338	377	453	480	582	650
Apía	10	9	8	9	11	17	16
Balboa	4	1	3	0	2	1	4
Belén de Umbría	14	11	13	13	24	21	29
Dosquebradas	97	102	78	91	150	186	191
Guática	3	4	4	8	7	7	17
La Celia	3	3	1	5	4	1	0
La Virginia	33	22	27	40	29	72	62
Marsella	17	9	21	17	17	20	15
Mistrató	4	3	2	9	8	17	1
Quinchía	9	2	14	10	4	6	2
Pueblo Rico	3	1	2	4	5	0	1
Santa Rosa de Cabal	74	58	56	36	50	72	76
Santuario	4	3	5	3	7	0	5
Total	495	566	611	698	798	1.002	1.069

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

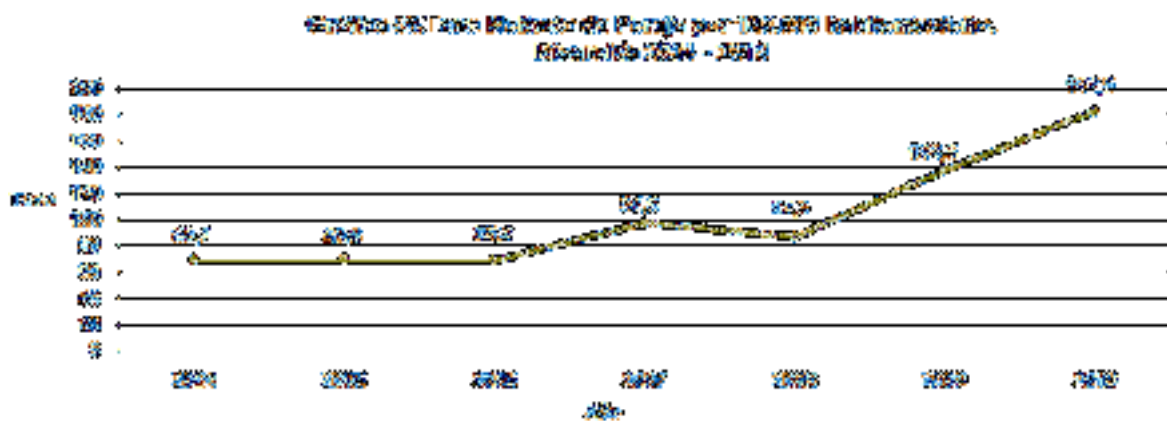
Distribución según tasa

Los datos de maltrato de pareja son crecientes, con tendencia al aumento. La tasa obtenida para el departamento fue de 182,6 casos de maltrato de pareja por cada 100.000 habitantes/año. Pereira y La Virginia, obtuvieron tasas aún más altas 274,9 y 261,9 respectivamente.

Tabla 44. Maltrato de Pareja según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	582	158,3	650	274,9	68	11,7
Apía	17	123,3	16	120,7	-1	-5,9
Balboa	1	20,4	4	85,4	3	300,0
Belén de Umbría	21	99,0	29	143,6	8	38,1
Dosquebradas	186	124,1	191	131,5	5	2,7
Guática	7	58,0	17	147,8	10	142,9
La Celia	1	14,9	0	0,0	-1	-100,0
La Virginia	72	291,6	62	261,9	-10	-13,9
Marsella	20	113,9	15	88,6	-5	-25,0
Mistrató	17	159,5	1	10,0	-16	-94,1
Quinchía	6	24,1	1	12,4	-5	-83,3
Pueblo Rico	0	0,0	2	8,4	2	-
Santa Rosa de Cabal	72	128,2	76	141,1	4	5,6
Santuario	0	0,0	5	43,7	5	-
Total	1.002	137,1	1.069	182,6	67	6,7

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según edad y género

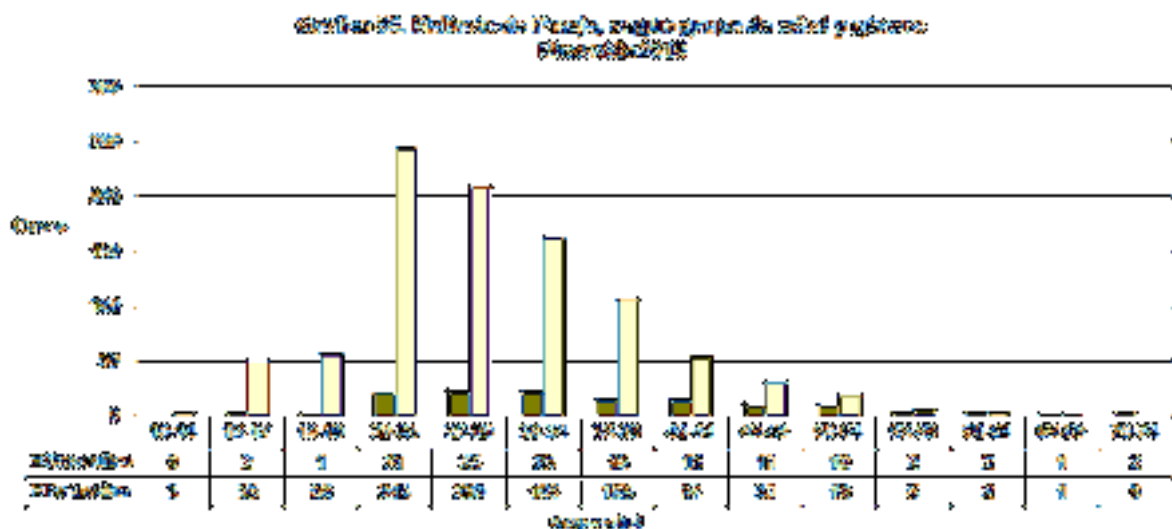
La mayor vulnerabilidad por este tipo de violencia fue para el género femenino, el 88% de las víctimas eran mujeres y la razón que se obtuvo fue 7:1, por cada hombre que consultó por violencia de pareja, lo hicieron 7 mujeres.

Con respecto al grupo de edad, el 63,8 % de los casos se concentraron en el grupo entre 20 y 34 años, principalmente en el grupo de 20 a 24, donde no solo se dio el mayor número de casos, sino también el valor más alto de tasa.

Gráfica 45. Maltrato de pareja según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2010

Manera	Masculino		Femenino		Total	Tasa
Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
5-9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
10-14	0	0,0	3	7,4	3	3,6
15-17	2	7,3	50	197,9	52	99,0
18-19	1	5,7	56	338,6	57	166,8
20-24	21	53,9	243	625,5	264	339,4
25-29	23	67,1	209	564,7	232	325,3
30-34	23	72,9	163	478,9	186	283,7
35-39	15	54,7	106	353,6	121	210,7
40-44	15	51,1	54	164,5	69	111,0
45-49	11	38,6	31	95,5	42	68,9
50-54	10	39,7	18	63,7	28	52,4
55-59	2	9,5	5	21,1	7	15,7
60-64	2	12,5	2	11,1	4	11,8
65-69	1	8,4	1	7,1	2	7,7
70-74	2	22,4	0	0,0	2	10,0
75-79	0	0,0	0	0,0	0	0,0
80 +	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	128	34,4	941	236,1	1.069	138,7

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad y ocupación

La escolaridad que predominó en las víctimas de maltrato de pareja fue la secundaria y la primaria, con porcentajes de 56% y 21,8%. Llama la atención que 189 personas contaban con educación superior, 98 y 91 que corresponden al 9,2 y 8,5% tenían escolaridad profesional y técnica respectivamente.

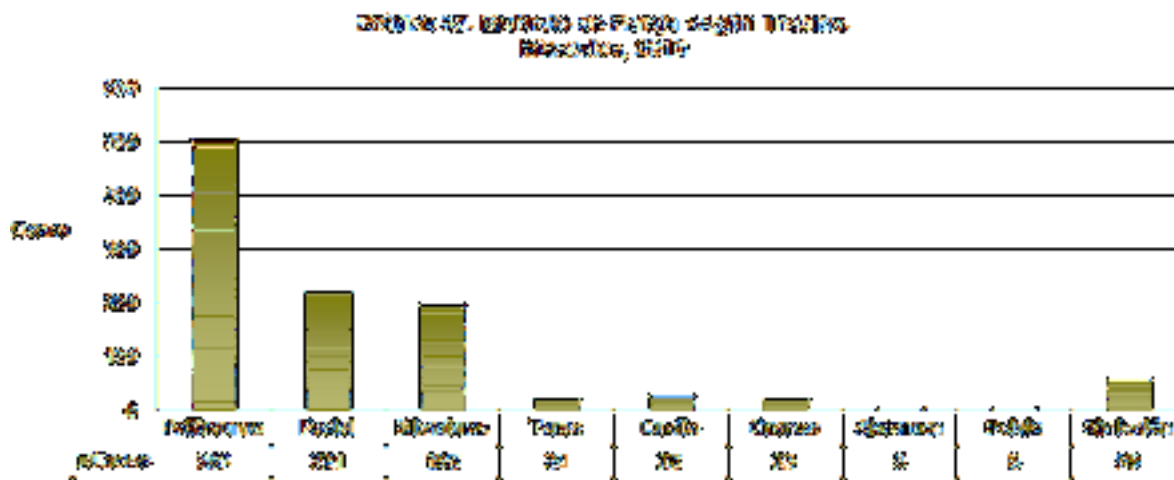
En cuanto a la actividad laboral, la mayoría se desempeñaban como amas de casa, estudiantes y en oficios varios principalmente.

Tabla 46. Maltrato de Pareja según ocupación. Risaralda 2010		
Ocupación	Casos	%
Ama de casa	388	36,3
Oficios varios	67	6,3
Estudiante	65	6,1
Vendedor	59	5,5
Comerciante	33	3,1
Ninguna	30	2,8
Desempleado	29	2,7
Profesional	20	1,9
Independiente	17	1,6
Pensionado	5	0,5
Militar o Policía	4	0,4
Construcción	4	0,4
Agricultor	4	0,4
Taxista	2	0,2
Vigilante	1	0,1
Otros	312	29,2
Sin información	29	2,7
Total	1.069	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo y trauma

El principal mecanismo utilizado para causar las lesiones en las víctimas, fue el mecanismo contundente, el 78,4% de los agresores lo utilizó, principalmente a través de golpes o puños, seguido del mecanismo corto contundente en el 9,6%.

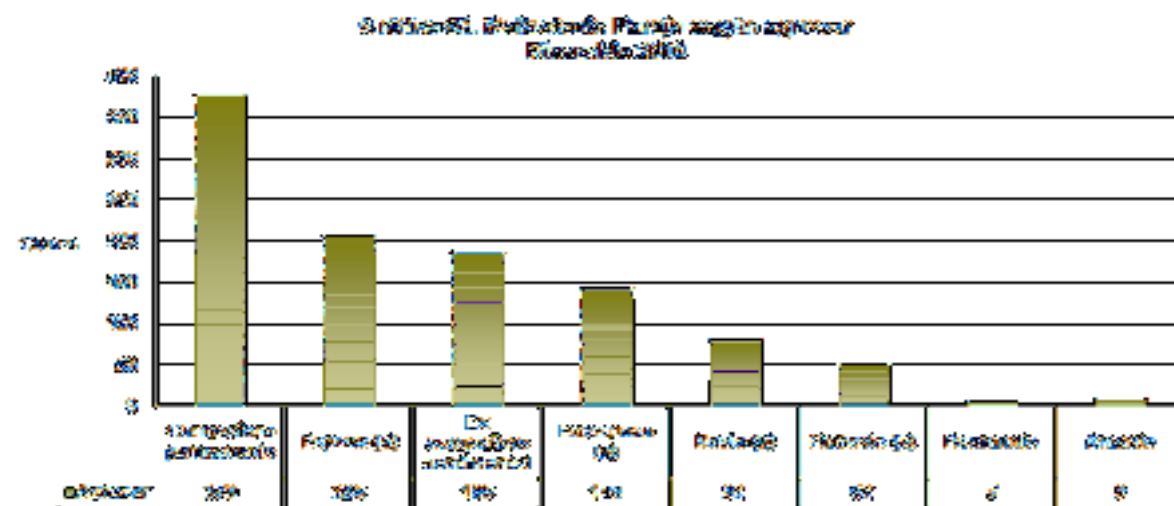


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El análisis clínico de la víctima, determinó en las víctimas de este tipo de violencia, politrauma en el 47,2% de los casos, seguido del trauma facial y de miembros con el 20,7% y 18,5% respectivamente.

Distribución según agresor y razón o motivo

Los principales agresores en este tipo de casos fueron el compañero permanente y el esposo con 379 y 208 casos, que corresponden al 35,5 y al 19,5% respectivamente. El compañero permanente de la víctima, en aquellos casos donde el estado civil es unión libre y el esposo, fueron los principales agresores por este tipo de violencia.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Dentro de los motivos que manifiestan las víctimas, como detonante de la violencia de pareja están la intolerancia, los celos y la infidelidad principalmente.

Tabla 47. Maltrato de Pareja, según razón o motivo. Risaralda 2010

Motivo	Casos	%
Intolerancia	147	13,8
Celos	179	16,7
Infidelidad	150	14,0
Machismo	45	4,2
Alcoholismo	44	4,1
Desamor	39	3,6
Drogadicción	32	3,0
Económicas	24	2,2
Separación / Divorcio	10	0,9
Enfermedad / Físico o mental	9	0,8
Desconfianza	5	0,5
Otras razones	11	1,0
Sin información	374	35,0
Total	1.069	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución espacial y temporal

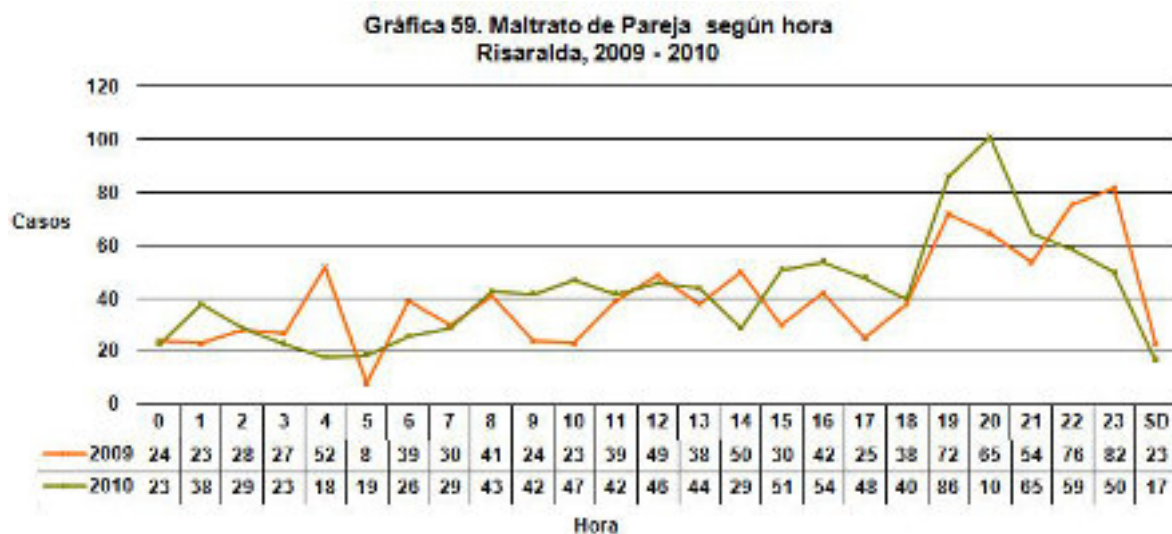
Por la naturaleza de rodea este tipo de violencia, la vivienda fue el principal escenario, seguido de la vía pública y un lugar público no especificado.

Tabla 48. Maltrato de Pareja según lugar de los hechos. Risaralda 2010

Escenario	Casos	%
Vivienda	668	62,5
Vía pública	201	18,8
Lugar público	109	10,2
Bares, tabernas y cantinas	15	1,4
Finca	13	1,2
Centro comercial	9	0,8
Hospedajes o residencias	8	0,7
Vehículo particular - público	6	0,6
Parque	4	0,4
Oficinas	3	0,3
Áreas de deporte	2	0,2
Centros educativos	1	0,1
Sin información	30	2,8
Total	1.069	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

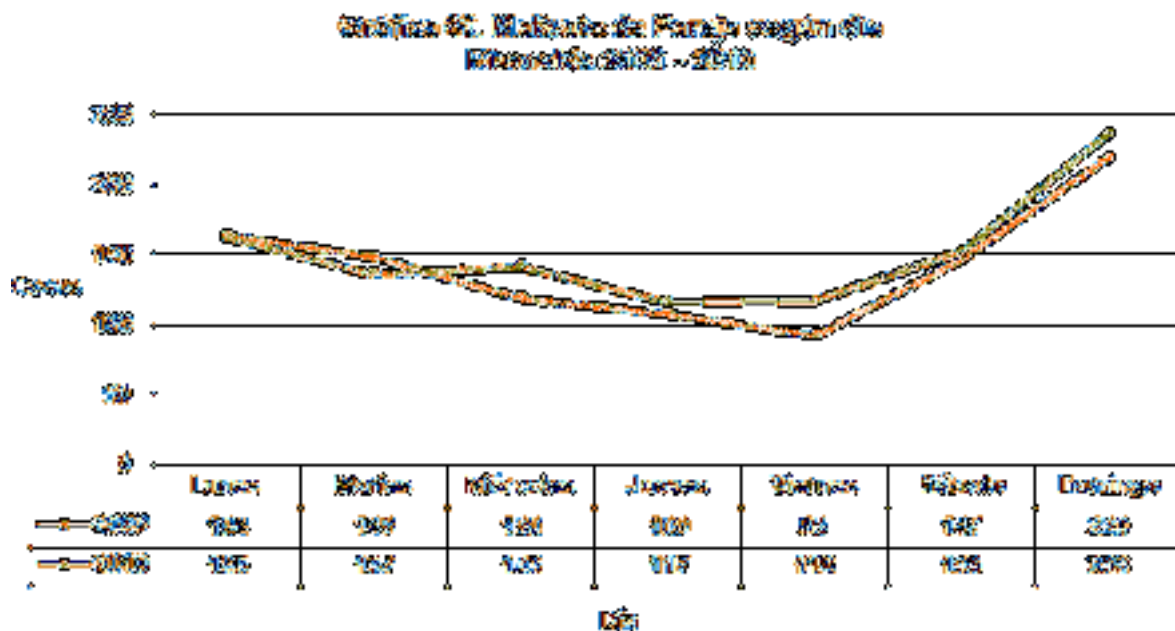
Las horas del día con mayor frecuencia fueron principalmente las de la noche, a partir de las 7 y hasta las 9 pm, con un pico máximo a las 8, en ese lapso de 3 horas se concentraron el 21% de los hechos.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Los días de fin de semana concentraron el mayor número de hechos, principalmente sábado y domingo.

El promedio mensual de hechos violentos por maltrato de pareja fue de 89, los meses de Enero y Marzo con 111 y 106 hechos, registraron el mayor número.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

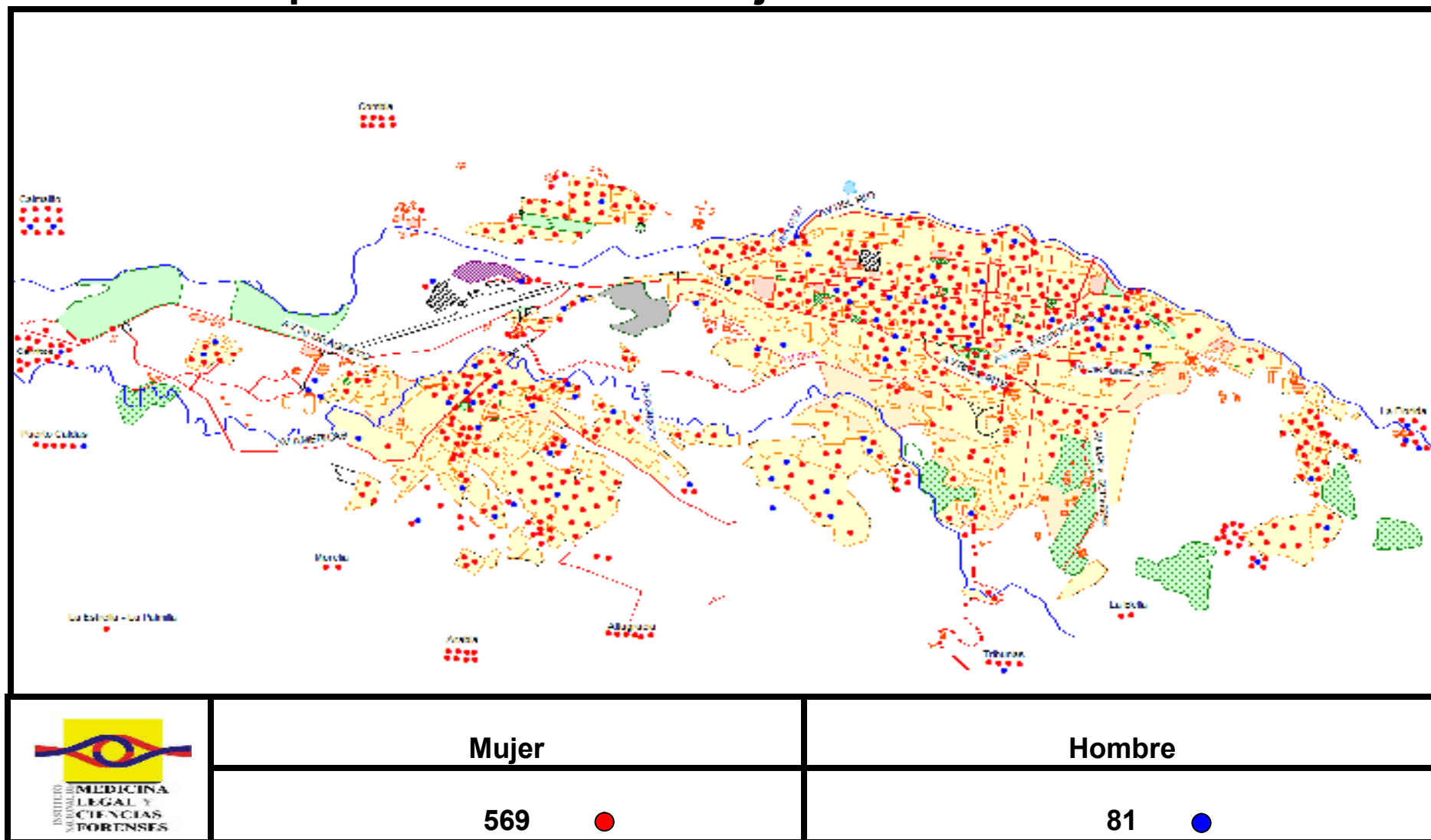
Georeferenciación

Los sectores más comprometidos por este tipo de hechos fueron el centro de la ciudad, villa Santana, Cuba, San Joaquín, Villavicencio y comuna del café.

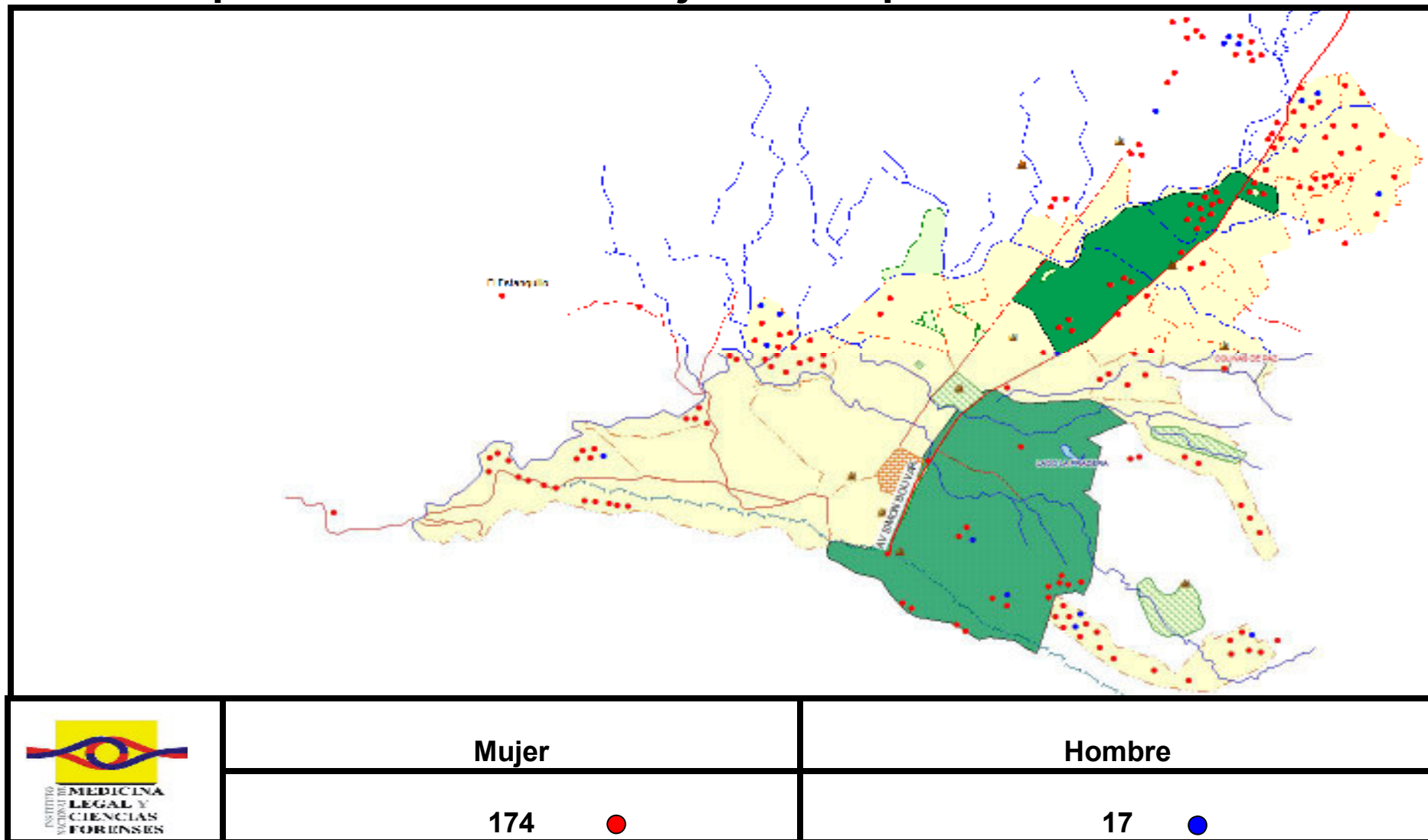
En los corregimientos, cerritos, Caimalito, Combia y Arabia.

En el municipio de Dosquebradas, en Frailes, Campestres, Cristo Rey y La Acurela.

Mapa 13. Maltrato de Pareja – Pereira 2010



Mapa 14. Maltrato de Pareja – Dosquebradas 2010





MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES

MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES

Este tipo de violencia en el departamento mostró un descenso en cuanto al número de casos, 79 casos menos con respecto al año anterior, que representan una disminución del 20,7%, disminución que se concentró principalmente en el municipio de Pereira, al pasar de 230 en el 2009 a 180 en el 2010.

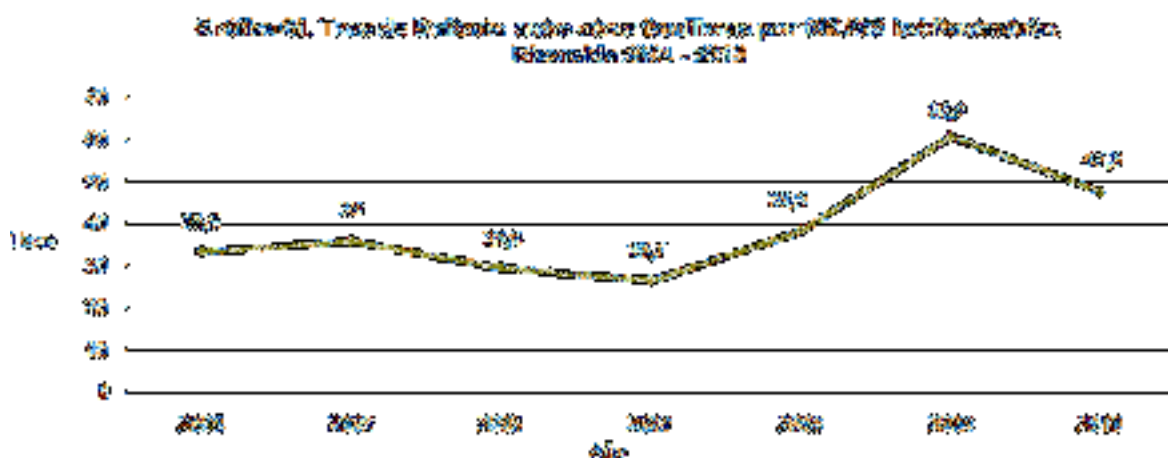
Tabla 49. Maltrato entre otros Familiares, según año y municipio del hecho. Risaralda 2004 - 2010

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	100	138	150	139	222	230	180
Apía	2	3	1	2	2	4	5
Balboa	2	2	2	0	0	0	0
Belén de Umbria	6	2	4	6	3	9	6
Dosquebradas	31	31	34	26	63	66	58
Guática	12	4	11	1	6	6	4
La Celia	0	1	1	1	0	0	1
La Virginia	11	17	12	15	13	21	13
Marsella	2	4	6	3	16	6	9
Mistrató	1	2	1	2	1	7	0
Quinchía	9	1	8	5	0	0	0
Pueblo Rico	2	1	0	2	1	0	0
Santa Rosa de Cabal	33	22	33	41	24	32	23
Santuario	0	2	0	0	1	0	3
Total	211	230	263	243	352	381	302

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa de lesiones entre familiares, fue de 47,6 por cada 100.000 habitantes/año, valor que fue superado en los municipios de Pereira, La Virginia y Marsella.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 50. Maltrato entre otros familiares según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	230	72,4	180	55,8	-50	-21,7
Apía	4	34,1	5	42,1	1	25,0
Balboa	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Belén de Umbria	9	50,2	6	33,2	-3	-33,3
Dosquebradas	66	51,3	58	44,3	-8	-12,1
Guática	6	58,5	4	38,7	-2	-33,3
La Celia	0	0,0	1	17,5	1	0,0
La Virginia	21	100,0	13	61,2	-8	-38,1
Marsella	6	40,2	9	59,3	3	50,0
Mistrató	7	82,9	0	0,0	-7	-100,0
Quinchía	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Pueblo Rico	0	0,0	0	0,0	0	-
Santa Rosa de Cabal	32	66,9	23	47,6	-9	-28,1
Santuario	0	0,0	3	29,2	3	-
Total	381	60,9	302	47,6	-79	-20,7

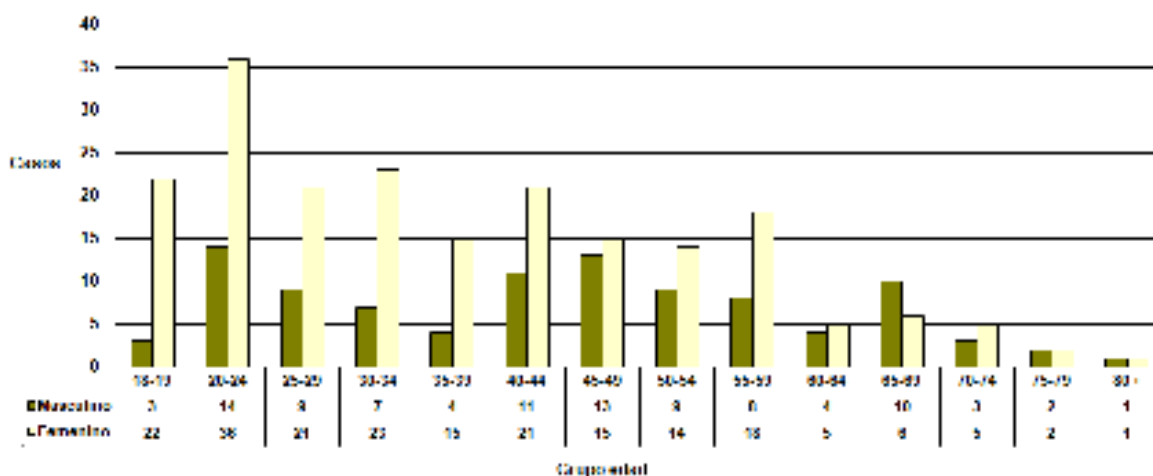
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

El género femenino, concentró el 67,5% de los casos, escolaridad el 31,8% con ocupación amas de casa. La razón hombre-mujer que se obtuvo para este tipo de violencia, es de 1:2, por cada hombre agredido, agraden a 2 mujeres.

Para ambos géneros, el rango de edad con mayor registro fue el comprendido entre los 20 a 24 años, allí ocurrieron el 16,6% de los casos.

**Gráfica 82. Maltrato entre otros Familiares, según grupo de edad y género
Risaralda 2010**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según agresor y mecanismo

Los familiares civiles, se constituyeron en los principales agresores para esta manera de violencia, seguido de hermanos e hijos, utilizando en el 67,2% de los casos mecanismo contundente y en el 18,2% mecanismo corto contundente.

Gráfica 51. Maltrato entre otros Familiares según agresor. Risaralda 2010		
Agresor	Casos	%
Familiares civiles	77	34,2
Hermano (a)	76	33,8
Hijo (a)	54	24,0
Cuñado (a)	45	20,0
Primo (a)	13	5,8
Tío (a)	13	5,8
Madre	10	4,4
Padre	8	3,6
Suegro (a)	6	2,7
Total	225	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución espacio temporal

Este tipo de hechos tienen como escenario principal la vivienda, las horas del día con mayor número de eventos fueron las 7 y 8 de la noche con 28 y 27 casos, que representaron el 9,3 y 8,7% respectivamente.

En lo referente al día de la semana, el domingo con 60 hechos, que constituyeron el 20% de los hechos registró mas casos, llama la atención debido a que es un día de encuentro familiar y donde prácticamente están reunidos todos los miembros de la familia.

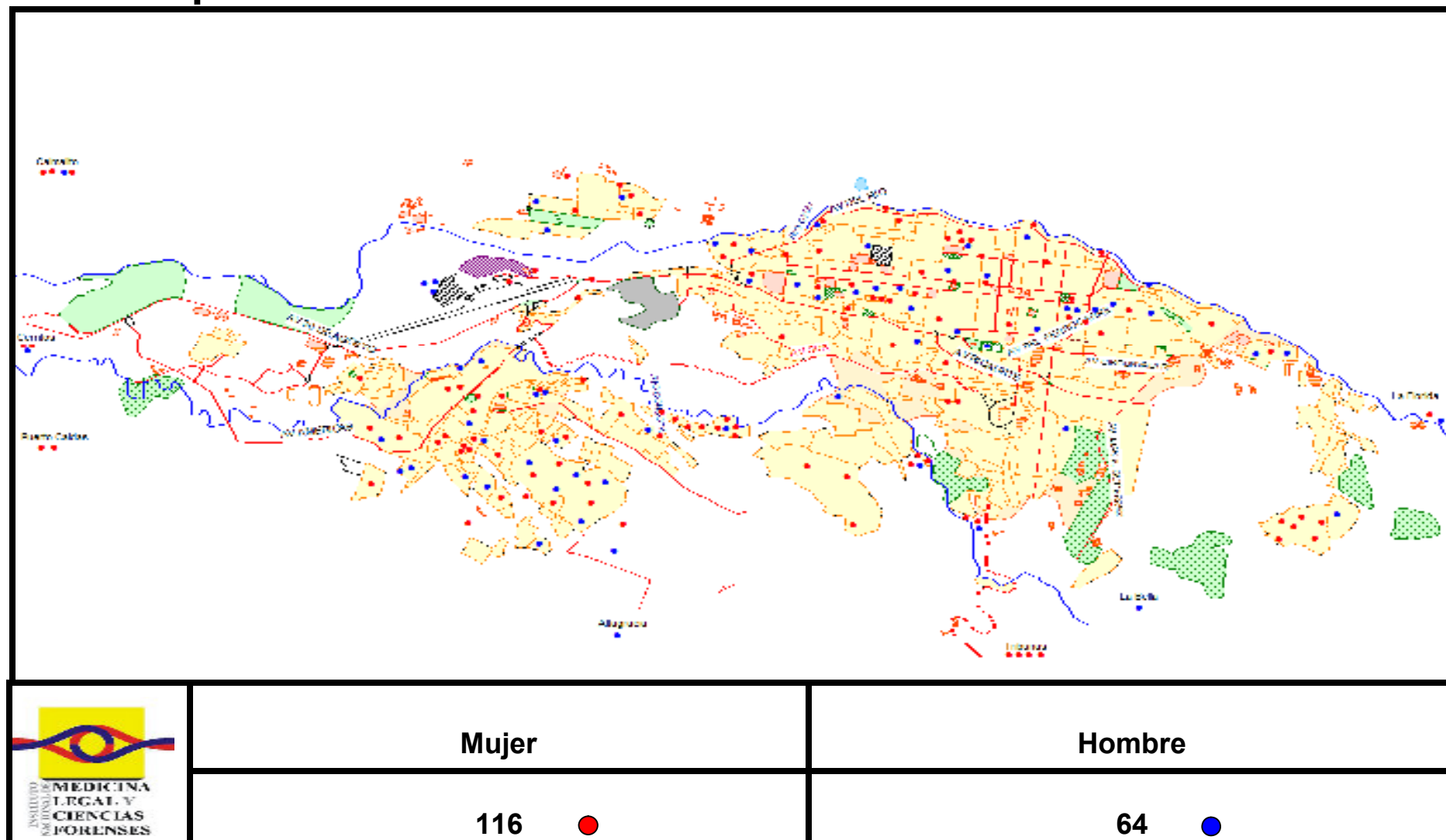
El promedio mensual de casos fue de 25, el mes con menor registro fue diciembre con 15 casos y el mes con mas hechos, fue marzo con 40.

Georeferenciación

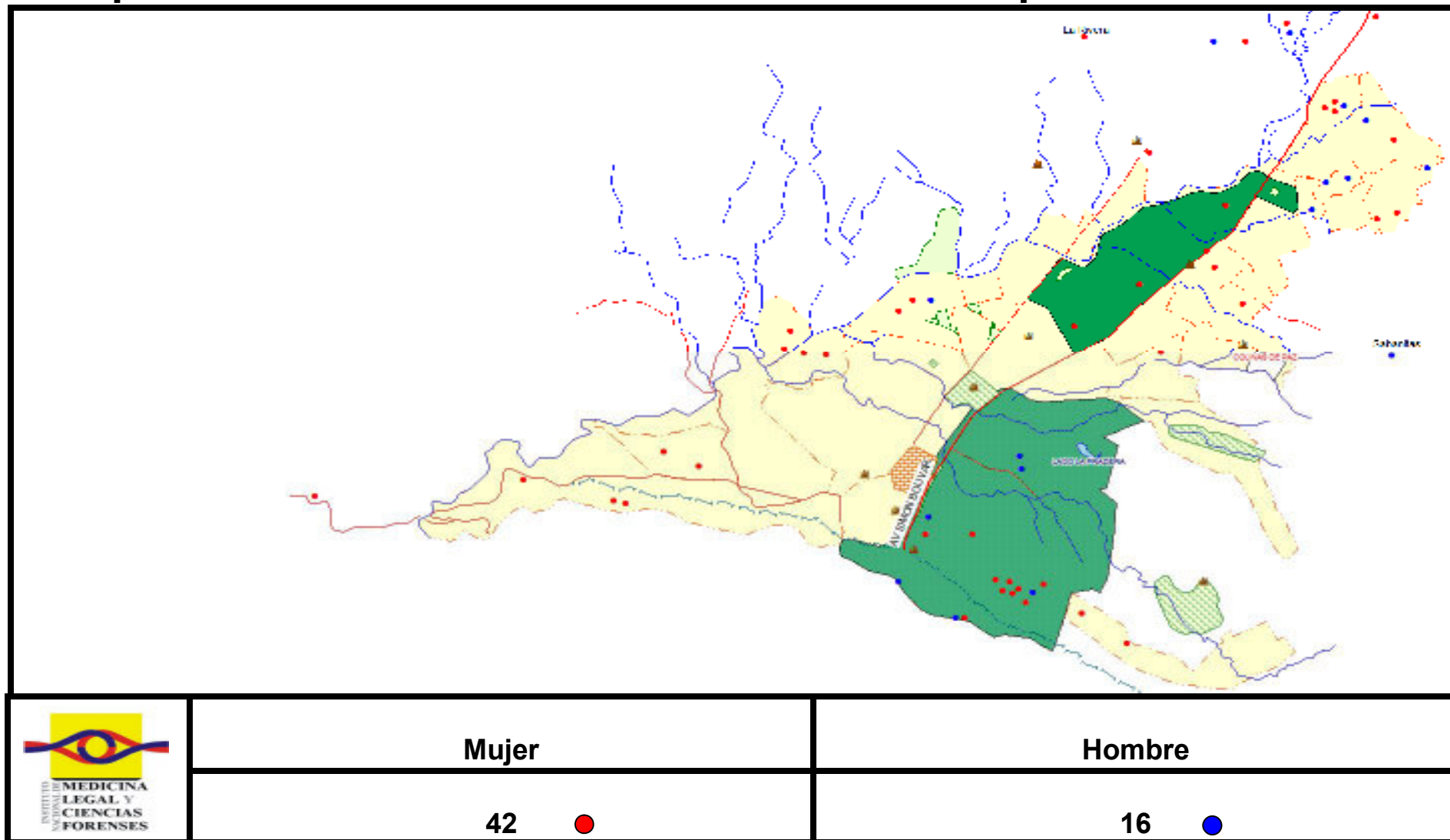
En Pereira los casos más frecuentes se dieron en el Centro, Perla del Otún y Consota.

Para Dosquebradas, el sector de Japón y Júpiter.

Mapa 15. Maltrato entre otros familiares – Pereira 2010



Mapa 16. Maltrato entre otros familiares – Dosquebradas 2010





MALTRATO INFANTIL

MALTRATO INFANTIL

Los casos de maltrato, con respecto al año anterior, presentaron un aumento del 31%, los casos se presentaron principalmente en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y Santuario.

Tabla 52. Maltrato Infantil según año y municipio del hecho. Risaralda 2004 - 2010

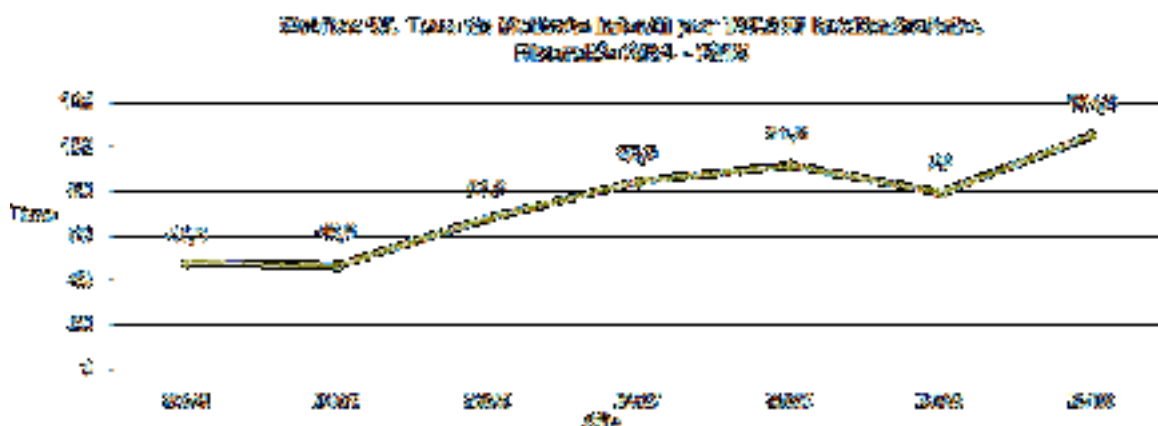
Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	69	83	120	136	162	141	135
Apía	3	1	2	4	12	4	16
Balboa	0	0	0	4	1	0	0
Belén de Umbria	15	10	6	6	5	6	10
Dosquebradas	25	23	32	30	37	37	52
Guática	2	1	1	5	2	7	11
La Celia	0	3	0	2	1	0	2
La Virginia	31	25	17	23	17	13	9
Marsella	7	7	8	9	8	5	3
Mistrató	1	1	0	1	1	4	7
Quinchía	10	4	4	7	3	4	4
Pueblo Rico	1	0	0	1	1	0	5
Santa Rosa de Cabal	22	20	11	15	17	11	28
Santuario	5	2	2	1	4	0	22
Total	191	180	203	244	271	232	304

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa obtenida por maltrato infantil para Risaralda, fue de 104,8 casos por 100.000 habitantes/año menores de 18 años, a lo largo de estos 7 años de seguimiento, ha sido el valor más alto. Municipios como Apía, Guática y Santuario sobrepasaron este valor.

De igual manera, la tasa por género fue mayor para las niñas, el valor fue de 112,2 y para los niños de 97,7 casos de maltrato por 100.000 habitantes/año menores de 18 años.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 53. Maltrato Infantil según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	141	103,3	135	100,4	-6	-4,3
Apía	4	62,8	16	251,7	12	300,0
Balboa	0	0,0	0	0,0	0	-
Belén de Umbria	6	61,2	10	103,3	4	66,7
Dosquebradas	37	63,1	52	89,4	15	40,5
Guática	7	131,4	11	211,3	4	57,1
La Celia	0	0,0	2	67,5	2	-
La Virginia	13	123,0	9	86,3	-4	-30,8
Marsella	5	69,2	3	41,9	-2	-40,0
Mistrató	4	56,1	7	98,2	3	75,0
Quinchía	4	31,6	4	69,6	0	0,0
Pueblo Rico	0	0,0	5	40,0	5	-
Santa Rosa de Cabal	11	47,6	28	122,6	17	154,5
Santuario	0	0,0	22	416,0	22	-
Total	232	79,0	304	104,8	72	31,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad, género y escolaridad

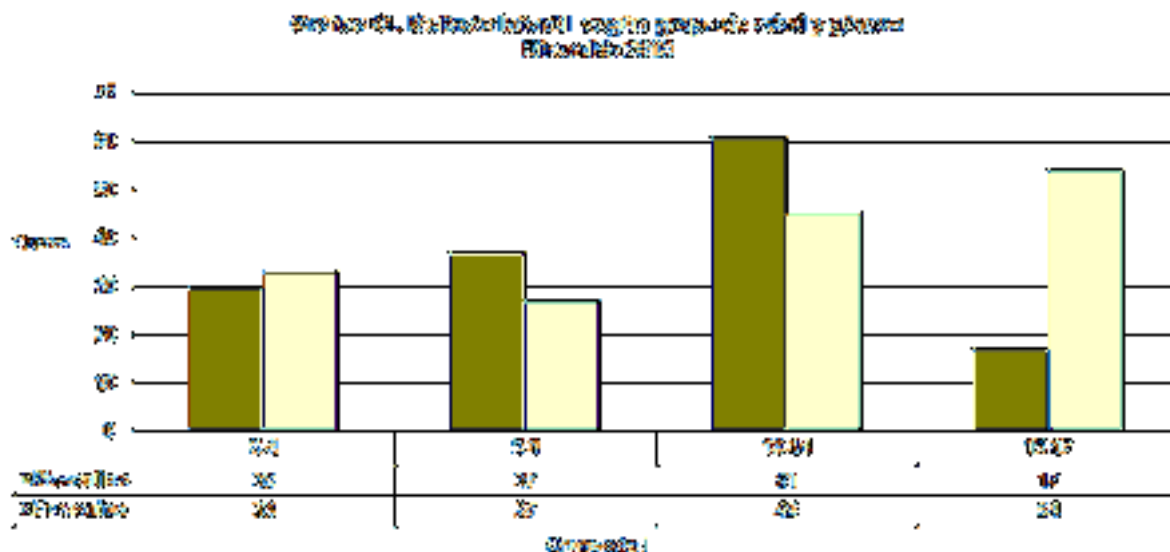
Al analizar el total de casos, el grupo que concentró el mayor número fue entre los 10 y 14 años, con 106, que representan el 34,9%. Al evaluar la variación por género, para los niños el grupo más vulnerable fue entre los 10 y 14 años y para las niñas entre 15 y 17 años.

Por su corta edad, la escolaridad que predominó fue la secundaria y la primaria con 35,5 y 33,9% respectivamente.

Gráfica 54. Maltrato Infantil según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2010

Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	30	76,5	33	88,1	63	82,2
5-9	37	93,4	27	70,6	64	82,2
10-14	61	144,2	45	110,5	106	127,7
15-17	17	62,4	54	213,8	71	135,2
Total	145	97,7	159	112,2	304	104,8

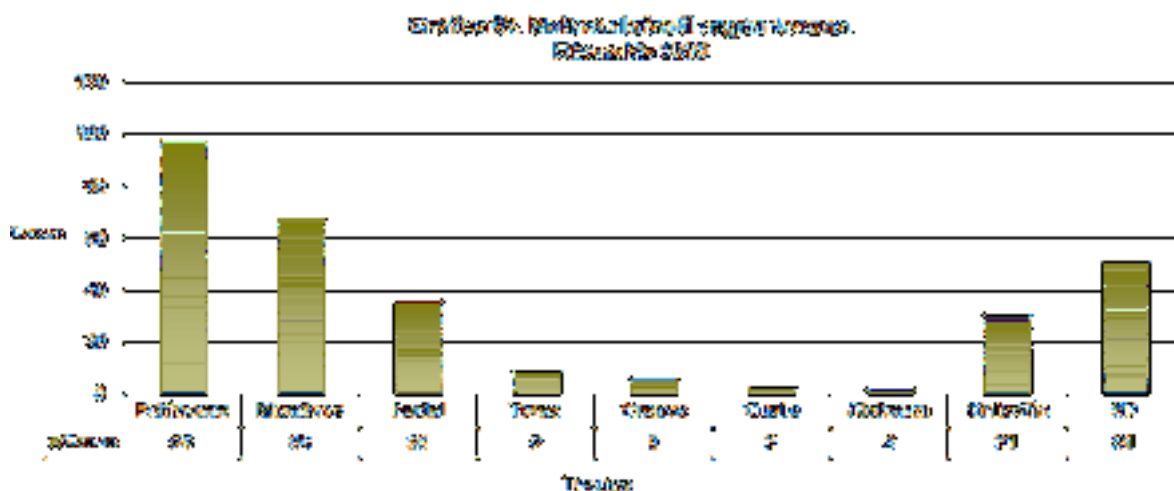
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo causal y trauma

En el 59,5% de los casos, el mecanismo que predominó fue el contundente, el cual dejó múltiples traumas (politrauma) y traumas a nivel de extremidades y facial principalmente, tal cual puede apreciarse en la gráfica 63.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según agresor y lugar

Los principales agresores fueron los padres del menor, en el 66,1% de los casos, con una diferencia por género, para los niños fue el padre y para las niñas la madres. También actuaron como agresores familiares civiles y padrastro principalmente.

Por la naturaleza de los agresores, los hechos tuvieron lugar principalmente en la vivienda en el 61% de los casos y en la vía pública en el 6,6%.

Tabla 55. Maltrato Infantil según agresor. Risaralda 2010

Agresor	Genero		Casos	%
	Masculino	Femenino		
Madre	44	61	105	34,5
Padre	57	39	96	31,6
Familiares civiles	12	20	32	10,5
Padrastra	8	15	23	7,6
Hermano (a)	8	8	16	5,3
Tío (a)	9	4	13	4,3
Abuelo (a)	1	5	6	2,0
Madrastra	3	6	9	3,0
Encargado del menor	2	1	3	1,0
Profesor	1	0	1	0,3
Total	145	159	304	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

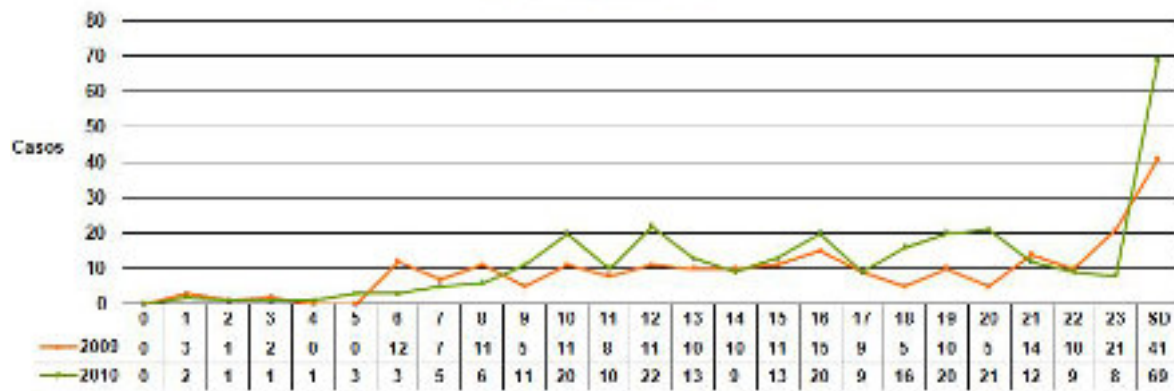
Distribución temporal

En cuanto a la hora, se obtuvo información en el 77,3% de los casos, las 10 am. las 12m y las 8pm, mostraron los picos de mayor ocurrencia del maltrato infantil.

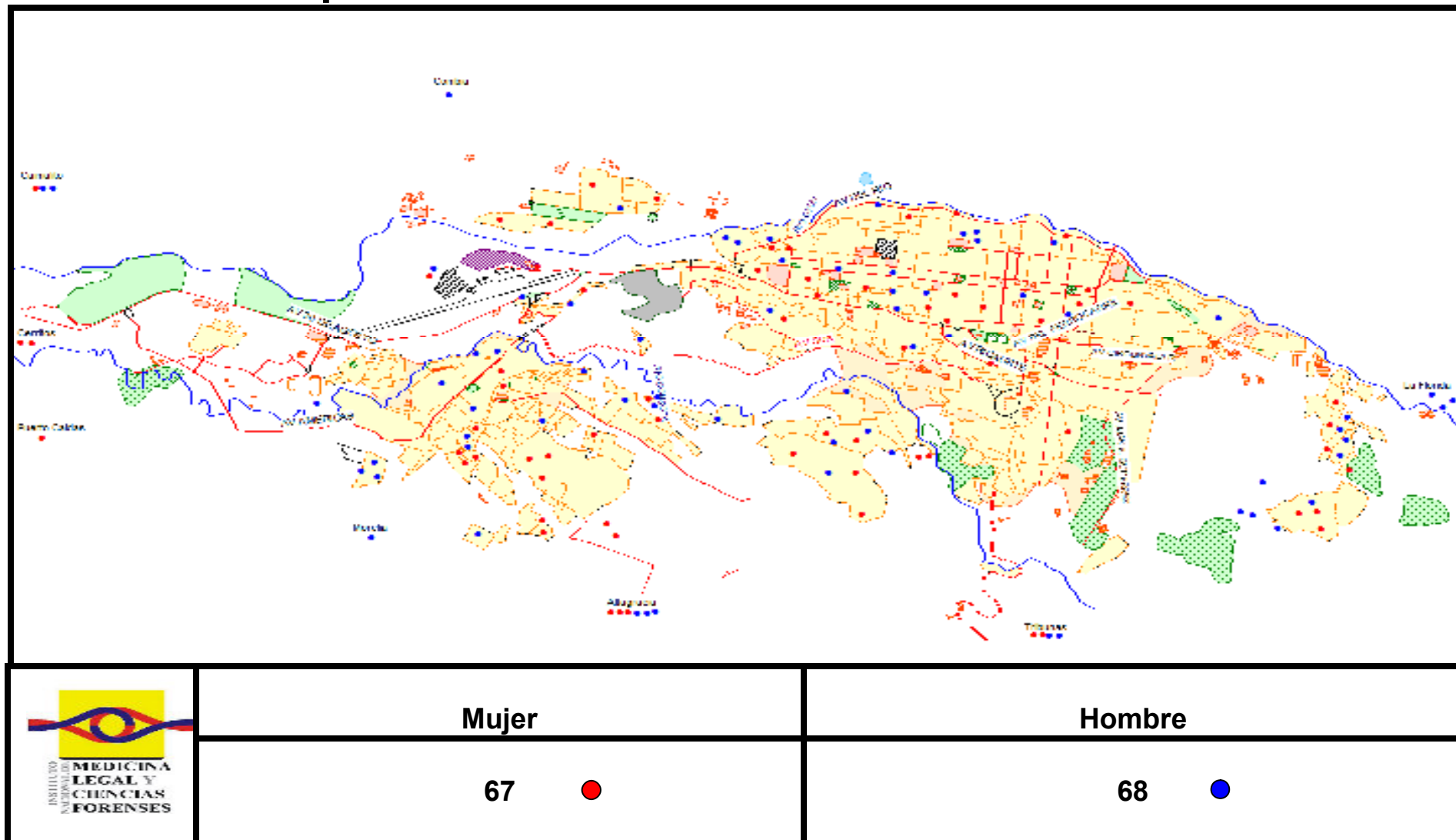
La frecuencia por día mostró al lunes y al domingo como los días de mayor vulnerabilidad con el registro de 62 y 55 casos cada uno.

El promedio mensual de casos de maltrato fue de 25, los meses con mayor número de hechos fueron Marzo y junio con 36 y 34 casos, que representan el 11,8 y el 11,2% respectivamente.

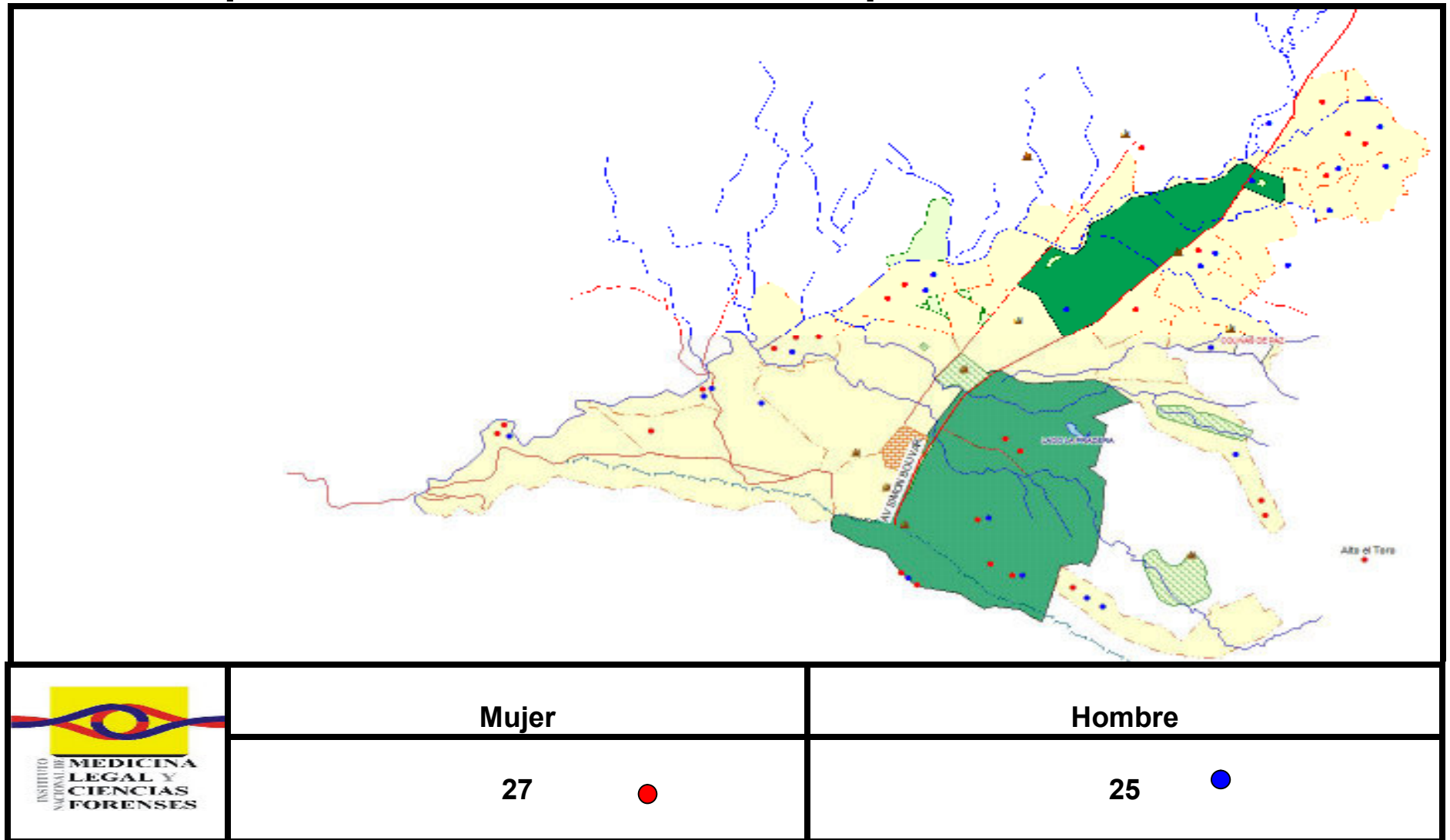
Gráfica 66. Maltrato Infantil según hora. Risaralda 2009 - 2010



Mapa 17. Maltrato Infantil – Pereira 2010



Mapa 18. Maltrato Infantil – Dosquebradas 2010





DELITO SEXUAL

DELITOS SEXUALES

Los casos de delito sexual han mostrado crecimiento a través de los años, sin embargo al comparar el año 2009 y 2010, pudo apreciarse una leve disminución del 3,6%, representada en 18 casos. Pereira, con el mayor número de hechos, representa el 57% del total de casos, y con respecto al año anterior, la frecuencia fue prácticamente constante.

Tabla 56. Delitos Sexuales según municipio y año. Risaralda 2004-2010

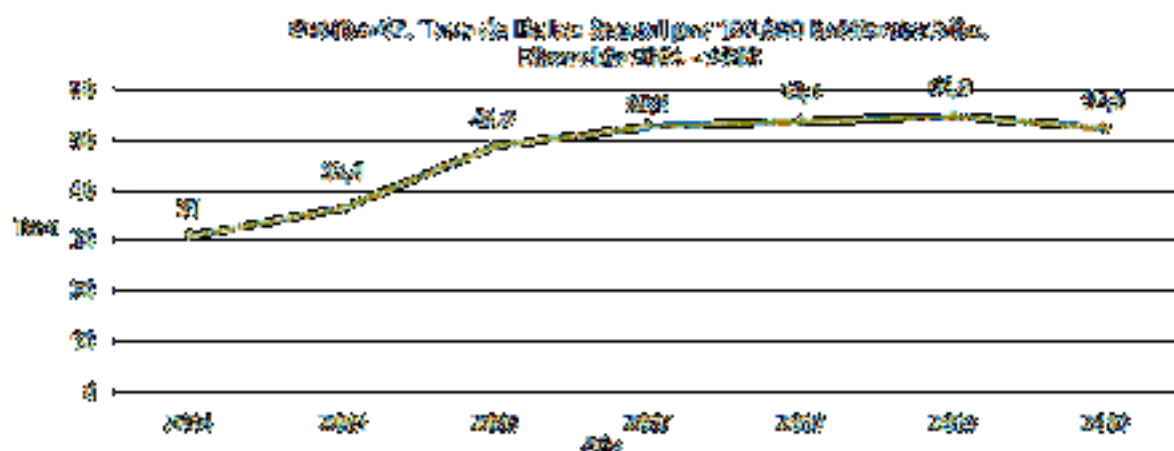
Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	185	225	265	296	292	276	277
Apía	2	8	7	9	9	15	15
Balboa	6	4	3	13	4	4	6
Belén de Umbria	12	17	21	19	16	26	27
Dosquebradas	46	50	49	56	97	95	77
Guática	4	3	2	4	3	7	4
La Celia	2	3	2	5	4	3	2
La Virginia	13	14	18	13	22	23	16
Marsella	12	15	11	18	9	16	14
Mistrató	4	2	2	8	8	14	1
Quinchía	4	7	8	3	2	5	2
Pueblo Rico	1	2	2	1	6	0	5
Santa Rosa de Cabal	14	21	31	28	16	11	23
Santuario	8	2	10	8	5	9	17
Total	313	373	431	481	493	504	486

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

El valor de la tasa departamental fue superior en a la tasa nacional, los valores obtenidos fueron 52,5 y 44 hechos de delitos sexual por 100000 habitantes/año respectivamente.

La revisión de este indicador municipio por municipio, identificó a los municipios de Belén de Umbria y Santuario, como los de mayor vulnerabilidad para esta manera de violencia.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 57. Delito Sexual según municipio del hecho y tasa Risaralda 2009 - 2010

Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	276	60,8	277	60,6	1	0,4
Apía	15	82,9	15	82,2	0	0,0
Balboa	4	63,1	6	94,5	2	50,0
Belén de Umbria	26	93,7	27	97,4	1	3,8
Dosquebradas	95	50,8	77	40,7	-18	-18,9
Guática	7	44,9	4	25,7	-3	-42,9
La Celia	3	34,5	2	23,0	-1	-33,3
La Virginia	23	72,9	16	50,5	-7	-30,4
Marsella	16	72,2	14	62,6	-2	-12,5
Mistrato	14	89,9	1	6,4	-13	-92,9
Quinchía	5	14,9	2	15,8	-3	-60,0
Pueblo Rico	0	0,0	5	14,9	5	-
Santa Rosa de Cabal	11	15,5	23	32,3	12	109,1
Santuario	9	57,9	17	109,2	8	88,9
Total	504	54,8	486	52,5	-18	-3,57

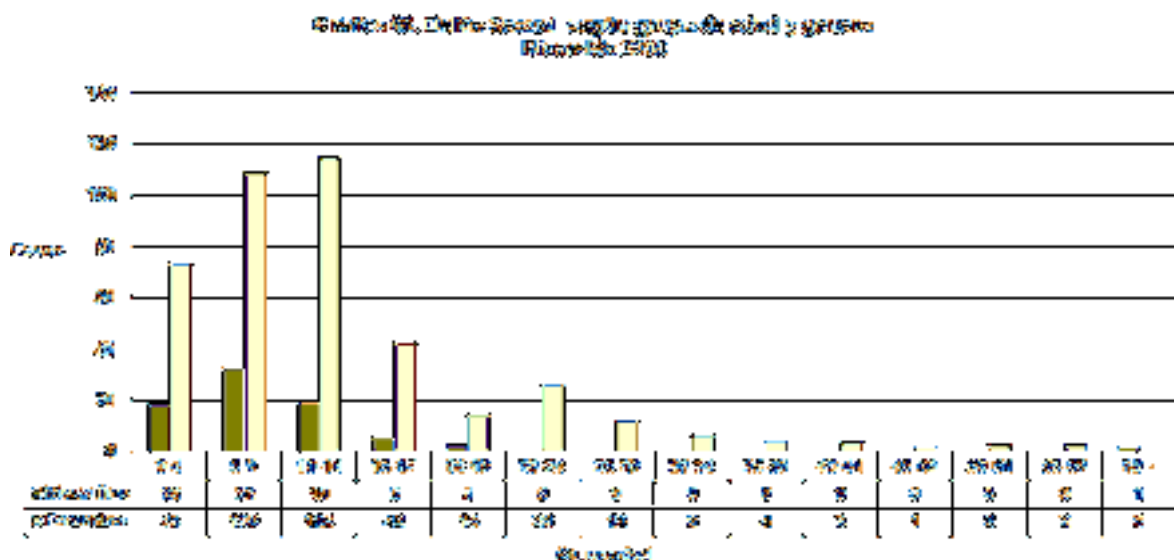
Tasa Nacional de delito sexual 44 delitos sexuales por 100000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Fueron valoradas 409 mujeres y 77 hombres, la vulnerabilidad en este tipo de eventos permanece en el género femenino, además es bien notable que se hace mayor en las niñas entre 0 y 14 años, puede apreciarse la forma ascendente del riesgo, a medida que se van aumentando los años. La razón hombre-mujer fue de 1:5, por cada hombre víctima de abuso sexual, fueron abusadas 5 mujeres.

Igual que en años anteriores, el número de casos fue mayor para las niñas entre los 10 a 14 años con 115 hechos que corresponden al 23,7% y para los niños entre los 5 a 9 años, con una participación del 22,4% con respecto al total.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La tasa que se reportó por género fue de 86,2 para las mujeres, la cual superó no solo el valor de la tasa nacional, sino también la tasa departamental. La tasa por grupo de edad y género reportó diferentes valores, tanto para hombres como para mujeres, el valor mas alto se presentó en el grupo de edad entre 5 y 9 años, con datos de 80,7 y 285 delitos sexuales por 100.000 habitantes/año.

Tabla 58. Delito sexual Risaralda según grupo de edad, género y tasa. Risaralda 2010

Manera Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	18	45,9	73	194,9	91	118,7
5-9	32	80,7	109	285,0	141	181,1
10-14	19	44,9	115	282,4	134	161,4
15-17	5	18,4	42	166,3	47	89,5
18-19	2	11,3	14	84,7	16	46,8
20-24	0	0,0	26	66,9	26	33,4
25-29	0	0,0	12	32,4	12	16,8
30-34	0	0,0	6	17,6	6	9,2
35-39	0	0,0	4	13,3	4	7,0
40-44	0	0,0	3	9,1	3	4,8
45-49	0	0,0	1	3,1	1	1,6
50-54	0	0,0	2	7,1	2	3,7
55-59	0	0,0	2	8,4	2	4,5
60-64	0	0,0	0	0,0	0	0,0
65-69	0	0,0	0	0,0	0	0,0
70-74	0	0,0	0	0,0	0	0,0
75-79	0	0,0	0	0,0	0	0,0
80 +	1	17,3	0	0,0	1	7,4
Total	77	17,1	409	86,2	486	52,5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

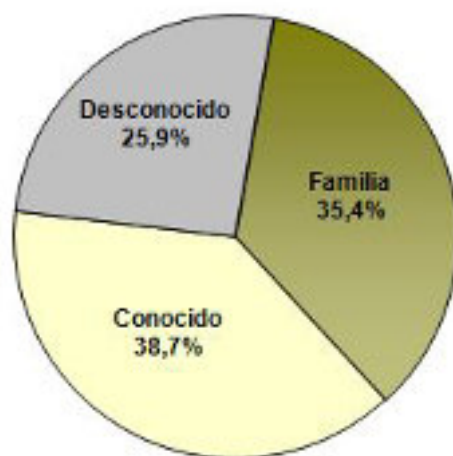
Distribución según escolaridad

Esta variable fue reportada para el 78,4% de los hechos. La escolaridad que predominó en las víctimas fue la primaria, seguida de la secundaria, con porcentajes del 45,7 y 24,7% respectivamente.

Distribución según agresor

Para esta variable, en 23 casos no se tuvo información sobre el agresor, la agrupación general por tipo de agresor, fue mayor para el grupo de personas conocidas de la víctima, seguido de los familiares.

**Gráfica 69. Delito Sexual según agresor
Risaralda, 2010**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al desagregar el tipo de agresor, en los agresores conocidos, el principal fue el vecino, en agresor correspondiente a un familiar, fue el padrastro, seguido del padre.

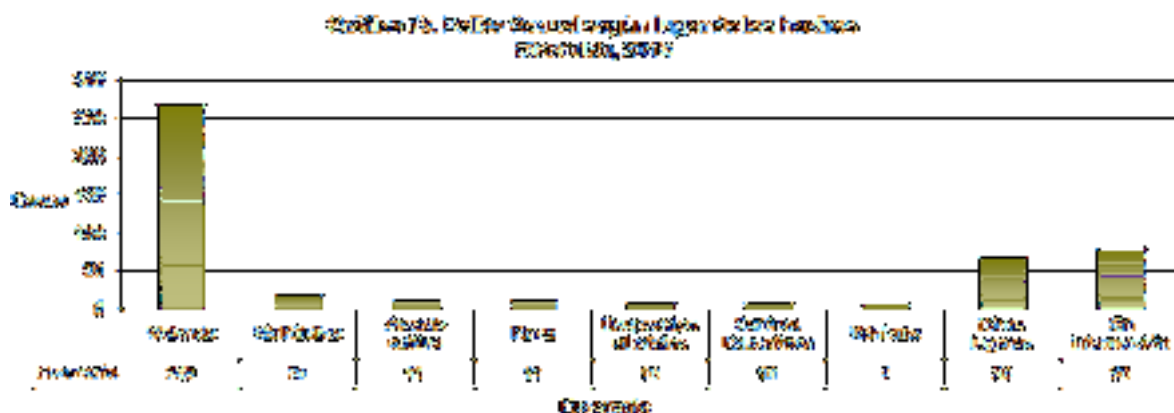
Tabla 59. Delito Sexual según agresor y frecuencia. Risaralda 2010

Conocido	Casos	Familiar	Casos	Desconocido	Casos
Vecino	58	Padrastro	41	Agresor dudoso o desconocido	99
Conocido sin ningún trato	53	Padre	37	Delincuencia común	4
Amigo (a)	41	Abuelo (a)	22		
Novio (a)	8	Tío (a)	20		
Profesor	3	Primo	16		
Arrendatario o arrendatario	7	Otros familiares civiles o consanguíneos	14		
Empleador	4	Hermano (a)	7		
Ex novio (a)	3	Esposo (a)	6		
Compañero (a) de estudio	3	Compañero permanente	5		
Encargado del menor	3	Cuñado	4		
Ex amante	2				
Compañero (a) de trabajo	1				
Amante	1				
Ex esposo (a)	1				
Total	188		172		103

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escenario

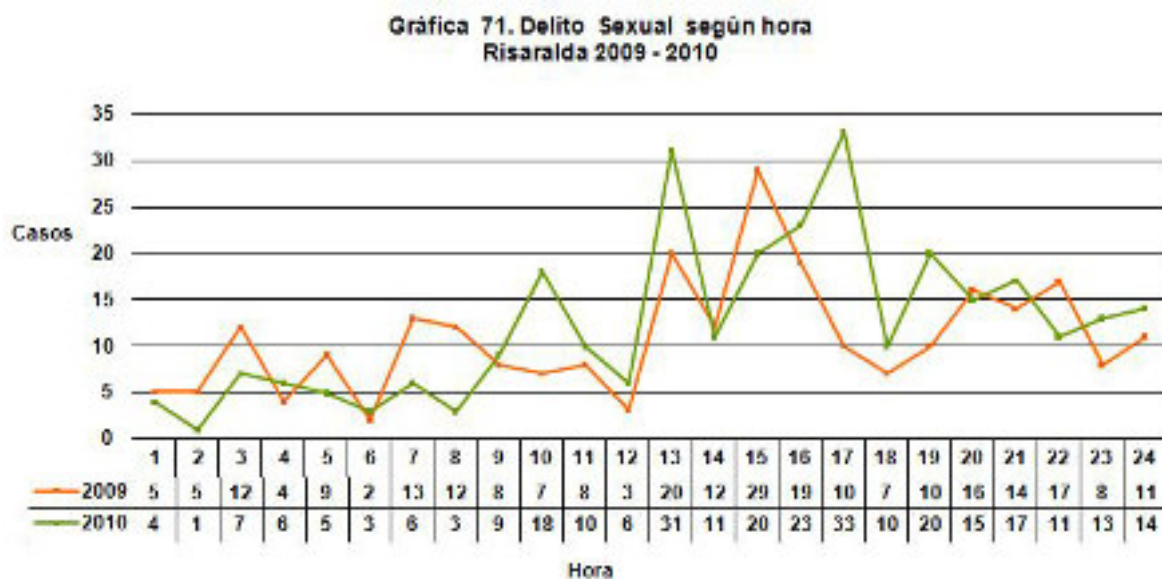
El área urbana con el 78,4% concentró el mayor número de hechos. Por la naturaleza de este tipo de eventos, en el 55,3% de los casos el hecho ocurrió al interior de la vivienda, con menor frecuencia se reportaron otros lugares como la vía pública, áreas de cultivo y fincas.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

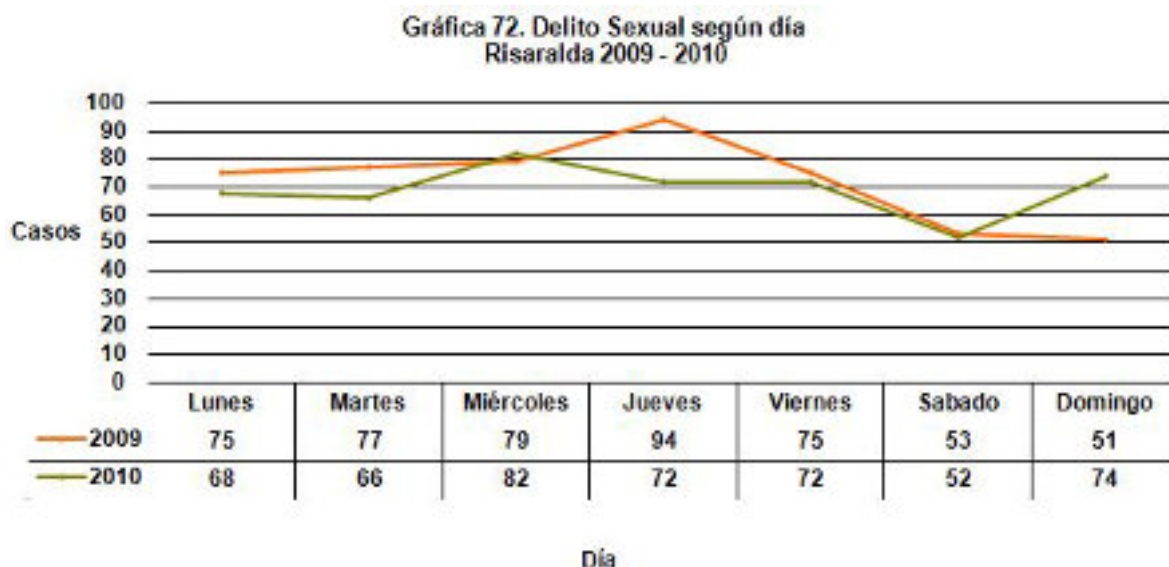
Distribución temporal del evento

Se presentaron en el año 2010 dos horas con picos máximos, las 12 m y las 16 pm, con 31 y 33 hechos, que casualmente coinciden con horas pico, u horas de salida o ingreso a los colegios, o también con horas donde se está en las casas, según las jornadas académicas.



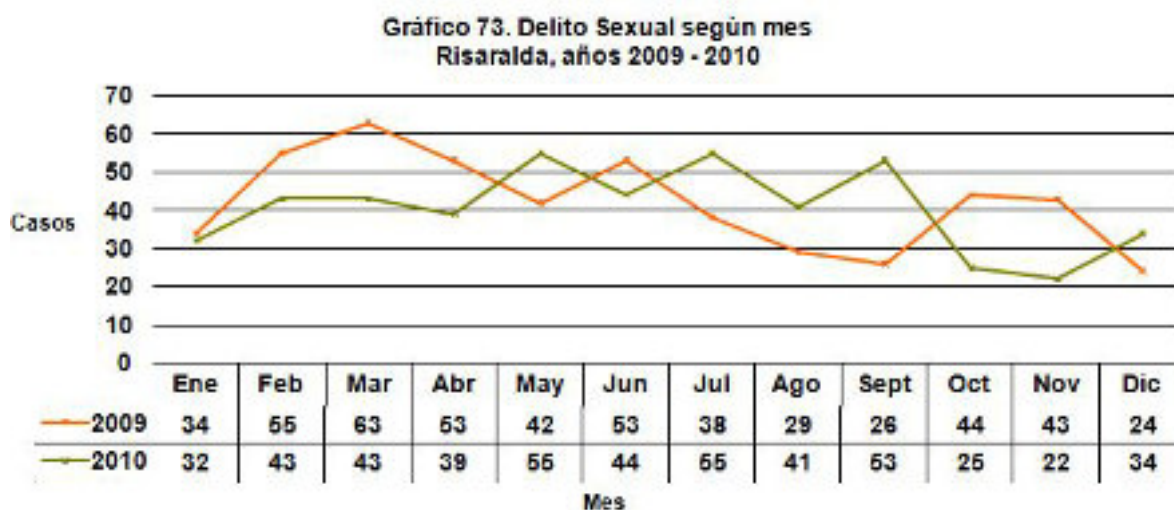
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En cuanto al día de la semana, los días miércoles y domingo tuvieron la mayor frecuencia de eventos.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El promedio mensual de casos, fue de 41, los meses que tuvieron número de casos por muy por encima del promedio, fueron mayo y julio con 55 y septiembre con 53. El mes de menor frecuencia fue noviembre con 22 hechos.



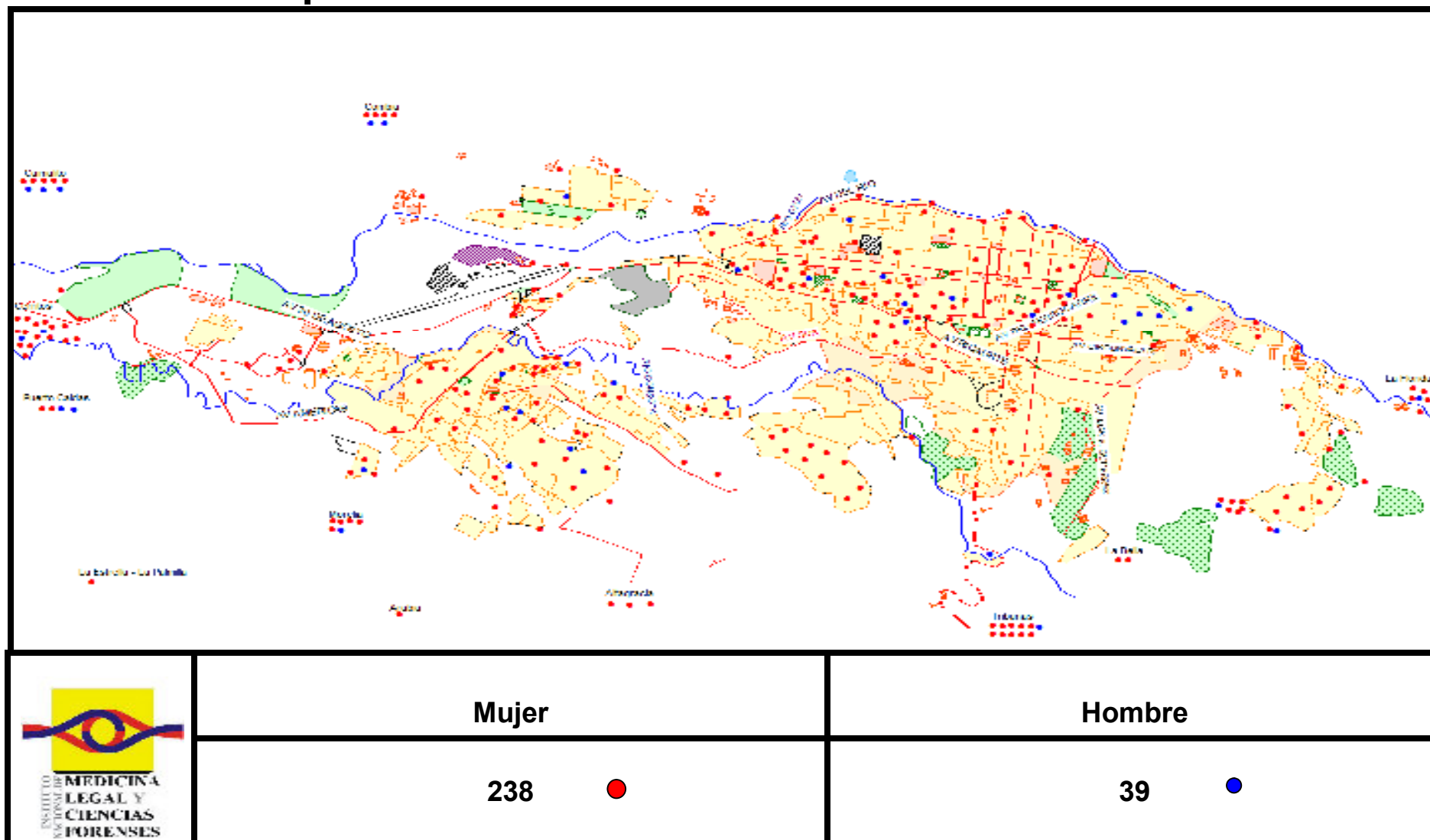
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Georeferenciación

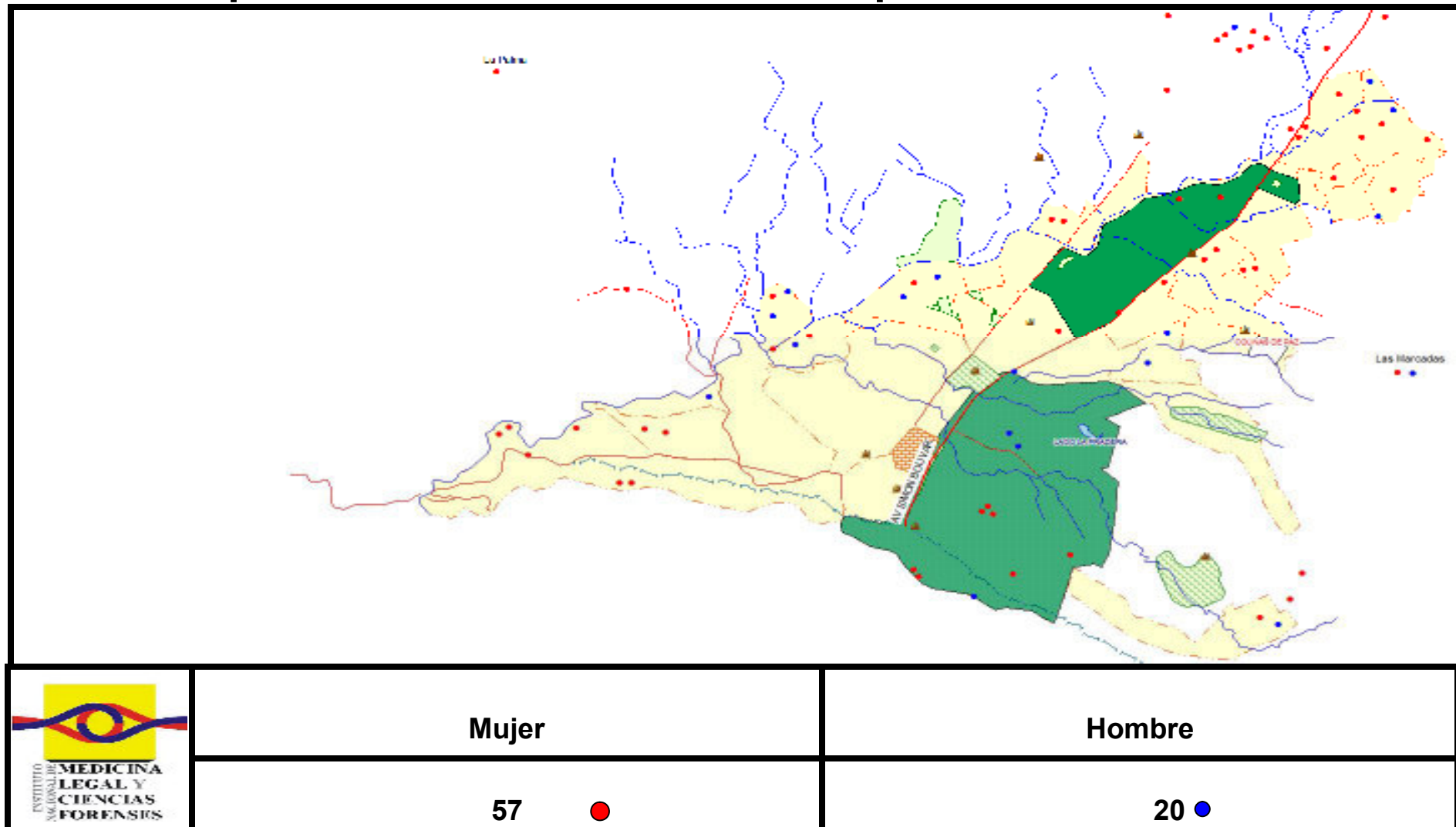
Los casos con mayor vulnerabilidad fueron el centro de ciudad, Tokio y las Brisas, el Dorado y Samaria. En los corregimientos los casos se presentaron en Cerritos, Tribunales y Caimalito.

Para Dosquebradas, los sectores fueron San Judas, Frailes, Campestre y La Acurela.

Mapa 19. Delitos Sexuales – Pereira 2010



Mapa 20. Delitos Sexuales – Dosquebradas 2010





LESIONES ACCIDENTALES

LESIONES ACCIDENTALES

Los casos de lesiones no fatales tienen un menor registro, la mayoría de ellos se concentran en Pereira, y su comportamiento, no solo a nivel departamental, sino también en cada uno de los municipios es muy constante.

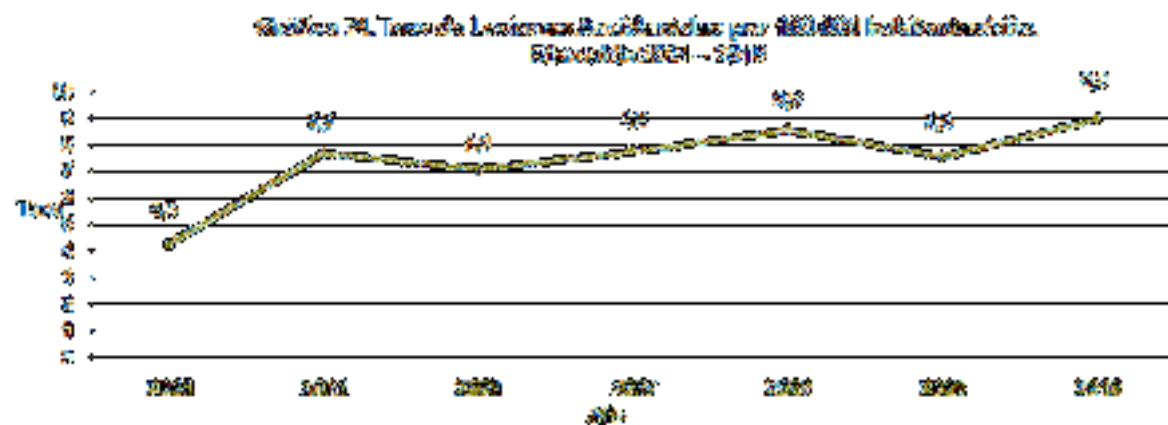
Tabla 60. Lesiones Accidentales según municipio y año

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pereira	32	62	36	55	42	56	52
Apía	0	0	2	1	3	0	1
Balboa	0	1	1	0	0	0	0
Belén de Umbria	0	0	1	0	0	2	0
Dosquebradas	5	10	19	8	20	10	16
Guática	1	0	0	2	3	0	4
La Celia	0	0	0	0	0	0	0
La Virginia	0	2	1	1	4	0	3
Marsella	0	2	0	0	0	0	2
Mistrató	0	0	0	0	0	0	0
Quinchía	2	0	2	1	3	0	0
Pueblo Rico	1	0	0	0	0	0	0
Santa Rosa de Cabal	2	2	1	3	2	2	5
Santuario	0	0	0	0	2	0	0
Total	43	79	63	71	79	70	83

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa nacional, fue de 22 lesionados por 100.000 habitante/año, tasa muy inferior al valor reportado para Risaralda.



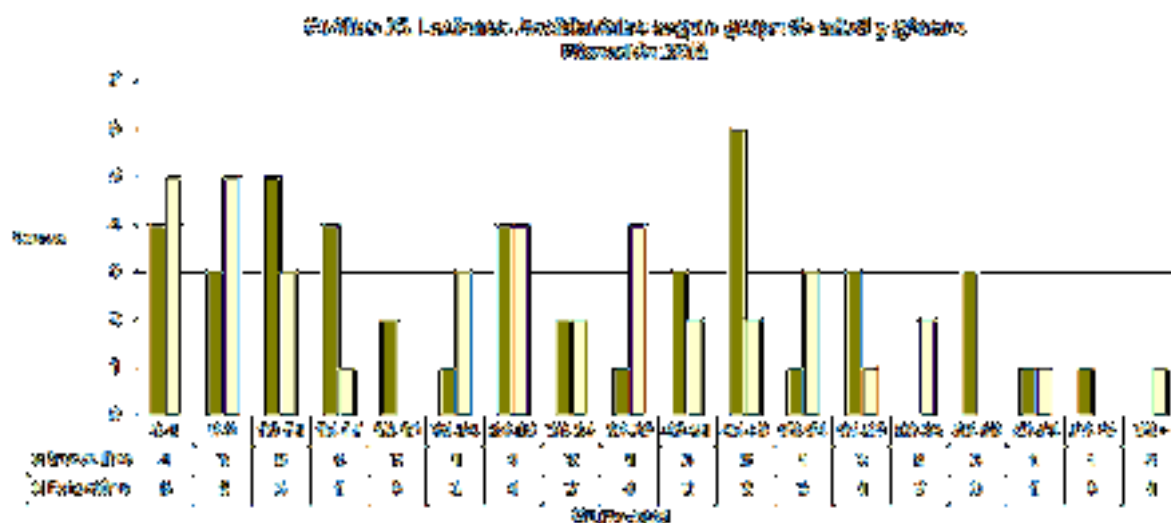
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 61. Lesiones Accidentales según municipio del hecho y tasa Risaralda 2009 - 2010						
Municipio / Año	2009		2010		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	56	12,3	52	11,4	-4	-7,1
Apía	0	0,0	1	5,5	1	-
Balboa	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Belén de Umbría	2	7,2	0	0,0	-2	0,0
Dosquebradas	10	5,3	16	8,5	6	60,0
Guática	0	0,0	4	25,7	4	-
La Celia	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Virginia	0	0,0	3	9,5	3	-
Marsella	0	0,0	2	8,9	2	0,0
Mistrató	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Quinchía	0	0,0	0	0,0	0	-
Pueblo Rico	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Santa Rosa de Cabal	2	2,8	5	7,0	3	150,0
Santuario	0	0,0	0	0,0	0	-
Total	70	7,66	83	9,0	13	18,57

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Este tipo de casos se reflejaron en todas las edades, la distribución por género fue muy similar. Vale la pena resaltar el número de casos entre los menores de 14 años, 25, que representan el 30% del total y que en ocasiones pudieran evitarse, con el cuidado por parte de los padres o adultos responsables de los niños.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo y trauma

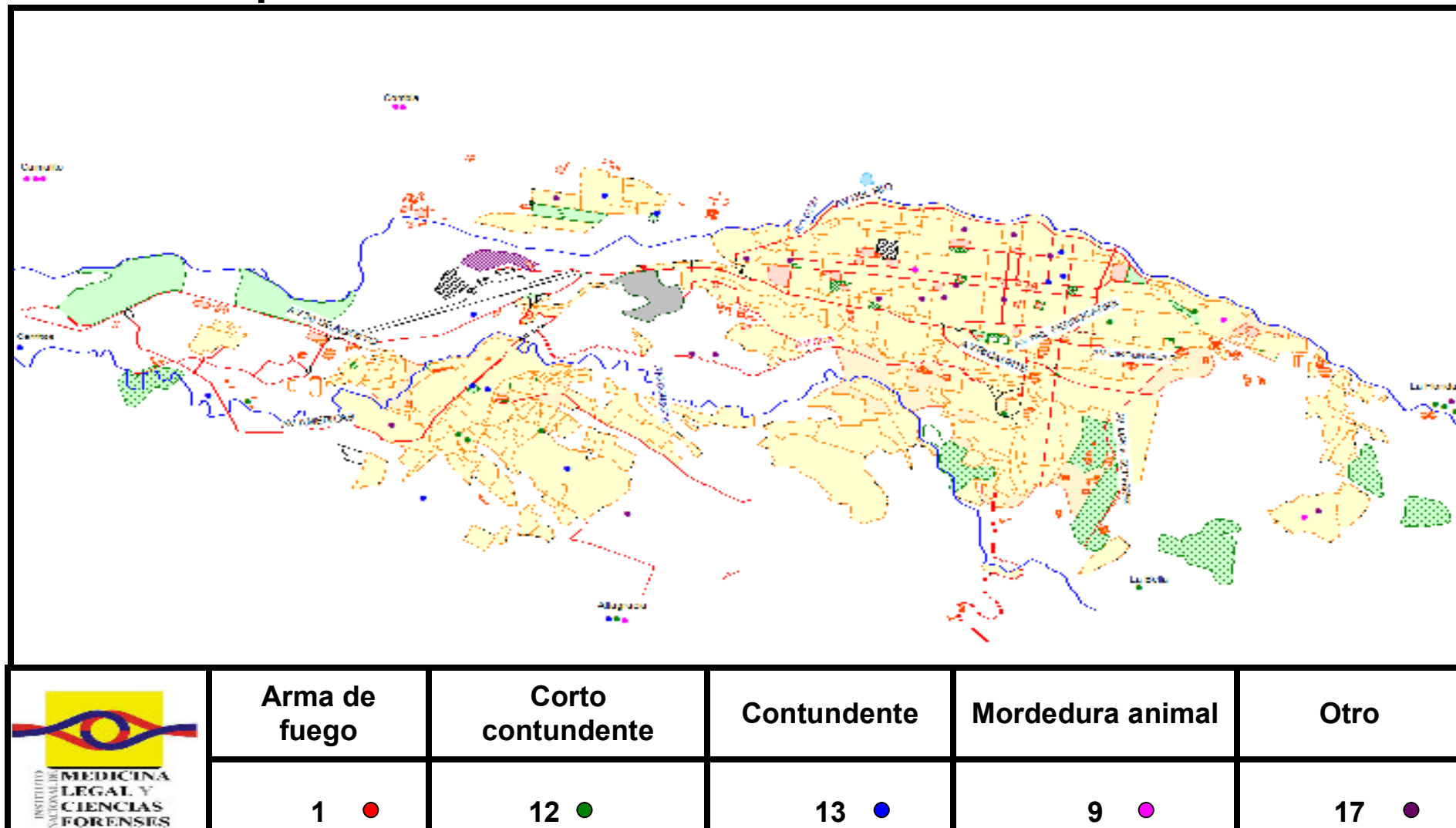
Los principales mecanismos que ocasionaron las lesiones fueron, contundente, mordedura de animal y corto contundente, con porcentajes de 28,9%, 20,5% y 19,3%.

Los traumas que encontró el médico al momento de la valoración fue el trauma en extremidades, el politrauma y el trauma facial, con frecuencias de 45,12 y 11 respectivamente.

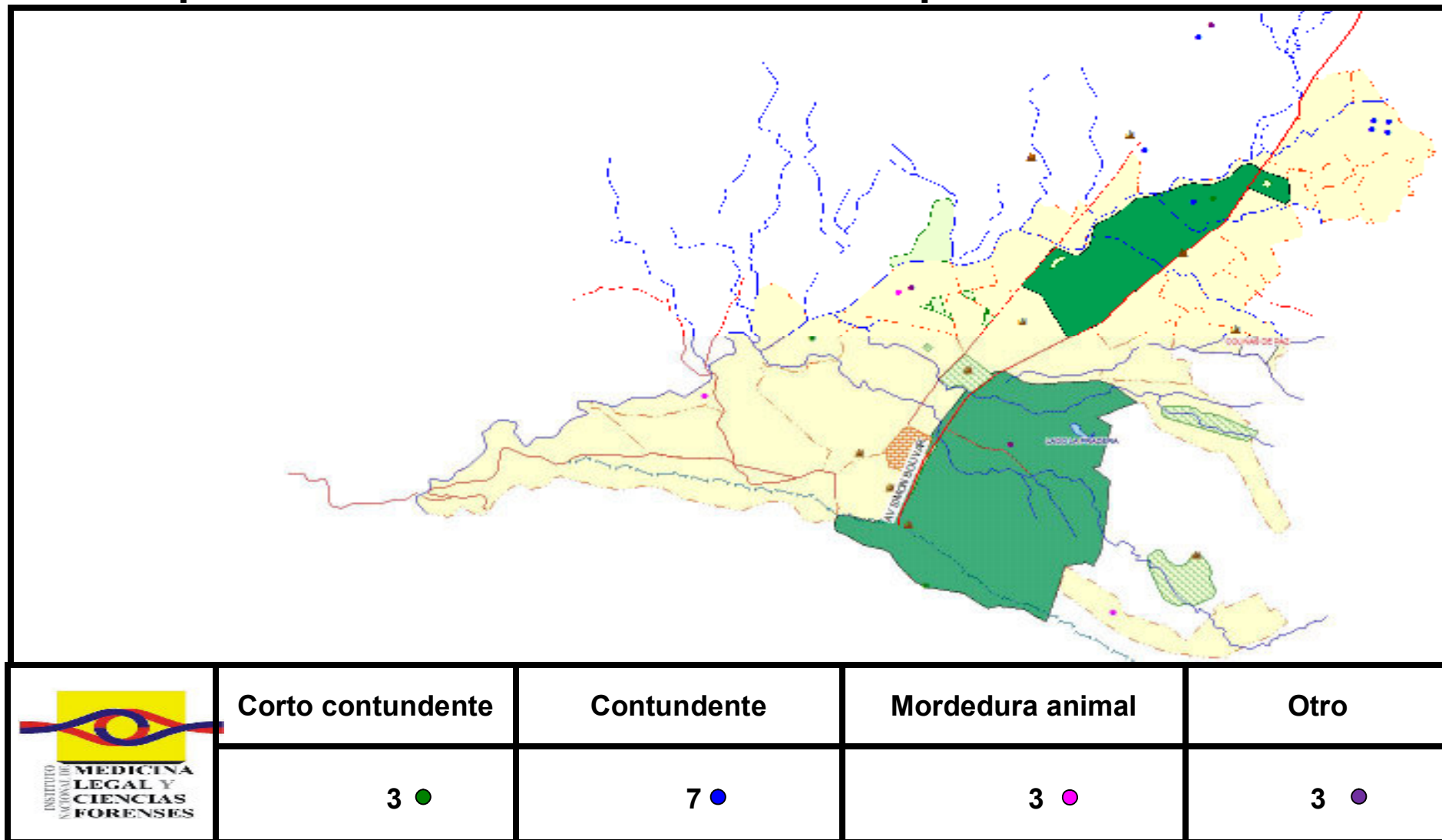
Georeferenciación

Por la naturaleza de las lesiones, no hay áreas específicas comprometidas en ninguno de los dos municipios.

Mapa 21. Lesiones Accidentales – Pereira 2010



Mapa 22. Lesiones Accidentales – Dosquebradas 2010





GEOREFERENCIACIÓN

GEOREFERENCIACIÓN DE LAS LESIONES FATALES Y NO FATALES*

APIA

Los hechos fatales, ocurrieron principalmente en el área rural, en las veredas la Candelaria, La Farallona y San Rafael. Las lesiones no fatales ocurrieron en el Parque principal y en las veredas La María y Miravalles

BALBOA

Los homicidios se presentaron en sitios dispersos del municipio, principalmente en la zona rural, 2 de ellos ocurrieron en la vereda Las Cruces. Las muertes y lesiones por tránsito ocurrieron principalmente en la vía al municipio de La Virginia.

BELÉN DE UMBRÍA

Las lesiones fatales tuvieron lugar en el área rural, principalmente en la vereda Tachigui. Las lesiones no fatales en el Parque principal, en el barrio Buenos Aires (Zona de Tolerancia) y en el área rural en las veredas El Congo, Columbia y El Aguacate.

GUÁTICA

Solo presentó 2 homicidios, ocurridos en las veredas Milán y Sirguia. Las lesiones no fatales ocurrieron en el área urbana en diferentes sectores del municipio.

LA CELIA

Las lesiones fatales ocurrieron en el área rural y las lesiones no fatales en la cabecera municipal, sin sitios específicos de concentración.

LA VIRGINIA

Los homicidios comprometieron el barrio el Progreso y la variante, las muertes y lesiones en accidente de tránsito se presentaron en la vía a Medellín. Las lesiones no fatales se dieron principalmente en el centro de la ciudad, y en los barrios El Progreso, La Playa, La Magdalena y Balsillas.

* La georeferenciación ubica todos los casos de acuerdo a la dirección del hecho. Al señalar con las convenciones las lesiones fatales y no fatales en el mapa puede aparecer menor registro al consignado en la parte inferior, debido a que muchas de las lesiones no presentaron información en este sentido.

MARSELLA

Los homicidios se presentaron en el Parque principal y en el barrio La Aurora. Las lesiones no fatales ocurrieron en el Parque Principal y en los barrios La Aurora, Bolívar y Estrada. En el área rural las veredas Pajui, el Kiosco, el Rayo y las Tasas.

MISTRATÓ

Los homicidios ocurrieron en San Antonio de Chami y la vereda Quebrada Arriba. Las lesiones no fatales comprometieron el área urbana, sin un punto específico.

PUEBLO RICO

Las lesiones fatales ocurrieron en el área rural, principalmente en la vereda San José y las no fatales en el parque principal y en la Cristalina.

QUINCHÍA

Para las lesiones fatales los sitios comprometidos fueron en la zona rural y en el corregimiento de Irra sin un lugar específico y las veredas Alegría y Batero. Para las lesiones no fatales los casos se presentaron en la Plaza Principal, en el barrio El Coliseo y en la vereda Moreta.

SANTA ROSA

Los homicidios ocurrieron principalmente en la zona urbana, en los barrios La Trinidad, San Vicente y el Terminal. En la zona rural, las veredas La María, San Juan y La Paloma.

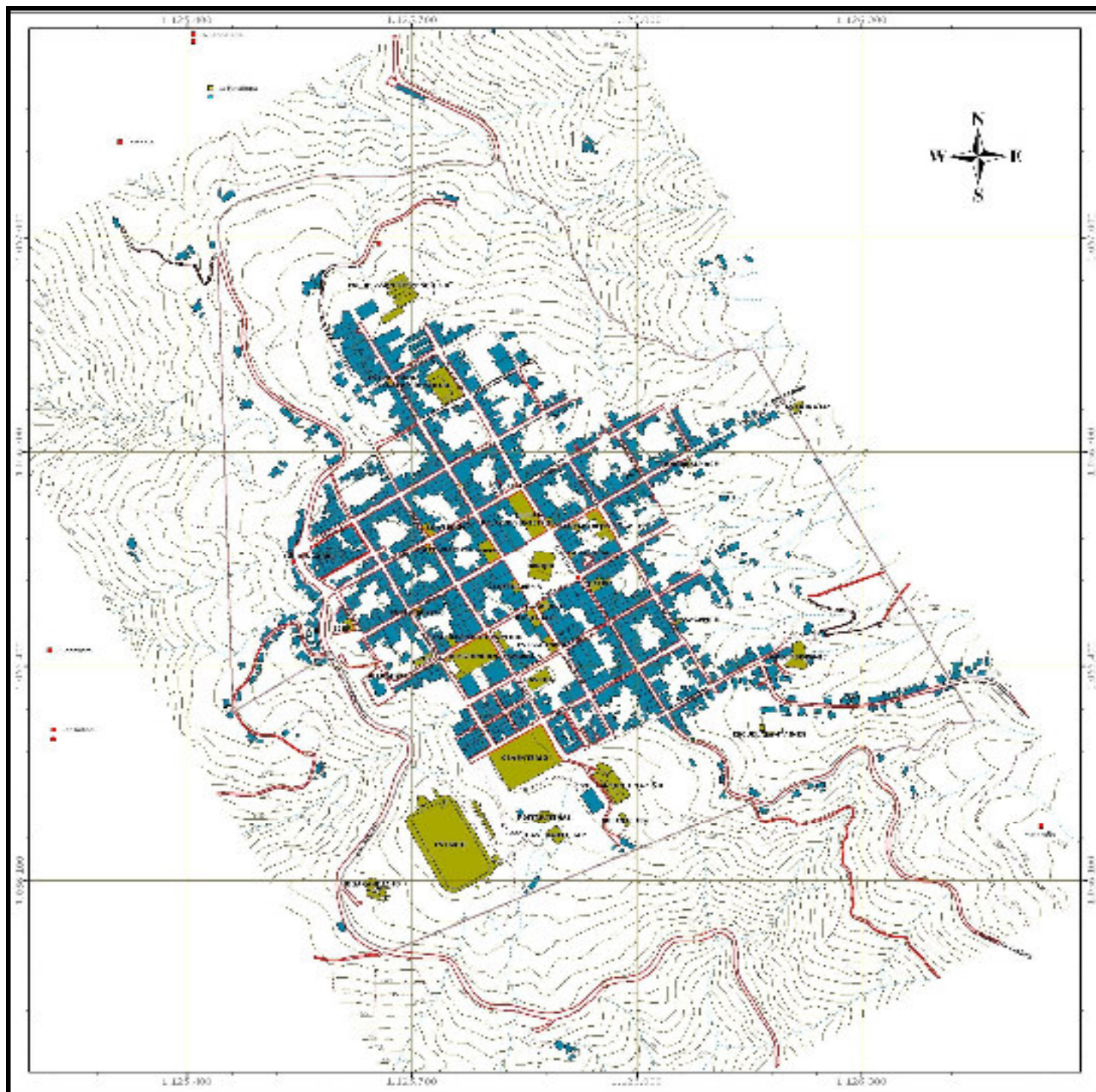
Las lesiones no fatales ocurrieron principalmente en el centro del municipio, Kennedy, el Porvenir, La Hermosa y en el sector del Jasmín, en el área rural se concentraron principalmente en las veredas el Lembo y en Los Termales

SANTUARIO

Los hechos fatales en su mayoría fueron los homicidios los cuales se presentaron principalmente en el área rural Veredas Peralonso, San Gabriel y El Cedral, las lesiones no fatales ocurrieron principalmente en el área urbana si un punto de concentración específico en el área rural, veredas Las Palmas, Peralonso y Playa Rica.

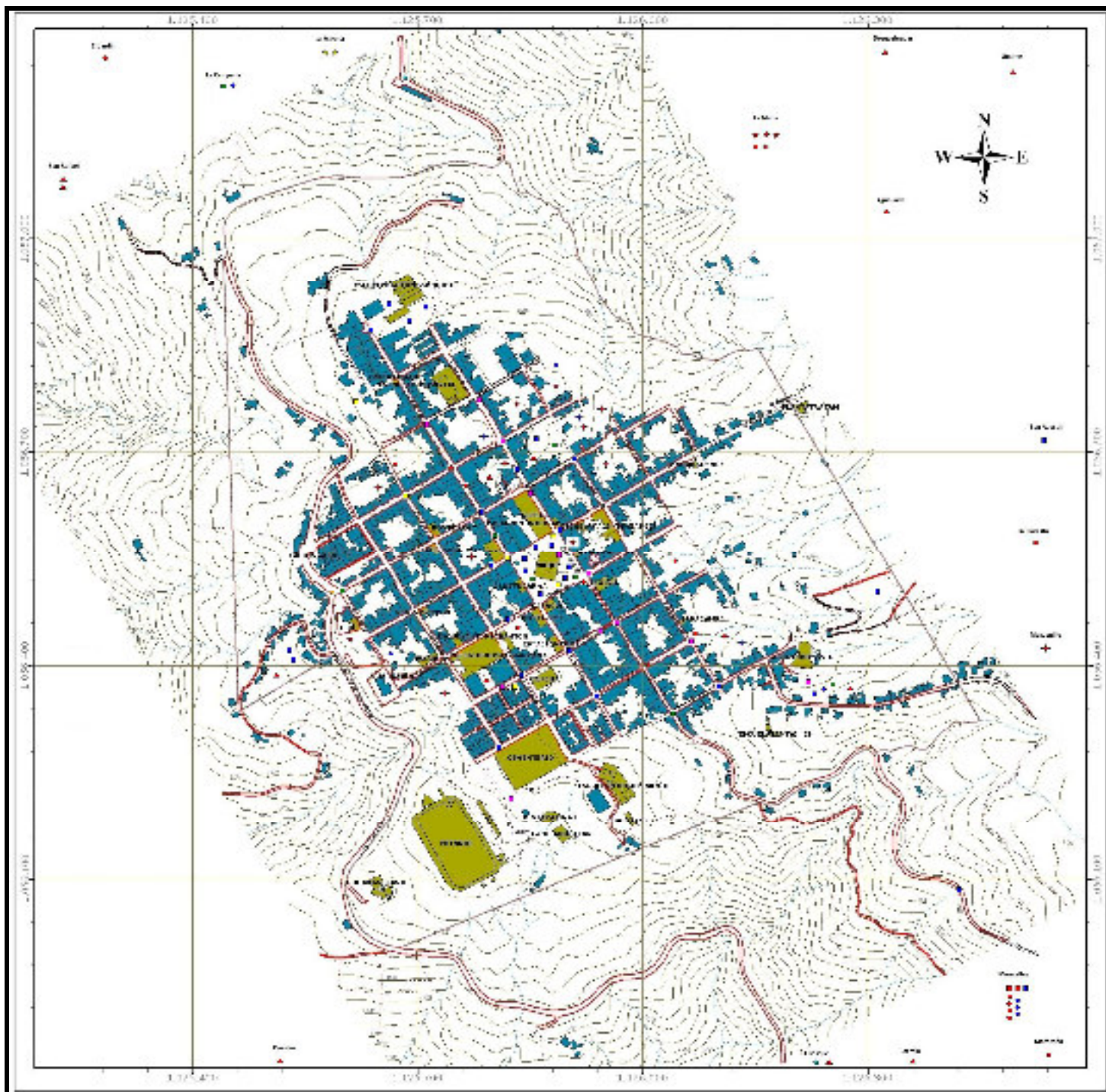


MAPAS



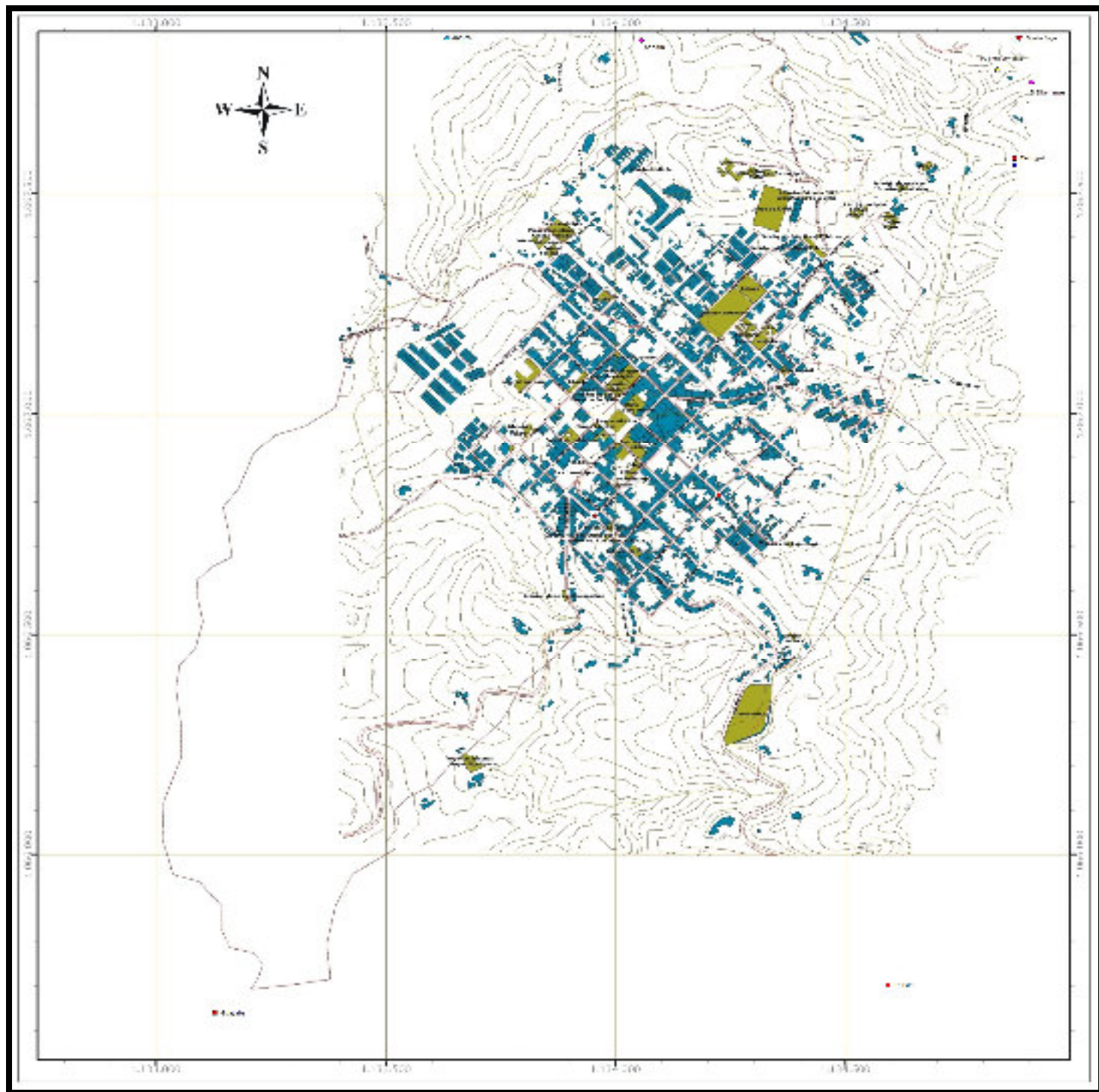
LESIONES FATALES – APÍA 2010

Homicidios			Suicidio			Accidente de tránsito			Otros accidentes		
Arma de fuego		9	Arma de fuego		1	Peatón			Arma de fuego		
Corto punzante		1	Arma cortante			Pasajero			Sumersión		
Contundente			Ahorcamiento		1	Conductor			Caída		
Ahorcamiento			Sumersión			Motociclista			Electrocución		
Corto contundente			Lanzamiento			Parrillero		1	Quemaduras		
Otro			Envenenamiento			Ciclista			Intoxicación		
									Otro		1



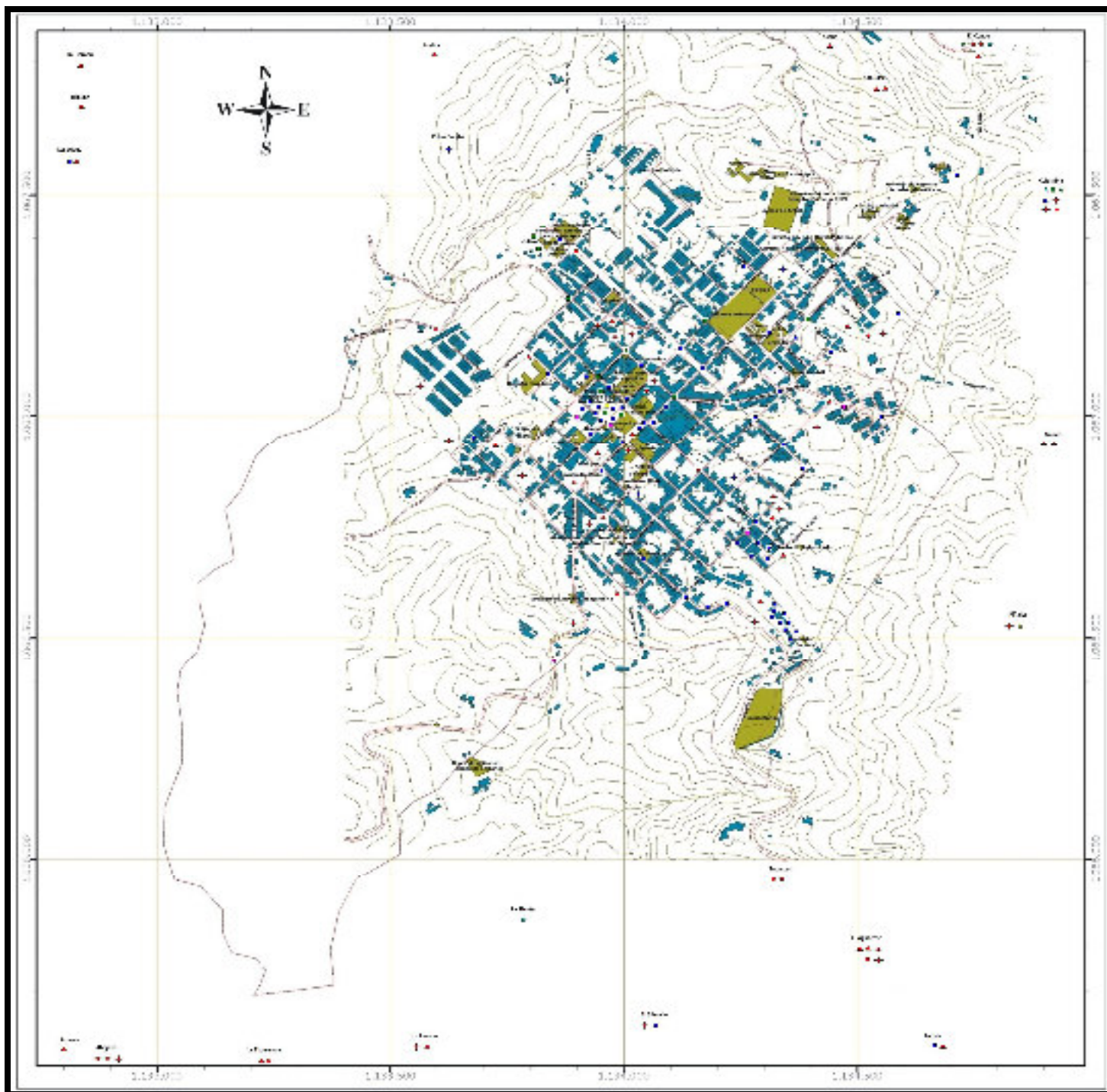
LESIONES NO FATALES – APÍA 2010

Violencia interpersonal		Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	2	Peatón	4	Arma de fuego		Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
Corto punzante	6	Pasajero	2	Sumersión					
Contundente	30	Conductor		Caída					
Ahorcamiento		Motociclista	3	Electrocución		1	3	4	2
Corto contundente	8	Parrillero		Quemaduras		Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
Otros	12	Ciclista		Intoxicación					
				Otro	1	14	13	12	3



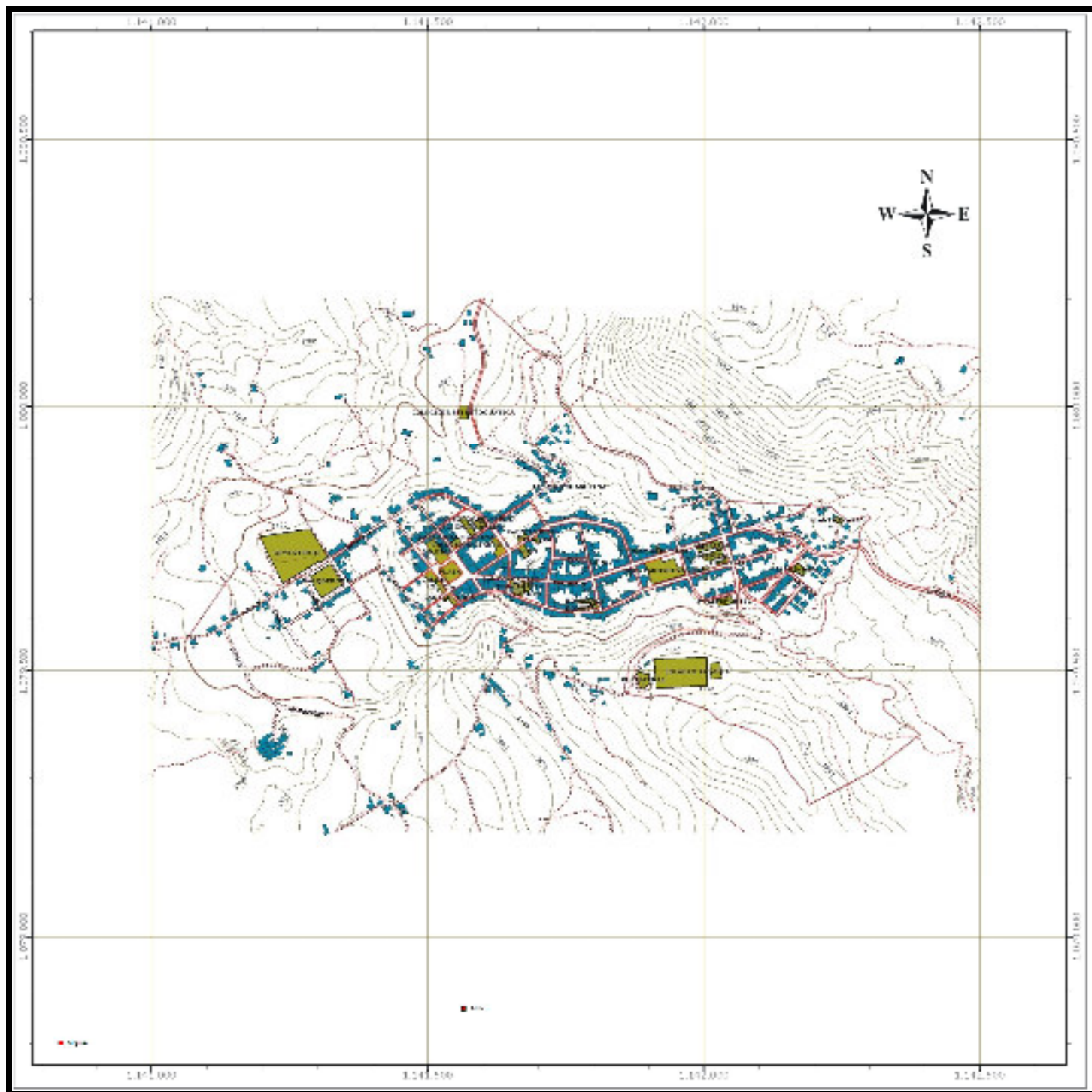
LESIONES FATALES – BELÉN DE UMBRÍA 2010

Homicidios			Suicidio			Accidente de tránsito			Otros accidentes		
Arma de fuego	■	4	Arma de fuego	■		Peatón	★	1	Arma de fuego	★	1
Corto punzante	■		Arma cortante	■		Pasajero	★	1	Sumersión	▼	
Contundente	■	1	Ahorcamiento	■	2	Conductor	★		Caída	▼	
Ahorcamiento	■		Sumersión	■		Motociclista	★		Electrocución	▼	
Corto contundente	■		Lanzamiento	■		Parrillero	★		Quemaduras	▼	
Otro	■		Envenenamiento	■	2	Ciclista	★		Intoxicación	▼	
									Otro	▼	



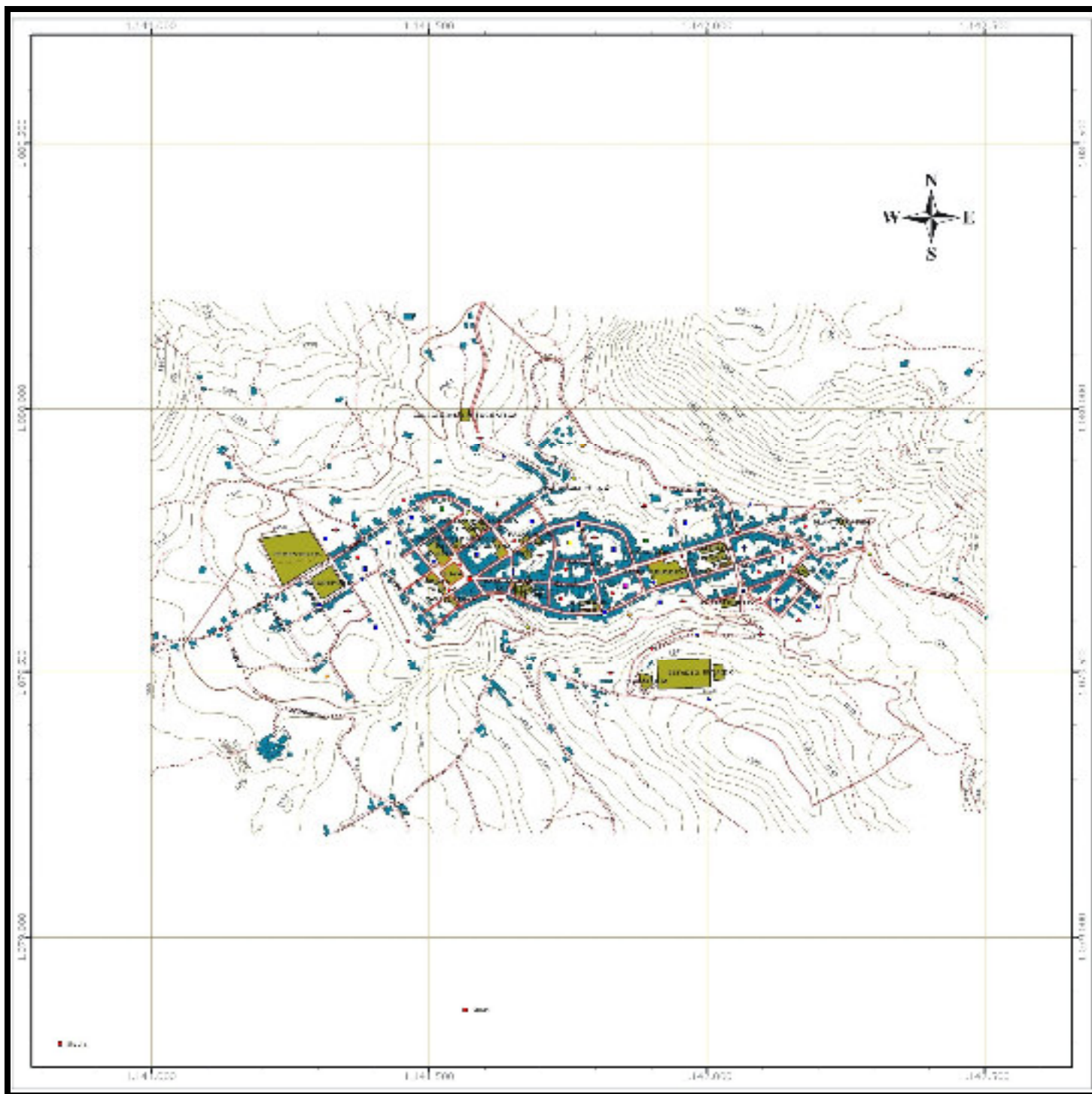
LESIONES NO FATALES – BELÉN DE UMBRÍA 2010

Violencia interpersonal		Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	■	Peatón	★	Arma de fuego	▼	Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
Corto punzante	■	Pasajero	★	Sumersión	▼				
Contundente	■	Conductor	★	Caída	▼	2	4	4	2
Ahorcamiento	■	Motociclista	★	Electrocución	▼	Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
Corto contundente	■	Parrillero	★	Quemaduras	▼				
Otros	■	Ciclista	★	Intoxicación	▼	25	25	6	4
				Otro	▼				



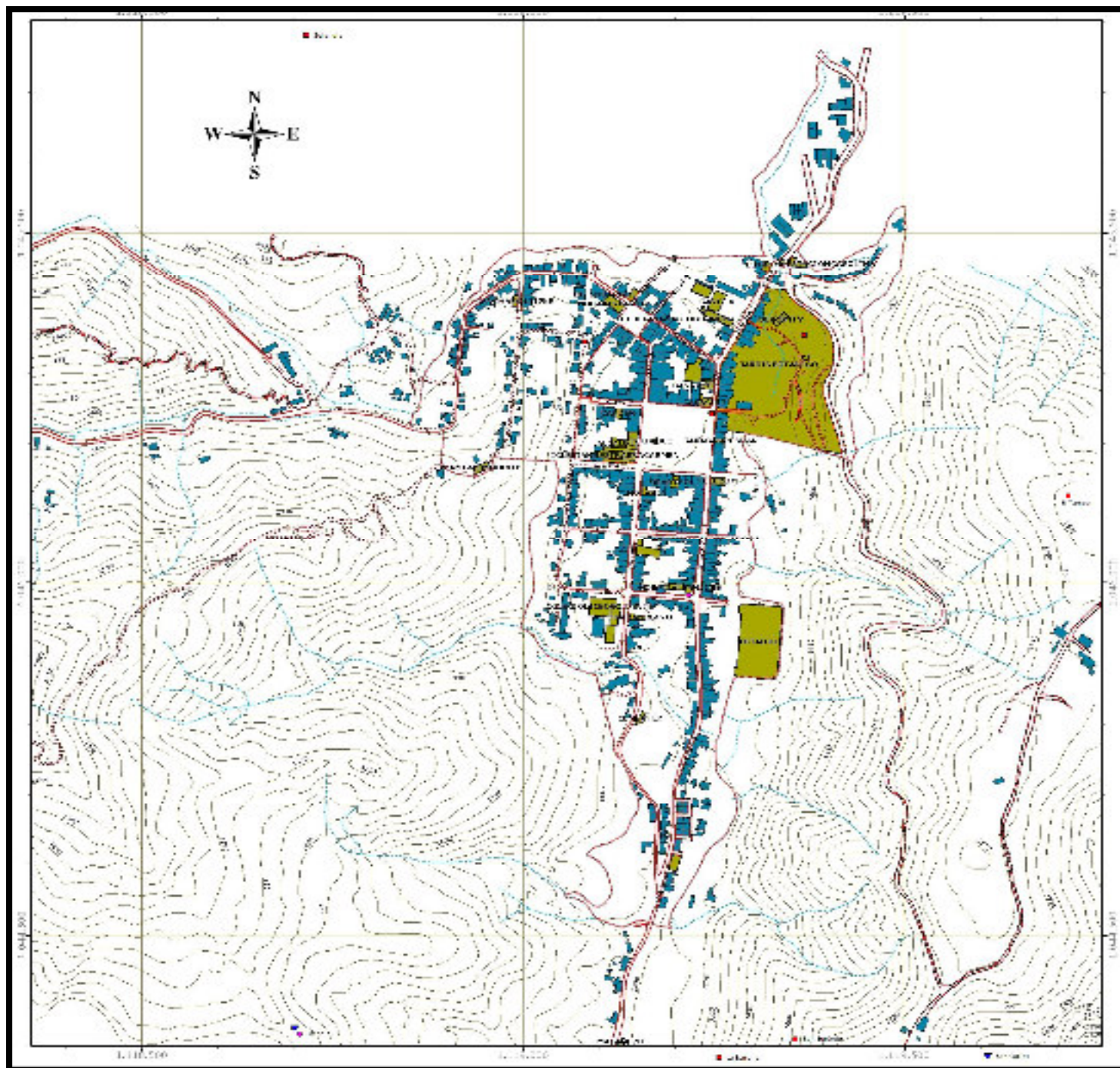
LESIONES FATALES – GUÁTICA 2010

Homicidios		Suicidio		Accidente de tránsito		Otros accidentes	
Arma de fuego	2	Arma de fuego		Peatón		Arma de fuego	
Corto punzante		Arma cortante		Pasajero		Sumersión	
Contundente		Ahorcamiento		Conductor		Caída	
Ahorcamiento		Sumersión		Motociclista		Electrocución	
Corto contundente		Lanzamiento		Parrillero		Quemaduras	
Otro		Envenenamiento		Ciclista		Intoxicación	
						Otro	



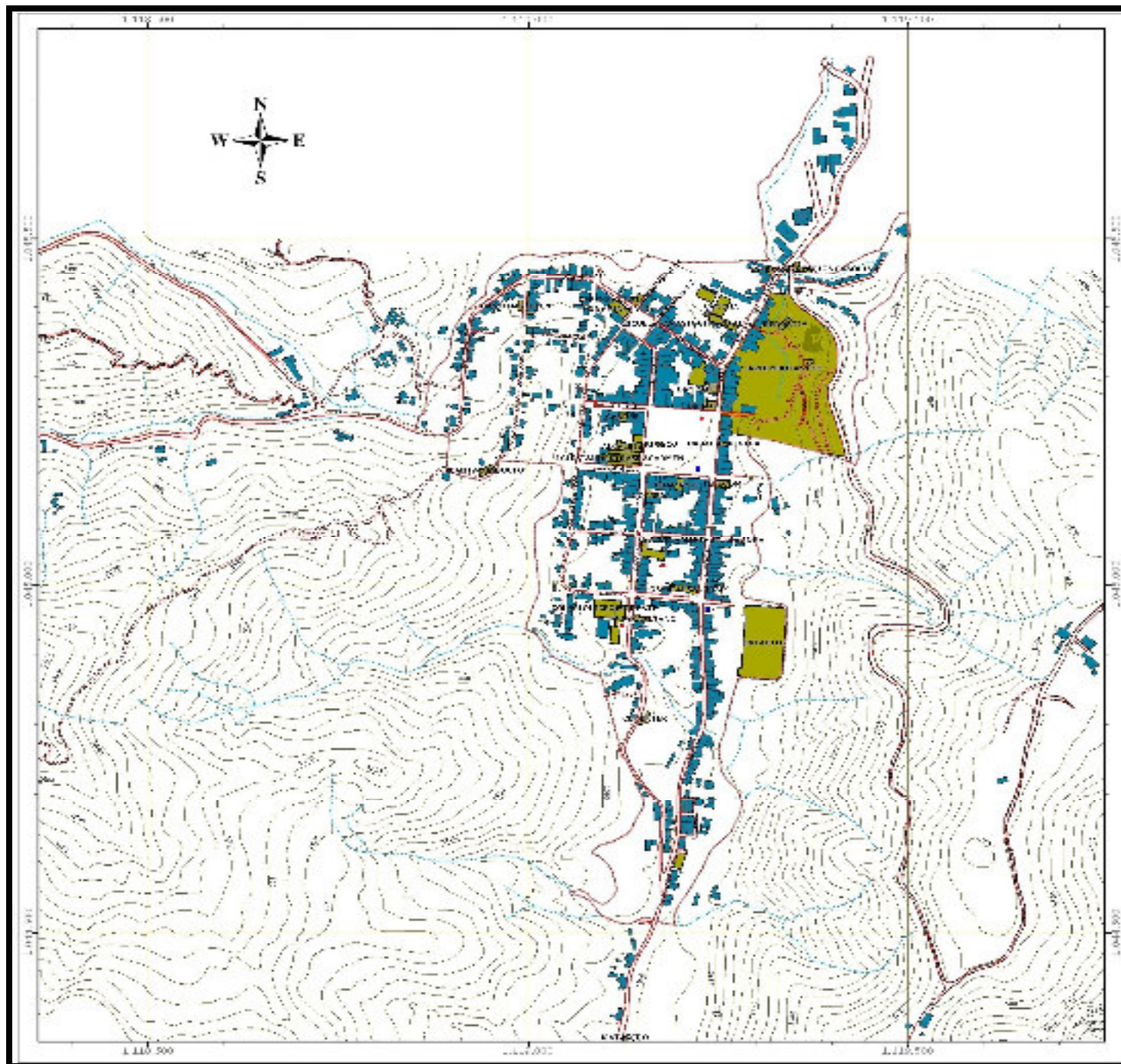
LESIONES NO FATALES – GUÁTICA 2010

Violencia interpersonal		Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	1	Pedón	5	Arma de fuego		Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
Corto punzante	1	Pasajero	4	Sumersión					
Contundente	12	Conductor	5	Caída	1				
Ahorcamiento		Motociclista	1	Electrocución		Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
Corto contundente	2	Parrillero	1	Quemaduras					
Otros	1	Ciclista		Intoxicación					
				Otro	4	3	14	7	4



LESIONES FATALES – LA CELIA 2010

Homicidios		Suicidio		Accidente de tránsito		Otros accidentes	
Arma de fuego	7	Arma de fuego		Peatón		Arma de fuego	
Corto punzante		Arma cortante		Pasajero		Sumersión	
Contundente		Ahorcamiento		Conductor		Caída	1
Ahorcamiento		Sumersión		Motociclista		Electrocución	
Corto contundente		Lanzamiento		Parrillero		Quemaduras	
Otro		Envenenamiento	2	Ciclista		Intoxicación	
						Otro	1



LESIONES NO FATALES – LA CELIA 2010

Violencia interpersonal			Accidente de tránsito			Lesiones accidentales			Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	■		Peatón	★	1	Arma de fuego	▼		Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
Corto punzante	■		Pasajero	★	1	Sumersión	▼					
Contundente	■	2	Conductor	★		Caída	▼					
Ahorcamiento	■		Motociclista	★		Electrocución	▼					
Corto contundente	■		Parrillero	★		Quemaduras	▼		Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
Otros	■		Ciclista	★		Intoxicación	▼		2		2	1
						Otro	▼					



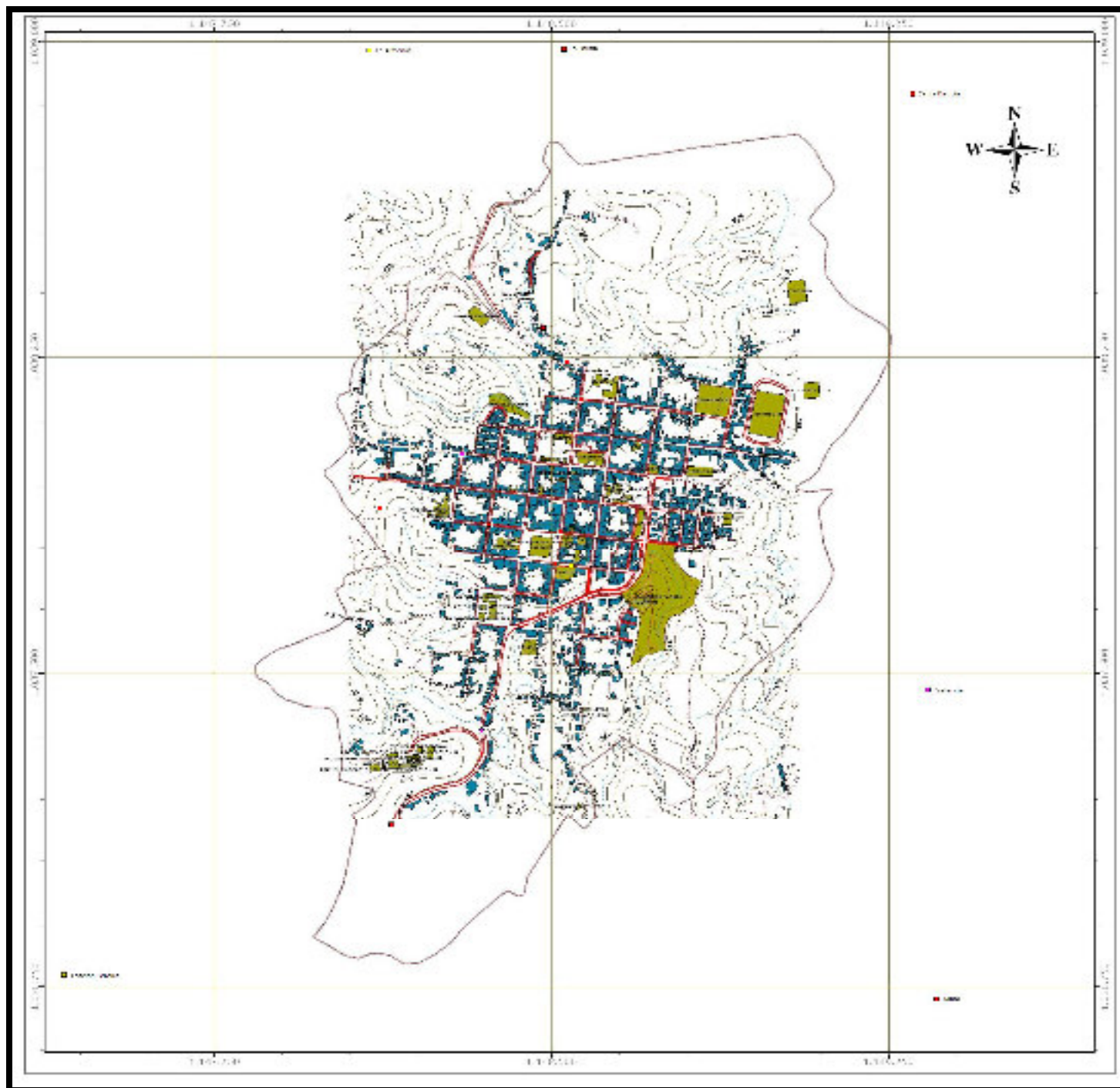
LESIONES FATALES – LA VIRGINIA 2010

Homicidios			Suicidio			Accidente de tránsito			Otros accidentes		
Arma de fuego	■	25	Arma de fuego	■		Peatón	★	3	Arma de fuego	▼	
Corto punzante	■	3	Arma cortante	■		Pasajero	★		Sumersión	▼	1
Contundente	■		Ahorcamiento	■		Conductor	★	1	Caída	▼	
Ahorcamiento	■		Sumersión	■		Motociclista	★	2	Electrocución	▼	
Corto contundente	■	1	Lanzamiento	■		Parrillero	★	1	Quemaduras	▼	
Otro	■		Envenenamiento	■		Ciclista	★	2	Intoxicación	▼	
									Otro	▼	2



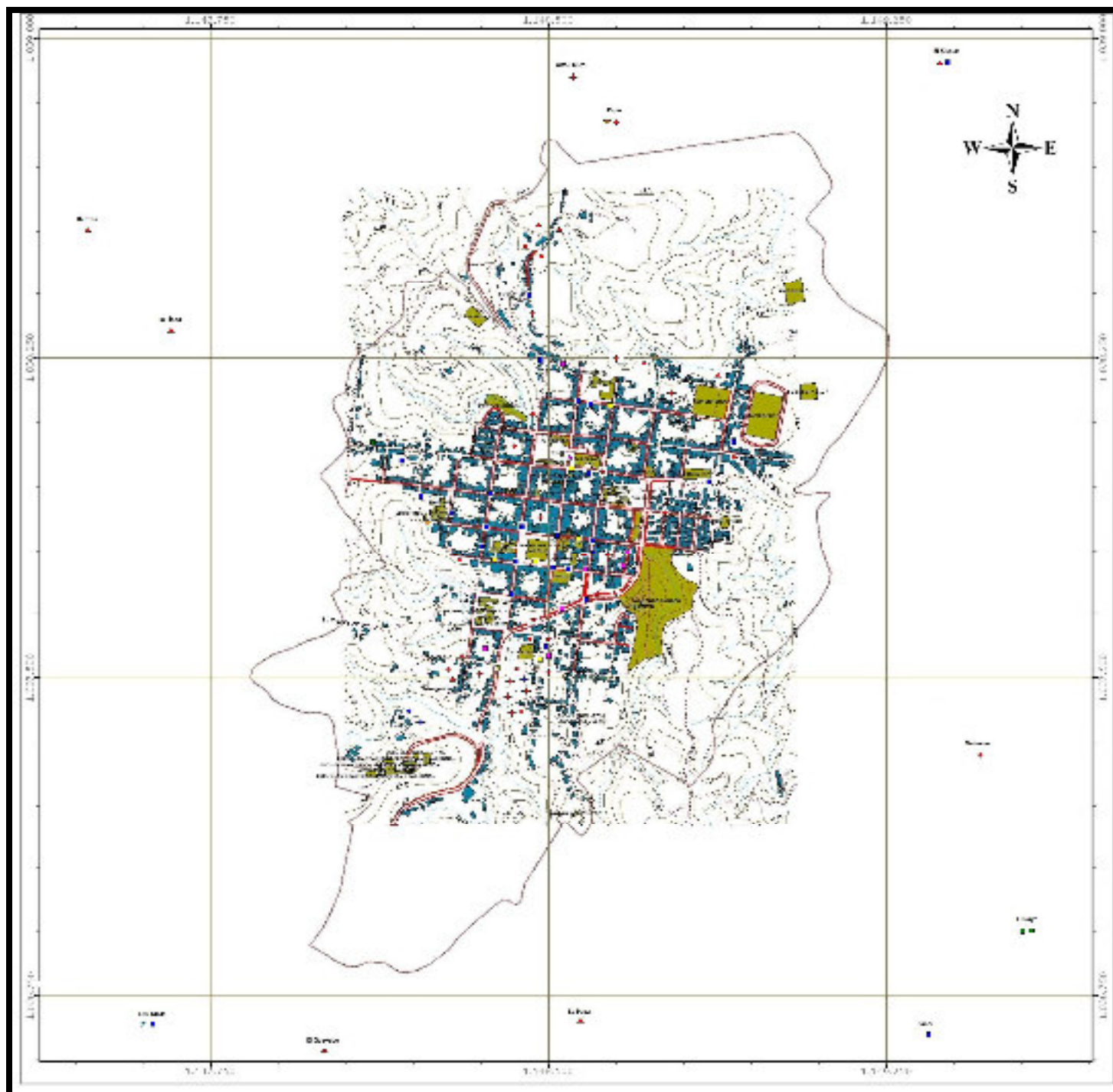
LESIONES NO FATALES – LA VIRGINIA 2010

Violencia interpersonal			Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	■	6	Peatón	★	15	Arma de fuego	▼			
Corto punzante	■	9	Pasajero	★	13	Sumersión	▼			
Contundente	■	93	Conductor	★	2	Caída	▼			
Ahorcamiento	■		Motociclista	★	24	Electrocución	▼			
Corto contundente	■	8	Parrillero	★	6	Quemaduras	▼			
Otros	■	6	Ciclista	★	20	Intoxicación	▼			
						Otro	▼	3		



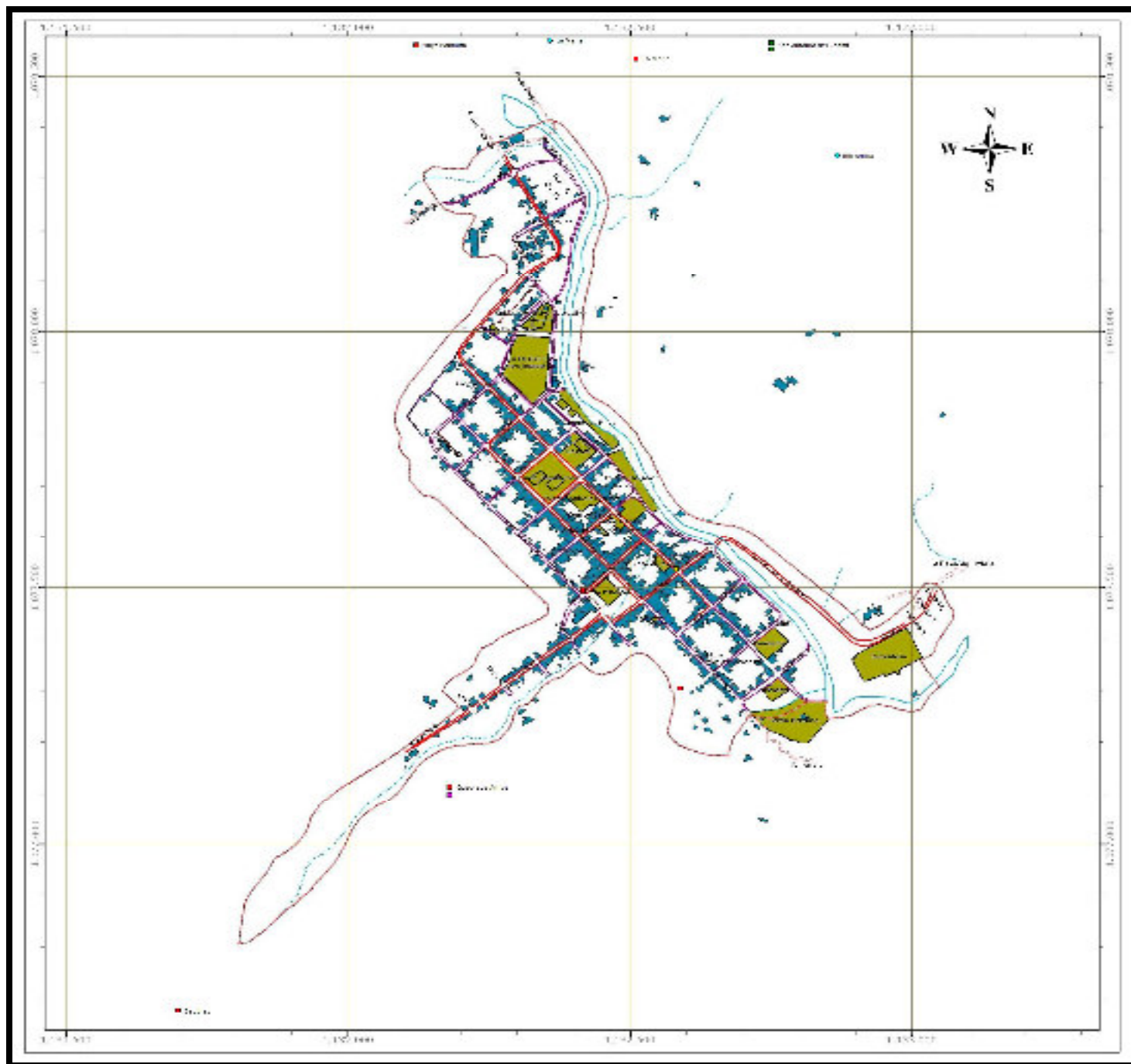
LESIONES FATALES – MARSELLA 2010

Homicidios		Suicidio		Accidente de tránsito		Otros accidentes	
Arma de fuego	11	Arma de fuego		Peatón	1	Arma de fuego	
Corto punzante	3	Arma cortante		Pasajero		Sumersión	
Contundente		Ahorcamiento		Conductor		Caída	
Ahorcamiento		Sumersión		Motociclista	1	Electrocución	
Corto contundente		Lanzamiento		Parrillero		Quemaduras	
Otro	1	Envenenamiento	1	Ciclista	1	Intoxicación	
						Otro	



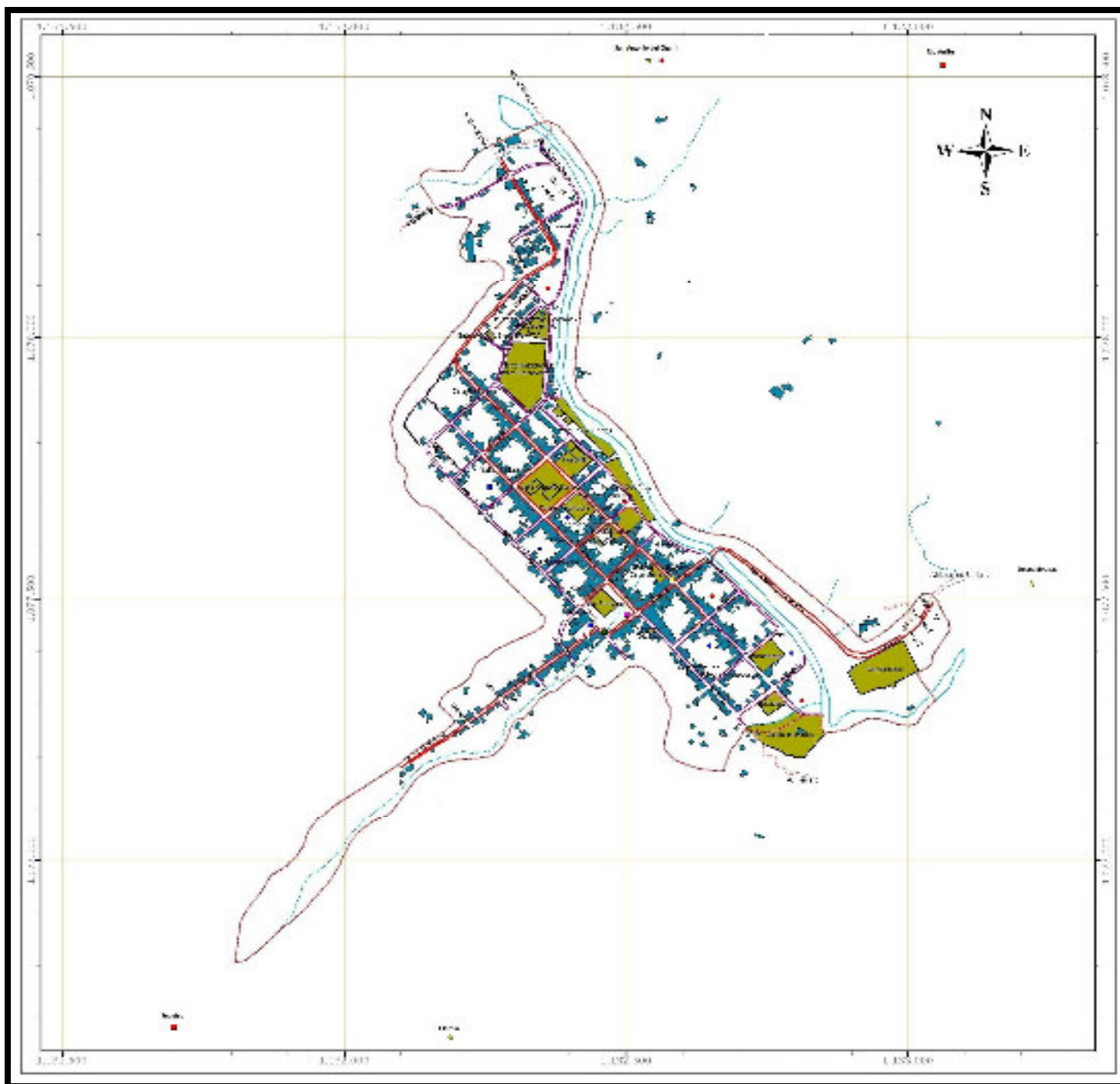
LESIONES NO FATALES – MARSELLA 2010

Violencia interpersonal		Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	■	Peatón	★	3	Arma de fuego	▼			
Corto punzante	■	Pasajero	★	1	Sumersión	▼			
Contundente	■	Conductor	★		Caída	▼			
Ahorcamiento	■	Motociclista	★	2	Electrocución	▼			
Corto contundente	■	Parrillero	★	1	Quemaduras	▼			
Otros	■	Ciclista	★	1	Intoxicación	▼			
					Otro	▼	2		
						14	13	3	8



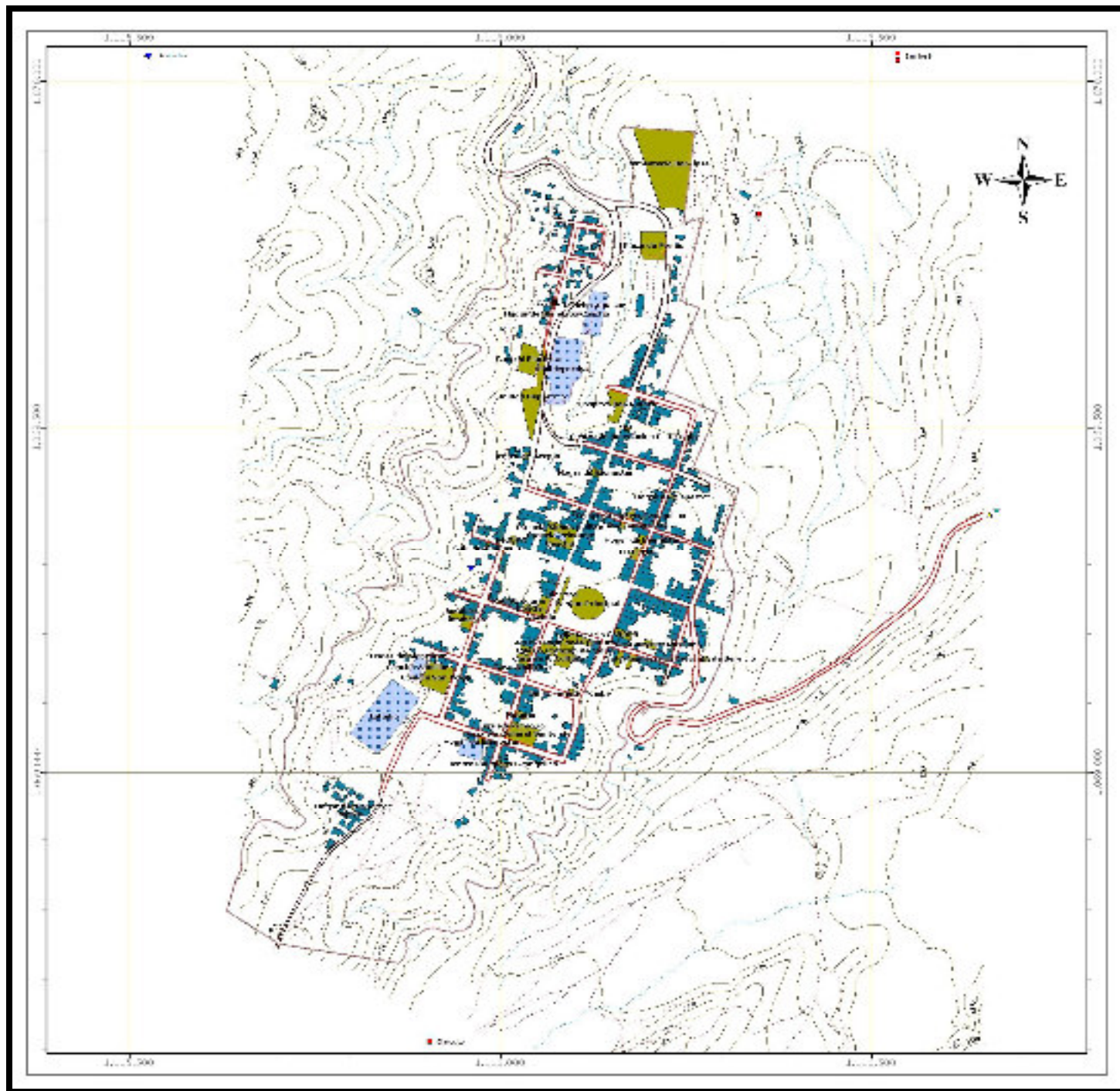
LESIONES FATALES – MISTRATÓ 2010

Homicidios			Suicidio			Accidente de tránsito			Otros accidentes		
Arma de fuego		6	Arma de fuego			Peatón			Arma de fuego		
Corto punzante		1	Arma cortante			Pasajero			Sumersión		2
Contundente			Ahorcamiento			Conductor			Caída		
Ahorcamiento			Sumersión			Motociclista			Electrocución		
Corto contundente		2	Lanzamiento			Parrillero			Quemaduras		
Otro		1	Envenenamiento			Ciclista			Intoxicación		
									Otro		



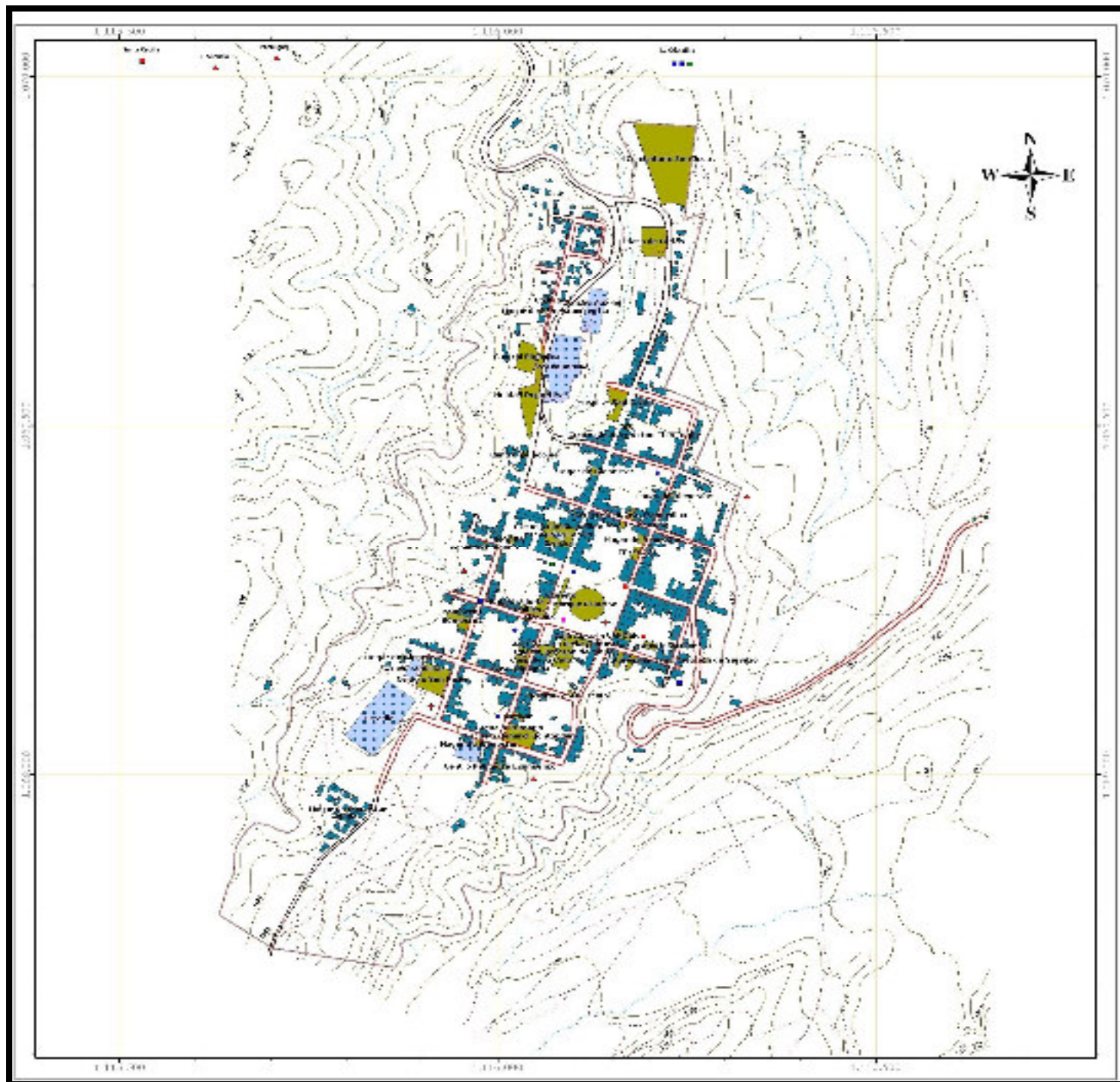
LESIONES NO FATALES – MISTRATÓ 2010

Violencia interpersonal			Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	■	2	Peatón	★	1	Arma de fuego	▼			
Corto punzante	■		Pasajero	★	3	Sumersión	▼			
Contundente	■	2	Conductor	★		Caída	▼			
Ahorcamiento	■		Motociclista	★		Electrocución	▼			
Corto contundente	■	1	Parrillero	★		Quemaduras	▼			
Otros	■	1	Ciclista	★		Intoxicación	▼			
						Otro	▼			
							Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
									4	
							Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
							1	1	3	



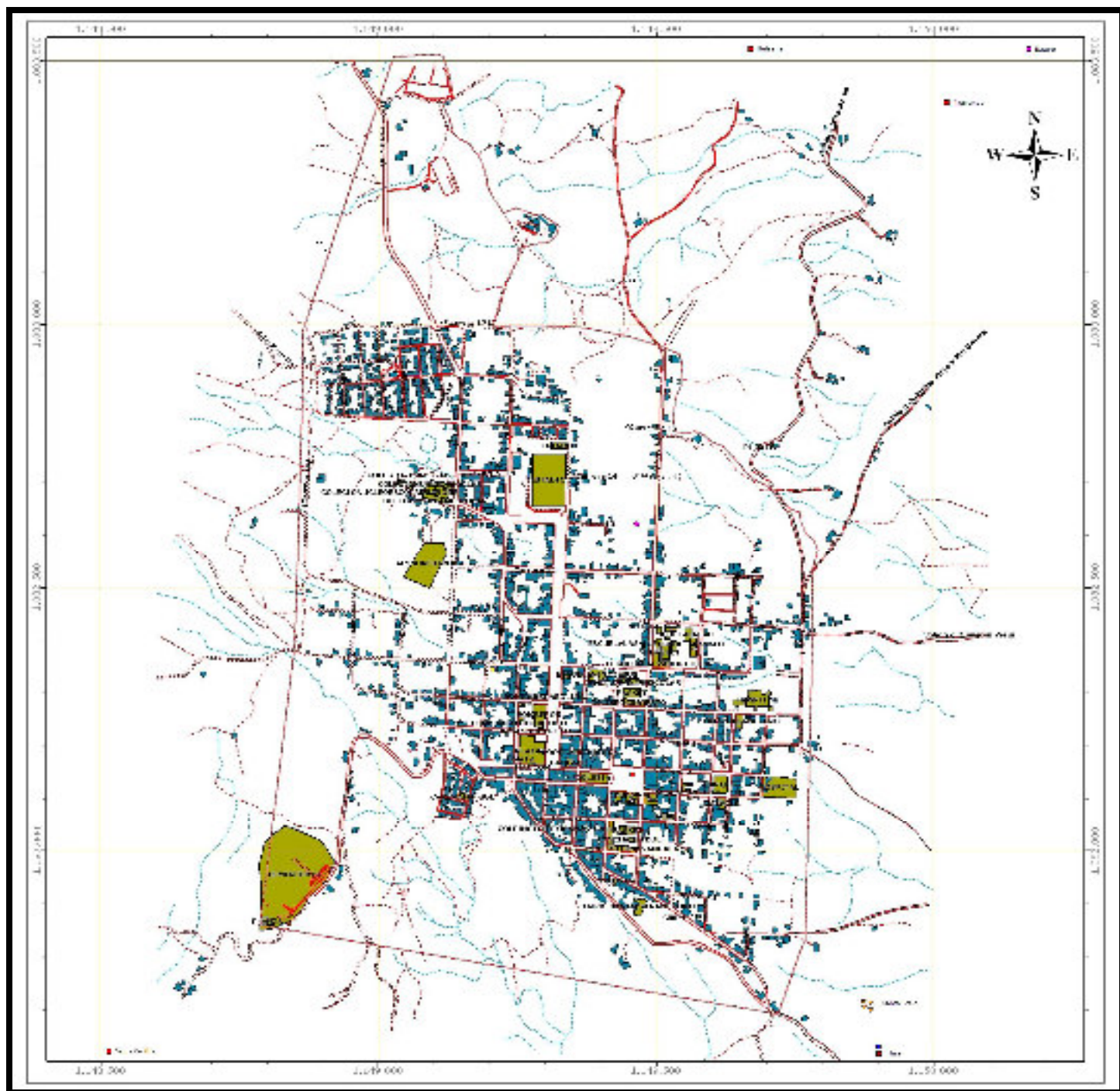
LESIONES FATALES – PUEBLO RICO 2010

Homicidios			Suicidio			Accidente de tránsito			Otros accidentes		
Arma de fuego	■	4	Arma de fuego	■		Peatón	★		Arma de fuego	▼	
Corto punzante	■		Arma cortante	■		Pasajero	★	1	Sumersión	▼	
Contundente	■		Ahorcamiento	■		Conductor	★		Caída	▼	2
Ahorcamiento	■		Sumersión	■		Motociclista	★	1	Electrocución	▼	
Corto contundente	■		Lanzamiento	■		Parrillero	★		Quemaduras	▼	
Otro	■		Envenenamiento	■		Ciclista	★		Intoxicación	▼	
									Otro	▼	



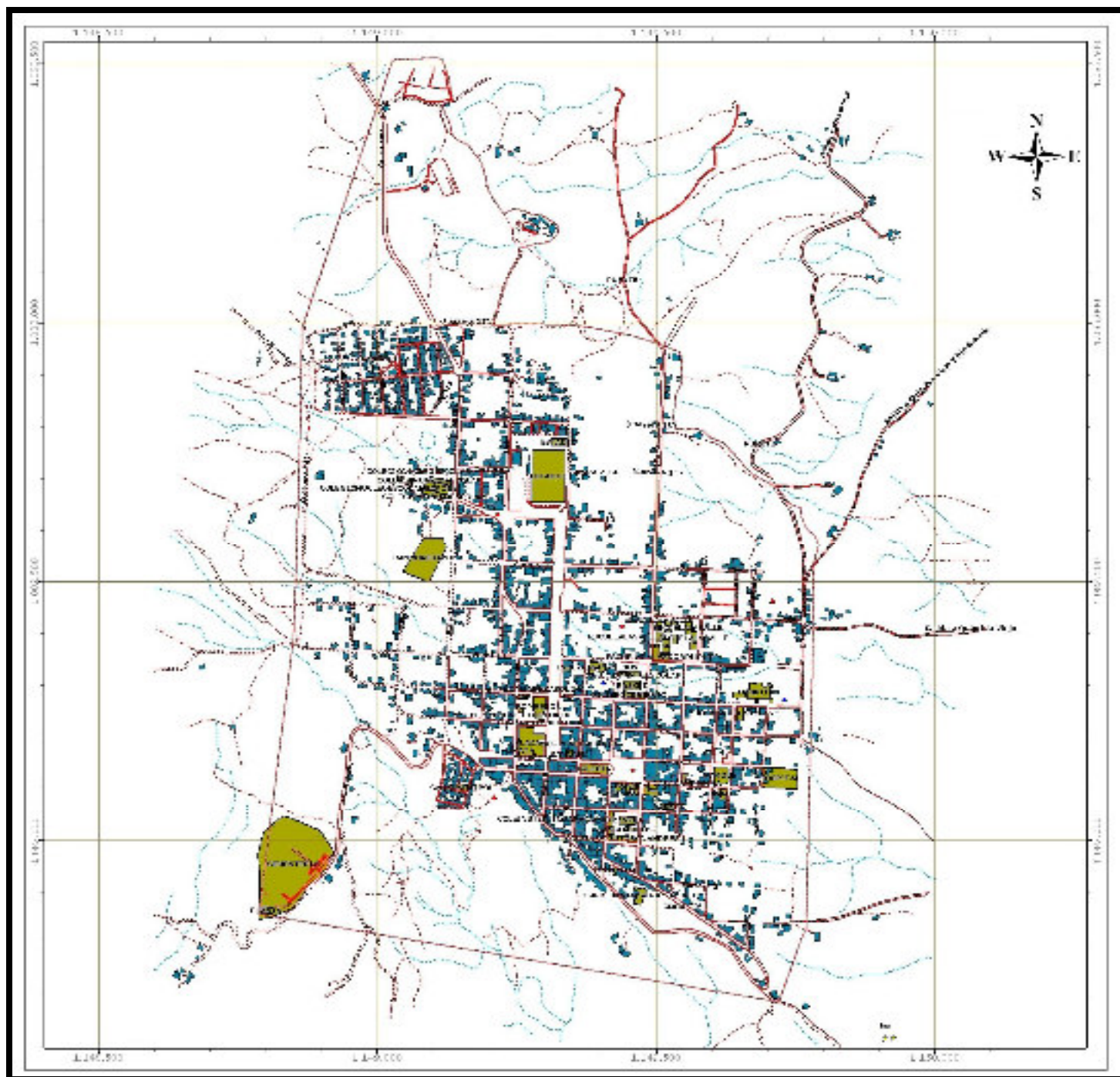
LESIONES NO FATALES – PUEBLO RICO 2010

Violencia interpersonal			Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego		2	Pedón			Arma de fuego				
Corto punzante			Pasajero			Sumersión				
Contundente		4	Conductor			Caída				
Ahorcamiento			Motociclista			Electrocución			4	
Corto contundente		2	Parrillero		2	Quemaduras				
Otros		1	Ciclista			Intoxicación				
						Otro				
							5		2	
								2		
									1	
										



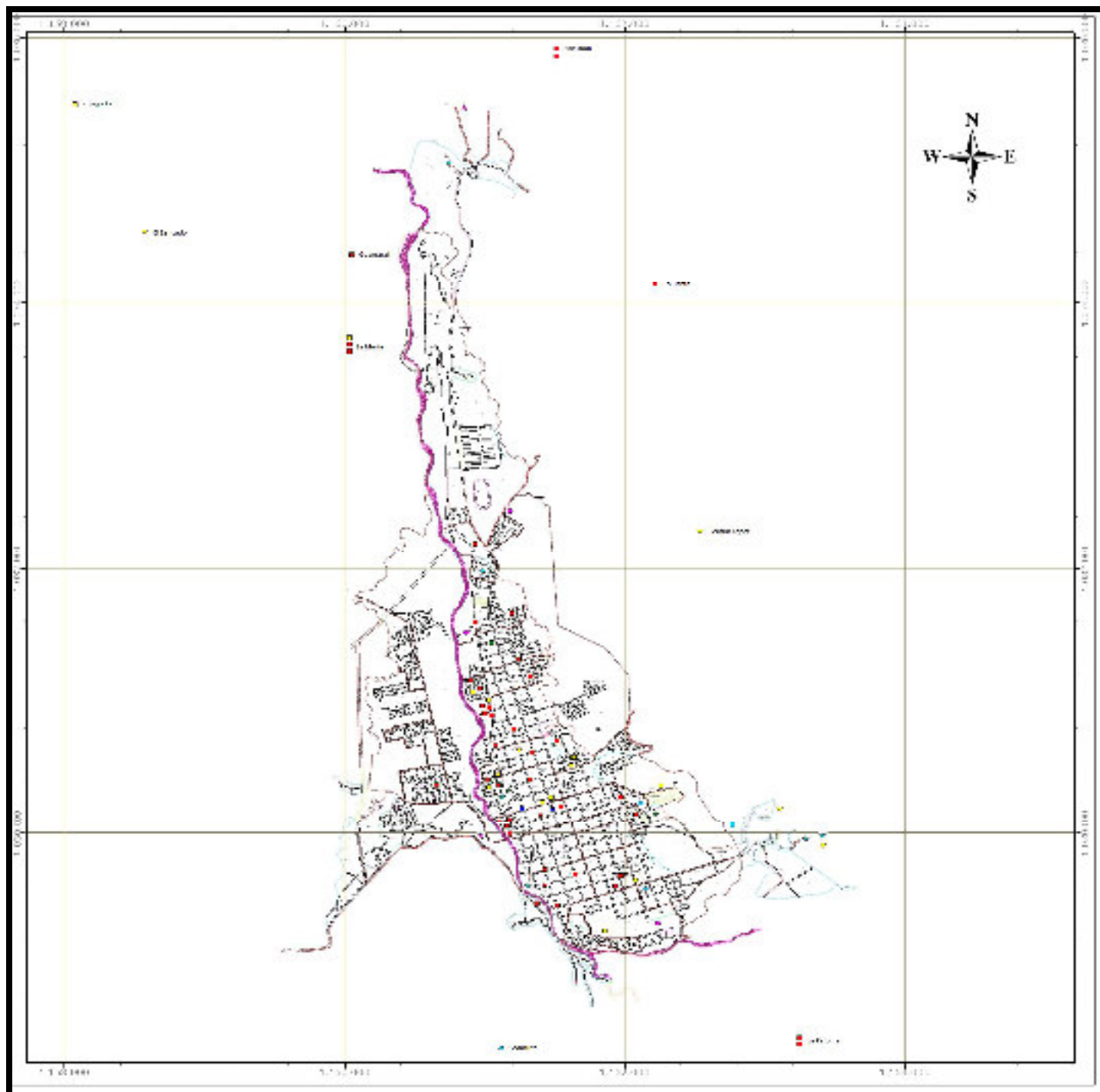
LESIONES FATALES – QUINCHÍA 2010

Homicidios			Suicidio		Accidente de tránsito		Otros accidentes	
Arma de fuego	■	5	Arma de fuego	■	Peatón	★	Arma de fuego	▼
Corto punzante	■	1	Arma cortante	■	Pasajero	★	Sumersión	▼
Contundente	■	1	Ahorcamiento	■	Conductor	★	Caída	▼
Ahorcamiento	■		Sumersión	■	Motociclista	★	Electrocución	▼
Corto contundente	■		Lanzamiento	■	Parrillero	★	Quemaduras	▼
Otro	■	1	Envenenamiento	■	Ciclista	★	Intoxicación	▼
							Otro	▼
								4



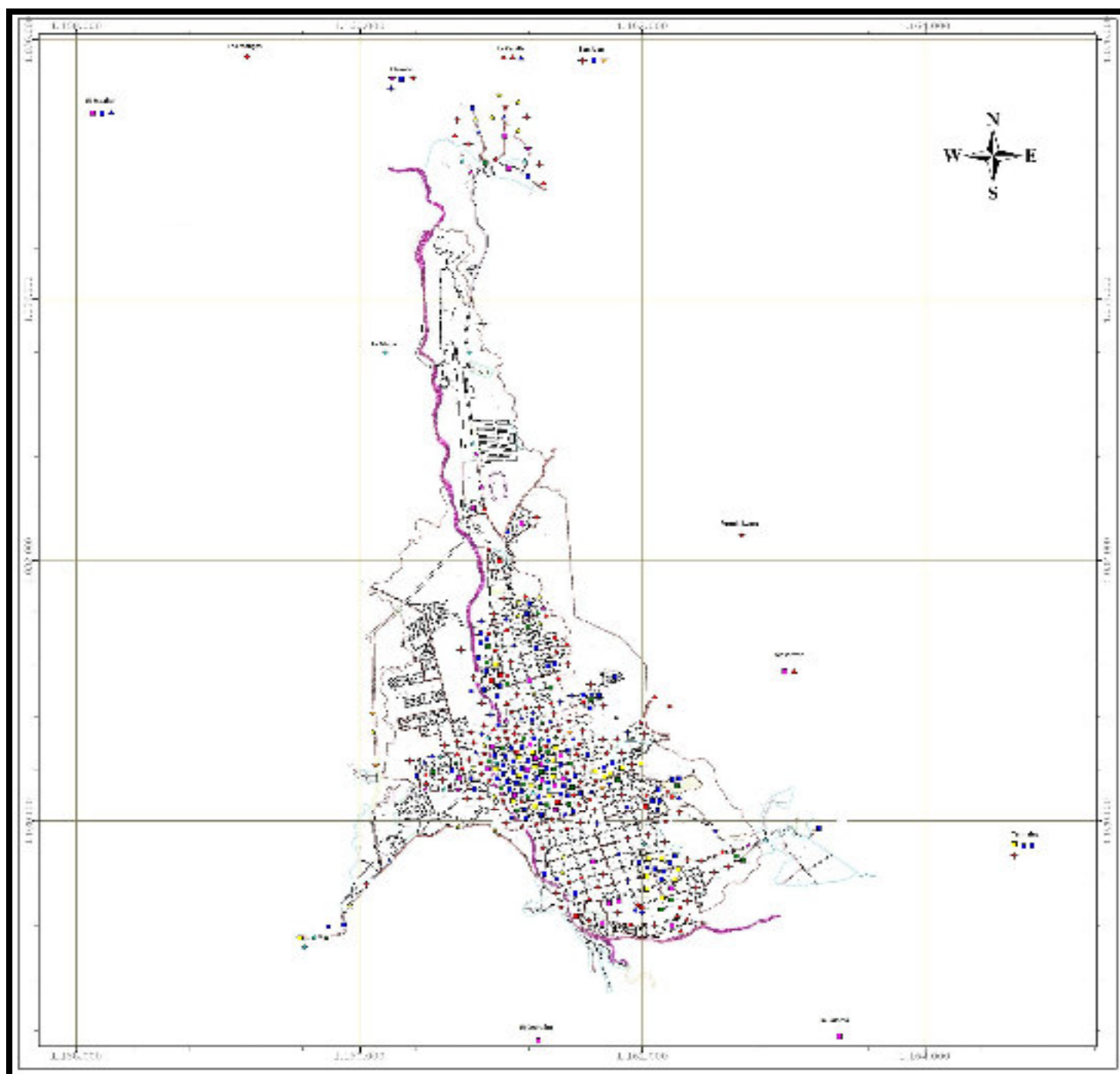
LESIONES NO FATALES – QUINCHÍA 2010

Violencia interpersonal		Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares
Arma de fuego	■	Pedón	★	Arma de fuego	▼	Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
Corto punzante	■	Pasajero	★	Sumersión	▼				
Contundente	■	Conductor	★	Caída	▼	Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
Ahorcamiento	■	Motociclista	★	Electrocución	▼				
Corto contundente	■	Parrillero	★	Quemaduras	▼	2	1	2	1
Otros	■	Ciclista	★	Intoxicación	▼				
				Otro	▼				



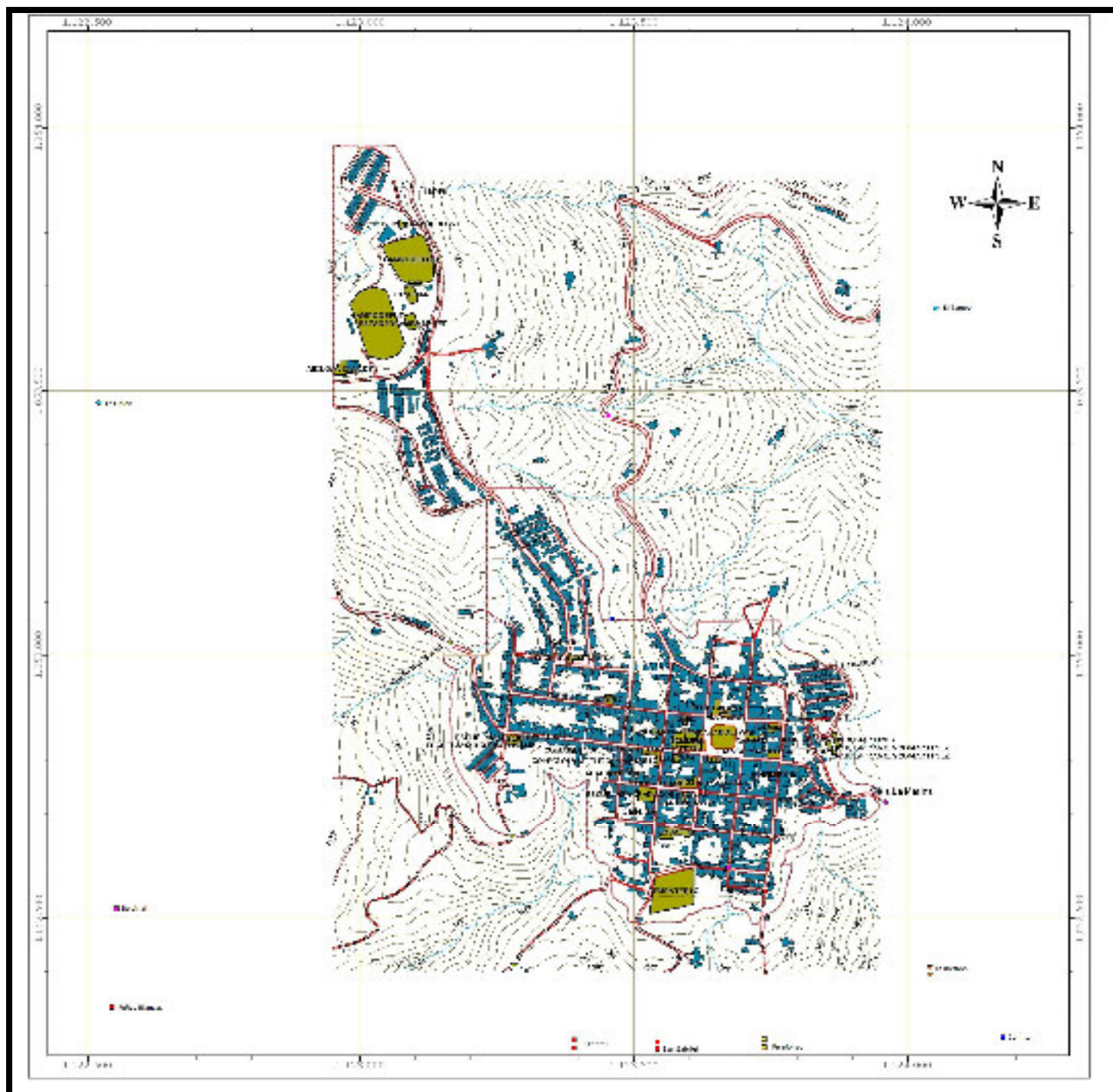
LESIONES FATALES – SANTA ROSA DE CABAL 2010

Homicidios			Suicidio			Accidente de tránsito			Otros accidentes		
Arma de fuego	■	40	Arma de fuego	●		Peatón	★	2	Arma de fuego	▼	
Corto punzante	■	12	Arma cortante	●	1	Pasajero	★		Sumersión	▼	5
Contundente	■	2	Ahorcamiento	●	3	Conductor	★		Caída	▼	
Ahorcamiento	■	1	Sumersión	●		Motociclista	★	6	Electrocución	▼	
Corto contundente	■	1	Lanzamiento	●		Parrillero	★		Quemaduras	▼	
Otro	■		Envenenamiento	●	2	Ciclista	★	2	Intoxicación	▼	1
									Otro	▼	



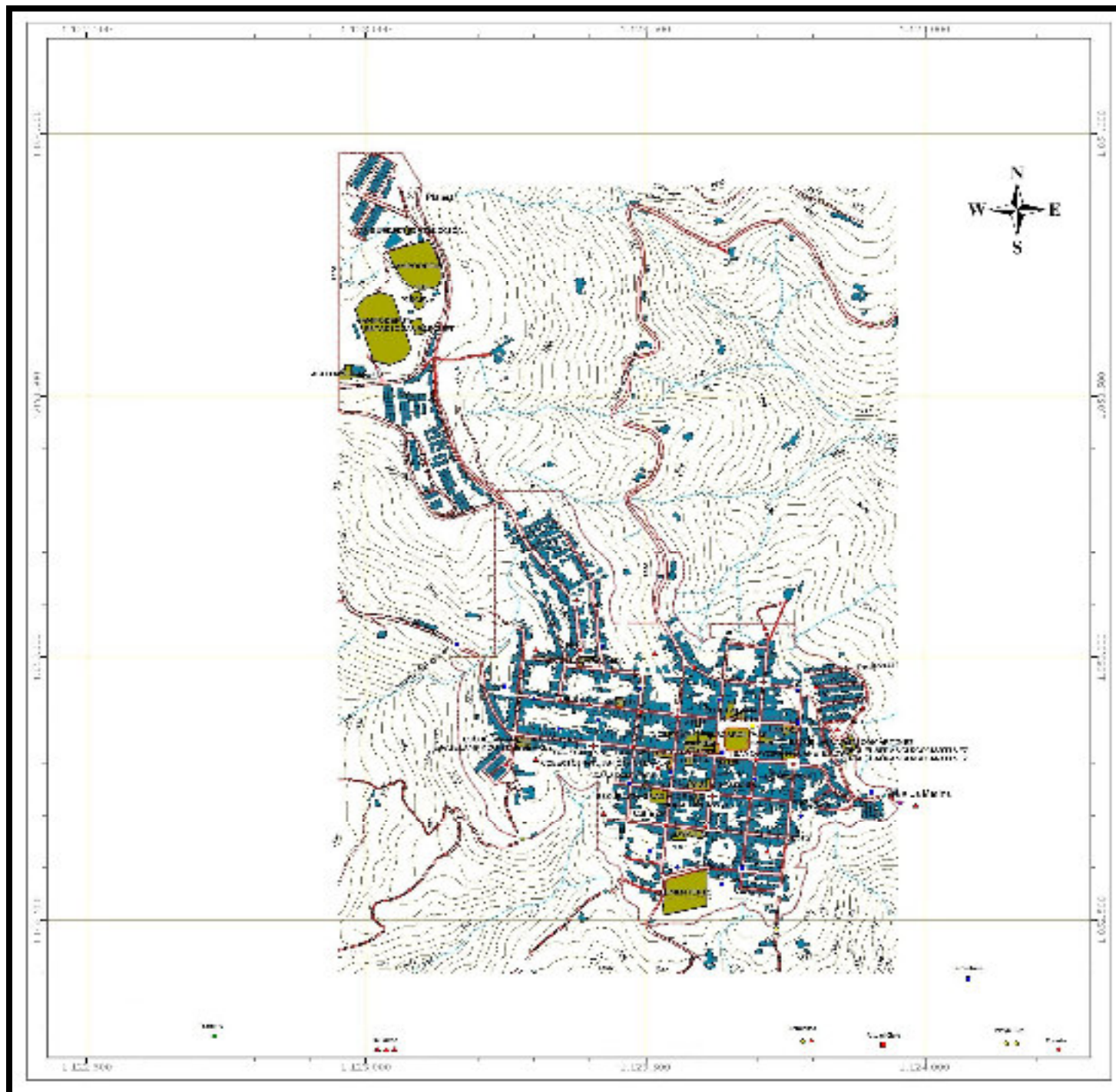
LESIONES NO FATALES – SANTA ROSA DE CABAL 2010

Violencia interpersonal			Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares	
Arma de fuego		7	Peatón		35	Arma de fuego		Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
Corto punzante		27	Pasajero		19	Sumersión					
Contundente		81	Conductor		5	Caída					
Ahorcamiento			Motociclista		17	Electrocución		7	11	14	7
Corto contundente		32	Parrillero		4	Quemaduras		Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
Otros		28	Ciclista		10	Intoxicación		16	65	14	16
					Otro	5					



LESIONES FATALES – SANTUARIO 2010

Homicidios			Suicidio			Accidente de tránsito			Otros accidentes		
Arma de fuego	■	8	Arma de fuego	●		Peatón	★		Arma de fuego	▼	
Corto punzante	■	2	Arma cortante	●		Pasajero	★	3	Sumersión	▼	
Contundente	■	2	Ahorcamiento	●	2	Conductor	★		Caída	▼	
Ahorcamiento	■		Sumersión	●		Motociclista	★	1	Electrocución	▼	
Corto contundente	■		Lanzamiento	●		Parrillero	★		Quemaduras	▼	
Otro	■	3	Envenenamiento	●		Ciclista	★	1	Intoxicación	▼	
									Otro	▼	3



LESIONES NO FATALES – SANTUARIO 2010

Violencia interpersonal			Accidente de tránsito		Lesiones accidentales		Delito sexual	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Maltrato entre otros familiares			
Arma de fuego		1	Peatón			Arma de fuego			Masculino	Masculino	Masculino	Masculino	
Corto punzante		1	Pasajero		5	Sumersión							
Contundente		7	Conductor			Caída							
Ahorcamiento			Motociclista		2	Electrocución			2		11		1
Corto contundente		1	Parrillero			Quemaduras			Femenino	Femenino	Femenino	Femenino	
Otros			Ciclista		1	Intoxicación			15	5	11	2	
					Otro								

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Centro de Referencia Regional sobre la Violencia

Avenida las Americas 95-25
PBX: (6) 3136200 Ext 2611 - 2613
drocdrip@medicinalegal.gov.co

www.medicinalegal.gov.co
Pereira - Risaralda - Colombia

Secretaria de Gobierno

Edificio Gobernación de Risaralda
Parque Olaya Herrera Cl 19 13-17

PBX: (6) 3398300 Ext 341
www.risaralda.gov.co
Pereira - Risaralda - Colombia



GOBERNACIÓN DE RISARALDA
¡SENTIMIENTO DE TODOS!